

BOLETÍN

de la
Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias
Granada

14



MMVII

BOLETÍN

de la
Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias
Granada

14

BOLETÍN

de la
Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias
Granada

14



MMVII

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Antonio Almagro Gorbea (Dirección)

Don José García Román

Don Ignacio Henares Cuéllar

Don Manuel Sotomayor Muro

Edita y distribuye: © REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGIUSTIAS

c/ Oficios 14, 18001 Granada

I.S.S.N.: 1133-1348

Depósito Legal: GR-17/2003

Imprime: La Gráfica, S.C.And. Granada

Índice

ARTÍCULOS

Seminario: “La ciudad de Granada a través de los datos arqueológicos: desde sus inicios hasta finales del periodo islámico” <i>Margarita Orfila Pons</i>	11
Granada desde sus inicios hasta el fin de la época ibérica <i>Andrés María Adroher Auroux</i>	15
Granada desde la época romano-republicana hasta el final del alto imperio (Siglo II a. C. al III d. C.) <i>Margarita Orfila Pons</i>	49
Antes de la ciudad andalusí de Granada <i>Antonio Malpica Cuello</i>	93
Nuevas lecturas de la ciudad histórica desde el argumento arqueológico: La Encarnación y Sevilla <i>Fernando Amores Carredano</i>	119
“El mausoleo de Colón ¿dónde debe colocarse?” Una curiosa historia en la Sevilla de fines del XIX (1898-1902) <i>Nuria Casquete de Prado Sagrera</i>	137

CRÓNICA ACADÉMICA

Memoria del Curso 2006-2007 <i>Miguel Giménez Yanguas</i>	195
Discurso de Apertura del Curso 2007-2008 <i>Juan Antonio Corredor Martínez</i>	205
Apertura del Curso 2007-2008 <i>José García Román</i>	223
<i>Gonzalo Piédrola Angulo</i>	235
Medalla de Honor 2007 <i>Juan Alfonso García</i>	237
<i>Ángela Barrios Pavía</i>	241
<i>José García Román</i>	247
Comunicados e informes de la Academia	251
Acto en memoria de los Académicos fallecidos 2007 <i>José García Román</i>	275

Normas de presentación de originales para su publicación en el Boletín	281
------------------------------------------------------------------------	-----



El Albicón desde la Alhambra

ARTÍCULOS



Seminario:
**“La ciudad de Granada a través de los datos
arqueológicos: desde sus inicios hasta finales
del periodo islámico”**

Margarita Orfila Pons

Académica Numeraria de la Real Academia
de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias

DURANTE los días de noviembre de 2007 se celebró en Granada el seminario “La ciudad de Granada a través de los datos arqueológicos: desde sus inicios hasta finales del período islámico”, gracias a la ayuda que se ha recibido desde el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, de la Dirección General de Cooperación, bajo la responsabilidad de Margarita Orfila, catedrática de Arqueología de la Universidad de Granada. Colaboraron en su organización la Real Academia de Bellas Artes de Granada Ntra. Sra. de las Angustias de Granada, así como el Grupo de Investigación “Arqueología Clásica y Antigüedad Tardía en Andalucía Oriental” (HUM-296).

Los responsables de su organización tenían muy claro cual era su objetivo: el acercar a la ciudadanía los últimos avances que la Arqueología ha proporcionado al conocimiento de la historia de Granada a través de la serie de intervenciones que se desarrollan en su casco histórico.

La documentación que se ha acumulado en estos últimos años es extraordinaria, no en vano se llevan a cabo mas de cien intervenciones anualmente en esta ciudad. Esto representa la recuperación de una

parte muy importante del archivo histórico existentes en su subsuelo, archivo compuesto por elementos de cultura material, dados a conocer al público asistente a este seminario por cada uno de los responsables de las charlas programadas en él.

Teniendo presente que la Historia no es el pasado sino el estudio y la explicación del pasado, es decir, la interpretación racional y científica de los restos de un pasado que debe servirse a la ciudadanía con el objetivo de su comprensión en el presente, todos estos nuevos datos de la historia granadina han permitido, por tanto, aportar nuevas interpretaciones sobre su pasado.

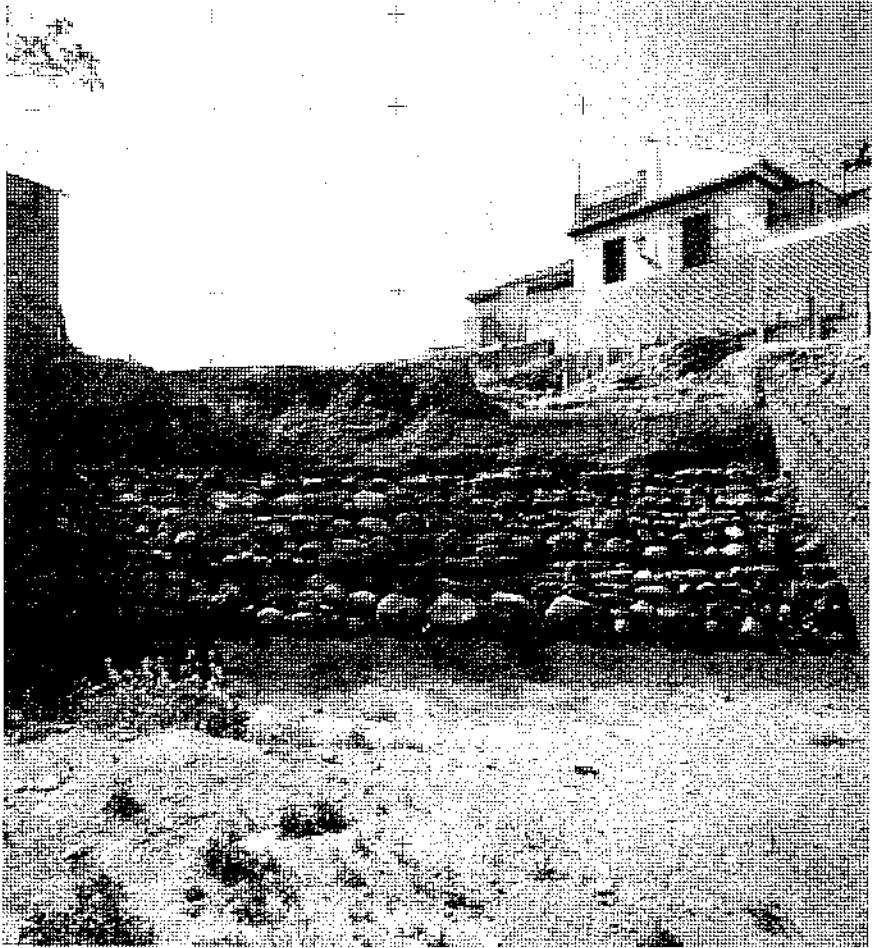
Las intervenciones planteadas en el Seminario, tal como se presentan en los artículos siguientes de este Boletín, han versado desde los inicios de esta urbe hasta el final de la época medieval. Recordemos que Granada tiene sus orígenes en un establecimiento de la Edad del Bronce del siglo IX a.C., que abarcaba de modo disperso lo que hoy es el Albaicín y sus entornos, y que desembocó en el período cultural de la época ibérica, como un asentamiento ubicado en la parte alta de la colina del mencionado Albaicín, amurallado, tal como se refleja en la serie de lienzos que se han ido descubriendo a lo largo del último decenio, destacando el existente en la zona de San Nicolás, de más de treinta metros de longitud, con una altura conservada de unos cuatro metros, y llegando a alcanzar hasta casi los cinco de anchura. Este período fue tratado por el profesor de la universidad de Granada, Andrés M^a Adroher, especializado en época ibérica, e implicado directamente en diversidad de intervenciones en Granada.

La recuperación de datos de la época romana ha sido un revulsivo en lo referente a la propia historiografía de esta ciudad. Los datos que van extrayéndose en excavaciones sistemáticas actuales han permitido poder hablar con contundencia de lo que fue Granada, Florentia Iliberritana, en ese período. Se han podido presentar, además toda una serie de nuevos hallazgos, de los que destacamos varias piezas escultó-

ricas y epigráficas que aportan unos datos que no eran ni imaginables en el momento de la petición de la ayuda para la celebración de este Seminario a la Dirección General de Cooperación del Ministerio de Cultura, reflejo de lo que implica la arqueología, fuente de documental intensamente viva. Este período fue tratado por la profesora de la universidad de Granada, Margarita Orfila, especializada en época romana, con especial atención a este período en la ciudad de Granada.

En lo referente a la época islámica, si bien ya se tenían datos muy interesantes desde el aporte de la documentación escrita, la realidad actual de su conocimiento es que ha sido la arqueología la que ha aportado datos para un mejor y más completo conocimiento del proceso que desde el siglo VIII hasta el XV se produjo en la ciudad de Granada. El profesor de la universidad de Granada, Antonio Malpica, gran especialista en arqueología medieval, implicado directamente en diversidad de intervenciones en Granada aportó nuevos datos referidos al conocimiento del urbanismo de la Madina Garnata.

Por último se quiso incluir en este ciclo de conferencias una visión de lo que representa la arqueología dentro de un programa de intervención sobre una ciudad diferente a la de Granada, como lo es Sevilla. Fue el encargado de disertar sobre este tema el profesor de la universidad de Sevilla, Fernando Amores que, una vez hecha una presentación general del panorama arqueológico sevillano, se centró especialmente en la intervención que se ha llevado a cabo en los últimos años en un amplio solar del barrio de la Encarnación, de más de 7.000 m², con restos de todos los períodos históricos de esta ciudad.



Muralla ibérica aparecida junto al Convento de las Tomasas.

Granada desde sus inicios hasta el fin de la época ibérica

Andrés María Adroher Auroux

Profesor Titular de la Universidad de Granada

Introducción

UN centro urbano actual suele presentar en su subsuelo restos de los habitantes que le precedieron en ese mismo suelo. Dada la base de nuestra sociedad, eminentemente urbana pero totalmente territorial a la vez, nuestras ciudades han perdido su identidad sociológica, ya que el gran número de habitantes que las componen lleva implícito una deshumanización que está impidiendo ineluctablemente, que los ciudadanos sigan perfilando el modelo urbano en el sentido más clásico de la palabra, en la medida que los habitantes libres de las polis griegas, donde subyace la esencia teórica de nuestra democracia actual.

Solamente la recuperación de ese pasado, interactuando con lo cotidiano de nuestras vidas, podría, en cierto modo, paliar esa crisis de identidad como demuestra el fuerte incremento de la recuperación de patrimonio identitario (tanto sociológico como artístico-cultural) que se viene dando con especial énfasis en las zonas rurales.

La ciudad de hoy está dando las espaldas a su pasado, a su historia, olvidando la esencia que le dio su razón de ser: el ciudadano, el habitante que la convierte en realidad; ya en la antigüedad clásica, recién creado el moderno concepto de vida urbana frente al mundo rural (eso sí, siempre complementarios) era el ciudadano el que convertía la ciudad en realidad, no era la trama urbana ni la suma de edificios.

Quizás por todo ello sea éste el momento adecuado para volver sobre nuestros pasos e intentar analizar qué otros modelos de ciudades son posibles, y quizás podamos aprender algo sobre esas alternativas analizando con el mayor interés el origen de las mismas.

Este origen, no obstante, no es necesariamente una línea recta sin baches en su recorrido; las ciudades no suelen superponerse unas a otras sino que evolucionan desde un origen, configurando en cada etapa nuevos modelos de gestión que se adaptan progresivamente a las nuevas necesidades de un grupo social que cambia con el tiempo. En Granada no existe una ciudad actual sobre una ciudad hispano-musulmana, como no existe una ciudad romana sobre una ibérica; la ciudad romana de Granada, Iliberri, fue una evolución de la antigua ciudad ibérica¹, como la ciudad actual es una evolución continua desde la medieval.

Una ciudad como Granada, dada su actual extensión (la actual ciudad cubre una superficie próxima a las 1.000 hectáreas construidas) presenta en su subsuelo numerosos hallazgos arqueológicos que, aunque territorialmente pudieran tener relaciones de dependencia entre sí, no formaban parte de un único conjunto urbano. Para entendernos, junto al núcleo urbano de la ciudad romana se han encontrado restos de otras unidades urbanas menores, como aldeas y *villae*, en lugares que hoy en día están dentro de la ciudad actual, pero no formaban parte de la ciudad antigua.

Como consecuencia de todo lo anterior, debemos considerar que una ciudad no es tanto la superposición más o menos aleatoria de dis-

1. No es éste el lugar para hablar sobre el concepto de ciudad ni su evolución a lo largo de la Historia del Urbanismo. Lo que denominamos ciudad ibérica en realidad debe ser denominado, más correctamente, *oppidum*, término de origen latino acuñado por los arqueólogos para referirse, frecuentemente, a los principales núcleos de población en Europa central y meridional, antes de la llegada de los romanos, quienes impusieron un nuevo modelo urbano desarrollado por éstos en la mayor parte del Imperio, que ya sí pueden ser considerados, en sentido estricto, como verdaderas ciudades.

tintos yacimientos arqueológicos que pudieran existir en el subsuelo, como la superposición de un mismo concepto de asentamiento humano estable.

Historia de la investigación

Los datos con los que contamos actualmente para la reconstrucción de la primera ciudad ibérica en el Albaicín son relativamente escasos, y poco más si consideramos la ciudad en sentido amplio, con sus necrópolis y espacios aledaños. No es hasta el siglo XIX cuando se presentan los primeros elementos característicamente ibéricos, en la colina del Mauror, de donde Gómez Moreno recuperó algunas piezas cerámicas procedentes de una necrópolis ibérica tardía. No deja de ser curioso que sean éstos los primeros datos con que contamos, ya que la cultura ibérica fue definiéndose como tal por parte de la arqueología precisamente a lo largo de todo el siglo XIX; podemos traer a colación que hasta bien entrado el siglo XX algunos investigadores consideraban todavía que una obra maestra de la escultura ibérica como es la Dama de Elche no era otra cosa que una pieza romana realizada por algún mediocre artesano indígena.

La siguiente pista la podemos rastrear en los años 60, cuando Antonio Arribas daba los primeros pasos en la organización de un departamento de Prehistoria y Arqueología en la Universidad de Granada; Arribas acertó a rescatar de unas obras en el Mirador de Rolando restos de distintos materiales que correspondían a los ajuares funerarios de lo que hoy sabemos que se trata de la necrópolis ibérica de Iliberri por excelencia. Lamentablemente no pudo acompañarse de una excavación de urgencia que contextualizara adecuadamente los hallazgos.

Debemos esperar casi dos décadas para que se realizaran nuevos hallazgos, estos sí, ya en contextos arqueológicos documentados con metodología moderna; a principios de los años 80, y gracias a las inquietudes de Manuel Sotomayor, se realizaban las primeras excava-

ciones en el corazón del Albaicín, en la alcazaba vieja (Alcazaba Cadima), junto al denominado Arco de las Pesas, posible elemento arquitectónico que debió fosilizar puertas más antiguas de época romana, y, por qué no, incluso ibérica. Efectivamente, en esa época se iniciaban las primeras excavaciones con resultados muy interesantes, ya que podría proponerse ya una primera fecha aproximada para la fundación del *oppidum* ibérico, allá por el siglo VII a. C. Esa labor fue continuada por distintos equipos hasta 1996, dirigidos por Mercedes Roca, Auxilio Moreno, y, finalmente, por un grupo nada desdeñable de prehistoriadores, arqueólogos clásicos y medievalistas que integraron el proyecto más ambicioso hasta entonces nunca organizado para el conocimiento arqueológico del Albaicín en particular, y de Granada en general.

En ese contexto habría que establecer el importante incremento de excavaciones arqueológicas de urgencia cuya función consistía en la salvaguarda y documentación del patrimonio arqueológico de la ciudad. El proyecto pretendía homogeneizar sistemas de excavación y métodos de trabajo que permitieran dar cobertura científica a la gran cantidad de información que se estaba generando en aquella época. La falta de coordinación y ciertas disensiones respecto a los puntos de partida conceptuales, provocaron que este gran proyecto se fracturara con gran rapidez, provocando una lamentable situación de atomización de las excavaciones desde ese momento; sin apenas control, bajo parámetros poco claros, y con escasa formación de algunos de los que trabajaban en la ciudad, acabaron por distorsionar las pocas ideas claras que se tenían sobre el origen y la evolución del Albaicín; hoy en día esta situación se agrava progresivamente, ya que en aras de una profesionalización de la arqueología de gestión, la propia administración sigue favoreciendo la total falta de sistematización y metodología que permitan avanzar en el conocimiento de la ciudad; hoy en día, la arqueología de Granada deja de tener sentido desde el momento en que no existe una comunicación fluida entre la gestión y la investigación, durmiendo el sueño de los justos muchos de los materiales y elementos

arqueológicos que, tristemente, jamás verán la luz, documentos que, sin solución, se perderán para siempre.

En esta época nada dorada de la arqueología granadina, y en lo que al mundo ibérico se refiere, existen algunos, aunque escasos hitos que valdría la pena resaltar; ciertas excavaciones realizadas por los primeros equipos que excavaron en el Carmen de la Muralla y en la calle María la Miel, donde se documentaba sistemáticamente la presencia de niveles ibéricos muy antiguos (normalmente siglos VII y VI a. C.); posteriormente otras como la realizada en el solar de la mezquita junto a la plaza de San Nicolás, a mediados de los años 90, con la documentación de un tramo bastante monumental de una muralla ibérica; a finales de esa misma década las excavaciones en Santa Isabel la Real y en el Callejón del Gallo, quizás los últimos momentos en que se trataron los restos arqueológicos hasta dar lugar a dos de las principales publicaciones actualmente existentes en este sentido en lo que al Albaicín se refiere. De por medio se pueden citar algunos hallazgos más o menos interesantes pero con ciertos problemas de contextualización, como el denominado tesoro de monedas de San José, una interesante construcción hidráulica en la Casa del Almirante o el depósito de materiales de la calle Zacatín, sobre los cuales hablaremos posteriormente con mayor detenimiento.

Desde inicios del III milenio, la arqueología no ha vuelto a proporcionar datos que pudieran ser utilizados por parte de los investigadores, lo que nos lleva a una reflexión profunda sobre el papel que juega actualmente la arqueología; ¿no estaremos utilizando una hipócrita excusa de protección patrimonial incapaces de gestionar adecuadamente el rico suelo arqueológico que ha guardado en su seno los restos de las culturas que nos precedieron? No cabe la menor duda de que la gestión del patrimonio arqueológico que se está haciendo en la actualidad en la ciudad de Granada es mucho menos que insuficiente; la información no circula, por lo que estamos faltando a una de las principales bases éticas de nuestra profesión: devolver al ciudadano su pro-

pia identidad sirviendo de puente entre el pasado y el presente, proporcionando la información suficiente para que podamos modelar la ciudad a nuestro servicio, y no nosotros al servicio de ella, porque, como demostraron los que nos precedieron en este mismo suelo, es posible construir otro modelo de ciudad más humano.

Los datos arqueológicos

Como decíamos con anterioridad los restos de época ibérica repartidos a lo largo de la ciudad no son tantos como cabría esperar de un asentamiento de la entidad de Iliberri.

De la ciudad se han localizado restos de los niveles fundacionales en diversos puntos, aunque todos ellos concentrados entre las plazas de San Nicolás y de San Miguel Bajo. Podemos hablar de la existencia de dos niveles arqueológicos situados inmediatamente por encima de la base geológica del terreno y que permitirían identificar ese primer momento; los niveles, uno rojizo y otro negruzco, con un espesor medio de unos 30 cm. cada uno de ellos, aún no han podido ser relacionados con estructuras construidas por el hombre, pero no cabe duda que se formaron cuando el Albaicín estaba ocupado, pues en ellos aparecen numerosos materiales arqueológicos, entre los que pueden destacarse algunos fragmentos de cerámica fenicia que datarían la formación de estos estratos en el siglo VII a. C. Es el caso de los niveles basales del Carmen de la Muralla, o los de la Calle Espaldas de San Nicolás e incluso los del solar de María la Miel, la mayor parte de ellos excavados entre 1983 y 1996.

Las estructuras más antiguas hasta el momento documentadas², corresponderían a algunas cabañas de dos poblados del Bronce Final³;

2. Fueron localizadas en sendas excavaciones de urgencia realizadas en los años 90.

3. Período intermedio entre el final de la cultura argárica, allá por la segunda mitad del II milenio a. C. y la formación de la cultura ibérica, entre los siglos VIII y VII a. C., un período relativamente poco conocido aunque en los dos últimos decenios ha sido objeto de numerosas investigaciones que están arrojando luz sobre un período considerado tradicionalmente como “época oscura”.

estos dos poblados estaban ubicados uno en la ladera meridional, abocado al valle del río Darro (Callejón de las Tomasas) y el otro en la ladera oriental, un poco más abajo topográficamente, al pie de la colina del Albaicín, en un pequeño promontorio que debió existir a mitad de la Calle Gran Vía de Colón (junto al convento de Santa Paula). En ninguno de los dos casos se tiene documento alguno sobre la existencia de sistemas defensivos.

No existen elementos contemporáneos a este momento en ningún otro lugar del Albaicín, lo que nos está indicando que el primer asentamiento estable y con entidad suficiente que se desarrolla en la ciudad es algo posterior; a ese momento corresponden dos estratos arqueológicos que fueron documentados desde las primeras excavaciones en el Carmen de la Muralla (Sotomayor, Sola y Choclán 1984: 24-26; Roca, Moreno y Lizcano 1988: 35) y posteriormente en otras muchas excavaciones practicadas entre la plaza de San Nicolás y la de San Miguel Bajo. Siguiendo la descripción de una de las dos publicaciones anteriores, se trata de los estratos II y III del denominado Corte 1. El estrato II "...viene caracterizado por una tierra de color marrón oscuro debido al abundante material orgánico (carbones) que lleva" (Roca, Moreno y Lizcano 1988: 35); por su parte, el estrato superior a éste, denominado estrato III por los autores (Roca, Moreno y Lizcano 1988: 35), es descrito como un nivel "...compuesto por una tierra de color marrón claro, bien diferenciable de la anterior, debido a que no presenta las altas cantidades de carbones de aquélla". Si tenemos en cuenta que, hasta el momento, ninguno de estos dos estratos se ha podido asociar a estructuras constructivas, pero que, sin embargo, están presentes en un espacio relativamente amplio, en toda la parte superior del Albaicín, y que además presentan material arqueológico muy homogéneo y que se podría datar en torno a la primera mitad del siglo VII a. C.⁴

4. Con algunas e interesantes importaciones de cerámicas a torno fabricadas en los alfarés de los asentamientos fenicios de las costas meridionales de la Península que conviven con las primeras producciones de cerámica a torno producidas por las comunidades indígenas y las pervivencias tecnológicas de cerámicas modeladas a mano de tradición propia del período precedente.

El hecho de que no se asocien a ninguna estructura impide considerar que sean estratos arqueológicos de formación antrópica salvo que los consideráramos niveles de preparación en relación con la fundación del *oppidum* ibérico, lo que parece poco probable, ya que habría que reconsiderar por qué motivo el estrato más grisáceo presenta esa cantidad tan elevada de carbón, y que, además se sitúa inmediatamente por encima de la formación geológica basal del cerro. Obviamente, estos estratos se han formado casi coetáneamente como demuestra la similitud entre los materiales arqueológicos asociados a ambos (Roca, Moreno y Lizcano 1988: fig. 13-31). Sin embargo su origen es distinto, ya que aunque presentan una estructura similar (una matriz limoarcillosa de origen cuaternario procedente de los intersticios más terrosos de la formación Alhambra, basal geológicamente en la colina del Albaicín), la naturaleza de los clastos orgánicos asociados al estrato gris nos obliga a considerar la hipótesis de un proceso deposicional diferencial para un origen matricial homogéneo. Sobre ello entraremos en el siguiente capítulo.

Las más antiguas estructuras construidas que se conocen hasta el momento en el conjunto del Albaicín ibérico nos retrotraen a la primera mitad del siglo VII a. C., contemporáneamente a los dos estratos que hemos presentado con anterioridad. Se trata de los restos localizados en el Callejón del Gallo, junto a San Miguel Bajo, donde pudieron documentarse los restos de la primera cerca muraria del asentamiento protohistórico, consistente en un pequeño muro de apenas 1,20 metros de anchura media, construido con cantos de río procedentes de los estratos geológicos de la formación Alhambra y revocado de una capa de arcillas de 2-4 cms. de espesor. Este muro se ha localizado hasta el momento con un desarrollo de más de 25 metros de longitud en sentido Este-Oeste y se correspondería con uno de los paños del recinto septentrional del primer *oppidum* ibérico. Se conoce una sola puerta de acceso hasta el momento, un simple vano de metro y medio de anchura, que en una época posterior sufriría una reforma con la construcción de un parapeto previo al acceso por el exterior para evi-

tar precisamente una entrada directa⁵. Hacia el interior habría una plaza que distribuía una serie de casas con varias estancias, aunque no se pudo excavar ninguna completa, ya que su estado de conservación era muy deficiente, con muros con zócalo de piedra y elevación en arquitectura en tierra.

Ya por el siglo VI a. C. contamos con un interesante conjunto de tramos que corresponderían a la más importante reforma de la muralla del *oppidum* ibérico, y ha sido localizada en distintos puntos como espaldas de San Nicolás, la Casa del Almirante o el Carmen de la Muralla. El tramo mejor conservado hasta ahora, ubicado bajo la actual mezquita junto a la Plaza de San Nicolás⁶, con casi 30 metros de longitud, una anchura en la base de 5-7 metros, construida con un complejo sistema de alternancia de piedra mampuesta (cantos de la formación Alhambra) y arquitectura en tierra (adobes), cuyo frontal, presenta un añadido en forma de talud con 4 metros de anchura en la base, con zócalo de piedra mampuesta y elevación en arcilla reforzada internamente con pilares y muretes de adobes (Casado *et al.* 1998)⁷. En una zona se podía comprobar cómo un acueducto romano atravesaba esa muralla, elemento muy interesante para comprobar cómo esta estructura perduró hasta el Alto Imperio sin apenas reformas.

De este período los datos con que contamos son algo mejores que en la fase anterior; en cuanto a unidades domésticas las mejor conser-

5. Este tipo de antemuros, colocados justo delante de la puerta de entrada a una ciudad, son conocidos en poliorcética griega con el nombre de *prateichismos*, y contamos con escasos ejemplos en la arqueología ibérica.

6. Lamentablemente siendo la muralla monumental más antigua de la ciudad, y cuando han pasado más de diez años desde su excavación aún no está en marcha ningún proyecto de puesta en valor ni es posible, tan siquiera, visitar ese monumento.

7. Los autores hablan incluso de la existencia de caserones al interior de la muralla, pero dada la cronología propuesta para la misma eso es tecnológicamente imposible, ya que se trataría del caso más antiguo de la cultura ibérica con una antelación de casi cuatro siglos. En este sentido puede consultarse el trabajo de Díez Cusí (2001), donde se incide especialmente en la necesidad de ser muy precisos en el uso de ciertas terminologías adaptadas a remas arquitectónicos.

vadas fueron localizadas en la Plaza de San Nicolás (Rodríguez 2001: 36), con casas con, al menos, dos habitaciones, con accesos a los lados norte y sur, paredes con zócalos de piedra y elevaciones en tapial o en adobe según el caso, revocadas con yeso y que presentan vigas de madera, posiblemente para una techumbre de tierra, parecida a como se hace aún en ciertas zonas del entorno de Sierra Nevada o Sierra de Baza. Los suelos son de tierra roja, nivelados a veces con fragmentos de cerámicas. También se han encontrado elementos aislados en las excavaciones de la Plaza de Santa Isabel la Real, concretamente restos de una casa en el sondeo 1 (López 2001: 34-35), muy semejante en sus características a las localizadas en San Nicolás.

En cuanto al material arqueológico podríamos destacar la presencia de algunas importaciones procedentes de las costas jonias, concretamente de copas de pie cónico del denominado tipo jonio B2, y que suelen formar parte de contextos propios del siglo VI a. C. Estas piezas, sin dudas traídas por los comerciantes fenicios, son, sin embargo, muy poco frecuentes, ya que han sido localizados escasos ejemplos, especialmente en el entorno del Carmen de la Muralla.

El siglo V a. C. es parco en datos arqueológicos, como parece suceder en líneas generales en la mayor parte de los principales *oppida* ibéricos bastetanos, al menos de los que han sido excavados, como Ilurco (Cerro de los Infantes, en Pinos Puente), o Acci (Guadix), donde sólo algunos pocos elementos muebles pueden ser adscritos con seguridad a esta centuria, aunque normalmente aparecen siempre fuera de contexto.

A partir del siglo IV a. C. los datos sobre el mundo ibérico en el Albaicín se multiplican enormemente. La mayor parte de las excavaciones realizadas en el entorno de este barrio proporcionan materiales y elementos arquitectónicos de diversa índole. Los primeros datos con que contamos son, sin lugar a dudas, los pocos elementos de ajuares funerarios recuperados por Arribas en los años 60, pertenecientes a una

de las necrópolis ibéricas, la de los Cármenes de Rolando, de donde se recuperaron parte de elementos cerámicos, entre otros copas áticas de figuras rojas, fragmentos de ruedas de carro así como algo de armamento en hierro, como falcatas, lanzas y soliferrea⁸.

A esta época se asocian otros elementos de carácter doméstico, aunque una vez más demasiado dispersos para hacernos una idea sobre la trama urbana que tuvo el *oppidum* ibérico en el período que, sin duda, fue de máximo esplendor. En la Cuesta de la Victoria, Plaza de San Nicolás, Plaza de San Miguel Bajo, Santa Isabel la Real o en el Carmen de la Muralla existen distintos tipos de elementos murarios que nos indican que la ocupación del espacio en esta época se había desarrollado respecto a los períodos precedentes. De entre estos pocos elementos podemos extraer algunas conclusiones, tales como que a partir de este momento el material utilizado para la construcción de las nuevas edificaciones incorpora, junto a los antiguos bloques redondeados procedentes de la formación Alhambra, los primeros sillares paralelepípedos de calizas y travertinos, si bien no puede decirse que sean sillares perfectamente trabajados; no se percibe, al menos en el estado actual de nuestros conocimientos, mayores cambios en los sistemas constructivos.

No obstante, habría que resaltar dos evidencias del registro arqueológico ibérico en la ciudad de Granada fundamentales para este período; por un lado el depósito votivo de la calle Zacatín (De la Torre 2005) y, por otro, el depósito de agua de la Casa del Almirante (Rodríguez 2001: 37).

Sobre el primero, aún en proceso de estudio, habría que decir que fue un hallazgo casual realizado durante una excavación de urgencia en la calle Zacatín en 1999. Se trataba de una fosa realizada junto al río

8. Tipo de arma arrojadiza, con forma de lanza, pero fabricada toda ella desde la punta al astil en una pieza única de hierro.

Darro, rellena con gran cantidad de material, del que se recuperaron un conjunto muy elevado de vasos fabricados en Atenas, tanto de figuras rojas como de barniz negro⁹, cerámicas indígenas ibéricas, básicamente platos de engobe rojo, algunas piezas metálicas, como un soporte en hierro, numerosos fragmentos de pequeños ungüentarios en vidrio policromo de procedencia rodia y una placa de marfil decorada con figuras incisas¹⁰. Este conjunto, una vez depositado, fue objeto de un incendio, presumiblemente voluntario. La cronología propuesta para esta ofrenda se sitúa en torno al 360 a. C. Frente a lo que se ha hipotetizado por parte de algunos investigadores, no existe evidencia alguna que nos indique que esté relacionado con una necrópolis, ni siquiera con el banquete funerario de algún príncipe como algunos han querido ver. Este conjunto está excesivamente lejos de la necrópolis del siglo IV a. C. como para considerar que existe alguna relación entre ambos conjuntos, por lo que habrá que interpretarlo de forma distinta, como veremos en su momento.

La otra evidencia de esta época a la que nos referíamos es el aljibe para agua documentado en la Casa del Almirante; aunque no se ha excavado en su totalidad, se trata de una estructura con planta rectangular con sus dos lados menores semicirculares¹¹, de más de cinco metros de profundidad y de otros tantos de longitud máxima por 1,5 de anchura, construida en sillares con aparejo desigual pero de hiladas regulares, todos ellos de travertino, ligados con arcillas rojas. El aljibe no estaba revocado, ni lo estuvo en su momento. Durante la excavación del mismo se pudo observar la tremenda homogeneidad del material de relleno que vendría a datar la amortización del aljibe a finales

-
9. Y que cubrían un espectro cronológico desde la mitad del siglo V a la mitad del siglo IV a. C. según los tipos analizados hasta el momento.
 10. Representando a dos animales fantásticos enfrentados a un árbol de la vida, con cabeza de águila, y cuerpo de un cuadrúpedo, quizás un lobo, del que arrancan sendas alas curvadas hacia arriba; se trata de una característica placa de aplique para cajitas de madera.
 11. Del tipo llamado a "bagnerolle" en la bibliografía arqueológica

del siglo II a. C., con lo que su construcción, que estratigráficamente rompe niveles ibéricos antiguos, posiblemente habría que relacionarlo con el siglo IV-III a. C. Se trata de la estructura hidráulica mejor conservada de época ibérica en toda la provincia de Granada¹².

Para la fase correspondiente a los siglos III-I a. C., es decir, desde el momento en que los bárquidas deciden anexionarse los territorios de la Península Ibérica, pasando por la II Guerra Púnica y la expansión romana en esta misma zona¹³, Iliberri sufre algunas reformas, aunque no son muy notables, y el ímpetu constructivo que se observa posteriormente en la ciudad romana, ya desde la época de César¹⁴ (y no digamos desde la fundación de la Garnatha zirí y sus reestructuraciones nazaríes posteriores) acaba por destruir los restos de esta época. No obstante, aunque muy desperdigados, podemos acercarnos a ciertos testimonios de la sociedad y de la economía que son totalmente nuevos entre las poblaciones ibéricas de Iliberri.

Por una parte, en lo que a la vida sagrada se refiere, contamos con dos interesantes datos en esta época; la existencia de una nueva necrópolis, ésta documentada ya a principios del siglo XX, en la colina del Mauror por Gómez Moreno, quien recuperó algunas urnas funerarias de clara cronología tardo-ibérica; existen algunas referencias a otros dos conjuntos, uno en la Calle Pavaneras (sin duda perteneciente a la misma necrópolis del Mauror, documentados en una excavación de

12. Ya que hay que lamentar la reciente destrucción del aljibe que aún existía en Los Castellones de Laborcillas, a pesar de tratarse de un yacimiento arqueológico protegido por la legislación.
13. A pesar de lo que suele defenderse habría que empezar a asumir que Roma tiene una clara intención de anexionarse los territorios de la Península desde el primer momento, lo que se justificaría por fundaciones tan tempranas como la de Carteia o la fuerza de la represión de Carón.
14. En el Callejón del Gallo se documentaron algunas construcciones de época cesariana que correspondían a elementos excavados en la roca, lo que lógicamente debió provocar la total destrucción de los restos que pudieran haberse conservado de las épocas anteriores (Adroher y López. 2001: 49-53).

urgencia no publicada) y otro conjunto encontrado cerca de la calle San Antón (Orfila 2002: nota 8), también de época tardía, lo que explica la expansión de la ciudad ibérica y romano republicana hacia la llanura.

En esta misma línea, las investigaciones realizadas en la zona de las altiplanicies granadinas, han permitido detectar un fenómeno de rituales sagrados al aire libre (Adroher, 2005) hasta hace poco completamente desconocidos. Se trata de terrenos situados en ladera o en la cima de una colina, donde se arrojan vasos de cerámica tras haber sido utilizados para realizar algún tipo de ofrenda votiva a alguna divinidad de la naturaleza. Si observamos los materiales localizados durante las excavaciones realizadas por Sotomayor en 1983-84, concretamente el estrato III, sobre cuyo material comentan los autores que “se han recogido muchos fragmentos de lucernas de este tipo” (Sotomayor, Sola y Choclán 1984: 27), haciendo referencia a las características copitas-lucernas ibéricas de pie alto que perduran en la vega granadina entre los siglos III y II a. C. responderían posiblemente a la existencia de un santuario ibérico de este tipo que hemos denominado bastetano, en la ladera norte del asentamiento. No podemos olvidar que es en este punto donde se localizan una serie de elementos que correspondiendo a época altoimperial, podrían estar hablando de un templo romano, que no haría otra cosa que consolidar la tradición indígena de un espacio ritual como tantas veces se ha constatado en otros casos¹⁵.

Por otro lado, desde el punto de vista del material, esta época parece presentarnos una variedad de importaciones francamente amplia. Ánforas y vajilla de mesa de todo el mediterráneo nos dicen que Iliberri está perfectamente insertada en las principales rutas comerciales de los productos que en esa época viajan de un lado a otro del mundo conocido.

15. Sin ir más lejos el templo del Cerro de los Santos de Albacete o la evolución arquitectónica desde los templos ibéricos a los altoimperiales de la Encarnación de Caravaca.

Fruto de ello es un fenómeno que aparece en la cultura ibérica casi al final de su existencia, la acuñación de la moneda. Sobre la numismática de Iliberri se publicó recientemente un libro en el cual su autora, la tristemente malograda Tadea Fuentes, inexplicablemente insistía en una arcaica idea acerca de la ubicación de Iliberri en el término municipal de Atarfe¹⁶. Sin embargo hay que felicitarse por una ocu- rrente y bien reflexionada publicación sobre un tesorillo de monedas procedentes de una excavación de urgencia en San José, y donde, por un lado se ha puesto de relieve la importancia de la ceca de Iliberri (Orfila y Ripollés 2004), al margen de reubicar la evolución de las dis- tintas emisiones, sobre las cuales hasta ese momento no se había hecho una organización de forma adecuada. La reordenación de las distintas acuñaciones de Iliberri parece mucho más coherente de lo que se había hecho hasta ese momento, ya que correspondería mejor a la lógica la existencia de una primera emisión en ibérico propia del siglo II a. C. y una segunda, ya en latín, algo más tardía, posiblemente del siglo I a. C.

En realidad no contamos con muchos más datos de carácter arqueológico, en lo que al mundo ibérico se refiere, cuando hablamos sobre el Albaicín durante el primer milenio a. C.

La evolución del *oppidum* ibérico

Una vez analizados de forma más o menos crítica los distintos elementos que caracterizan al mundo ibérico aparecidos en las distintas intervenciones arqueológicas realizadas en el Albaicín, no nos queda más que articular la forma en que se imbrican las distintas piezas para saber hasta qué punto avanzamos o no en la línea adecuada para saber qué hay de ibérico bajo el suelo de nuestro antiguo barrio.

16. Hipótesis que ya ni siquiera los más reacios a asumir la existencia de un núcleo primero ibérico y después romano en el Albaicín, pueden seguir defendiendo. Las recientes excavaciones en Medinat Elvira demuestran la inexistencia en el solar de Atarfe de un oppidum ibérico ni de una ciudad romana.

No cabe la menor duda que nos encontramos ante un asentamiento humano que no puede datarse con anterioridad al segundo cuarto del siglo VII a. C.; los materiales localizados durante las excavaciones del Callejón del Gallo nos permiten considerar que, de forma definitiva, el primer asentamiento estable debió ser fundado en torno al 675 a. C.

A un período anterior corresponderían los restos de dos pequeños poblados del Bronce Final situados en las laderas de la colina del Albaicín, uno al sur abocado al río Darro¹⁷, y otro oeste, en su caso hacia la vega de Granada, en una pequeña colina que debió existir en la zona media del recorrido de la actual Gran Vía de Colón¹⁸. Los datos con los que contamos nos permiten considerar que estarían ubicados en torno a pequeñas colinas (caso de Santa Paula) o en ladera (caso del Callejón de las Tomasas), formando poblados relativamente reducidos cuya fundación debiera corresponder a principios del I milenio a. C. El de Gran Vía de Colón estaría ya abandonado en el siglo VII a. C., mientras que el del Callejón de las Tomasas quedaría englobado en el primer asentamiento amurallado que conocemos gracias a las excavaciones del Callejón del Gallo. Estos poblados del Bronce Final consistían en simples aglomeraciones de cabañas sin organización propiamente urbana, cabañas que solamente presentaban una sola estancia, sin divisiones internas tabicadas; no sabemos cómo se construían, pero la planta de esas cabañas era ovoide o circular.

Esa es precisamente una de las más importantes diferencias con la nueva fundación del *oppidum*, puesto que en éste, en primer lugar,

17. Documentado en una excavación de urgencia en el Callejón de las Tomasas.

18. En el conjunto general de la ciudad de Granada existen algunos restos más antiguos, pero que no permiten, por su ubicación o por su cronología, considerarlos verdaderos antecedentes de la ocupación de lo que después sería el *oppidum* ibérico y posterior ciudad romana de Iliberri. En ese sentido, se conocen puntualmente algunos hallazgos del tercer milenio a. C. (Edad del Cobre) o el segundo milenio a. C. (Edad del Bronce, conocida como cultura del Argar en el sureste peninsular).

existe un plan urbano preconcebido, ya que al interior de las murallas se van a concentrar una gran cantidad de habitantes procedentes de distintos poblados existentes en los alrededores, que se despueblan con el objetivo de formar una nueva sociedad donde el modo de vida esté caracterizado por actividades y relaciones sociales más propias de lo que conocemos como ciudad. Este proceso de concentración de población “rural” en una “ciudad” de nueva planta se conoce con el nombre de sinecismo, término acuñado por los historiadores y arqueólogos para definir en la antigua Grecia el fenómeno de la formación, entre los siglos IX y VIII a. C., de la *polis* clásica.

Nos llama la atención poderosamente el origen de dicho fenómeno. Para algunos autores, las sociedades del Bronce Final representan grupos humanos poco jerarquizados socialmente y con escaso nivel de especialización productiva; para otros, sin embargo, nos encontraríamos ya con sociedades aristocráticas que basan su poder en el control de la ganadería. Esta última hipótesis parece una desviación algo limitada de la sociedad descrita en obras clásicas como la Odisea, donde el propio Ulises basa su prestigio social en la posesión de un gran número de cabezas de ganado; pero, trasladar de forma directa la estructura social de los grupos del período geométrico helénico parece difícil de sostener, ya que estos grupos están altamente especializados, las aristocracias son de tipo teorizante, demasiado complejas para lo que corresponde a la misma época en la Península Ibérica, y ejemplifican una sociedad en proceso de estatalización a través de múltiples elementos de prestigio, que, al menos por el momento, no parecen ser frecuentes entre las comunidades del Bronce Final del sudeste.

Las escasas evidencias parecen apuntar a una sociedad que no ha desarrollado apenas los característicos elementos productivos de las sociedades subsecuentes, con una economía básicamente de subsistencia, aunque se apuntan algunas maneras de lo que con posterioridad será la sociedad ibérica.

Porque si hay algo especialmente cierto, es que el mundo ibérico es, sin duda alguna, una evolución propia de las sociedades del Bronce Final; son las gentes de poblados como el del Callejón de las Tomasas o de Santa Paula¹⁹ los que deciden, aunque no sabemos aún muy bien por qué, unirse para crear el *oppidum*, y, a partir de aquí, evolucionan hacia lo que los arqueólogos hemos bautizado con el nombre de “cultura ibérica”, así, sin solución de continuidad.

Por tanto el mundo ibérico es, con sus propios avatares, la consecuencia lógica del modelo social y económico del Bronce Final, que ha evolucionado de esta forma; no cabe considerar que el papel de las comunidades fenicias asentadas a partir de los siglos IX-VIII a. C. en las costas andaluzas hayan determinado absolutamente este proceso, aunque, sin duda, influyeron en él de forma más o menos importante dependiendo de las circunstancias.

El nuevo *oppidum* ibérico, resultante de este sincrismo, no debió ser excesivamente grande a juzgar por los lugares donde han aparecido niveles de esta época; justo entre San Nicolás y San Miguel Bajo, con una extensión que no llegaría posiblemente a las 5 hectáreas, aunque de por sí ya sería un asentamiento muy extenso para su época. La preparación previa del terreno para construir el asentamiento llevaría implícito la tala y posterior quema de la cubierta vegetal existente; el fitoclima climático, dadas las circunstancias, estaría definido por la presencia de un bosque de quercáceas. De la quema resultante se observan dos procesos de edafogénesis concretos; en primer lugar la formación de un horizonte con alto contenido en carbón, y, una vez eliminados todos los restos vegetales, otro horizonte formando por la sedi-

19. No hay que olvidar que otros poblados próximos a la Vega de Granada, ocupados durante el Bronce final, son igualmente abandonados en esta época, como el muy conocido ejemplo del Cerro de la Encina de Monachil, cuyos pobladores tal vez formaran igualmente parte de los que se agruparon en el Albaicín en el siglo VII a. C. dada la proximidad del asentamiento.

mentación propia de aluviones provenientes de arroyadas donde la cubierta vegetal se ha perdido, es decir, estamos viendo que los dos niveles documentados desde las primeras excavaciones arqueológicas de Sotomayor en el Carmen de la Muralla, podrían responder precisamente a estas dos actividades, la de quema y la posterior sedimentación aluvial, identificándose, en consecuencia, con los niveles de preparación previos a la fundación del *oppidum*, por lo que los materiales arqueológicos que se les asocian nos estarían confirmando la datación del segundo cuarto del siglo VII a. C. para este primer asentamiento estable.

Las primeras diferencias que podemos observar respecto a los dos poblados precedentes son bastante evidentes, como han puesto de manifiesto las excavaciones en el Callejón del Gallo. En primer lugar estaría rodeado de una cerca, relativamente reducida, y que definiría en su interior una red viaria amoldada a la topografía del terreno; las calles no son regulares, aunque aún faltan evidencias suficientes para poder contrastar esta hipótesis; los accesos al *oppidum* se realizarían por puertas simples, sin que existan aún refuerzos de tipo torres o bastiones, que apoyen los puntos más débiles del sistema defensivo, básicamente porque no serían necesarios. La muralla, especialmente en esta época, no es un sistema defensivo de carácter militar, sino que se limita a ser un espacio cercado donde identificar el asentamiento humano por oposición al espacio salvaje que lo rodea. Por ese motivo quizás sea más adecuado utilizar el término cerca que muralla para este muro perimetral.

El segundo aspecto importante sería la estructura que presentan las casas²⁰; los muros aún no tienen fosas de fundación (lo que nos permitiría considerar que son casas de una sola planta); se construyen ya con esquinas, lo que permite una mejor organización del espacio urba-

20. Siguiendo siempre los resultados de las excavaciones del Callejón del Gallo, donde han aparecido, por ahora, los restos más antiguos del *oppidum* ibérico.

no, con casas que se adosan unas a las otras, cuyos límites son las propias calles, límites que las determinan desde el punto de vista incluso planimétrico²¹. La utilización del adobe²², es decir, ladrillos de barro secados al sol, obligaba poco a poco a organizar sistemas de medidas arquitectónicas, aunque aún no estamos en condiciones de conocer el sistema utilizado, si decimal o hexagesimal, aunque es más probable éste último por ser el propio del mundo semita. Las casas, por su parte, estaban ya divididas en distintas estancias, que, al menos en esta época, han sido diseñadas prácticamente mientras se edificaban las unidades domésticas²³. Esta división en estancias es particularmente interesante porque la arquitectura y el diseño de la casa refleja con cierta exactitud el modelo social al que representa; las distintas estancias cumplen funciones específicas y especializadas, tales como dormitorio, almacén, taller, etc., lo que nos permite considerar que los distintos grupos sociales en que se divide la población de Iliberri están ya especializados, y, sobre todo en el ámbito profesional de los artesanos, que en esta época serían operarios a tiempo completo.

-
21. Detalle que pasaría inapreciable salvo para considerar que, a diferencia de un poblado donde las cabañas van a determinar la retícula viaria, en una ciudad con plano urbano preconcebido, las casas se amoldan totalmente a la red viaria, siendo ésta en consecuencia, lo primero que se diseña en el trazado de la ciudad inmediatamente después de la muralla o cerca perimetral.
 22. Quizás sea en el tema de la arquitectura en tierra uno de aquellos en los que más se ha avanzado en los últimos 20 años, aunque aún quedan serios problemas por resolver, como el origen del adobe en la Península Ibérica, ya que para algunos autores existen ejemplos de la utilización de esta técnica ya en el III milenio a. C., en casos como el yacimiento del Cerro de la Virgen de Orce. No obstante, no es hasta el I milenio cuando empieza a generalizarse, y, aunque para muchos esta generalización está directamente relacionada con la presencia de la colonización fenicia, no se puede olvidar que existen ejemplos que quedan al margen de ella, sea desde un punto de vista geográfico (como el ejemplo de Cortes de Navarra) o desde un punto de vista cronológico (la cabaña de Bronce Final sin importaciones en Cerro del Real, Galera)
 23. A diferencia de lo que ocurrirá unos siglos más tarde, cuando, ya a partir del siglo IV a. C. se empieza a observar en el *oppidum* un crecimiento orgánico de las unidades domésticas que se van apropiando de estancias de las casas adyacentes, o, al contrario y en consecuencia, alienan parte o la totalidad de alguna de las estancias de una unidad doméstica a favor de otra cuyo propietario tiene posibilidad de extender sus propiedades.

Este fenómeno se ha podido constatar no tanto en Iliberri como en otros asentamientos contemporáneos próximos, como el Cerro de los Infantes de Pinos Puente (sede del *oppidum* de Ilurco) donde apareció un horno de cerámica que producía ánforas (datado a finales del siglo VII a. C.), material altamente complejo de fabricar por sus características y dimensiones, y que está relacionado con ese artesanado a tiempo completo al mismo tiempo que nos dice que existen ya ciertos niveles relativamente complejos de comercio a cierta distancia, ya que la función del ánfora es, básicamente, transportar productos para su comercialización.

Dentro de ese fenómeno de comercialización debemos englobar las cerámicas presentes en la mayor parte de estos contextos iniciales de Iliberri. La mayor parte son materiales fenicios, fabricados por los artesanos semitas de las costas andaluzas, entre los cuales encontramos platos de engobe rojo, *pitthoi*, ánforas, morteros trípodas (algunos de los ejemplares más completos aparecieron en otra excavación realizada en el Callejón del Gallo en el 2004). Pero podemos resaltar, entre todo ese material, algunos fragmentos, aunque descontextualizados, de material procedentes de la Grecia oriental y en concreto del grupo de las copas jonias B2, de las que contamos ya con algo más de media decena de fragmentos. Estas copas son características del siglo VI a. C. y desde nuestro punto de vista no fueron traídas por comerciantes griegos sino fenicios, que las hicieron llegar a nuestras costas y desde ahí comercializaban algunos ejemplares con los indígenas del interior; es curioso cómo otros materiales presentes en los emporios costeros no llegaron a Iliberri: ánforas áticas “à la brosse”, productos etruscos como ánforas o *bucchero nero*, etc. Es posible que a las aristocracias locales sólo se les permitiera acceder a cierto tipo de material, aunque no sabemos bajo qué parámetros se consolidaría este control por parte de las aristocracias fenicias.

A finales del siglo VI a. C., por una serie de circunstancias difíciles de precisar aún con claridad, pero inscrito en un proceso mucho más

generalizado²⁴, Iliberri entra en una crisis de la que tardará algo más de medio siglo en recuperarse. En líneas generales entre las comunidades ibéricas parece observarse una marcada recesión económica que llevó implícita una fuerte crisis demográfica; de hecho muchos pequeños poblados y aldeas desaparecen, e incluso los *oppida* más importantes dejan de tener presencia en el territorio.

A partir de la mitad del siglo V a. C. la crisis parece empezar a remontarse, ya que vemos cómo de nuevo aparecen materiales de importación en contextos indígenas, especialmente cerámicas griegas²⁵, lo que nos permite considerar que de nuevo se está imponiendo dentro del *oppidum* una nueva aristocracia²⁶, una aristocracia ciudadana, no orientalizante, ya que es en el *oppidum* donde se refleja el desarrollo del poder. Y quizás en este contexto haya que considerar una profunda reforma del *oppidum* de Iliberri, con la construcción de una nueva muralla que ejemplifique este nuevo concepto de *oppidum*, como contenedor y expresión de la nueva aristocracia emergente.

En este contexto, la importancia de la muralla es doble; por una parte permite delimitar la zona de control directo de esta aristocracia; por otro, y en consecuencia, es el único elemento monumental que puede observarse en estas “ciudades” ibéricas. La construcción de la nueva muralla también responde a un importante cambio urbano,

-
24. Una serie de elementos que permiten considerar que la estructura comercial del Mediterráneo, con todo lo que ello lleva implícito, se rompe por completo tras la batalla de Alalia, ca. 535 a. C., que enfrentó el orden establecido en el Mediterráneo Occidental, donde fenicios y etruscos compartían una relación comercial equilibrada para ambos, rota por su enfrentamiento con los piratas focenses.
 25. A partir del 460-450 a. C. se inician los primeros momentos de importaciones áticas de figuras rojas y barniz negro, observándose un importante repunte de este comercio a partir de finales de la misma centuria, especialmente de algunas series concretas como la denominada copa Cástulo, y, algo más tarde otras formas como la kylix de la clase delicada y el skyphos de doble curva, casi omnipresentes en contextos ibéricos.
 26. Más bien consideramos que se trata de la vieja aristocracia que ha superado la crisis de finales del siglo VI a. C. pero que se ha asentado bajo parámetros de control social algo distintos.

consecuente con un fuerte crecimiento demográfico que durará al menos dos siglos. En un primer momento, a lo largo del siglo V a. C., se resuelve incorporando más espacio al *oppidum*, ampliándolo, y construyendo esta muralla. A partir del siglo IV a. C. se solucionará con un fenómeno conocido como “colonización agrícola”, donde desde el *oppidum* se generan aldeas cuya funcionalidad principal será la explotación agropecuaria del territorio del *oppidum*.

La muralla de esta nueva ciudad recreada en el siglo V a. C., es la que vemos en tramos alternos delimitando la colina del Albaicín, el mejor ejemplo en la mezquita de San Nicolás, y ejemplos menores en la casa del Almirante, muy próximo a la iglesia de San José. Esa muralla presenta todos los avances técnicos de la época, hasta el punto que soporta los avatares del tiempo sin problema alguno. Posiblemente en el siglo I d. C., es decir, durante el Alto Imperio, la muralla ibérica sigue prácticamente intacta, hasta el punto que el acueducto romano debe perforarla para entrar en la ciudad, tal y como se observa en el tramo de la mezquita.

Este simple dato nos habla, por supuesto, de que la ciudad romana, en consecuencia, fue simplemente una evolución constante desde la ibérica, sin quiebros ni cambios importantes, y, por tanto, sin crisis demográficas ni, mucho menos, inmigración de personal itálico en grandes cantidades. Pero también, en el caso mencionado de la mezquita puede estar indicándonos que esa parte de la muralla ibérica podría tener una de las puertas de acceso más importante a Iliberri.

Si bien es cierto que no se cuenta con muchos datos arqueológicos, existe una estrecha relación entre la entrada del acueducto a la ciudad y la puerta de acceso a la misma. En Corduba, tanto el *aqua nova domitiana* como el *aqua augusta* presentan los *castella* junto a la muralla, ubicados entre la Puerta del Osario y la del Rincón; en Baelo Claudia, el acueducto del Molino seguramente abastecería a las termas de la Puerta de Cádiz; más claros serían los casos de León, donde posible-

mente entrara junto a la Porta Decumana, de Segisamone o de Barcino, o, ya fuera de la Península, Frejus en Francia, donde el acueducto entra por la puerta de Roma, o en Paestum, Italia, donde se documenta este mismo sistema.

Por tanto, y dado que no hay ninguna duda de que la muralla ibérica en la zona de la mezquita es perforada en época romana para el abastecimiento de agua a la ciudad a través de un acueducto, podemos inferir la existencia de una puerta en época romana, lo cual, teniendo en cuenta que las puertas, poliorcéticamente, no es rentable cambiarlas de sitio, es presumible que fosilizara la de época ibérica, coetánea a la construcción de la muralla. Tampoco hay que olvidar que próximo a este punto se encontraba la puerta de Guadix en la cerca medieval de la ciudad de Garnatha²⁷.

En todo caso la expansión del *oppidum* está en pleno desarrollo²⁸, y nos encontramos con una organización de su espacio cada vez más estructurado; la necrópolis principal, la más antigua, es la de los Cármenes de Rolando; probablemente se trate de una necrópolis del tipo de Cerro del Santuario de Baza, es decir, que no encajaría en los modelos de necrópolis tumular como la de Galera, ya que este tipo resulta extraordinariamente extensa en un territorio (cubriendo una superficie que puede superar diez veces la superficie del hábitat). Siguiendo los patrones de la época, se encontraba en otra colina adyacente, separada por un valle de cierta entidad (la actual cuesta de la Alhacaba); con el paso del tiempo, la necrópolis sería insuficiente para

27. Esperemos una próxima publicación del tramo de muralla del solar de la mezquita donde se incorpore la documentación gráfica adecuada para seguir avanzando en ésta u otras hipótesis que se puedan plantear, como orientación, accesos, estructura, materiales, estratigrafía, etc.

28. Estamos hablando de que en época plena, siglos V-IV a. C. Iliberri presentaría una superficie intramuros de unas 17 hectáreas, siendo en consecuencia el mayor oppidum ibérico de toda la actual provincia de Granada.

incorporar nuevas tumbas y se crearía algo más tarde la que documentó Gómez Moreno, la necrópolis del Mauror, situada en esta ocasión, al otro lado del valle más importante de Iliberri, el que forma el río Darro, verdadero río de la ciudad.

Y cuando decimos que el Darro es el alma de la ciudad, lo decimos desde dos puntos de vista; por un lado sagrado, y por otro económico.

A finales de los años 90, como vimos anteriormente, se descubrió un depósito de objetos en la calle Zacatín. A pesar de que algunos autores inmediatamente después del hallazgo insistían en la relación entre este depósito y una de las necrópolis ibéricas²⁹, no se puede mantener dicha hipótesis por dos problemas: en primer lugar, la ubicación (vs. la nota anterior); y, en segundo lugar, la composición del material. Obviamente no es una tumba, ya que no existen materiales de contención de cenizas, todas las piezas cerámicas corresponden a formas abiertas, tipo platos, fuentes o pequeñas copitas. La única alternativa sería que formase parte de un *silicernium*, pero el caso más conocido, el de Los Villares en Albacete, excavado y estudiado por Juan Blánquez, presenta un material parcialmente semejante en cuanto a las formas, pero con dos características que lo alejan del caso del Zacatín: la coetaneidad absoluta de todas las piezas presentes en el *silicernium*, así como la ausencia de material indígena.

Estas dos diferencias posiblemente sean más que suficientes para considerar que no existe ninguna relación entre este depósito y un contexto funerario, por lo que no nos queda más remedio que interpretarlo de forma distinta. Nuestra propuesta es considerarlo como un

29. Concretamente se ha hablado de la que posiblemente se encontrara en la Calle San Antón en algunos casos, y en otros de la propia del Mauror. En ambos casos hay que tener en cuenta que el río Darro separa físicamente el depósito, situado al norte del río, de las dos necrópolis, ubicadas al sur; además, dista de cada una de ellas en torno a los 400 metros, una distancia excesiva para que forme parte del mismo conjunto funcional.

depósito votivo a una divinidad de la naturaleza, en este caso el río Darro (verdadero río de Iliberri, ya que el Genil queda demasiado alejado de sus murallas), siguiendo un modelo de festejo tras el cual, y en honor a dicha divinidad, todos los materiales que han formado parte del ritual de dicho festejo, son amortizados tras la celebración del mismo, tal y como sucede en multitud de casos ya conocidos para la etnoarqueología y que no mencionaremos aquí (Dietler y Hayden 2001). La variedad cronológica de los materiales (desde la mitad del siglo V a. C., hasta la mitad del IV a. C., casi cien años de amortización para algunas piezas) nos permite considerar, además, que el depósito, al no presentar un material coetáneo, no responde a una función predeterminada y socialmente establecida a priori, sino más bien organizada de forma puntual en un momento dado y para la cual se utiliza un material que está siendo utilizado en los ámbitos domésticos correspondientes de las aristocracias del poblado.

Por otra parte, existe en la esencia geomorfológica del Darro un elemento fundamental, pensamos, para la economía de Iliberri: el oro. La presencia de pepitas de tan preciado material es constante a lo largo de la Historia de este territorio. Por otra parte, las recientes investigaciones en zonas como el Hoyo de la Campana en la Lancha del Genil permiten recomponer unas técnicas de explotación auríferas en época romana perfectamente definidas³⁰. No cabe, pues, duda razonable sobre la importancia de la explotación de oro romana, la cual, lógicamente, debió ser deudora, por su precocidad cronológica, de la época ibérica, si bien la técnica de captación de este recurso sería, sin lugar a dudas totalmente distinta. Pero la explotación de oro del valle del Darro estaría ya en funcionamiento en época ibérica, lo que daría las pistas correspondientes a los ingenieros del ejército romano para que pudieran buscar los terrenos

30. Los trabajos de Luis García Pulido, encaminados a defender la tesis de la explotación aurífera romana en distintos puntos de las estribaciones occidentales de Sierra Nevada cobra una fuerza impresionante tras sus últimas publicaciones. Véase García Pulido 2008.

de origen de dichos materiales arrastrados por el río, lo que les llevaría a los intentos de explotación de los que habla García Pulido.

Quizás este elemento nos esté dando las pistas necesarias para dar respuesta a una de las incógnitas principales que aún nos debemos plantear sobre Iliberri: porqué un tamaño tan grande para un *oppidum* que se sitúa fuera de todas las rutas comerciales importantes de la época³¹. El oro ubicado en los terrenos miocénicos de derrubio de la Sierra Nevada posiblemente haya sido explotado en época ibérica, sin que hasta este momento se haya tenido en cuenta la importancia de este factor en el desarrollo de Iliberri. Habrá que plantearse que nos encontramos ante un centro de explotación de oro de cierta importancia, siendo, en consecuencia, la minería uno de los aspectos más activos del artesanado del antiguo *oppidum* ibérico, aunque no sabemos si solamente desde el punto de vista de la extracción o también de la transformación, ya que las excavaciones hasta ahora realizadas no nos han aportado ninguna información a este respecto.³²

Esto quizás explique la extraordinaria variedad de material griego localizado en el depósito del Zacatín, ya que la aristocracia iliberritana podría haber basado su situación preponderante en la explotación del oro, dando pie a la concentración de un importante remanente de material de prestigio.

31. Las rutas desde la zona de la costa hacia la vega de Granada se ubican en las zonas más occidentales, por el ámbito de Alhama bien a través del *oppidum* de Las Colonias de Fornes o por el paso del boquete de Zafarraya, que conecta las fundaciones fenicias de la costa con el interior. Y hacia el alto Guadalquivir, ese papel lo juegan yacimientos como Cerro del Moro de Ventorros de San José o Cerro de los Allozos, en Montejicar. Habría que analizar más atentamente los recientes hallazgos en el entorno de Loja, sobre todo relacionados con los niveles de los siglos VII y VI a. C., que resultan altamente interesantes, así como los resultados de las distintas excavaciones realizadas en el Cerro de la Mora de Moraleda de Zafayona.

32. Obviamente cuando hablamos de extracción nos referimos a la recogida de pepitas mediante bateo en los placeres de las principales redes fluviales, especialmente del Darro y del Genil.

A partir del siglo III a. C., Iliberri quedaría englobada dentro de las correrías de los bárquidas en la Península Ibérica, aunque desconozcamos el alcance de estas conquistas. Habría que considerar que finalmente la política de la aristocracia estaría en consonancia con los cartagineses, lo que provocaría, años más tarde, en el 197 a. C., la importante derrota del general romano Emilio Paulo en Ilurco, lo que nos hace pensar en que esta zona era, inicialmente, más afecta a los cartagineses que a los propios romanos.

No obstante, tanto Iliberri como Ilurco acaban entrando de lleno en ese proceso primero militar, luego administrativo, económico y finalmente social, que conocemos con el nombre de romanización. Durante el siglo II a. C. podemos ver que la actividad comercial de Iliberri es importante. Así nos lo dice la acuñación de moneda (como elemento de prestigio) y la numerosa variedad de material cerámico de distinta procedencia, como ánforas vinarias de Campania, cerámicas de barniz negro italiotas, vasos de la serie conocida como gris de la costa catalana, *kalathos* procedentes de los ámbitos levantinos peninsulares, y un largo etc.

En el siglo I a. C., y una vez más apoyándonos en el caso de la excavación del Callejón del Gallo, la ciudad está en fase expansiva, con creación de nuevos espacios, tanto de carácter doméstico como artesanal, cual es el caso de la compleja estructura de producción localizada en dicha excavación, con depósitos, canalizaciones y espacios excavados en la roca. Posiblemente en las Guerras Civiles, la aristocracia iliberritana fuera adepta a César, quien premió la fidelidad con la supuesta municipalización concedida a Iliberri en esa época según muchos autores.

Para terminar, solo quedaría un elemento en el aire, sobre el cual no podemos aún tener ideas claras porque no contamos con suficientes evidencias; la bipolaridad Iturir-Iliberri; dos nombres para la misma realidad urbana.

Existen múltiples teorías que pretende articular de forma adecuada esa “binonimia”; podríamos destacar la que presentan algunos autores hablando de una doble ciudad ubicada en el Albaicín y en la Sabika (la Alhambra), pero que parece poco probable ya que no se han documentado nunca restos ibéricos en la colina de la Alhambra. La hipótesis más probable debería dirigirse hacia un cambio de nombre de la ciudad; parece probable que Iliberri signifique “ciudad nueva”, lo que nos lleva a considerar que existía una ciudad vieja, cuyo nombre, pensamos, debió ser Ilturir.

¿Pero, qué fenómeno puede provocar que una ciudad cambie de nombre? Decíamos al principio que el *oppidum* es el lugar donde la aristocracia ibérica desarrolla todas las estructuras de su poder sobre el resto de la sociedad. Por tanto, debe ser la aristocracia la que, haciendo uso de su poder, decida cambiar el nombre, porque algo importante ha cambiado. ¿Se trataría del acceso al poder de una nueva familia aristocrática? ¿Sería respuesta de la nueva sociedad tras la crisis de finales del siglo VI a. C.?

Los datos sobre el término Ilturir con que contamos, escasos por cierto, corresponden a la numismática, por lo que podemos, en consecuencia, considerar que existe una pervivencia del viejo término hasta, al menos el siglo II a. C. Esto nos llevaría a considerar que existe una doble aristocracia en el poder de Iliberri, donde la antigua aún pervive pero en franco declive, frente a una nueva que se adapta a los nuevos tiempos, especialmente desde la conquista romana.

No podemos aún más que esbozar estas hipótesis, y esperar que otros las analicen, saquen otras conclusiones o planteen nuevas alternativas. Hasta ese momento, el problema de Ilturir-Iliberri seguirá abierto.

Después de todo este discurso solo podemos decir que es difícil establecer la historia de una ciudad, sobre todo cuando se cuenta con

tan escasas evidencias sobre las cuales trabajar. Sería necesario establecer más argumentos que permitan llegar más lejos en el origen y desarrollo de Granada, sobre una ciudad que fue fundada hace algo más de 2650 años, de lo que apenas conserva el recuerdo...sin nombre.

Bibliografía

- Adroher, A.M., 2005, “Un nou model de sacralitat ibèrica: els espais rituals bastetans”, *Cota Zero*, 20: 10-16.
- Adroher, A.M., López, M., 2000. “Iliberri: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana de Granada”, Martínez, J. (ed.): *Jesucristo y el emperador cristiano*, Granada: 443-470.
- Adroher, A.M., López, A. (eds.) 2001. *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*, Granada.
- Adroher, A.M., López, A., Pachón, J.A., 2002, “Granada: La cultura ibérica”, *Libros de la Estrella*, 11, Granada.
- Adroher, A.M., Sánchez, A., Caballero, A., 2005, “El oppidum ibérico de Ilturir-Iliberri”, Vílchez, C., De la Torre, I., Adroher, A.M. (coords.): *Los vidrios griegos en Granada*, Granada: 75-86.
- Casado, P., Pérez, C., Orfila, M., Moreno, A., Hoces A.J., Pérez, F., Moreno, M., Liébana, M., 1998, “Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)”, Aranegui, C. (ed.): “Los Iberos, príncipes de Occidente. Las estructuras de poder en la sociedad ibérica”, *Saguntum*, extra-1, Valencia: 137-144.
- De la Torre, I., 2005, “El depósito del Zacatín: los vidrios de núcleo de arena”, Vílchez, C., De la Torre, I., Adroher, A.M. (coords.), *Los vidrios griegos en Granada*, Granada: 87-106.
- Dietler, M., Hayden, B., (eds.) 2001, *Archaeological and ethnographic perspectives on food, politics and power*, Washington-Londres.
- Díez Cusi, E., 2001, “La influencia de la arquitectura fenicia en las arquitecturas indígenas de la Península Ibérica (s. VIII-VII)”, Ruiz, D., Celestino, S. (eds.) *Arquitectura oriental y orientalizante en la Península Ibérica*, Madrid: 69-122.

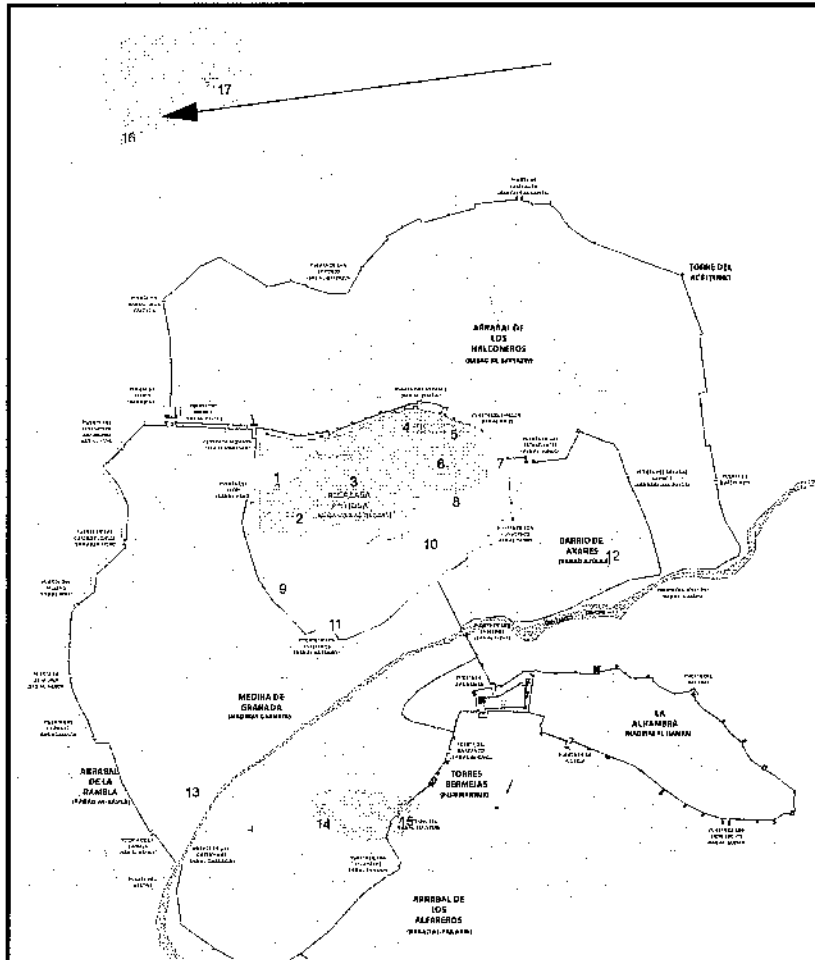
- Fuentes, T., 2002, *La ceca ibero-romana de Iliberri, Granada*, Granada.
- García Pulido, L., 2008, *Análisis evolutivo del territorio de la Alhambra (Granada): el Cerro del Sol en la Antigüedad Romana y en la Edad Media*, Granada. (Tesis doctoral inédita)
- López M. (ed.), 2001, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). II. Plaza de Santa Isabel la Real*, Granada.
- Orfila, M. 2002, *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana*, Granada.
- Orfila, M., Ripollés, P.P. 2004, "La emisión con leyenda Florentia y el tesoro del Albaicín", *Florentia Iliberritana*, 15: 367-388.
- Roca, M., Moreno, M^a A., Lizcano, R., 1988, "El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada", *Monográfica Arte y Arqueología*, 2, Granada.
- Rodríguez, A., 2001, "Granada arqueológica", *Granada y sus barrios*, 6, Granada,
- Sotomayor, M., Sola, A., Choclán, C., 1984, *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada.

Resumen.

En este trabajo se presentan los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad de Granada, centrándose en la colina del Albaicín, con el objetivo de dar una interpretación sobre el origen, desarrollo y funcionamiento de lo que fue el antiguo *oppidum* ibérico de Iliberri, proponiendo nuevas cronologías así como nuevas interpretaciones a elementos que precisan aún de un mayor conocimiento en el registro arqueológico, demasiado pobre todavía en la actualidad.

Abstract.

This paper presents the results of the excavations carried out in the city of Grenada, focusing on the Albaicín hill, in order to give an interpretation on the origin, development and operation of what was formerly the Iberian *oppidum* of Iliberri, proposing new chronologies and new interpretation elements that require still greater awareness in the archaeological record, too poor even today.



- Delimitación del recinto en el siglo VI a.C.
- Delimitación del recinto en el siglo I a.C.
- Neoróglifos
- Hallazgos de estructuras de hábitat
- Hallazgos de estructuras de enterramiento
- Otros hallazgos

- 1 - Callejón del Gallo 96-99; 2 - Santa Isabel 99; 3 - Huerto de Carlos 98; 4 - Camén de la Muralla 82-91; 5 - Centro de Salud 85; 6 - San Nicolás 00; 7 - Mezquita 95-97; 8 - Callejón de las Tomasas; 9 - Casa del Almirante 99; 10 - Aljibe del Trillo 94; 11 - Plázceta de San José 93; 12 - Cuesta de la Victoria 96; 13 - Zacatín 99; 14 - Pavaneras 98; 15 - Mauror; 16 - Calle Turia 00; 17 - Mirador de Rolando 65.

Fig. 1 Restos de la antigua Iliberris

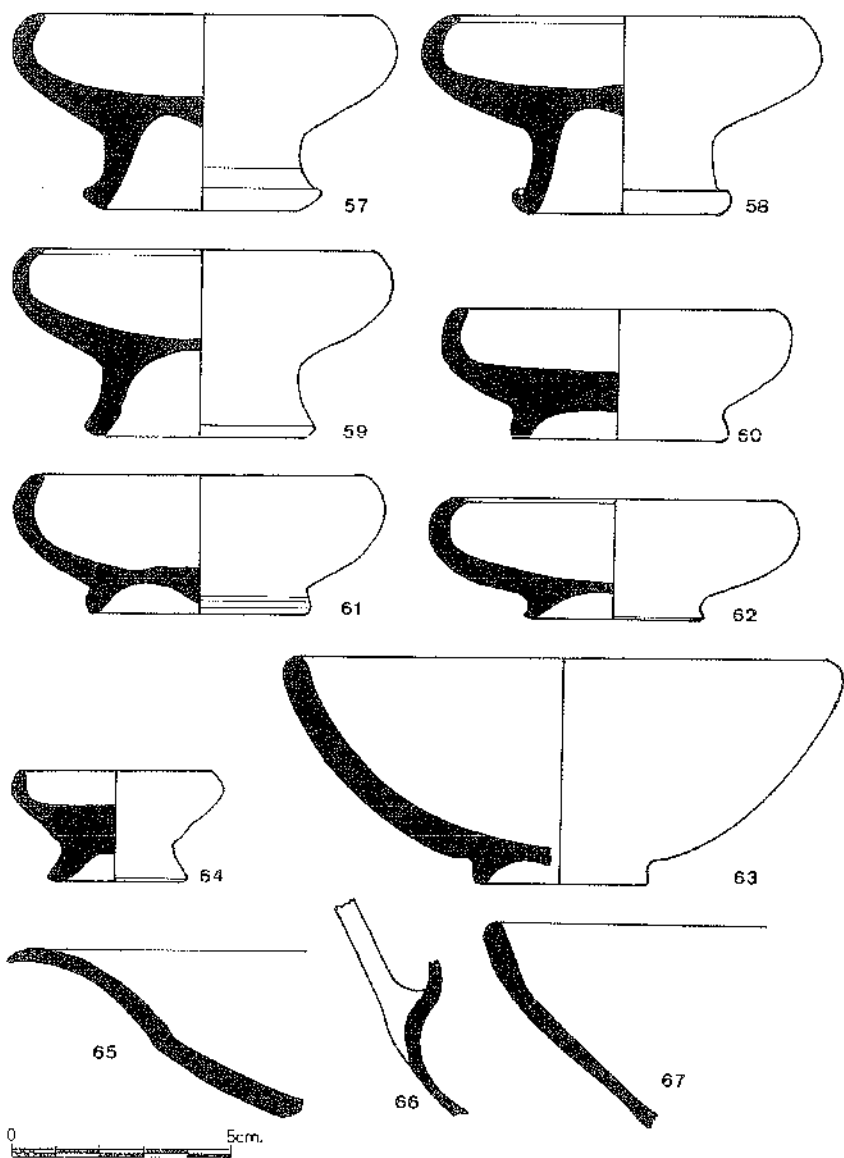
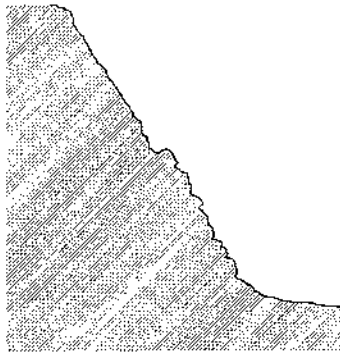
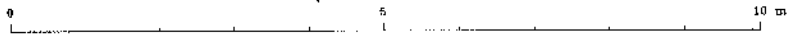
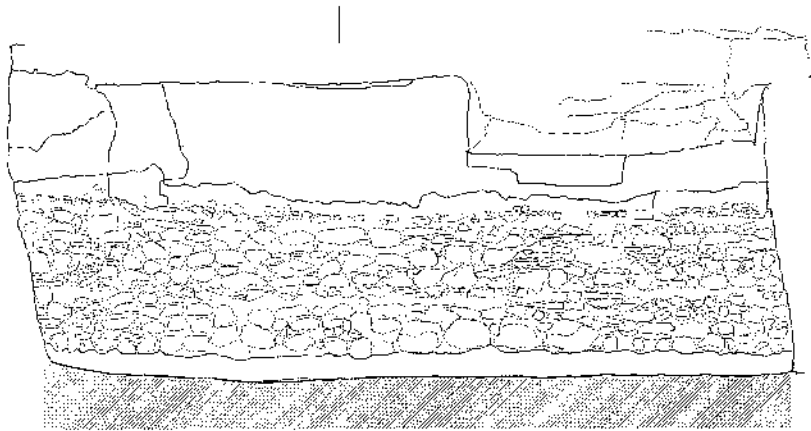


Fig. 2 Materiales del estrato III de la zona I de la excavación del Carmen de la Muralla (Solorriayor, Solá y Choclán 1984: Fig. 26)



Alzado y sección de la muralla ibérica aparecida junto al Convento de las Tomasas.
Levantamiento realizado por A. Almagro, Escuela de Estudios Árabes, CSIC.

Granada desde la época romano-republicana hasta el final del alto imperio (Siglo II a. C. al III d. C.)

Margarita Orfila Pons

Académica Numeraria de la Real Academia
de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias

“...que hubo un pueblo romano en la demarcación de las antiguas parroquias de S. José, S. Miguel y S. Nicolás. Cuál fuera este pueblo, claramente lo pregonan las diez de las ventidós inscripciones auténticas registradas en la Alcazaba: la antigua ciudad ibérica de Iliberri, que bajo dominio romano fue Municipio Florentino Iliberritano, acuñó moneda desde sus más remotos tiempos hasta el de los godos, donde se celebró el importante Concilio del siglo IV”. Escrito de Gómez-Moreno recogido por Moya (Moya 2004: 169).

Introducción

LA estrategia militar desarrollada durante la segunda guerra Púnica tuvo, como una de sus consecuencias, que una parte de la península Ibérica pasó a formar parte de la República Romana. Se desencadenó, a la par, un proceso de integración de toda la península que duraría hasta la época de Augusto, lleno de litigios, enfrentamientos, luchas, etc.

La información proporcionada por las fuentes literarias indican que esta zona granadina entró en la órbita romana durante la primera década del siglo II a. C. ¿Cuál debió de ser el interés de Roma hacia estas tierras? Cabría pensar en una posible relación entre la derrota sufrida por Emilio Paulo en el año 190 en los entornos de Pinos Puente (Ilurco), y la posible elección, por parte de T. Sempronio Graco, de

otro lugar más estratégico (Roldán 1983: 161), como lo debía de ser el poblado ibérico de Ilturir-Iliberri, ubicado en el inicio del paso de la vega de Granada hacia el interior de Sierra Nevada, utilizando el Darro, hasta llegar a la zona de Guadix y conectar, de esta manera, con la vía de comunicación Heraclea, que luego se conocerá como Augusta. No hay que descartar el atractivo que pudieron tener los depósitos de oro cercanos a Granada, como la Hoya de la Campana del Cerro del Sol¹ que se incorporarían dentro de esos intereses selectivos de primera época (Chaves 1998: 157)². Pero debió ser la riqueza de la vega granadina y su posible explotación agrícola, una de las causas de interés de los romanos por esta zona.

Granada en época romano-republicana o ibero-romana

La documentación arqueológica de los dos primeros siglos de Granada conectada al poder romano, permite vislumbrar un establecimiento ibérico, un *oppidum*, sobre el cual se fueron plasmando una serie de transformaciones que se llevaron a cabo como consecuencia de la progresiva “romanización/latinización” de sus habitantes, con una continuidad cultural con el mundo ibérico. De hecho los bienes muebles, tanto los de tradición pre-romana como los nuevos importados, están ligados a construcciones ibéricas. En este sentido es fácil imaginar que esa simbiosis se produjo a la par con las elites locales indígenas, que debieron asociarse a los llegados, continuando el poder en manos de la misma clase, llegándose a una composición genética diferente o mezclada, pro-

-
1. Domergue (1990: 170) se refiere a los depósitos aluviales auríferos de los alrededores de Granada ya indicados por Gómez-Moreno y que debemos situar relacionados con el Darro y con el Genil, también citados por otros autores como Padilla Monge (1989). Sánchez Palencia los concreta en la Cañada de Valdera (Pinos Genil) y en el Hoyo de la Campana, cerca de la capital granadina (Sánchez Palencia 1989). Este mineral es citado en las fuentes árabes, concretamente en el texto romanceado de Ahmad al-Razí, del siglo X se indica textualmente, refiriéndose al Darro “... e este rio cojen las limaduras de oro fino e entra...” (Gozalbes 1992: 17). Existen en estas cuencas fluviales antiguos lavaderos auríferos (Roldán 1988: xxvii).
 2. Quizás un pequeño núcleo de mercaderes itálicos se establecieron cerca del asentamiento nativo con la intención de mejorar la explotación aurífera.

duciéndose lo que se viene llamando un complejo cultural entre estos contextos externos y las respuestas internas (Keay 1995: 294).

La estructura de esta urbe es la heredada de la época ibérica, en la que este enclave se adaptó a la topografía de la colina para satisfacer los requisitos estratégicos y defensivos. Quiere esto decir que el sitio ocupado por Iliberri, en el barrio del Albaicín, ha estado muy determinado por su propio emplazamiento, al que ha hipotecado de por vida su estructuración: siempre se ha necesitado una adaptación del terreno mediante la creación de terrazas artificiales con el fin de conseguir espacios amplios nivelados. Ese hecho es el que ha ido conformando su fisonomía hasta la actualidad.

Uno de los ejemplos de esa continuidad cultural se tiene en las excavaciones realizadas a inicios de los años noventa del siglo XX en la placeta de San José. En este lugar se identificaron varios muros del período republicano que forman una estructura con pavimento de cantos rodados asentados directamente sobre la roca. Su uso y abandono se sitúa entre los siglos II y I a. C., con materiales de tradición ibérica junto a vajillas y otros objetos romanos importados (Burgos *et al.* 1997: 232). La continuidad en uso y función de estructuras está también presente en una cisterna localizada en la Casa del Almirante, Calle Álamo del Marqués. Construida en época ibérica, fue abandonada durante el último cuarto del siglo II a. C. (Adroher y López 2000: 454). En el fondo, la existencia de estructuras anteriores lleva a un cierto conservacionismo, dado que se aprovecha lo ya construido permaneciendo dentro del propio entramado urbano y en los edificios en sí.

A esos mismos parámetros corresponde la reforma constatada en el solar identificado como nº 2 y 9 de la plaza de San Nicolás. Tal como indica su excavador³, al período iberorromano -que sitúa entre el final

3. Excavado por Ángel Rodríguez.

de la época ibérica y el siglo I d. C., pertenece una transformación de cierta entidad en el área excavada, creándose un espacio abierto que tanto podría catalogarse de plaza como de calle, a la que se asocia un muro construido con sillares, y que podría pertenecer a una casa. En la excavación llevada a cabo en el nº 8 de la calle Cruz de Quirós, de la que fueron responsables I. de la Torre Castellano y T. El Amrani Paaza, se sacó a la luz una estructura muraria de habitación de época ibérica con niveles de ocupación de época romana⁴ y restos de una vivienda, una *domus*, de cierta entidad de época romano-republicana. Ello implica que hasta ese punto tan extremo hacia occidente estuvo ya ocupado el cerro del Albaicín desde época temprana.

En la excavación del Callejón del Gallo, la fase D1, tardo-republicana, 50 a. C. - I d. C., según indican sus excavadores, se identificaron unas estructuras sobre un estrato rocoso que había sido aterrizado rebajando ligeramente la base del mismo e incorporando un muro en el límite. Conformaban un espacio definido por dos muros conservados y un suelo de *opus caementicium*, con paredes con estuco de color ocre, conjunto que se ha considerado como una unidad doméstica (Adroher *et al.* 2002: 215).

Las memorias de excavación del Carmen de la Muralla informaron en su momento de una serie de restos de estructuras defensivas (Sotomayor *et al.* 1984; Roca *et al.* 1988), que corresponden a la muralla edificada en época ibérica (Casado *et al.* 1999) y que continuaría configurando la ciudad en el período romano, con una serie de reformas, como ocurrió hasta época medieval con la construcción de la muralla zirí sobre el antiguo trazado. Este mismo fenómeno se identifica en el lienzo NE del solar en la calle Espaldas de San Nicolás (actual mezquita), y no así en el otro tramo identificado en la zona SE de ese mismo solar, justo el que da al callejón de las Tomasas, pues sobre él se

4. Referencia aparecida en el Sumario de A.A.A. editado en 2005: 44, en la que se especifica que la responsable de la intervención fue Inmaculada de la Torre Castellano.

construyó una serie de muros de carga y compartimentación que están sobre ese lienzo y que deben considerarse del período romano-republicano. Este hecho hizo plantear en 1999 la posibilidad de que fuese en ese momento cuando la ciudad se desbordara ya extramuros hacia la parte baja de la colina en la ladera que da al río Darro, hacia el SE (Casado *et al.* 1999: 141). Pensemos que en esta cara de la colina debió existir en época ibérica todo un lienzo que cerraba el acceso a la ciudad por esta zona. Así se confirmaría con los restos de muro defensivo de origen ibérico con las mismas características que el documentado en la calle Espaldas de San Nicolás o del propio Carmen de la Muralla, y que se ubica en la intersección de María la Miel esquina Camino Nuevo de San Nicolás⁵. El crecimiento poblacional del enclave hizo que fuese necesario traspasar el perímetro del recinto inicial ibérico hacia la ladera que va a caer al río Darro, documentándose ese hecho en época romano-republicana en el tramo del solar hoy ocupado por la mezquita que en su extremo da hacia el callejón de las Tomasas.

La información actual que se tiene gracias a los datos recuperados en diversas intervenciones arqueológicas da a entender que el espacio ocupado por Iliberri en época romano-republicana viene marcado por una serie de límites y circunstancias. Por una parte cabe tener en cuenta los bordes amesetados de la colina, que marcaban ya de manera natural el perímetro del establecimiento, dado lo escarpado del mismo en determinados puntos. El límite Este debió estar ubicado en el extremo de la plaza de San Nicolás, ayudado por el lienzo de muralla de la calle Espaldas de San Nicolás, dado que el acceso por esta zona estaba menos protegido topográficamente y, por tanto, de un modo u otro, era accesible, como ocurría en otros puntos de la colina. La linde Norte está constatada en el solar del Carmen de la Muralla y enlazaría en dirección Oeste con la zona del Callejón del Gallo, señalando el margen norte que unía estos dos puntos el posible torrente que debió ser

5. Excavación de la que fue responsable Loreto Gallegos.

lo que hoy es la cuesta de la Alhacaba. El Oeste debió necesitar poca infraestructura, dado el gran desnivel que tiene la colina por ese lateral. Podría ser que en donde se reconstruyó un lienzo de muralla en época más avanzada, en el nº 8 de Cruz de Quirós, hubiese habido un precedente de época ibérica, hecho no comprobado y sólo insinuado por los responsables de la intervención⁶, pero sí queda perfectamente documentada la ocupación de este solar desde época romano-republicana, con una vivienda particular de cierta envergadura, lo que implica que la zona abarcada por Iliberri alcanzaba esta línea de meseta, justo en un punto en el que el desnivel empieza a ser considerable. Siguiendo esta línea, enlazaría la zona Oeste con el Sur en un giro que se sitúa en la calle Álamo del Marqués, en donde se constata de nuevo la presencia de parte del posible lienzo de la muralla ibérica en la zona que, si bien estaba bastante bien defendida por la propia naturaleza al ser uno de los bordes escarpados de la meseta, la realidad es que, sin aparente necesidad de añadidos estructurales, sí se construyó aquí muro que se ha catalogado como defensivo⁷. Los restos de la placeta de San José se encuentran en el perímetro más marcado de la colina en su zona suroeste, formado por el desnivel aun hoy en día existente entre esa zona y su colindante de San Gregorio. A partir de este punto los restos documentados llevan a formar una silueta sinuosa en lo concerniente a la línea sur de este enclave, siguiendo, como siempre, la propia formación de la colina en la que, en esta ladera, digamos que seguiría una curva que se asemeja a la visible en el entramado urbano actual, iniciando el recorrido desde la placeta de Cruz Verde, siguiendo por la calle Aljibe del Trillo, o incluso subiendo más pasando por la zona de la plaza Nevot, hacia las Tomasas, enlazando con el lienzo de muralla localizado en la intersección de la calle María la Miel esquina Camino Nuevo de San Nicolás. En zonas como la de Cruz de La Rauda, a esa

6. Intervención realizada por I. de la Torre Castellano y T. El Amrani Paaza, a quienes debemos esta información.

7. Esto si es acertada su identificación, ya que siempre podría ser una de las paratas que en toda esta zona se aprecian en cualquiera de las intervenciones arqueológicas realizadas.

cota de la colina, al excavar, ya solamente se recupera el material de época ibero-romana, "...*muy rodado y posiblemente proceda de la parte superior del yacimiento*" (Burgos *et al.*, 1991: 197), lo que quiere decir que no se ocupó colina tan abajo.

Las murallas, que suelen asociarse preferentemente a la función defensiva, aquí en Granada pese a su construcción constatada en época ibérica continuaron existiendo y conservándose en época romana gracias a una buena labor de mantenimiento, propiciada posiblemente por ese otro aspecto del prestigio social que representaban.

Cuando Granada empezó a estar bajo la órbita romana el rito de enterramiento de los iliberritanos, dentro de la cultura ibérica, era el de la incineración. No son muy numerosos los datos referidos a las necrópolis en donde los habitantes de este enclave fueron enterrados, y menos en lo referente a los dos siglos que abarca el período republicano o ibero-republicano. Uno de los primeros testimonios que se tienen procede de una de las necrópolis ibéricas, la del Mirador de Rolando, lugar en donde se continuaría enterrando hasta el siglo I d. C. (Pastor y Pachón 1991), siguiendo, como no, el rito de la incineración.

Los restos hallados en la confluencia de la calle San Antón con Alhamar, recuperados sin intervención arqueológica en 1977, han sido relacionados con actividad funeraria, quizás un enterramiento. Las piezas que lo componían dan, a simple vista, una cronología de entre el 150 al 100 a. C. Pueden considerarse, por la cantidad de elementos que forman este hallazgo, como procedentes de más de un enterramiento, lo que permite interpretar a esta zona como un área cementerial utilizada en la época ibero-romana de Iliberri. En principio la descripción que se hace de este hallazgo en la página *Domus* del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada es la de una tumba a modo de "una fosa de sillares, de incineración pues los restos humanos que se han encontrado están incinerados.... estos no se encontraban contenidos en alguna arqueta y vasija, aunque sí se han hallado tapas de vasijas".

Las amonedaciones de Iliberri

Desde el punto de vista arqueológico hay que destacar una serie de documentos de los primeros momentos de Granada en época romana, y que destacamos aquí por ser de los escritos más antiguos, originales, es decir de la época, que se han conservado. Nos referimos a una serie de acuñaciones monetarias a partir del siglo II a. C. sobre las que aparece el nombre de este asentamiento. Sus diferentes emisiones son fiel reflejo de los avatares históricos de esta urbe desde esas fechas hasta el cambio de Era.

Las primeras monedas granadinas emitidas por esta ciudad fueron acuñadas con el nombre de este establecimiento en alfabeto ibérico⁸, transcrita su leyenda como *i.l.du./r.i./r*, el topónimo del lugar, la “serie triqueta” (Vives 1926), acuñada en ases y semiases (Fuentes 2002: 263-266). Por otra parte está la “serie de la esfinge” (Vives 1926), acuñada en valor de as, representando los mismos tipos para todos los grupos diferenciados (Fuentes 2002: 266-271). Estas monedas se catalogan por su peso como de un sistema uncial reducido, con una cronología que va de los años 179-170 a. C., a la mitad de este siglo II a. C. (Villaronga 1979: 142-147).

Estas monedas, además de ser el primer documento escrito que se tiene de esta ciudad, tienen el atractivo histórico de reflejar la propia individualidad de la etnia ibérica que vivía en esta zona granadina, centrada en el actual Albaicín, que acuñaba su propia moneda y reflejaba así su propia identidad frente a las otras etnias ibéricas y al poder establecido romano, aunque fuese a modo de pago de tributos y, por tanto, bajo el sistema ponderal del recaudador, Roma.

A la segunda mitad del siglo I a. C. corresponden las monedas acuñadas también en Granada conocidas como la serie Iliberri (Villaronga

8. En el que se utilizó curiosamente ortografía típica del norte (Untermann 1995: 311; Chaves 1998: 157), no del sur, como se ha señalado en diversas ocasiones Como alfabeto ibérico del sur están citadas estas emisiones por Roldan (1983: 179), luego repetido por Roca (1993: 823).

1994: 231 - 232), caracterizada por tener en el anverso una cara con cejas muy acusadas o una cabeza pequeña, mientras que en el reverso aparecen diversas variantes de una esfinge; la leyenda puede variar entre IIBER, IIBERI, o incluso ILIBERRITANA (Fuentes 2002: 271-274), su topónimo ya en latín. Son muy cercanas en tiempo a su integración en el engranaje administrativo romano con la obtención del estatus de municipio y reflejando una realidad, la de la progresiva latinización de la población.

Por último se llega a la serie monetar en la que aparece la leyenda de Florentia en su anverso. Catalogadas durante muchos años como de fines del siglo III, inicios del II a. C., la revisión que en estos últimos años se ha llevado a cabo de estas acuñaciones sitúan a estas monedas a fines del siglo I a. C. Teodora Fuentes apuntó en 2002 la idea de esa cronología más baja, refrendada por toda una serie de pruebas aportadas por P.P. Ripollés y M. Orfila (Orfila y Ripollés 2004). Ha ayudado a poder llegar a las interpretaciones actuales de estas piezas el hallazgo en excavación de un pequeño tesoro de siete monedas, recuperado en el solar nº 2 de la placeta de San José de Granada, en un contexto que no permite, arqueológicamente, fijar una datación precisa, pero sí garantizar la originalidad y fiabilidad de este conjunto (Burgos *et al.* 1997)⁹. Las características de estas monedas son las siguientes: En el anverso se aprecia una cabeza viril que mira hacia la derecha, portando un casco redondo; en el borde una gráfila de puntos, mientras que en el reverso está representada una triqueta formada por tres piernas dobladas por la rodilla, en posición estrellada, y en el centro una cabeza humana de frente; entre las piernas puede leerse la leyenda latina FLORENTIA; en el borde de nuevo una gráfila de puntos.

9. Aunque se recuperaron descontextualizadas, fueron halladas agrupadas unas sobre otras, en una fase determinada como moderna, pero justo en contacto con la fase II ibérica datada en el siglo II a. C. (Burgos *et al.* 1997: 232).

La municipalización de Iliberri

Tradicionalmente se ha considerado que este *oppidum* ibérico romanizado había alcanzado el privilegio de acceder de pleno derecho en la administración romana en época cesariana al concederle en esa época el estatuto jurídico de *municipium*. Se ha basado esta afirmación al asociarse el *cognomen* Florentia al nombre indígena de Iliberri¹⁰, basándose principalmente en la cita de Plinio “Iliberri quod Florentinum” (*Naturalis Historia* III 10)¹¹. Los investigadores dan a entender que este autor se refería a una ciudad de *status* privilegiado, aunque en este escrito pliniano este establecimiento aparece sin *status* específico (Marín 1988: 219). De hecho es necesario acudir a las inscripciones para poder leer específicamente que es *municipium* (Galsterer-Kröl 1975: 128). En este sentido Marín hace referencia a una posibilidad mas que a un hecho fehaciente: “... tan sólo ... el indicio de poseer en su titulación determinados apelativos que podrían ser indicativos de algún tipo de privilegio” (Marín 1988: 218). De nuevo hay que acudir a Galsterer-Kröl y su indicación de que se tendrían que revisar determinadas concesiones de privilegios identificaciones adscritas a César, cuando éstas podrían haber sido dadas por Augusto, al que se le ha restado la importancia que tuvo en ese tipo de acciones (Galsterer-Kröl

10. Las referencias a determinados *cognomina* por parte de Plinio en su *Naturalis Historia* se han tomado como indicativos de la concesión de algún privilegio en la época de César, como Galsterer (1971) u otros autores proponen, sin que eso se pueda comprobar.

11. Plinio, en su *Naturalis Historia*, constata la presencia de diversos conceptos referidos a la latinidad, tal como indica Marín (1988: 217), *Latini veteres, oppida lati antiqui, latio antiquitus donata* o sólo *latini*, expresando que dichas ciudades ya tenían su derecho latino antes de la otorgación vespasiana del *ius Latii*. De las 27 entidades que debieron gozar del *latio antiquitus donata*, Plinio sólo nombra a tres. Las fuentes utilizadas por él fueron las listas de mediados del reinado de Augusto. Habitualmente al nombre de estos núcleo urbanos se les acompañó de una serie de epítetos honoríficos característicos, como indicaron Galsterer-Kröl (1972: 44) y Henderson (1942), como cita Roldán (1983: 212), y que han sido la base para realizar unas listas de las ciudades que habrían obtenido esa categoría, de ser latinas por Cesar, entre las que sitúa a Iliberri Florentini (Plinio, N.H. III, 10, 148), ciudad con uno de estos *cognomina*, pero de la que no se especifica qué tipo de privilegio en concreto tuvo, que se podría interpretar como consecuencia de algún tipo de concesión cesariana (Marín 1988: 219), pero sin mas.

1975: 127). La moneda en la que se acuñó el nombre de Florentia sería consecuencia de esa municipalización.

Además del hecho de añadir Florentia al topónimo antiguo Iliberri, quizás se tendrían que tener presentes otros indicios que aporten información con respecto a esa promoción estatutaria/administrativa. Las propias monedas en latín, del siglo I a. C. con la leyenda Iliberri (Villaronga 1994: 358), y luego Florentia es uno de ellos. Pero existen otros datos significativos sobre este tema: la tribu a la cual pertenecieron las familias de la élite local de Iliberri. Según los datos aportados por las inscripciones, la mayoría de los miembros de estas familias pertenecieron a la tribu Galeria¹², que se relaciona, con el colectivo de veteranos que obtuvo privilegios o concesiones en época de Augusto (Galsterer 1971: 52; Castillo 1988; Abascal y Espinosa 1989: 66-67; Stylow 1995: 119; Abascal 1996: 256)¹³. Es de suponer que allí en donde se documenta la presencia de individuos pertenecientes a esta última tribu, hay que relacionar la zona con la intervención y actividad legisladora augustea (González 1993: 129). Wiegels especifica que con toda seguridad los privilegios concedidos a Granada no pueden ser más tardíos que de época augustea (Wiegels 1985: 38 y 160).

¿Será augustea la municipalización de Iliberri? (Orfila 2002: 29). Citemos también la opinión de Hoyos (Hoyos 1979) apoyado en

12. Las inscripciones en las cuales aparece esta tribu son las siguientes: nº 36 de Pastor y Mendoza, CIL II 2073=5506, de finales del siglo II d. C.; nº 38 de Pastor y Mendoza; CIL II 2075, de finales del siglo I a inicios del II d. C.; nº 42 de Pastor y Mendoza; CIL II 2079, de segunda mitad del siglo I d. C.; nº 44 de Pastor y Mendoza; CIL II 2081, de finales del siglo I o inicios del II d. C.; nº 45 de Pastor y Mendoza; CIL II 2082, de finales del siglo I a inicios del II d. C.; nº 51 de Pastor y Mendoza; CIL II 2088, parece del siglo I d. C., en esta inscripción aparecen cuatro personajes de una misma familia, la Iulia; nº 55 de Pastor y Mendoza; CIL II 5512, de finales del siglo II, inicios del III d. C. (Pastor y Mendoza 1987).

13. En los últimos años se ha revisado la relación de tribus y concesiones, sugiriendo Alföldy que en la zona de Cataluña puede asociarse la tribu *Galeria* también a la acción de municipalización de Vespasiano (García y Sánchez 2000: 157-162).

Henderson (Henderson 1942), en cuanto a esa datación cesariana de la promoción a un estatus privilegiado de la que dicen que si bien se puede mantener, no es un hecho probado totalmente¹⁴. Por eso las evidencias permiten pensar en esa otorgación por Augusto (Fuentes 2002: 154-5; Orfila y Ripollés 2004).

La realidad es que existió un establecimiento ibérico importante, un *oppidum*, tal como lo describe Plinio, y que sobre él se fue creando una ciudad romana cuyo nombre oficial fue el de Florentia Iliberritana, con una municipalización quizás cesariana pero con posibilidades de ser augustea. No hay tanta diferencia en tiempo (Orfila 2002: 30). Y es que existió una urbe, de la que se tienen referencias directas desde mediados del siglo I d. C. a través de inscripciones, a la que fue necesario, tal como se ha indicado más arriba, construir unos edificios en donde albergar las instituciones creadas como consecuencia de su municipalización, como ocurrió en todos los lugares en los que se dio ese paso (Mackie 1983: 118-124).

Florentia Iliberritana en época imperial romana (Siglos I a III d. C.).

Granada perteneció a la provincia Ulterior hasta que Augusto creó la Bética. Dada su ubicación geográfica quedó cercana a la línea fronteriza con la Citerior o Tarraconense. Al crearse en Hispania la categoría jurídica de *conventus*, esta zona fue incluida dentro del *Conventus Astigitanus*.

14. En la relación de ciudades creadas bajo Cesar, Augusto y los Julio-Claudios publicada por Keay, se presentan 27 a las cuales se les otorga categorías tales como colonias, ciudades con tratados, ciudades libres, municipios quizás de tipo *civium Romanorum*, municipios de derecho latino; en todo este listado Iliberri no está incluida, aunque sí en otro apartado bajo el encabezamiento de otras ciudades (un total de siete más) con posibilidad de ser incluidas (Keay 1998: 85).

Las fuentes literarias referidas a Granada deben centrarse temporalmente en esas fechas de inicios del período imperial. Plinio, en el siglo I d. C., menciona “Iliberri *quod* Liberini”¹⁵ como:

“... entre las ciudades más famosas del interior, entre el Guadalquivir y las costas del Océano, situada en la parte de la Bastetania que vierte hacia el mar” (Plinio, Nat. Hist. III, 6, 15).

Otra cita es la de Ptolomeo, una centuria más tarde, en la que menciona Iliberri como la última, la más extrema hacia oriente, de las veintiocho ciudades túrdulas del interior (Ptolomeo, *Geografía* II, 4, 9). Esa parquedad en referencias escritas queda más marcada por el hecho añadido de contener cierta contradicción entre ambas al situar a Iliberri en dos comarcas diferentes, la Bastetana y la Túrdula (Roldán 1983: 182), aunque siempre elogiando a la ciudad, y siempre dejando ver el amplio territorio relacionado con ella, marcando Sierra Nevada el límite hacia el sur¹⁶. La pertenencia de Florentia Iliberritana al *conventus* Astigitani, en principio indicaría una relación más con el área túrdula, tal como Ptolomeo la relaciona, que no con la bastetana indicada por Plinio.

La revisión de los datos conocidos hasta ahora, referidos a este período histórico, lleva primero a la epigrafía –llegan casi a treinta las inscripciones recuperadas en el barrio del Albaicín–. En la introducción de este texto ya se dejaba entrever la información que desde las ins-

15. Roldán indica que en los manuscritos se transmite Iliberri, *quod* Liberini, error sin duda, ya que la documentación epigráfica es muy clara y precisa en este punto: *municipium Florentinum Iliberritanum* (CIL II 1572.2070.5505=2072), y que, por tanto, debe decir *Florentini* (Roldán 1983: 181, nota 79).

16. El término ciudad para los romanos, sobre todo desde época augustea, la *civitas* constituía el eje de su sistema administrativo, en donde ciudad y campo no eran dos realidades separadas ni se consideraba que una fuera superior a la otra, sino que se trataba de una misma realidad. La ciudad romana contemplaba un *territorium* delimitado por unos *termini* y con un centro político (*urbs*) de cuyo punto principal (*foro*). El territorio podía abarcar espacios de otras urbes que no tuviesen estatuto jurídico romano (Arrayás *et al.*, 2001: 311).

cripciones se podía extraer en cuanto a datos referidos a la fisonomía de este casco urbano, y cómo su revisión total indica la fuerza que desde el siglo I al III d. C., y especialmente en este último, tuvo Florentia Iliberritana, pues es a esa centuria a la que pertenecen la mayoría de epígrafes hasta la actualidad recuperados; de ellos una parte están dedicados a la familia imperial (Pastor y Mendoza 1987; Pastor 2002).

Frente a esta evidencia procedente de las fuentes epigráficas, la documentación arqueológica aporta un hecho claro a destacar: que a la trama urbana ibérica ya existente se le fueron añadiendo estructuras típicamente romanas. Aunque cabe reconocer, como Keay señaló, que durante los dos siglos anteriores al cambio de Era la cultura romana en general no se había homogeneizado, de hecho se fue generando progresivamente en ese período de tiempo. La creación de una identidad cultural romana no llegó a estandarizarse hasta el desarrollo de una ideología estatal a modo de lenguaje visual o “estilo imperial” introducido básicamente por Augusto (Keay 1995: 299). Por tanto, el impacto directo de Roma sobre Iberia hasta mediados del siglo I a. C. debe ser limitado a las intervenciones de poder de tipo individual o de grupos¹⁷, de ahí que los trazados y decoraciones creadas en esas fechas por estas tierras siguieron siendo dictadas por las tradiciones nativas, aquí ibéricas, más que por imposiciones externas (Abad 2003), como se ha visto en Florentia Iliberritana, apreciándose un cambio especialmente a partir del siglo I d. C.

Una de las inscripciones que se pueden poner como ejemplo sería la nº 20 de Pastor (2002: 53-54). Esta dedicada a Lucio Cornelio Flaco, de la tribu Galeria, a quién su madre, Fabia Hygia, le erigió una escultura de la que resta el pedestal con una cartela en la que se espe-

17. El nivel de inmigración desde Italia debió de ser bajo y probablemente focalizado en determinados centros, tales como Cartago Nova, Corduba, Tarraco, Valentia, Gades y quizás Italica (Keay 1995: 301).

cificada la típica fórmula: *LOCO. ACCEPTO D. D. POSUIT*, es decir, lugar que el *ordo* decurional asignó y aprobó para colocar la mencionada escultura. De manera indirecta esta inscripción, como otras, está documentando la existencia de esta institución municipal.

Recurriendo de nuevo a esta fuente documental escrita, existen dos inscripciones que explícitamente citan el foro y la basílica. Una de ellas, la CIL II 2084 (Pastor y Mendoza 1987, nº 47)¹⁸ procedente de las cercanías del Aljibe del Rey, tiene la siguiente transcripción:

...*Fori et basilicae*
...*Baeclis et Postibus*.

Más explícita es la segunda, CIL II 2083 (Pastor, Mendoza, 1987, nº 46)¹⁹, pues en ella se hace referencia a una acción evergeta. En su texto, traducido al castellano, se pueden leer las siguientes frases:

“[prenombre, gentilicio] Perseus, liberto de [.], de la tribu Sergia, con motivo de haber sido elegido seviro, costeó de su dinero las exedras del foro y de la basílica, adornadas con verjas, balaústres y jambas” (Pastor y Mendoza 1987: 106, nº 46; Pastor 2002: nº 17).

Las inscripciones con dedicaciones a emperadores llegan hasta el siglo III d. C., como puede ser la dedicada por Publio Cornelio Anullino (CIL II 2073; Pastor, Mendoza, 1987, nº 36; Pastor, 2002, nº 6), o la CIL II, 2072=5505 (Pastor, Mendoza, 1987, nº 35), que Pastor (2002: 35) indica que es difícil definirse, pudiendo estar dedicada o a Severo Alejandro, Galieno o Póstumo. Al emperador Probo,

18. Como recogen Pastor y Mendoza, y como el mismo Bermúdez de Pedraza indicó, se utilizó de escalón en una casa inmediata al aljibe del Rey (Pastor y Mendoza 1987: 107-108).

19. Ya citada en 1608 por Bermúdez de Pedraza, fue reutilizada en la Alhambra como dintel de una puerta de la Torre del Agua de la Alhambra. actualmente está depositada en su museo.

que reinó entre los años 276 y 282, le erigieron un monumento el *ordo* de los iliberritanos, tal como constaba en inscripción hoy perdida (CIL II 2071; Pastor, Mendoza, 1987, nº 33; Pastor, 2002, nº 3). Los últimos hallazgos epigráficos, acontecidos en el año 2003 en el solar nº 11 de la calle María la Miel²⁰, permiten de nuevo aportar otros documentos directos, como son estas inscripciones que hacen mención específica a instituciones iliberritanas, como puede ser la existencia de un *patrono*, que sería aquí *patronus municipio*; defensor y protector de la ciudad, con un cierto cariz de vasallaje. Este personaje, que pudo realizar una serie de obras y acciones a favor de la ciudad, debió ser correspondido por sus conciudadanos con deferencias honoríficas y alta estima, tanto que le dedicaron en un lugar público una escultura en su honor. Puede también haber ejercido funciones de representante de la ciudad en Roma para velar por sus intereses. Todas estas inscripciones son prueba de la existencia de un foro en la zona del Albaicín ocupada por Florentia Iliberritana, y que perduró como tal a lo largo de los siglos. Un repaso al resto de la epigrafía granadina (Pastor y Mendoza 1987; Pastor 2002) es suficiente para calibrar la cantidad de epígrafes en los que de manera directa o indirecta se menciona ese espacio al citar al *ordo* decurional, habiéndose hallado algunas de ellas sobre su propio pavimento durante las intervenciones de Flores del siglo XVIII²¹.

Del foro, además de la serie de edificios citados epigráficamente, se conocen, a través de las excavaciones llevadas a cabo por Juan de Flores entre los años 1754 y 1763 en la zona alta del Albaicín, una serie de estructuras arquitectónicas enmarcando un amplio espacio enlosado, tal como se aprecia en el dibujo de Diego Sánchez Saravia en 1768, con planta y alzado, y que hoy podemos situar dentro del espacio ocupado por el actual Carmen de la Concepción (Sotomayor y Orfila 2004).

20. A. Rodríguez fue uno de los responsables de la excavación. M. Mayer ha estudiado estas inscripciones.

21. Son las inscripciones nº 36, 39, 40, 57, 45, 48 y 49 (Pastor y Mendoza 1987).

Estos descubrimientos han estado en tela de juicio durante décadas debido a los fraudes que cometió este personaje en relación a sus hallazgos²². Aun con esos precedentes, no dudó Gómez-Moreno en este sentido, pues los consideró válidos, incluyendo en su obra una precisa descripción de los mismos: “*La solería del foro era de mármol gris, de Sierra Elvira, en grandes piezas formada para allanar la plaza, y se salvaba mediante una escalera de trece peldaños entre muros de piedra arenisca, que arrancaban de un pequeño zaguán con entrada desde el foro, provista de clásica decoración por ambos lados, hoy huerto de Lopera*” (Gómez-Moreno 1949: 370)²³. Un descubrimiento arqueológico fortuito en la calle María la Miel nº 11, acontecido en enero de 2003 en una obra de rehabilitación de una vivienda del conjunto del Carmen de la Concepción²⁴, y el haber podido reunir documentos gráficos realizados en la intervención del siglo XVIII, hasta hace muy poco extraviados²⁵ (Sotomayor y Orfila 2004), han iluminado con luz nueva altamente esclarecedora las importantes aportaciones que para la arqueología romana granadina supusieron las excavaciones de Juan de Flores.

Todo esto hace que el lugar donde estuvo situado el foro puede ser hoy señalado con casi exacta precisión. Los datos actuales permiten aportar unas referencias más concretas, pues la clave está en situar correctamente sobre el plano actual las referencias plasmadas en los del siglo XVIII, en concreto la calle del Tesoro, la de Don Diego San Juan y su relación con la de María la Miel. De las dos primeras calles puede

22. Sobre las acciones falsarias de este personaje se pueden leer, entre otras publicaciones, las de Sotomayor de los años 1986, 1988 y 2007.

23. Cira Gómez-Moreno que además de los sillares, lajas de arenisca y losas gastadas, quedaron también en ese huerto trozos de estatuas, recogidos en su momento. Se hallaron también lucernas de cerámica así como monedas, todo de época romana.

24. Obra bajo la dirección del arquitecto D. Carlos Sánchez, y con el seguimiento arqueológico correspondiente, a cargo del arqueólogo D. Ángel Rodríguez Aguilera, contratado por el promotor de la obra, D. Miguel Rodríguez-Acosta Carlström.

25. Sotomayor y Orfila trabajaron con la fotocopia de este documento. Hoy los originales están en manos de un particular granadino, a disposición de los investigadores.

claramente decirse que están hoy absorbidas dentro de la manzana ocupada por el Carmen de la Concepción. La base de la búsqueda de su ubicación ha sido la utilización de un plano actual del Albaicín²⁶, sobre el que se han superpuesto las indicaciones señaladas en los planos de Flores. En la zona parcial que se reproduce del plano actual está comprendida la manzana de casas que interesa: limitada al norte por la calle Aljibe de la Gitana, al sur por el Camino nuevo de S. Nicolás, al este por la calle María la Miel y la Placeta de las Minas, y al oeste, por la Placeta del Cristo de las Azucenas y la calle del Pilar Seco. La manzana así formada tiene una extensión de unos 10.440 m² y está ocupada en su mayor parte por el “Carmen de la Concepción”, que incluye varias casas, entre ellas la n^o 11 de la calle María la Miel. En ese plano se ha marcado la zona del lugar en donde Flores localizó el enlosado mencionado.

Elementos decorativos y de representación

Relacionadas con el foro debieron de estar algunas de las esculturas romanas de las cuales se tiene noticia y que, al estar representadas en ellas la figura de personajes de la familia imperial, es bastante obvio que estuvieran ubicadas en un lugar público que habitualmente suele ser el foro.

Una fue hallada en el año 1540, cerca del Aljibe del Rey, junto a la inscripción (CIL II 2070) dedicada por el *Ordo Municipi Florentini Iliberritani* a Furia Sabina Tranquilina Augusta, mujer del emperador Gordiano III (241-244) (Pastor y Mendoza 1987: 80, n^o 32; Pastor 2002: n^o 2). Cuando apareció la escultura, en su rostro se podía aún contemplar su policromía, según narró Bermúdez de Pedraza, siendo utilizada como surtidor en la misma casa que se halló²⁷. Hoy está perdida.

26. Almagro *et al.* s.f.

27. Bermúdez de Pedraza en su *Historia de Granada*, a la que hacen referencia Pastor y Mendoza (1987: 82).

En el “huerto Lopera” Gómez-Moreno recogió en 1890 un pequeño fragmento de una estatua con ropaje (Moya 2004: 126), del que no se tienen otras noticias ni se conoce su paradero actual.

Se conoce otra escultura recuperada en la Calle Espaldas de San Nicolás (Centro de Salud) en 1985, solar no lejano a la zona hoy identificada como lugar ocupado por el foro, un fragmento de estatua de mármol blanco perteneciente al torso de un togado del siglo I d. C.²⁸ Fue descubierto junto a un fuste de columna también de mármol (Toro *et al.* 1987).

Otra pieza de tipo público a añadir es la estatua icónica femenina tipo “Artemisa”²⁹, de mármol blanco, hallada en 1899 en el huerto de la casa nº 6 de la calle Gumiel, muy cercana a San José, de la que resta un fragmento del torso. En ese mismo lugar se hallaron a tres metros de profundidad, según Gómez-Moreno, vasijas, tejas planas, ladrillos cocidos y una lucerna, de la que presenta dibujo que parece pertenecer al siglo II-III d. C. (Moya 2004: 170). Esta pieza hoy está depositada en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada.

Además de estas estatuas, con referencias muy directas a sus lugares de procedencia, hay que sumar otras dos, hoy también en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, “re-halladas” en 1912, según noticias aportadas por Gómez-Moreno González, al realizar una obras en las que se anuló el cegamiento de una puerta en los sótanos de la Chancillería, “...una estatua de mármol, que sólo conserva los pies y rotos, y el arranque del árbol”, en cuanto a la otra pieza, dice “... un trozo de una mujer con, muchos pliegues, lleva túnica y paño...” (Moya 2004: 221).

28. Indicaciones de S. Moreno.

29. Indicaciones de S. Moreno.

Cita Gómez-Moreno González otro hallazgo escultórico. Hacia 1860, según le contó D. Julián Sanz, en una casa de la calle María la Miel, al derribar una pared los albañiles sacaron una cabeza colosal de mármol que dejaron otra vez metida en la obra (Gómez-Moreno González 2004c: 584).

A ello se debería sumar la serie de epígrafes que están labrados en pedestales de esculturas y que indirectamente hacen referencia a sendas estatuas ubicadas sobre ellos, en las que estaban representadas las personas referidas en el texto del epígrafe, ya fuesen emperadores o parientes de la familia imperial o una serie de magistrados iliberritanos.

Otras piezas de carácter suntuario y decorativo procedentes de Florentia Iliberritana, son la serie de elementos arquitectónicos de los cuales se tiene indicaciones de su hallazgo en diferentes zonas del Albaicín, y que ilustran de la monumentalidad que tuvo esta ciudad. Recordemos la referencia a una basa de columna hallada en 1895 en los cimientos del colegio de la Asunción, en el Albaicín (Moya 2004, 170), colegio junto a la Casa del Almirante, en donde apareció otra serie de restos muy interesantes tal como relata Moya en sus páginas 168-9, ya descritos por Gómez-Moreno en diversas ocasiones: una columna de unos 5 metros de altura, dando referencias de la existencia de la parte superior de un pequeño pedestal cilíndrico y varios fragmentos de capiteles corintios. En cuanto a su disposición y orientación indica que estos restos recuperados se podrían asociar a un edificio que se identificó, 18 años antes, en el huerto inmediato y con el gran capitel también corintio que él recogió en la calle Muladar de Doña Sancha que conjeturaba debió pertenecer al mismo edificio (Moya 2004: 169).

Durante la excavación de 1983/4 llevada a cabo en el Carmen de la Muralla, bajo la responsabilidad de Manuel Sotomayor (Sotomayor *et al.* 1984), en los cortes situados al sur del solar, se localizaron niveles romanos e ibéricos claramente perturbados por intervenciones posteriores, recuperándose una serie de tambores y basas o capiteles de

columnas esparcido en esa área. Esa disposición de los restos había sido consecuencia de la intervención, en el siglo XVIII, de Flores, tal como se ha podido comprobar recientemente, y que corresponde a la llamada “Casa del Ciprés” (Sotomayor y Orfila 2006).

Zonas residenciales: Las viviendas

Los datos referentes a indicios de estructuras domésticas se han ampliado de manera exponencial en los últimos años, pudiéndose identificar, dentro del actual Albaicín, diversas zonas de viviendas correspondientes a lo que fue Florentia Iliberritana.

En la “huerta de Santa Isabel la Real” se han apreciado diversas estructuras de época romana de algunas de las cuales no se ha podido saber a qué tipo de construcción pertenecieron³⁰. Otras, en cambio, sí pudieron ser de casas. Las piezas cerámicas recuperadas en esta zona indican un abanico cronológico que va desde el siglo I d. C., hasta el siglo VI (López 2001).

En un amplio solar de la calle María la Miel, nº 2-4³¹, se constata un nivel de habitación con ausencia de unidades construidas. En la plaza de San Nicolás, en el solar nº 2 y 9, se han identificado una serie de estructuras ibero-romanas con ocupación alto imperial, interpretadas por su excavador, Ángel Rodríguez, como de una posible casa romana con ocupación desde el siglo I a. C. hasta el II d. C. En el Callejón del Gallo está documentada una fase tardo-imperial con un uso doméstico³² (Adroher y López 2001).

30. Aunque se llevaron a cabo 12 sondeos (López 2001: 34-47), está claro que dadas las dimensiones del solar una visión de conjunto de los restos allí identificados, correspondan a la época que sea, es imposible tenerla, de ahí que sus excavadores en más de una ocasión tengan ciertas dificultades en interpretar a qué corresponden las estructuras vistas.

31. Agradecemos la información a I. de la Torre Castellano y T. El Amrani Paiza.

32. En esta excavación se recuperó en la UE 2001 la pequeña escultura representando una figura femenina (Pavón 2001) ya mencionada en párrafos anteriores.

No lejos, en la placeta de San José, también se localizan elementos de tipo doméstico, dominando en todos los estratos identificados, con dos fases, la III con materiales en posición secundaria, de arrastre, con cerámica romana, desde vajilla de *sigillata* itálica, gala e hispánica, que abarcan los siglos I y II d. C. (Burgos *et al.* 1997). Hay que añadir la intervención en el solar de la calle Santa Isabel la Real esquina con calle Oidores (Rodríguez 2001: 64).

De los ambientes domésticos descubiertos hasta ahora en el Albaicín destaca el del callejón de los Negros (Pérez de Baldomero y Castillo 2001), un edificio ubicado en el límite oeste de la ciudad, construido haciendo uso del sistema de terrazas y nivelaciones típico del Albaicín, y que debemos relacionar con una *domus*. En esta excavación se sacó a la luz un espacio estructurado en torno a un *impluvium*. Muy cercano está el solar de la calle Cruz de Quirós 8, del que se ha hecho referencia en el apartado de época republicana, en el que se documentaron los restos de una *domus* datada entre los siglos II y I a. C. Citemos también la serie de descubrimientos que en los últimos años se han llevado a cabo en la calle Álamo del Marqués, justo en el lateral de la llamada “Casa del Almirante”. Estos datos, unidos a los que están apareciendo en la excavación del solar por encima del descrito, Álamo del Marqués y San José Alta, en el que se están localizando toda una serie de ámbitos cuyas paredes presentan decoraciones de pinturas murales, que pertenecen entre otras estancias a un *impluvium*³³, sitúa en esta zona un barrio residencial importante de la ciudad.

El suministro de agua. Su evacuación

Otra de las características de las ciudades romanas es su preocupación por la salubridad. En este sentido, la construcción de infraestructuras adecuadas es imprescindible, siendo las de tipo hidráulico unas de las más representativas. En el solar de la calle Espaldas de San

33. Agradecemos a Ma Luisa Gámez-Leyva, responsable de la intervención, toda esta información.

Nicolás (actual mezquita), se descubrió parte del canal de un acueducto de traída de agua al *Municipium*³⁴ (Orfila 2002: 40). Una conducción de agua, muy similar a la recuperada en el solar de Espaldas de San Nicolás, ha sido identificada durante el invierno de 2003/4 en las inmediaciones de la iglesia de San José, en concreto en unas obras en un solar de la calle Álamo del Marqués³⁵. Se trata de nuevo de un canal a ras de tierra, en sentido más o menos este-oeste.

Las actividades de los habitantes

La arqueología, día a día, va aportando datos referentes a cuales eran las actividades productivas de los iliberritanos. De las intervenciones iniciadas en los años ochenta en el solar del Carmen de la Muralla (Sotomayor *et al.*, 1984), destaca la identificación de un establecimiento alfarero del que quedan dos hornos. La actividad alfarera había sido ya identificada hacía unos años en Granada. Las excavaciones realizadas por Sotomayor en la huerta de la Facultad de Teología de Cartuja –hoy en el Campus de Cartuja de la universidad de Granada– deparó la localización de 12 hornos de un gran complejo alfarero (Sotomayor 1970; Serrano 1976 y 1979). La datación dada a las producciones de la Cartuja se sitúan entre los últimos años del siglo I y mediados del II d. C., produciéndose vajilla en *sigillata*, cerámica común³⁶ y materiales de construcción.

-
34. Durante años se había pensado que el abastecimiento del agua llegaría en época romana a Granada desde Deifontes. Las publicaciones de Fernández Casado dieron pie a ello y aún en la década de los noventa del siglo XX se daban como correctas (Fernández 1972: 142; Jiménez 1999: 39), e incluso aún se insiste en este siglo (Rodríguez 2001: 66). Las investigaciones que desarrollamos a inicios de los noventa en relación a ese acueducto dieron como resultado que ese canal no conducía el líquido elemento hacia Granada, sino que lo dirigía directamente hacia la Vega, quizás hacia la zona de Sierra Elvira, previo paso por toda una serie de villas que están junto a su recorrido (Orfila *et al.* 1996).
 35. Hoy ya no existente al haber tenido que ser destruido por las obras que en ese solar se han llevado a cabo. Información aportada por la responsable de las excavaciones de este solar; M^a Luisa Gámez-Leyva.
 36. Consecuencia de una nueva intervención en los años noventa se ha publicado una nueva seriación de las producciones en cerámica de cocina y común de estos alfares (Casado *et al.* 1995).

En el Callejón del Gallo se han documentado unas estructuras identificadas como posibles dependencias artesanales imposibles de definir, de las que destacan conducciones de agua, un lago depósito con base de *opus signinum* fechado en la etapa Alto Imperial, de 5,2 m de longitud, 1,2 m de anchura y 0,8 m de profundidad, vinculado a una conducción, también de *signinum*, con cubierta de ladrillo (Adroher y López 2001: 54).

Se documentó un depósito en las excavaciones de la plaza de Santa Isabel la Real, en concreto en el sondeo 10, identificado por sus excavadores como una cisterna para el almacenamiento de agua, sin especificar a que tipo de funcionalidad se adscribiría dicha estructura (López 2001: 45), que podría estar relacionado con actividad artesanal.

No se puede dejar de mencionar las estructuras localizadas en 1999 en la calle Santa Isabel la Real 2, junto a la Plaza de San Miguel, en excavaciones dirigidas por Manuel Morales, en las que apareció una inscripción reutilizada como *mensa ponderaria*, con un posible uso para medir áridos o líquidos, con un total de cinco concavidades cuyos diámetros tienen los siguientes tamaños: la del centro mide 38 cm, las dos de abajo, simétricas, 27 cm, y las de arriba, la de la derecha 20 cm y la de la izquierda, sólo horadada y no acabada, 11 cm (Pastor 2002: 57; Pastor 2004: 316-323). Esta pieza delata la existencia, en ese lugar, de un establecimiento dedicado a alguna actividad de tipo comercial, posiblemente una *taberna* en donde se despachaban a la población determinados productos cuyo volumen necesitaba ser medido para su venta, aunque llama la atención que una de las oquedades no esté acabada.

Si estas son las actividades hasta ahora documentadas que se desarrollaron en la propia ciudad y alrededores, la manutención cotidiana de la sociedad iliberritana debió venir de la rica vega granadina. La serie de yacimientos constatados en las cercanías de lo que era la ciudad, el Albaicín, demuestran ese hecho. Un listado rápido de dichos establecimientos puede ser el siguiente:

Las indicaciones en la zona de San Juan de los Reyes, calle del Aire, de fines del siglo XIX, sería el indicio más cercano.

Los restos relacionados con la Plaza de los Campos, que seguramente se pueden unir a los de Mariana Pineda.

Puede que el tesoro de inicios del siglo IV d. C. (Padilla, Marín, 2000) hallado en 1868 en lo que era la calle Sierpes, hoy desaparecida, ubicada en las inmediaciones del río Darro cercano a su desembocadura en el Genil, perteneciera a una de esas *villae*.

Los restos recuperados en donde actualmente es el parking de los Escolapios denotan de nuevo un establecimiento rural.

Bien localizada, aunque con poca superficie excavada, es la *villa* de la Calle Primavera en confluencia con la calle Bruselas. Destacan sus termas y los suelos en mosaico de las dependencias de la *domus*.

En el camino de Hueter se recuperaron restos de mosaicos que deben asociarse a este tipo de establecimientos. Seguramente la escultura aparecida en Hueter deba pertenecer a la decoración de la *domus* del mismo lugar.

En la carretera de Armilla se excavaron hace unos años las dependencias de la zona de transformación y almacenaje de los bienes producidos en una de estas *villae* y junto a ellos, la necrópolis del establecimiento.

En la zona del camino de Ronda, en donde se ubicó la estación de autobuses, se ha reafirmado la noticia de la existencia de una *villa*. Las excavaciones en curso lo han demostrado.

La necrópolis de la calle Gran Capitán, en el colegio de la Presentación debe corresponder a uno de estas explotaciones agrarias de la vega de Granada.

Y así sucesivamente, existían asentamientos ubicados en las cercanías de los ríos, en zonas un poco elevadas para no sufrir las inundaciones que en esta vega se sucedían, y que a modo de rosario se van localizando en toda ella. Destacaríamos entre otras no citadas la de Gabia, con la zona de prensado de aceitunas y vid para la obtención de aceite y vino, las zonas de almacenaje de los bienes producidos, y parte de la vivienda del propietario, la *domus*, identificada con un magnífico criptoportico con decoraciones murales en *opus sectile*.

La riqueza que debió generar la explotación de estas fértiles tierras circundantes a Florentia Iliberritana fue lo que propició una floreciente sociedad cuyos miembros alcanzaron las más altas cotas dentro de la administración romana.

La sociedad romana de Florentia Iliberritana

Quienes ostentaron cargos en las instituciones que gobernaron la Granada romana, las magistraturas, fueron los componentes de la elite local, cuyos nombres quedaron plasmados en inscripciones.

Destacan de la antigua Florentia Iliberritana una serie de familias que tuvieron en sus manos el poder local en diversas ocasiones, con proyección externa, ocupando cargos a nivel provincial o imperial, que los llevó a ser senadores o cónsules en Roma (Pastor 1983: 153), como fueron los Cornelii, los Valerii Vegeti y los Papirii (Rodríguez Neila 1981; Pastor 1983; Roldan 1983: 290-303; Jiménez 1991), compaginando cargos de tipo militar con otros políticos y religiosos.

Como ejemplo citaremos aquí a los pertenecientes a la *gens* Valeria, que se llegaron a asentar en tierras italianas. Q. Valerius Vegetus (CIL II, 2074 y 2077), con casa en el Quirinal en Roma (Castillo 1965 y 1988), accedió al *ordo* senatorial gracias a las ganancias de sus grandes posesiones en la Bética. Este personaje, que debió comenzar su carrera bajo Vespasiano como *homo nouus* (Bosc-Pateaux 2005: 515), fue *consul suffectus* en el año 91; en el gobierno de Domiciano fue senador

(Pastor 1983: 154). Para Balil debió acceder al *ordo* senatorial en época de Vespasiano, a través del ecuestre (Balil 1961: 97). Descendientes de este primer Valerius que estuvo en Roma, ostentaron diversos cargos dentro de la administración, Q. Valerius Vegetus, hijo del anterior, fue también *consul suffectus* en el año 112 d. C. (Bosc-Pateaux 2005: 545), o L. Mummius Niger, hijo del anterior citado, quién en el año 127 d. C., fue cónsul (Bosc-Pateaux 2005: 571-572). La mujer de Q. Valerius Vegetus fue *flaminica* de la emperatriz Pompeia Platina. En 1999 apareció una nueva inscripción en la que se hace referencia a un miembro de estas *gens*, los Valerii. Es un pedestal de una estatua, como indican los huecos que se aprecian en la parte superior. Este pedestal fue hallado reutilizado, en el curso de unas excavaciones llevadas a cabo en la calle de Santa Isabel la Real nº 2, junto a la Plaza de San Miguel Bajo, y debe datarse, según Pastor, en el siglo I d. C. (Pastor 2002: 57-59).

La fortuna acumulada por los Valerii Vegetii permitió que se institucionalizara un *Kalendarium*³⁷, una entidad financiera de préstamo, conectada a los que comercializaban el aceite de la Bética (Manacorda 1977). En principio parece que Marco Aurelio, antes del año 166, recibió en herencia el libro de Titular del *kalendarium Vegetianum*, es decir de los bienes de esta familia senatorial de origen granadino, cuya gestión se confió a un procurador, funcionario imperial que contabilizaba la renta de las propiedades que seguían siendo privadas y que aportaban el aval de los beneficios del *kalendarium* (Lomas, Sáez 1981; Le Roux 2006: 112). Desde esta entidad se controló parte de la comercialización de aceite de la Bética que llegó a Roma para ser incorporado como uno de los productos entregados en la *annona*.

37. Tal como mencionan Lomas y Sáez (1981: 55-56): "En época alto imperial determinados *kalendaria* tenían un carácter asistencial o de beneficencia; ahora bien, en la vida privada, a juzgar por los testimonios expuestos y otros mas que se podrían aducir, el *kalendarium* desempeña una función meramente prestamista por la que su propietario logra unas ganancias adicionales a las que sus posesiones agrarias y urbanas en su caso le proporcionan".

Una de las últimas inscripciones halladas en el Albaicín, en 2003, ha permitido conocer la existencia de un patrono de la ciudad:

[F]LOR(entini) ILIBERRI[T(ani)]
PATRONO
D(ecurionum) D(ecreto)³⁸

Con indicaciones nuevamente al *ordo* de los iliberritanos. Este epígrafe se data, desde el punto de vista formal paleográfico, entre el final del siglo I d. C. y el primer tercio del siglo II.

Las creencias

No se ha hablado de creencias o religión en los apartados dedicados a Iliberri en época ibérica o romano-republicana, y no se ha hecho, siendo un tema importante en la vida de cualquier ciudad romana, debido a los pocos datos que se tienen en relación al mismo.

Cabe suponer que en Iliberri se celebrasen rituales a sus dioses y que éstos, ya en época imperial debieron ser los habituales dentro del panorama religioso romano.

Según lo estipulado en la *Lex Irnitana*, en todos los municipios o, mejor dicho, ciudades privilegiadas con estatuto jurídico, se elevaron templos, tal como parece regulado en el capítulo LXXIX, en el que se anota una cantidad de gasto del fondo común de los munícipes, destinada a la construcción y reparación de templos y sepulturas.

Algunos autores han pensado que en Iliberri existió un Capitolio (Bendala 1990: 23), basándose en el can. 59 del concilio de Elvira, en el que se castiga la actitud del cristiano que suba al ídolo del Capitolio para sacrificar (Sotomayor y Fernández Ubiña 2005: 30 y 48), pero

38. Transcripción realizada por Marc Mayer.

hay que tener en cuenta que los cánones de dicho concilio no hacen referencia necesariamente a Iliberis, a lo que hay que sumar que en esas fechas tardías la palabra “capitolio” era utilizada para mencionar cualquier tipo de templo romano.

Sí queda claro que, a través de epígrafes procedentes de la Florentia Iliberritana, se constata la existencia de una serie de cultos, indicio de que hubo unos templos o santuarios dedicados a ciertas divinidades. En este caso se podría decir que el culto imperial queda atestiguado en esta ciudad de Iliberri por una serie de inscripciones. Por una parte se constatan el desempeño de pontificados. Lucio Galerio Valeriano fue pontífice perpetuo de este *municipium* (CIL II, 2081; Pastor y Mendoza 1987: nº 44; Pastor 2002: nº 14). La elección de sacerdotes, puestos de tipo vitalicio, se solía realizar por los decuriones y recaía en ciudadanos ricos de la ciudad. El hecho de que se constate este cargo, y no el de *augur*, parece, si se sigue de nuevo la *Lex Irvnitana*, que sería de los cargos más importantes en el ámbito sacerdotal, y al que se le asocian cuestiones relacionadas con ritos, purificaciones, dedicaciones de templos, etc. (Jiménez 1999: 114). Una segunda inscripción (CIL II 2086; Pastor y Mendoza 1987: nº 49; Pastor 2002: nº 16); esta vez fue Silvino Fabio, que también ocupó el cargo de sacerdote, fue pontífice perpetuo en el siglo II d. C.

También se constatan flaminados femeninos (Pastor y Mendoza 1987: nº 37 y 56). La primera de ellas, hallada en 1594, CIL II 2974, dedicada a la flamínica augustal Cornelia Severina (Pastor 2002: 37-38). En la segunda, CIL II 5514, se puede leer “... por el honor de su sacerdocio, después de haber ofrecido un banquete público, donó y dedicó...” (Pastor 2002: 46). Estas inscripciones reflejan la existencia de unos lugares en donde se pudiesen llevar a cabo los ritos que les confería sus cargos, indicando la primera que estaba destinado a venerar la imagen de los emperadores.

En Florentia no solo se llevaron a cabo rituales relacionados con la religión oficial dedicada a la familia imperial. Otro testimonio epigrá-

fico de carácter votivo (CIL II 2069; Pastor y Mendoza 1987: nº 31; Pastor 2002: nº 1), hoy perdido, recoge el siguiente texto:

*Genio Munii
cipii Florentino
rum m(arcus) Serviliu(s)
Onesimus ob ho
norem sev(iratus
[... ..].*

Su interpretación permite testificar que, como era habitual en el mundo romano, Granada tuvo su propio genio protector, común en villas, árboles, animales, ciudades, etc., que libraba a sus habitantes de las adversidades. La lectura de este epígrafe constata que quien lo dedicó debió de ser un antiguo esclavo que llegó a tener una posición económica lo suficientemente fuerte como para ser aceptado por los miembros de su comunidad, llegando a ostentar el cargo de *sevir augustalis*, cargo de tipo anual y colegiado (Pastor y Mendoza 1987: 80).

A estas inscripciones debe sumarse la hallada en 2003 en el solar nº 11 de la calle María la Miel, un *donarium*. En la línea inferior se puede leer *D(ono). D(edit). D(edicavit)*. En el segundo renglón conservado se aprecian unas referencias en pesos en oro y posiblemente plata. Lástima que solo reste el final de la misma, pues su formulario completo requeriría de una reconstrucción en la que se supone existiría una dedicatoria, quizás a una divinidad que en este caso podrían ser Juno o Concordia y un dedicante. Seguiría seguramente la definición del elemento escultórico objeto de la dedicatoria y las características materiales del mismo. Pero, dada la parquedad de lo que ha quedado, sólo es factible la interpretación de que fuese una estatua dedicada a un emperador o un notable de la ciudad, tal como Mayer nos indica al transcribirla. Era una pieza adosada a una pared, y tratándose de una estatua de tanto valor, parece se debió colocar dentro de un edificio.

Desgraciadamente poco sabemos de las prácticas religiosas privadas, tan presentes en la vida cotidiana de cualquier habitante del imperio romano. Es sabido que en la mayoría de los hogares se tenían una especie de altares, los lararios, en los que como elemento principal se situaba una representación del dios Lar. Lo acompañaban otras esculturillas pertenecientes a las propias creencias familiares o a dioses relacionados con la actividad a la que se dedicaba el *pater familiae* y junto a estas representaciones, un ara en donde quemar incienso u otras sustancias. Desgraciadamente no se cuenta con ningún indicio de este tipo de representaciones.

Una pequeña estatua sobre piedra que parece mármol, de unos 20 cm de altura, hallada en el Callejón del Gallo, debe considerarse una escultura romana. El contexto del hallazgo es un espacio artesanal/ doméstico, lo que hace relacionar esta pieza con el ámbito privado, posiblemente procedente de un larario. Puede que sea femenina por el torso, pero su estado de conservación no permite más (Pavón, 2001).

La muerte en Florentia Iliberritana en época imperial

No son muy numerosos los datos referidos a las necrópolis en donde los iliberritanos fueron enterrados en época imperial. Uno de los primeros testimonios que se tienen procede de una de las necrópolis ibéricas citadas en su apartado correspondiente, la del Mirador de Rolando, lugar en donde se continuaría enterrando hasta el siglo I d. C., tal como lo delata la presencia, en sus ajuares, de vajillas de época romana correspondientes a esas fechas (Pastor y Pachón 1991), siguiendo el rito de la incineración. Van a ser en Granada las lápidas funerarias los mejores documentos que indiquen los lugares de enterramiento de época romana (Orfila 2006: 61).

En la placeta de la Cruz Verde se halló una inscripción honorífico-funcraria, que se fecha a inicios del siglo II d. C. (CIL II 2079; Pastor y Mendoza 1987: nº 42; Pastor 2002: nº 13). Dados los anclajes de la placa en donde se escribió el epígrafe, puede insinuarse que debió suje-

tarse a un muro de una estructura funeraria, sin dejar de plantearse que fuese una placa adosada a un pedestal de obra que sustentara la escultura del personaje mencionado.

Otro de los epígrafes recuperados de carácter funerario es el procedente de la placeta de San José, como cita Gómez-Moreno (1888: 29), en donde apareció en 1888 una lápida con una inscripción, la nº 58 de Pastor y Mendoza (CIL II 5517). En ella se cita a una posible niña, pudiéndose leer “Manlius” que es reconocido como su posible padre. Parece que se podría datar en el siglo III d. C. (Pastor y Mendoza 1987: 122).

Datos más concretos referidos a enterramientos se centran en la zona de San Juan de los Reyes, concretamente en el que fue convento de los padres Redentoristas. Según narra Gómez-Moreno:

“El descubrimiento más notable entre los de este siglo efectuase a fines del año 1881, al abrir zanjas para edificar el convento de PP. Redentoristas, detrás del templo de San Juan de los Reyes..., con una ocasión se hallaron vestigios de vía romana dirigida de Oriente a Poniente, pavimentada con grandes piedras, por medio de la cual corría una capaz acequia cubierta, formada con ladrillos. A todo lo largo del costado septentrional del camino había sepulturas, hechas con tejas planas, dentro de las cuales se hallaron los esqueletos extendidos de Oriente a Ocaso, fragmentos de vasijas de barro y dos monedas de bronce de Nerón. Al lado opuesto había ruinas, quizá de sepulcro suntuoso... Cinco años después, al hacer un desmonte poco más al Oriente de la anterior excavación, se descubrieron otras sepulturas, fragmentos de vasijas y lucernas de barro y multitud de materiales romanos” (Gómez-Moreno 1888: 28-29).

El tipo de tumbas descrito parecen pertenecer a época más avanzada, quizás bajoimperiales.

En 1902, la remodelación de la zona cercana a la catedral con motivo de las obras para la apertura de la Gran Vía de Colón, se halló una sepultura que Gómez-Moreno indicó que se parecía mucho a la aparecida en el Molino del Rey (Gómez-Moreno, 1949), con dos monedas romanas. El croquis a mano alzada conservado en el Archivo Histórico Provincial de Granada (Moya 2004: 174), no deja lugar a dudas de su ubicación.

Gómez-Moreno González dio a conocer, en una nota enviada a la Comisión de Monumentos de Granada de 1871, que en una huerta del Paseo de la Bomba se habían descubierto dos sepulturas que juzgó como romanas dada la forma de las tejas que las cubrían.

Una lápida digna de mención es la que se localizó en el camino del Sacromonte, concretamente en el Carmen de los Naranjos, hoy desaparecida, y en la que sólo se pudo leer que la persona allí enterrada vivió treinta años (CIL II 2090; Pastor y Mendoza 1987: 117, nº 53; Pastor 2002: nº 32). Datada, en principio, en torno al siglo II d. C., su presencia confirma la existencia en la zona de una necrópolis, apoyada por el hallazgo de más sepulturas, según indica Jiménez (1999: 38). Debe asociarse a esta referencia de inscripción la noticia que Gómez-Moreno dio en 1872 a la Comisión de Monumentos de Granada, de la aparición, en un desmante en el camino del Sacromonte pasado ya el barranco de los Naranjos, de restos de tejas romanas (Moya 2004: 47).

La presencia de una inscripción funeraria en los jardines de un carmen situado en el Albaicín, esquina de la calle del Almirante con el Callejón del Gato, fechado a mediados del s. II d. C., no significa que su ubicación de origen fuese esa, ni que sea esa pieza de Florentia Iliberritana, pero sí merece la pena citarla (Pastor 2004: 323-324).

Otra zona destinada a necrópolis en época romana en Granada es la que se ubica en el margen izquierdo del río Darro. Por una parte la zona del Convento de los Mártires, en donde se encontró una inscripción al

abrir una zanja antes de 1600 (CIL II 2088; Pastor y Mendoza 1987: nº 51; Pastor 2002: 62, nº 28). El estudio epigráfico indica que esta pieza se puede datar en el siglo I d. C. En ella se hace referencia a cuatro personajes de una misma familia, la Iulia (Pastor y Mendoza 1987: 113). Quizás deba relacionarse con la noticia recogida por Jiménez al señalar la localización, en 1829, de un considerable número de sepulturas de tejas planas en el paseo de subida a la Alhambra (Jiménez 1999: 38).

En ese mismo margen izquierdo del río se halló uno de los elementos funerarios más destacados de Florentia Iliberritana, un sarcófago, dado a conocer por Gómez-Moreno (1949: 390), utilizado como pila de una fuente en la casa del marqués de Santa Cruz, sita en la calle Sancti Spiritu. Estudiado a fondo por Beltrán (1997), corresponde a una caja de mármol. Tiene en el frente y en sus dos laterales una decoración, formada por tres cabezas de toros en la parte frontal, de las que cuelgan dos guirnaldas de hojas de laurel. En cada uno de los lados menores, una guirnalda sostenida en un extremo por la misma cabeza de toro del frontal y por un águila en el otro extremo. En la cara frontal Beltrán identificó una inscripción que no deja dudas de que se está frente a un sarcófago infantil. El estudio de su decoración llevó a este investigador a indicar que, si bien se ejecutó siguiendo las modas decorativas relivarias de los talleres romanos altoimperiales, no permite dejar claro si se hizo en taller provincial, hispano o no. En relación al epígrafe, inusual en cuanto a la forma y lugar de colocación, pues suelen estar en las tapaderas y aquí ocupa una parte del frontal en su lado izquierdo, su transcripción es la siguiente: *D(iis) [M(anibus)] S(acrum) / Annia Do[...] A / vixit ann(is) VIII m(ensibus) VII [...?]*. Posiblemente responda al *cognomen* Donata, siendo su *nomen* Annius corriente en la vega de Granada, y en Hispania en general³⁹. El estudio

39. En Graena se recuperó una inscripción en la que se cita a cuatro miembros de la *gens Annia* (nº 30 de Pastor y Mendoza 1987: 76-78), a las que cabe sumar dos más halladas en Ilurco, nº 96 y 106 de Pastor y Mendoza, datados entre los años 165 o 166, dedicadas por el *Ivir* ilurconensis C. Annius Seneca al emperador Lucio Vero; y por último dos inscripciones más, éstas procedentes de Íllora, nº 87 y 88 de Pastor y Mendoza 1987.

de Beltrán no deja lugar a dudas de que, tanto por su estilo como por los elementos decorativos de este sarcófago, debe fijarse su cronología en la segunda mitad del siglo II d. C. (Beltrán 1997).

Quizás pueda asociarse a este hallazgo la recuperación de una serie de enterramientos en la calle de la Colcha (Ávila y Rodríguez 2001), datados entre los siglos III y IV d. C.

Otras referencias a enterramientos nos alejan un poco de lo que fue el centro de esta urbe. Recordemos la inscripción del cercado de Cartuja (Pastor y Mendoza 1987: nº 57; Pastor 2002: 60-61), lugar que debe relacionarse con la actividad alfarera allí desarrollada (Sotomayor 1970; Casado *et al.* 1995).

Más alejada, perteneciente a la vega granadina, está la villa de Armilla, en el sector oriental de la vega de Granada, en la que se han constatado unas dependencias en principio de transformaciones agrícolas datadas desde el siglo II-III d. C. en adelante y perdurando hasta los siglos IV-V d. C., junto a las cuales aparece su propia zona cementerial (Padial y Ruiz 2001: 50), en la que se documentaron⁴⁰ como parte de la estructura funeraria seis ladrillos con sendas inscripciones en relieve en las que se puede leer Valerio Larense, posible nombre del propietario del alfar que los fabricó (Pastor 2002: 73-76).

La localización, en una ciudad, de referencias relacionadas con la presencia de estructuras funerarias es importante, pues en principio son indicadores de estar ya fuera de la misma y en los alrededores de una vía de salida. Son, por tanto, datos importantes referidos a cuestiones de tipo urbanístico. Un repaso a la localización de los restos granadinos de cariz funerarios aportan una información curiosa, pues la mayoría de los hallazgos se centran en una zona bastante concreta, los entor-

40. Excavación continuada a posteriori por Loreto Gallegos e Inmaculada Rodríguez.

nos de la placeta San José, aquí con la lápida funeraria⁴¹, de ahí en dirección Este, siguiendo un posible límite de la ciudad, se llegaría a la no lejana placeta de la Cruz Verde, en donde apareció otra inscripción en lugar cercano a los hallazgos que Gómez-Moreno menciona de San Juan de los Reyes, puesto que los padres Redentoristas se ubicaban en esas fechas en esa misma calle, a la altura de la del Aire. Estaríamos, por tanto frente a una sola zona cementerial y en una de las salidas de la ciudad. Apoya esta hipótesis el hecho de que, en las intervenciones realizadas en la parte baja del Albaicín hacia el Darro, como las de la calle del Espino (Adroher *et al.* 1995), o el solar “Tejidos Casares” (Casado *et al.* 1995), si aparecen restos romanos, éstos suelen ser rodados.

Puede que la inscripción funeraria del camino al Sacromonte sea también de una necrópolis, y más si contamos con noticias del hallazgo de multitud de sepulturas (Jiménez 1999: 38). A ello se suma toda la serie de elementos cercanos a lo que hoy es la calle de la Colcha, que puede marcar de nuevo una salida hacia la vega desde Iliberri. Pensemos que la necrópolis tardía de la calle Panaderos (Burgos y Moreno 1991) podría haber ejercido la misma función desde antiguo, sobre todo si se tiene en cuenta la cercanía a la puerta islámica de Hisn Roman, pues, como indicó García Granados, “...una puerta en la muralla es uno de los elementos más rígidos de la estructura urbana, por su influencia en la delimitación del viario.” (García Granados 1996: 132). Y una vía, en época romana, era lugar de enterramiento (Orfila 2002: 47).

En definitiva, todo esto nos muestra una ciudad romana, con una gran actividad en la que la vega debió jugar un papel primordial como motor de su economía, propiciando con sus ganancias, que parte de

41. La descripción de otros restos hallados en ese lugar realizada por Gómez-Moreno, en concreto téglas, interpretadas como pertenecientes a enterramientos (Roca *et al.* 1988: 64 y 68), no queda del todo clara, de ahí que no se toman en principio como tales debido a la parquedad de la noticia (Gómez-Moreno 1888: 29).

sus miembros llegasen a ostentar altos cargos dentro de la administración romana. Y una ciudad que a inicios del siglo IV fue capaz de albergar un concilio, el primero documentado de la religión cristiana, lo que implica que tenía capacidad de convocatoria y que podían ser congregados en ella todos los emisarios enviados, lo podía asumir, y tenía espacios en donde reunirse y discutir los cánones redactados (Sotomayor y Fernández Ubiña 2005).

Bibliografía

- Abad, L., 2003, "Entre Iberia y Roma. Transformaciones urbanísticas y reorganización territorial", Guitard, Palet, Prevosti (coord.), *Territoris antics...*, Generalitat de Catalunya, Barcelona: 117-127
- Abascal, J.M., 1996, "Derecho latino y municipalización en Levante y Cataluña", Ortiz de Urbina y Santos, (eds.), *Teoría y práctica del ordenamiento municipal de Hispania*. Revisión de Historia Antigua II, Vitoria: 255-283.
- Abascal, J.M., Espinosa, U., 1989, *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja, Logroño.
- Adroher, A., López, M., 2000, "Iliberri: origen y desarrollo de la ciudad ibero-romana de Granada", en Martínez Medina (ed.), *Jesucristo y el Emperador Cristiano*. Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur. Córdoba: 443-463.
- Adroher, A., López, A., (Eds.), 2001, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). I. El Callejón del Gallo*. Fundación Patrimonio Albaicín. Granada.
- Adroher, A.M., López, A., Caballero, A., Salvador, J.A., Brao, F., 2002, "Excavación Arqueológica de urgencia en el Callejón del Gallo (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía 1999*, Actividades de Urgencia, vol. 1 Sevilla: 209-231.
- Adroher, A.M., Risueño, B., López, A., Pérez, J.M., 1995, "Excavación de urgencia en Calle Espino, 5 (Albaicín, Granada)", en *Anuario*

- Arqueológico de Andalucía*, (1994), III, Actividades de urgencia, Sevilla: 319-328.
- Almagro, A. Orihuela, A. Sánchez, C. s.f. *Plano guía del Albayzín andalusí*, Granada.
- Arrayás, I., Cortadella, J., Naco, T., Olesti, O., Prieto, A., 2001, “*Civitas y Urbs* en el Nordeste Hispánico: algunas reflexiones”, *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua*, Universidad de Valladolid: 311-317.
- Ávila Morales, R., Rodríguez García, I., 2001, “Intervención de urgencia de la calle de La Colcha nº 5 y 7 (Granada)”, en *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*, III, Sevilla: 324-331.
- Balil, A., 1961, “Los *Valerii Vegeti*, una familia senatorial oriunda de la Bética”, *Oretania* 7: 39-43.
- Beltrán, J., 1997, “Nuevos datos sobre el sarcófago romano del Albaicín granadino”, *Habis* 28: 127-142.
- Bosc-Pateaux, F. des, 2005, *Un parti Hispanique à Rome? Ascension des élites hispaniques et pouvoir politique d'Auguste à Hadrien (27 av. J.-C. – 138 ap. J.-C.)*. Casa de Velásquez, vol. 32, Madrid.
- Burgos, A., Lopez, J., Rosales, J., 1991, “Excavación de urgencia en el solar situado en La Cruz de La Rauda del Albaicín, Granada”, *Anuario de Arqueología Andaluza 1989*, Sevilla: 196-198.
- Burgos, A., Moreno, M^o. A., 1991, “Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos nº 21-23 del Albaicín, Granada”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1989*, Sevilla: 192-195.
- Burgos, A., Moreno, M^a. A., Puerta, D., Pregigueiro, M^a. R., Fernández, A., Guerrero, G., 1997, “Excavación arqueológica de urgencia en el solar nº 2 de la Placeta de San José del Albaycín, Granada”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, vol., Sevilla: 228-234.
- Casado, P.J., Burgos, A., Orfila, M., Alcaraz, F., Cassinello, S., Cevidanes, S., Ruiz S., 1995, “Intervención arqueológica de urgencia en el alfar romano de Cartuja (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*, vol. III, Actividades de Urgencia, Sevilla: 129-139.

- Casado, P.J., Moreno, A., Montalvo, R., Rodríguez, J.J., Rosales, J., Riquelme, J.A., Rodríguez, M^a. O., 1995, "Memoria preliminar sobre la intervención arqueológica efectuada en los solares nº 76 y 78 de la Calle San Juan de los Reyes, nº 11 de la Calle Espino y nº 7 de la Calle Candil, agrupados bajo la denominación de Tejidos Casares (Albaicín, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, vol. III, Actividades de urgencia, Sevilla: 288-299.
- Casado, P.J., Pérez, C., Orfila, M., Moreno, A., Hoccs, A.J., Pérez De Baldomero, F., Moreno, M. Liébana, M., 1999, "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos Príncipes de Occidente* Fundación la Caixa, Barcelona. Saguntvm, Extra-1, Valencia, 1998: 137-144.
- Castillo, C., 1965, *Prosopographia Baetica*, Universidad de Navarra, Pamplona.
- Castillo, C., 1988, "La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos", González y Arce (eds), *Estudios sobre la Tabula Sianensis*, Anejos de AEA 9, Madrid: 233-243.
- Chaves Tristán, E., 1998, "The Iberian and early Roman coinage of Hispania Ulterior Baetica", Keay (ed.), *The archaeology of Early Roman Baetica*, Journal of Roman Archaeology, supp. Series 29, Portsmouth: 147-170.
- Domergue Cl., 1990, *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité romaine*, Collection de l'École Française de Rome, 127, Roma.
- Fernández Casado, C., 1972, *Acueductos romanos en España*. Madrid.
- Fuentes, I., 2002, *La ceca ibero-romana de Iliberri, Granada*. Ediciones Virtual. Granada.
- Galsterer, H., 1971, *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen 8. Berlin.
- Galsterer-Króll, B., 1972, "Untersuchungen zu den Beinamen der Städten des Imperium Romanum", en *Epigraphische Studien* 9: 144-145.
- Galsterer-Króll, B., 1975, "Zu den spanischen städtelisten des Plinius", *Archivo Español de Arqueología* 48: 120-128.

- García Granados, J.A., 1996, "La primera cerca medieval de Granada. Análisis historiográfico", *Arqueología y Territorio medieval* 3: 91-147.
- García Riaza, E., Sánchez León, M^a. L., 2000, *Roma y la municipalización de las Baleares*. Universitat de les Illes Balears, Palma.
- Gómez-Moreno González, M., 2004a, "La Alcazaba", Moya (compilación), *Manuel Gómez-Moreno González. Obra dispersa e inédita*, Instituto Gómez-Moreno, Granada: 401-402.
- Gómez-Moreno González, M., 2004b, "Arqueología Granadina", Moya (compilación), *Manuel Gómez-Moreno González. Obra dispersa e inédita*, Instituto Gómez-Moreno, Granada: 423-424.
- Gómez-Moreno González, M., 2004c, "Arqueología Granadina", Moya (compilación), *Manuel Gómez-Moreno González. Obra dispersa e inédita*, Instituto Gómez-Moreno, Granada: 577-592.
- Gómez-Moreno Martínez, M., 1888, *Monumentos romanos y visigóticos en Granada*, Granada. Edición facsímil de la Universidad de Granada (1988), con estudio preliminar de J.M. Roldán Hervás. Granada.
- Gómez-Moreno Martínez, M., 1949, "Monumentos Arquitectónicos de la provincia de Granada", *Misceláneas, Historia, Arte, Arqueología 1ª Serie Antigüedad*, Madrid: 347-401.
- González Fernández, J., 1993, "Hispalis, Colonia Romula", *Ciudad y Comunidad Cívica en Hispania (Siglos II y III d. C.)*. Collection Casa de Velázquez 40. Madrid: 127-138.
- Gozalbes Cravoto, E., 1992, "Establecimiento de barrios judíos en las ciudades de Al-Andalus: el caso de Granada", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 6. Granada: 11-32.
- Henderson, M. I., 1942, "Iulius Caesar and Latin in Spain", *Journal of Roman Studies* 32: 1-13.
- Hoyos, B. D., 1979, "Pliny the Elder's titled Baetican towns: obscurities, errors and origins", en *Historia XXVIII*, 4: 439-471.
- Jiménez Jiménez, M., 1999, *Personajes de la Granada Romana*. Bibliografías granadinas, Editorial Comares, Granada.
- Keay, S., 1995, "Innovation and Adaptation: The Contribution of

- Rome To Urbanism in Iberia”, Cunliff, Keay (eds.), *Social complexity and the development of towns in Iberia. From the Koper Age to the Second Century AD*. Proceedings of the British Academy 86, Oxford University Press: 291-337.
- Keay, S., 1998, “The development of towns in early Roman Baetica”, Keay (ed.), *The archaeology of Early Roman Baetica*, Journal of Roman Archaeology. Supplementary Series, 29, Rhode Island: 55-86.
- Le Roux, P., 2006, *Romanos de España. Ciudades y políticas en las provincias (siglo II A.C.- siglo III D.C.)*. Bellaterra, Barcelona.
- Lomas, F.J., Sáez, P., 1981, “El *Kalendarium Vegetianum*, la *annonna* y el comercio del aceite”, en *Melanges de la Casa de Velázquez* 17: 55-84.
- López, M. (ed.), 2001, *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada). II. Plaza de Santa Isabel la Real*. Fundación Patrimonio Albaicín. Granada.
- Mackie, N., 1983, *Local administration in Roman Spain AD 14-212*. British Archaeological Reports International Series, 172, Oxford.
- Manacorda, D., 1977, “Il *kalendarium Vegetianum* e le anfore della Betica”, en *MEFRA* 89.1: 313-332.
- Marín Díaz, M^a. A., 1988, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicanana*. Universidad de Granada, Granada.
- Moya Morales, J., 2004, “Manuel Gómez-Moreno González. Historiador del arte y arqueólogo”, Moya (compilación), *Manuel Gómez-Moreno González. Obra dispersa e inédita*, Instituto Gómez-Moreno, Granada: 7-229.
- Orfila Pons, M., 2002, *La arqueología en Granada hoy: análisis de los datos de época romana. Discurso en su recepción en la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, Granada.
- Orfila Pons, M., 2006, “Los lugares de enterramiento en Granada desde sus inicios hasta la época islámica”, López-Guadalupe (ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*. Granada. EMUCESA, Granada: 39-83.
- Orfila, M., Castillo, M.A., Casado, P.J., 1996, “Estudio Preliminar de los elementos constructivos de época romana del río Cubillas

- (tramo Deifontes-Albolote, Granada)”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 7: 83-114.
- Orfila Pons, M., Ripollès, P.P., 2004, “La emisión con leyenda Florentia y el tesoro del Albaicín”, *Florentia Iliberritana*, 15: 367-388.
- Padilla Arroba, A., Marín Díaz, M. A., 2000, “El tesoro de Granada de 1868. Una ocultación del s. IV d. C.”, *Florentia Iliberritana* 11: 293-320.
- Padilla Monge, A., 1989, *La provincia romana de la Bética (253-422)*. Editor Gráficas Sol, Écija.
- Padial Pérez, J., Ruiz Torres, S., 2001, “Intervención arqueológica mediante seguimiento en la unidad de ejecución nº 11 de Armilla, Granada”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1998, III, Sevilla: 348-350.
- Pastor, M., 1983, “Aspectos sociales y económicos del *municipium Florentinum Iliberritanum*”, *Archivo Español de Arqueología*, 56: 151-167.
- Pastor, M., 2002, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen IV: Granada*. Consejería de Cultura. Sevilla.
- Pastor, M., 2004, *Sociedad y epigrafía en Granada en época romana*. Edit. Universidad de Granada, Granada.
- Pastor, M., Mendoza, A., 1987, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*. Universidad de Granada, Granada.
- Pastor, M., Pachón, J.A., 1991, “El Mirador de Rolando (Granada): una prospección con sondeos estratigráficos. Agosto de 1990”, *Florentia Iliberritana* 2: 377-400.
- Pavón, M., 2001, “La escultura”, Adroher, López (Eds.), *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada)*... Fundación Patrimonio Albaicín. Granada: 111.
- Pérez de Baldomero, F., Castillo Rueda, M.A., 2001, “Intervención arqueológica de emergencia en la *domus* urbana del callejón de los Negros (Albaicín, Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996, Sevilla: 174-184.
- Roca Roumens, M., 1993, “*Municipium Florentinum Iliberritanum*:

- noves dades per el coneixement de la ciutat de Granada a l'època romana", *Homenaje a Miquel Tarradell*, Barcelona: 821-834.
- Roca, M., Moreno, M^a.A., Lizcano, R., 1988, *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Universidad de Granada, Granada.
- Rodríguez Aguilera, A., 2001, *Granada arqueológica*. Colección Granada y sus barrios 6. La General, Caja de Granada, Granada.
- Rodríguez Neila, J.F., 1981, *Sociedad y administración local en la Bética romana*. Córdoba.
- Roldán, J.M., 1983b, "Antigüedad", Molina y Roldán (eds.), *Historia de Granada. De las primeras culturas al islam*. Editorial Don Quijote, Granada: 133-358.
- Sánchez Palencia, F.J., 1989, "La explotación del oro en la Hispania Romana: sus inicios y precedentes", *Minería y Metalurgia en las Antiguas Civilizaciones Mediterráneas y Europeas*, Tomo II, Madrid: 35-52.
- Serrano Ramos, E., 1976, "La cerámica romana de los hornos de Cartuja (Granada)", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 1: 215-233.
- Serrano Ramos, E., 1979, "Sigillata hispánica de los hornos de Cartuja (Granada)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* XLII: 31-80.
- Sotomayor Muro, M., 1970, "Siete hornos de cerámica romana en Granada con producción de sigillata", *XI Congreso Nacional de Arqueología (Mérida, 1968)*, Zaragoza: 713-728.
- Sotomayor, M., 1986, "Excavaciones arqueológicas en la Alcazaba de Granada (1754-1763)", *Miscelánea Augusto Segovia*, Granada: 243-283.
- Sotomayor, M., 1988, *Cultura y Picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*. Universidad de Granada. Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada.
- Sotomayor, M., 2007, *Don Juan de Flores y Oddouz pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*. Universidad de Granada.

- Sotomayor, M., Fernández Ubiña, J. (coords.), 2005, *El concilio de Elvira y su tiempo*, Universidad de Granada, Granada.
- Sotomayor, M., Orfila, M., 2004, "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iliberritanum*)", *Archivo Español de Arqueología*, 77: 1-17.
- Sotomayor, M., Orfila, M., 2006, "D. Juan de Flores y el 'Carmen de la Muralla' en el Albaicín", *Florentia Iliberritana*, 17: 411-431.
- Sotomayor, M., Sola, A., Choclán, C., 1984, *Los mas antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada.
- Stylow, A.U., 1995, "Apuntes sobre las *tribus* romanas en Hispania", *Veleia*, 12: 105-123.
- Toro, I., Rodríguez, A., Villarreal, M^a. A., 1987, "Excavaciones de urgencia en el solar de la Calle Espaldas de San Nicolás s/n (Albayzín, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía* (1985), III, Actividades de urgencia, Sevilla: 161-165.
- Unterman, J., 1995, "La latinización de Hispania a través del documento monetar", García-Bellido, Sobral (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*. Actas del I encuentro peninsular de numismática antigua, CSIC, Madrid: 305-316.
- Villaronga, L., 1979, *Numismática antigua de Hispania*, Editorial CYMYS. Barcelona.
- Villaronga, L., 1994, *Corpus Nummun Hispaniae ante Augusti Aetatum*. José Herrero, S.A., Madrid.
- Vives, A., 1926, *La moneda hispana*, Madrid.
- Wiegels, R., 1985, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien. Ein katalog*. Madrider Forschungen, 13. Berlín.

Antes de la ciudad andalusí de Granada

Antonio Malpica Cuello

Catedrático de la Universidad de Granada

QUE en Granada hay asentamientos que se han ido acumulando, no cabe la menor duda. La podemos definir como pluriestratigráfica, igual que todas las ciudades históricas. Cosa muy distinta es decir que su dimensión urbana fuese tal desde tiempos inmemoriales. Una cosa es un asentamiento y otra muy distinta una aglomeración que podamos definir como una ciudad.

La verdad es que en el núcleo actual que abarca Granada se han realizado un número muy importante de excavaciones, según podemos ver en las publicaciones de sus informes, que no siempre tienen el nivel necesario para integrarlos en un estudio de cierta densidad historio-gráfica. Cuando se han realizado intentos de síntesis¹, no se han alcanzado los parámetros necesarios para llegar a un debate global, en cierta medida porque nadie ha querido entrar a fondo en los presupuestos de partida y porque éstos no ofrecían muchas posibilidades de hacerlo.

En realidad, los textos escritos podrían servir para llenar determinadas lagunas, pero son tan grandes y profundas en algunos casos que no se pueden colmar. Las referencias que encontramos en las fuentes nos hablan de una estructura urbana conformada o en proceso de tal, dejando claro que no hay un antes en muchos casos. Tal cuestión, no obstante, es insostenible, ya que la arqueología nos deja constancia de vestigios precedentes y, lo que es más importante, aunque de manera confusa, se mencionan hechos que tienen como escenario un paisaje si

1. Rodríguez 2001.

no urbano, al menos con una cierta configuración que será necesario definir.

De todas maneras, hay algo que parece cada vez más claro. El debate sobre los orígenes de Granada no lleva a ninguna parte, mejor dicho, conduce a un callejón sin salida, en el que sólo se toman posiciones alejadas de las necesidades científicas que exige la arqueología, la historia en definitiva, una visión científica de la realidad granadina y de la organización de su territorio. Nos atreveremos a decir incluso que, cuando nos enfrentamos a la historia urbana de Granada de época medieval, observamos que es a partir del siglo XI cuando se configuró el núcleo como madina, quedando los elementos precisos para tal definición. Casi se puede decir, si bien no está estudiado con detalle y dista mucho de estarlo, que para su construcción fue necesaria la desaparición, no en el sentido físico del término, de un precedente centro con carácter urbano, del anterior que había en la Vega de Granada, o sea, Madinat Ilbira.

Esta última ciudad era el referente de todo el territorio granadino, más extenso que el que abarca hoy la gran ciudad granadina y su Vega. No estaba situada en el lugar en donde surgió Madina Garnata, que, sin embargo, luego ocupó el solar de asentamientos anteriores. Ilbira se había configurado como tal en el primer periodo andalusí. En el siglo IX quedó estructurada como ciudad, pero antes hubo núcleos rurales en el siglo VIII. La creación de la ciudad de Ilbira podría considerarse responsabilidad en cierta medida de los grupos próximos al poder del emir 'Abd al-Rahman II, pero fue posible asimismo por obra de las poblaciones allí instaladas. Sus fundamentos estaban en el posible asentamiento urbano que parece que allí hubo en tiempos antiguos, pero también en la aportación de gentes llegadas con la invasión árabe. Por eso, no es extraño que se sitúe en un primer momento como un núcleo en el que el peso de los grupos familiares extensos fue notable.

Si inicialmente fue fruto de la turbulencia de la época o no, es poco relevante, porque en cualquier caso la fortificación de todo el conjun-

to está por demostrar, ya que sólo se conoce la de su alcazaba. Además, de todas formas, una decisión de tal tipo, por lo que hasta ahora sabemos, no parece que se tomase forzando a las poblaciones, si no por medio de un acuerdo con ellas.

Es necesario, pues, considerar otros aspectos. La jerarquización de los grupos campesinos y las necesidades que tenían de asegurar el comercio procedente de su rica agricultura de regadío, y el papel desempeñado por el Estado, que precisaba controlar fiscalmente, por tanto también a niveles políticos, los diferentes territorios, debieron coincidir en impulsar la formación de un núcleo urbano que organizase los rurales existentes para su beneficio.

Tenemos claros ejemplos de que estos asentamientos campesinos fueron anteriores a la instalación de la ciudad y a la configuración de la misma². Queda por examinar a fondo, sin embargo, la formación de las alquerías y, en general, el poblamiento preurbano de la zona³.

Recordemos que hay casos similares en al-Andalus, como el de Pechina (la Bayyana de las fuentes árabes). Leemos, así pues, en un autor tardío, al-Himyari, el texto que sigue: «Cerca de Pechina se encontraba la mezquita grande del distrito; esta localidad se componía en efecto de barrios dispersos»⁴.

No tardó en convertirse en un núcleo urbano estructurado a semejanza de la capital del poder omeya, Córdoba. La ciudad se amuralló y se construyó una estatua en una de sus puertas: «Tomaron, para su construcción y disposición, como modelo Córdoba: sobre una de las puertas de la ciudad, colocaron una estatua que se parece a la que se encuentra en Córdoba sobre la Puerta del Puente»⁵.

2. Malpica 2006: 65-85.

3. En cierta forma se puede conocer a través de la producción cerámica, aunque no es suficiente, lógicamente. Sobre ella, Carvajal 2007.

4. Lévi-Provençal 1938: 38 del texto árabe y 47 de la traducción francesa.

5. Lévi-Provençal 1938: 38 del texto árabe, 48 de la traducción.

Es fácil entender que se había pasado de un núcleo rural a otro en el que su organización la asimilaba a las ciudades surgidas al calor del poder estatal cordobés, precisamente en la época en que se estaba configurando.

Algo similar ocurrió en Ilbira. En efecto, en la biografía de un personaje ilustre de esta ciudad, según recoge Ibn al-Jatib, de acuerdo con la traducción que nos ofrece V. Martínez Enamorado⁶, se percibe el paso de una alquería a un barrio de Ilbira.

Sea como fuere, se puede considerar que en tiempos del ‘Abd al-Rahman II, en el siglo IX, se configuró como asentamiento plenamente urbanizado, según se señala en el siguiente párrafo: «Su mezquita principal... fue reconstruida por el imam Muhammad [b. ‘Abd ar-Rahman II]...»⁷.

La creación de una mezquita con almimbar o púlpito es fiel reflejo, en este caso como en el de Pechina, de una preeminencia del núcleo, ya urbano, sobre el conjunto territorial.

La ciudad de Ilbira se fundó ex novo, como parece desprenderse de las fuentes escritas y de las intervenciones arqueológicas realizadas hasta el presente. A este respecto, reproducimos un texto nuevamente de al-Himyari que parece ir en esa línea:

“Entre las curiosidades de la región, había, en los alrededores de la ciudad de Elvira, una estatua de caballo esculpida en la piedra dura; estaba allí desde hacía mucho tiempo y no se sabía de quién era la obra. Los muchachos iban a jugar cerca de esta estatua y montaban en ella, pero, a la postre, uno de sus miembros se rompió. Las gentes de Elvira han pretendido que fue precisamente en los años en el

6. Martínez 2003: 325.

7. Lévi- Provençal 1938: 29 del texto árabe, 37 de la traducción.

que este accidente se produjo cuando los bereberes se apoderaron de la ciudad; fue entonces el comienzo de su ruina.”⁸

No parece necesario entrar en este tema muy a fondo. Pero se deduce del texto reproducido que la ciudad se levantó en un territorio en el que había un espacio que estaba ocupado anteriormente. Es cierto que la figura del animal protector, que en este caso es un caballo, puede considerarse como un elemento tal vez totémico. Pese a ello queda claro también que es un buen indicio de un hiato entre un periodo y otro, así como del deseo de configurar el núcleo a partir de una historia perdida en los siglos pasados.

Los restos que se identificaron en el siglo XIX pertenecientes al período romano y los que indican una continuidad del poblamiento tras la llegada de los árabes, como la necrópolis de Marugán⁹, no quieren decir que estemos ante una ciudad romana, pero habrá que investigarlos a fondo en el futuro para determinar su entidad.

Si se va aclarando la organización del territorio en una parte de la Vega, a lo que sin duda está contribuyendo el proyecto de investigación «La ciudad de Madinat Ilbira» y algunas otras intervenciones arqueológicas, como la realizada en el verano y otoño de 2007 en «El Castillejo» de Nívar, en la orla montañosa que rodea por el norte la Vega granadina¹⁰, observamos que no es de igual densidad el conocimiento que tenemos sobre la misma ciudad de Granada.

Lo que queda evidenciado tras la excavación de «El Castillejo» de Nívar es que hubo un abandono de las *villae* romanas a partir del siglo V, como se ha constatado en algunas de las que se han excavado, y

8. Lévi-Provençal 193: 29 del texto árabe, 37 de la traducción.

9. Gómez Moreno 1888. Una interpretación reciente de los mismos lo tenemos en el artículo de Ramos Lizana (2003).

10. Jiménez *et al.* 2007.

comienzan a aparecer nuevos asentamientos en puntos elevados en torno a la Vega. En un espacio reducido se halla el poblado y su necrópolis. Sin embargo, en otros yacimientos de ese conjunto territorial se observa también la existencia de asentamientos nuevos, seguramente fundados por los árabes a su llegada, como el que se ha identificado en los «Llanos de Silva», no lejos de la cara norte de Sierra Elvira, en cuyas faldas septentrionales se encuentra precisamente Caparacena, ya en contacto con la zona llana, alquería donde nació el abuelo de Sawwar, el caudillo árabe de Ilbira, y algunos otros yacimientos en la parte de contacto con la llanura, como el de «Malacarilla», todos ellos en el actual término municipal de Atarfe (Granada)¹¹.

En realidad, el proceso que se va dilucidando para el centro urbano de Ilbira no debió dejar al margen lo que había en las colinas en las que hoy se asienta Granada. Queda por comprobar arqueológicamente con más detalle.

En tal sentido primero hay que advertir que las fuentes escritas nos hablan de un asentamiento que no es fácil calificar. Una cosa parece más que cierta: la fundación de Granada como madina es consecuencia del abandono de Ilbira por un acuerdo, forzado o voluntario, entre los beréberes ziríes y sus pobladores. Las fuentes escritas son precisas y claras al respecto, habiendo sido analizadas en numerosas ocasiones con acierto¹². Más adelante volveremos, sin embargo, a referirnos a esta cuestión.

Por el momento volvamos a los niveles de partida de la época andalusí. A este respecto, en los textos que en su día recogió Ibrahim Abuiremeis¹³, bien como *hisn*, bien como *qal'a* aparece citada Granada

11. Noticias de ellos las hemos dado en Malpica 2008.

12. Entre las últimas aportaciones, hay que citar las de Sarr Marroco (2007 y http://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Artics4/Artic4_9.htm).

13. Su tesis doctoral va más allá de lo que el título indica: Abuiremeis 2003.

en diferentes fuentes. Es verdad que incluso se la menciona como *madina* o ciudad en varios pasajes de *al-Muqtabis III*¹⁴.

Los sucesos a que se refieren la mayoría de esas fuentes tienen lugar dentro del proceso que se denomina *fitna*, o guerra civil que tuvo lugar desde el siglo IX a principios del siglo X en al-Andalus y que terminó con la proclamación en 929 de 'Abd al-Rahman III como califa.

La arqueología apenas permite avanzar mucho más. De entre las numerosas excavaciones que se han hecho en la ciudad granadina hemos elegido aquéllas cuyos materiales han sido estudiados con bastante rigor, sin que por ello quiera decir que despreciemos el resto de las que se han llevado a cabo.

Detallemos algunas de esas intervenciones. Empezaremos por la realizada en la Calle Panaderos, números 21-23¹⁵, no muy lejos de la Plaza Larga y, por tanto, de la Puerta de las Pesas. Se trata de una necrópolis en la que se observan dos fases claramente diferenciadas: la tardorromana y la islámica. A simple vista podría parecer que se ubicaba este amplio solar en el corazón antiguo y altomedieval de Granada, pero no se puede sostener tal suposición, toda vez que los restos que han aparecido nos hablan sin ningún género de dudas de una necrópolis de uso más o menos continuado. A este respecto T. Bonet ha escrito: «Pero será con los restos de la necrópolis [islámica] propiamente dicha cuando se constate una ocupación continuada del solar»¹⁶.

Y así es, este espacio parece estar vacío, seguramente por ser un huerto, extremo este que no queda claro en la *Memoria*, hasta que comienzan a aparecer restos de las tumbas. En total se han contado 62

14. Así lo vemos en Ibn Hayyan 1937: 57, 108 y 123.

15. Bonet 2006. Nuestro agradecimiento a la autora por permitirnos consultar tal trabajo.

16. Bonet 2006: 20.

enterramientos distribuidos por toda el área que se ha excavado. Los restos óseos humanos están depuestos en decúbito lateral supino, con una orientación que hace que la cabeza esté mirando hacia el sureste. Aparecen dos tipos de sepulturas: con cubiertas de tejas o sin ella.

Es interesante observar que el aprovechamiento del espacio es máximo, pues se han podido identificar sepulturas que rompen a otras cuando se excavaron y también la superposición de unas sobre otras.

Ninguno de los enterramientos, como es habitual en estos casos, tenía ajuares funerarios. Hay otra característica que merece la pena destacar, citando lo que escribe la propia arqueóloga que la ha excavado:

“Tampoco hemos podido establecer una articulación espacial de la necrópolis aunque es posible que haya desaparecido por la alteración causada por la construcción de las estructuras modernas. La cerámica encontrada en esta fase procede del relleno empleado para cubrir las sepulturas por lo que no ha sido raro encontrar fragmentos de cerámica sigillata en el interior de los enterramientos islámicos.”¹⁷

Los análisis de C¹⁴ nos dan una cronología que va desde finales del siglo IX a principios del siglo XI. La tabla que a continuación reproducimos recoge los resultados obtenidos en el Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada¹⁸:

17. Bonet 2006: 21.

18. El calibrado de las muestras se ha realizado con un programa de calibración de la Universidad de Washington, según señala el informe firmado por Elena Villafranca Sánchez, del Laboratorio de Datación por C-14 de la Universidad de Granada.

Muestra	Edad teórica BP	Edad corregida BP	Edad C ¹⁴ BP
UGRA 650 (CEF-1)	1403 ± 60 años	1484 ± 60 años	1480 ± 60 años
UGRA 651 (CEF-50)	935 ± 60 años	1015 ± 60 años	1020 ± 60 años
UGRA 652 (CEF-64)	1180 ± 87 años	1261 ± 87 años	1260 ± 87 años
UGRA 653 (CEF-55)	880 ± 68 años	961 ± 68 años	960 ± 70 años
UGRA 654 (CEF-39)	274 ± 161 años	355 ± 161 años	350 ± 161 años

La cronología es, pues, amplia, pero no parece que quepa duda de la existencia de un asentamiento, sin que podamos en principio precisar la cualificación del mismo, desde el siglo IX, que es cuando tenemos la primeras pruebas de enterramientos en el cementerio y hasta el siglo XI, seguramente con motivo del proceso de extensión de la ciudad de Granada en el siglo XII y la posterior creación del arrabal del Albayzín en el siglo XIII, que sería finalmente amurallado en los años centrales del siglo XIV.

Esta necrópolis ocupa el espacio y se superpone a otra anterior, datada desde las primeras intervenciones en el período tardorromano, concretamente entre el siglo V y el siglo VIII¹⁹. De nuevo las pruebas de C¹⁴ de restos óseos de dos Complejos Estructurales Funerarios (CEF), los números 1 y 64, que son los mejor conservados, arrojan luz sobre el tema y confirman la datación. El primero (CEF-1) da como fecha 475 ± 60 años, mientras que el CEF-64 se data en 695 ± 90 años²⁰.

Se han documentado cinco sepulturas, que hay que añadir a las aparecidas en intervenciones anteriores²¹. Presentan tres tipos diferenciados, si seguimos la descripción de Bonet:

19. Burgos y Moreno 1989: 192-195 y Burgos, Rosales y López 1989: 190-191.

20. Bonet 2006: 22.

21. Creemos que hay que contabilizar tanto las del solar contiguo, números 21-23 (Burgos y Moreno 1989) como el excavado íntegramente por Bonet (2006), que lo fue precedentemente de forma parcial por Burgos, Rosales y López (1989).

- la más repetida es la que presenta una cubierta de doble hilera de tégulas a dos aguas imbricadas para un mejor sellado de la misma, excavada en estrato natural, y con una fosa bien delimitada para introducir las tégulas.
- Otra de las tipologías presenta planta rectangular con muros de ladrillos y cubierta de tégulas en horizontal;
- la última de las tipologías posee una cubierta con una losa de piedra y la fosa rellena con piedras de mediano tamaño²²

Tenemos, pues, que se aprecia un momento de ocupación coincidente con la crisis de la mayoría de las *villae* conocidas en los alrededores de Granada, que va a perdurar hasta el siglo VIII. Otras necrópolis halladas en la ciudad o a sus pies no llegan tan tarde, pues se han documentado entre los siglos III y V-VI d. C.²³.

Todo indica que el asentamiento quedó reducido a la zona más elevada de la colina, o incluso se limitó a él.

De todas formas destacan dos cuestiones que parecen fundamentales. Una es la posible continuidad de la necrópolis y, por tanto, del asentamiento. De ella se ha dado cuenta la arqueóloga que la ha excavado. De la segunda, no. Se trata de la composición de la población enterrada, que nos permite aproximarnos a otras necrópolis conocidas y excavadas lejos de la granadina y que sirven de ejemplo para nuestro trabajo.

En cuanto a la primera, baste con reproducir un párrafo escrito por T. Bonet:

“Podemos concluir que tras un primer momento de la necrópolis tardorromana (s. IV-VII) se produjo una continuidad en el uso

22. Bonet 206: 21.

23. Rodríguez 2001: 66.

funerario de este espacio pero por parte de una sociedad diferente (la islámica), con rituales funerarios bien diferenciados. Durante el siglo XI la necrópolis islámica amplió el espacio, prolongando su uso; quedando el solar desocupado hasta época contemporánea cuando, ahora ya sin respetar los enterramientos, se construyeron encima (literalmente) un número indeterminado de viviendas.²⁴

La continuidad o no está por dilucidar, ya que nadie puede afirmar, al menos por el momento, que la población que comenzó a enterrarse allí en el siglo IX fuese heredera directa de la anterior. La diferencia de ritos es evidente, que se acentúa con el hecho de que algunas sepulturas islámicas rompieron las precedentes. El lapso de un siglo es suficiente para explicar tal cambio, pero había que profundizar más en este tema con una investigación más precisa del entorno, que no se ha hecho. (Fig. 1, 2)

Por lo que se refiere a la composición de la población enterrada, aun cuando no se ha realizado todavía un estudio antropológico, queda claro que entre los 55 enterramientos de clara adscripción islámica se encuentran individuos de diferente edad y sexo, siendo destacable la presencia de una mujer embarazada con su feto (CEF-27) y varios niños. Hemos agrupado los datos que nos proporciona la arqueóloga que ha excavado los diferentes CEF/s, teniendo en cuenta que las afirmaciones proceden del proceso de excavación más que del estudio medianamente detenido de los vestigios óseos que se encontraron. Por tanto, cabe pensar que habrá que introducir correcciones una vez que se lleve a cabo ese análisis, que consideramos totalmente necesario y que a buen seguro aportará datos inestimables para evaluar no ya la necrópolis, sino incluso la ocupación de este espacio superior de la ciudad de Granada, exterior, sin embargo, al primer recinto amurallado

24. Bonet 2006: 22.

como muestra la misma existencia de la necrópolis, fuera del conjunto de las murallas.

He aquí los primeros resultados:

Complejo Estructural Funerario	Descripción
CEF-6	Adulto
CEF-7	Infantil
CEF-8	Sin excavar por introducirse en perfil este
CEF-9	Infantil
CEF-11	Sin especificar. Cráneo
CEF-12	Infantil. Sólo las costillas
CEF-13	Sin excavar por introducirse en perfil este
CEF-14	Infantil
CEF-15	Vacía
CEF-17	Adulto
CEF-18	Sin excavar por introducirse en perfil este
CEF-19	Adulto
CEF-20	Infantil
CEF-22	Sin especificar
CEF-23	Infantil
CEF-24	Adulto
CEF-25	Infantil
CEF-26	Adulto
CEF-27	Adulto. Mujer con feto
CEF-28	Infantil
CEF-29	Infantil
CEF-30	Infantil
CEF-31	Infantil
CEF-32	Adulto
CEF-33	Infantil
CEF-34	Infantil
CEF-35	Sin especificar
CEF-36	Infantil
CEF-37	Infantil
CEF-38	Sin especificar. Cráneo

CEF-39	Adulto
CEF-40	Infantil
CEF-41	Sin especificar. Cráneo en mal estado
CEF-42	Adulto
CEF-43	Sin especificar. Restos de 1,20 m
CEF-44	Adulto
CEF-45	Infantil
CEF-46	Sin especificar. Restos de extremidades inferiores
CEF-47	Infantil
CEF-48	Sin especificar. Cráneo
CEF-49	Adulto
CEF-50	Adulto
CEF-51	Sin especificar. Restos de piernas
CEF-52	Infantil. Cráneo y algunas vértebras
CEF-53	Adulto
CEF-54	Sin especificar. Restos de cráneo roto
CEF-55	Adulto
CEF-56	Adulto
CEF-57	Sin excavar por introducirse en perfil suroeste
CEF-58	Sin excavar por introducirse en perfil oeste
CEF-59	Sin excavar por introducirse en perfil este
CEF-60	Sin excavar por introducirse en perfil sur
CEF-61	Adulto
CEF-62	Adulto
CEF-63	Sin excavar por introducirse en perfil oeste

Si esta tabla la pasamos a datos porcentuales, obtendremos las cifras que siguen:

Grupo	Número	% Total (base 55)
Adultos	17	30,90
Infantiles	19	34,54
Restos sin especificar edad	10	18,18
Sin excavar	8	14,54
Vacía	1	1,81
Total	55	100

Son muy reveladoras, ya que el porcentaje de niños es muy importante, superior al de adultos, si bien la muestra es incompleta. Habría que añadir además el feto que aparece dentro del vientre materno. Esto coincide muy *grosso modo* con lo que se ha documentado en el cementerio de la Plaza del Castillo de Pamplona. Así, se ha escrito:

“Un análisis preliminar de la población enterrada en la *maqbara* de la plaza del Castillo indica que existe un porcentaje similar entre población adulta e infantil, con un ligero predominio de los hombres sobre las mujeres. El número de individuos de edad avanzada es reducido, como corresponde a las pirámides demográficas de época altomedieval.”²⁵

Y, además, se añade en otro trabajo complementario del anteriormente citado:

“Paleodemográficamente se ha documentado la presencia de personas de todas las edades, desde perinatales hasta seniles. Aproximadamente la mitad de la población falleció antes de alcanzar la edad adulta. Estos datos permiten considerar que la necrópolis representa una población demográficamente normal para la Edad Media, con elevadas tasas de mortalidad infantil. Sería por tanto el reflejo de un cementerio asociado a una población estable.”²⁶

De la intervención que venimos examinando, no parece que quepa duda acerca de que recoge una población claramente islámica, que comienza a ser enterrada en el siglo IX sobre tumbas anteriores, y que era estable, no compuesta sólo por una guarnición militar, lo mismo que se detecta en Pamplona. Es decir, a falta como estamos de otros estudios osteoarqueológicos para la necrópolis granadina, hay que

25. Faro, García-Barberena y Unzu 2007: 97-138, especialmente 111.

26. Miguel 2007: 183-197, especialmente 189.

señalar que se debe considerar la posibilidad que en el espacio superior de la colina en la que se enclava la Alcazaba Qadima, o Alcazaba Vieja, hubiera un grupo humano que la ocupaba en esas fechas, sin que se pueda determinar si era heredero directo de sus antiguos ocupantes o gentes venidas de fuera. En cualquier caso, ya en esas fechas del siglo IX, en pleno proceso de la fitna, eran de religión islámica, por lo que cabe suponer que, de haber continuado, habían sufrido un proceso de aculturación muy fuerte y se reconocían como musulmanes, lo que es digno de destacar.

No lejos de allí, en un solar de Aljibe del Trillo, se realizó una excavación²⁷ que fue analizada, teniendo en cuenta principalmente los materiales cerámicos, por A. Gómez Becerra²⁸. Gracias a ello podemos hacer más precisiones. (Fig. 3, 4)

Ante todo sabemos que en dicho solar en la época medieval se distinguen dos fases. A la primera hay que adscribir una estructura formada por tres muros de cuidada factura, hechos con piedra arenisca unida con mortero de cal y un enfoscado. El grosor de uno de los muros alcanza los 0,90 m. La segunda está representada por dos muros de piedras dispuestas en sardinel con rellenos interiores de guijarros. Uno de ellos tiene el vano de una puerta. Sufrió una reestructuración, ya que los muros se reforzaron y el vano se cegó.

La cerámica muestra el inicio de una ocupación en tiempos medievales, en el siglo X. Se relaciona con la estructura de muros de piedra arenisca. Para afinar más la cronología, recurriremos a un párrafo escrito por A. Gómez:

27. Se llevó a cabo en los meses de junio a agosto de 1994 bajo la dirección de Ulises Ramos, dentro del Proyecto de Arqueología Urbana de Granada.

28. Desgraciadamente el autor falleció antes de que viera la luz. Una vez más un recuerdo emocionado a su persona y a su trabajo, reconociendo que fue una pérdida irreparable para todos nosotros. La referencia de su trabajo es: Gómez 2002: 63-86.

Tipos	Variante I	Números	Variante II	Números	Variante III	Números
Marmita	Borde vuelto al exterior, labios redondos	3 fragmentos	Borde de perfil quebrado, con ligero estrangulamiento en la separación con el cuerpo	1 fragmento	Borde recto con labio redondo	6 fragmentos
Tapadera	A torno, de perfil cóncavo, con un muñón central con asideto	2 ejemplares				
Cazuela	A torno, cuerpo de paredes exvasadas con labio plano engrosado, decorado con dos bandas de pintura blanca	1 ejemplar al que le falta el fondo	A torneta, paredes altas divergentes y labio redondo, base plana ensanchada	1 ejemplar		
Tanbur	A torneta, parte del cuerpo con tendencia troncocónica, un orificio, borde con dos apéndices	1 fragmento	A mano o torneta, banda aplicada con impresiones verticales, parte de orificio	1 fragmento		
Recoma	Cuello con moldura en su mitad inferior desde donde arranca el asa. Sin vidriar	1 fragmento				
Ataífor	Paredes curvas exvasadas, labio redondeado, bases planas con repicé, vidriados achocolatados y con trazos de manganeso, verde y manganeso en dos casos	10 fragmentos	A torno, sin vidriar, paredes rectas divergentes y labio redondo. Podría ser también una tapadera cóncava	1 fragmento		
Jarrito/a	Base plana, apenas levantada en sus extremos, con arranque de asa, cuerpo cilíndrico, vidriada por ambas caras en melado	1 fragmento				
Tinaja	Cuello de tendencia troncocónica con labio plano moldurado, impresiones digitales en la zona de unión con el cuerpo					

“En suma, dentro del conjunto de cerámica estudiado se dan cita varias formas que tienen su origen durante la época emiral pero que de manera mayoritaria deben situarse en el siglo X, como ponen de manifiesto buena parte de las marmitas, el tipo cazuela y los ataifores, que en algunos casos incluso cuentan con paralelos datados en el siglo XI.”²⁹

La diversidad de formas y tipos nos muestra un ajuar bastante completo, con predominio de las piezas de cocina y de mesa. También se ha identificado un cuello de tinaja. He aquí el resultado de su investigación resumida de forma apretada en este cuadro:

La lectura que se puede hacer, aunque se trate de una selección cerámica, es que estamos ante unos ajuares bien representados y organizados, con piezas diferentes y variadas. En nuestra opinión prueba dos cosas. De un lado, ya existe un estándar cerámico muy consolidado, que permite hablar de una población situada en el Albayzín de manera regular y con capacidad económica para adquirir las piezas que se han analizado. De otro, y como lógica consecuencia de lo dicho, hay una regularidad comercial que está muy extendida ya en esta zona, seguramente a causa de la organización del territorio por medio de un poblamiento ordenado y jerarquizado, a la cabeza del cual estaba la ciudad de *Madinat Ilbira*, ya conformada desde el siglo IX.

Si unimos, pues, los datos extraídos de la excavación de la necrópolis de la Calle Panaderos, que se situaba seguramente por toda Plaza Larga, extramuros de un primitivo recinto amurallado, con los del Aljibe de Trillo, la conclusión es inmediata: en el siglo X, si no antes, había un poblamiento estable, que no se puede considerar una sola guarnición militar como podría pensarse hipotéticamente. Seguramente su población tendría actividades económicas variadas, aunque no quepa hablar ni mucho menos de ciudad.

29. Gómez 2002: 78-79.

Los límites de este asentamiento, al que las fuentes suelen llamar Hisn Garnata, estarían en la misma colina, e incluso podemos pensar que no fueran demasiado extensos. Desde luego, la calificación de *hisn* es correcta, a condición claro está que se entienda que una fortificación o castillo de tales características no se puede entender como un reducito fortificado, sino como el embrión de una estructura más compleja, que en muchos casos puede convertirse en madina o ciudad³⁰.

Las áreas bajas no han revelado una ocupación igual a la zona alta. Se han encontrado restos de gran interés, que más que al período anterior habría que adscribir al zirí. De todos los espacios excavados, el mejor conocido es el del entorno de la catedral. Las intervenciones llevadas a cabo en el mismo templo granadino y en diversos puntos de la Calle Oficios nos aproximan a una realidad suficientemente clara para la inteligibilidad de lo que ocurre en la parte llana próxima al Darro, fuera de la elevación del Albayzín.

El estudio que se ha hecho hasta el presente de los conjuntos cerámicos hallados en las distintas excavaciones realizadas no está lo suficientemente avanzado para poder extraer conclusiones medianamente adecuadas para nuestro actual interés.

La larga campaña realizada en la Madraza granadina ha dado frutos más que interesantes³¹, pero queda por sobrepasar el primer nivel de análisis de la cerámica allí encontrada. Adelantaremos, sin embargo, la existencia de fragmentos que bien podrían ser del siglo X, en dos de los sondeos realizados, precisamente en aquéllos en los que se ha llegado

30. Es lo que parece que ocurre en otros puntos de la misma *kura* de Ilbira, en concreto en Loja y en Guadix, casos que merecerían un estudio en profundidad.

31. La dirección de la intervención ha correspondido a quien firma este artículo, con un equipo de arqueólogos e investigadores pertenecientes al «Grupo de Investigación Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada», de la Universidad de Granada. La memoria final está en estos momentos en curso de publicación.

hasta el nivel geológico, sobre el que se construyen las estructuras del siglo XI visibles en el oratorio y en la sala próxima a él.

Nada es lo que podemos decir de la excavación del antiguo Diario Patria, hoy Museo José Guerrero, porque, aun cuando son visibles vestigios del siglo XI asociados a la cerámica, ésta no ha sido estudiada aún, por lo que habrá que hacer precisiones (Fig. 5, 6).

El complejo catedralicio ha sido medianamente analizado, destacando el estudio que en su día hizo A. Gómez de la girola de la catedral³². En un cuadro recogemos su estudio:

El conjunto estudiado es más complejo y completo que el anteriormente recogido, pero no caben tampoco muchas dudas de que su cronología es algo posterior. Basándose en las piezas estudiadas de las formas ataífor/jofaina y candil, lo cifra en el siglo X, aunque haya piezas que vengan de más atrás³³.

Aparecieron fundamentalmente en un horno de cocina, lo que nos da una imagen clara de un ajuar de una estructura habitacional.

La cerámica, una vez más, nos muestra la existencia de un sistema bien organizado poblacional y económicamente. Las piezas, que presentan a veces claras similitudes con las halladas en Madinat Ilbira, pueden estar relacionadas con el mercado creado en esa época (siglos IX-X) en todo el territorio por la influencia de la ciudad.

No parece probable, de acuerdo con la cerámica recuperada y analizada, que se tratase de un asentamiento eventual. Sin duda estamos ante una ocupación permanente en esta zona baja, que se corrobora en menor medida en los otros puntos en los que se ha excavado y que ya hemos citado.

32. Gómez 1995-1996: 39-55.

33. Gómez 1995-1996: 43.

Tipos	Variante I	Números	Variante II	Números	Variante III	Números
Marmita	A torno. Labio redondo, recto o ligeramente vuelto, cuello cilíndrico, cuerpo globular, fondo plano, dos asas de puente. En un ejemplar hay una decoración con trazos de pintura blanca	2 ejemplares	A corneta. Cuerpo cilíndrico, con tendencia a exvasar la parte superior de las paredes			
Cazuela	A torno. Labio plano y engrosado, cuerpo cilíndrico con paredes. En un caso tiene cuatro asas y pintura en blanco e incisión	2 ejemplares	Fragmento de horde, labio plano y engrosado, pared recta exvasada con inicio de una carena	1 fragmento		
Anafe	A torneta. Labio redondo engrosado, cuerpo cilíndrico, base plana, cúpula inferior con abertura semicircular, dos asideros en forma de mamelones, agujeros respiraderos	1 ejemplar	A torneta. Base plana ensanchada, cúpula inferior para abertura, dos mamelones, cuerpo de paredes rectas exvasadas	1 fragmento	Borde con doble apéndice	1 fragmento
Tannur	Forma cónica, cúpula ventana semicircular inferior, respiraderos en las paredes, labio triangular engrosado	8 fragmentos				
Alcadefe	A torneta. Labio redondo exvasado, cuerpo troncocónico invertido, base plana	1 ejemplar	A torno. Bordes redondos o triangulares, arcos de paredes rectas o algo curvas	6 fragmentos	Soporte inferior de un trípode	1 fragmento
Jarro/a	Cuello con arranque de asa. Asas y bordes	1 fragmento 4 fragmentos				
Jarrito/a	A torno. Cuello de forma cilíndrica y labios apuntados. A torno. Punto de unión entre el cuello y el cuerpo de tendencia globular, con una incisión en la parte superior.	2 fragmentos. 1 fragmento				
Redoma/botella	A torno. Vidriada. Cuerpo cilíndrico de paredes envasadas cerca del arranque del cuello. base plana.	1 fragmento	Sin vidriar. Cuello cilíndrico con dos acanafaduras	1 fragmento		

Candil	Cazoleta troncocónica con arista, gollete ancho y corto con labios redondeados exvasados, el asa descansa en el punto intermedio de la cazoleta sin contactar con el labio	1 ejemplar				
Arañón	Parte del borde y de las paredes, labios exvasados y cuerpo concavo. Vidriado melado por ambas caras con trazos de manganeso	1 fragmento	Parte de la base, rematada en un repiè anular de reducidas dimensiones. Vidriado en melado de tonalidad verde	1 fragmento		
Jofaina	Labio redondo, perfil curvo y base con repiè reducido. Vidriado en melado-verde.	1 ejemplar				
Almacenamiento	A corneta. Posible borde de tinaja. Ancho labio con moldura y engrosamiento interior, inicio de cuello cilíndrico	1 fragmento	A corneta. Borde sección triangular engrosado	1 fragmento		

De nuevo en el siglo X hay un poblamiento bien organizado, por determinar en cuanto a su cualidad, pero que no alcanza el nivel de urbano aún. Si bien las cerámicas fechadas en el siglo X se pueden prolongar hasta el primer período zirí, que, por otra parte, forman el grueso de piezas publicadas por A. Gómez, y estaban asociadas a un horno de cocina, es posible pensar que antes de la instalación de los taifas granadinas y de la formación de la madina, hubiese algunos asentamientos de difícil identificación por el momento. No cabe, pues, descartar una ocupación precedente al siglo XI del área baja, en la que se ubicó la aljama granadina y en donde sabemos que había un espacio agrícola del rey zirí Badis. Probablemente no había alquerías de la entidad que han aparecido en otros puntos no muy alejados, como es el caso de Marroquíes Bajos, en las proximidades de Jaén³⁴. Por ahora no se han hallado estructuras de tales características ni espacios irrigados, como en Jaén, en esta zona granadina.

34. Entre otros, Castillo 1997 y Serrano 1997.

La explicación que podemos dar por el momento, que habrá que confirmar o rechazar en el futuro, conforme avance la investigación, es que podemos estar ante una estructura poblacional basada en la creación de un hisn, que serviría de refugio, pero sobre todo de asiento a una población estable, organizada y estructurada económicamente, con una división del trabajo bien precisa y definida, aunque sin llegar aún al nivel de ciudad. Más allá de ese establecimiento humano es posible que hubiese otros en sus proximidades, que aún no han sido identificados con la claridad que en otras partes de al-Andalus. Pero lo cierto es que hay pruebas de ocupación por poblaciones más o menos articuladas, que no parecen, de momento, responder a una organización agrícola basada en el regadío.

Sobre estas realidades, con el aporte y acuerdo de las gentes de Ilbira, seguro de la ciudad, probablemente de otros núcleos, se creó Madina Garnata, a cuya organización se dedicaron los ziríes. La propia configuración de la primera ciudad granadina en el siglo XI pone de manifiesto cómo era antes de fundarse y sobre qué principios lo hizo. Este tema, sin embargo, preferimos desarrollarlo en otro trabajo, aunque ya hemos enunciado algo precedentemente³⁵.

35. Malpica 2006.

Bibliografía

- Abuiremeis, I. M. I., 2003, *Granada a través de sus monumentos de época nazarí*, Granada.
- Bonet García, T., 2006, *Memoria final de la intervención arqueológica preventiva realizada en la cl Panaderos nº 21-23 del Albayzín (Granada)*, Granada, (inédito).
- Burgos Juárez, A., Moreno Honorato, A., 1989, “Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos números 21-23 del Albaicín (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III: 192-195,
- Burgos Juárez, A., Rosales Romero, J., López Salmerón, J. J., 1989, “Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos números 25-27 del Albaicín (Granada)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III: 190-191.
- Carvajal López, J. C., *El poblamiento altomedieval en la Vega de Granada a través de su cerámica (siglos VIII al XI)*, tesis doctoral leída en Granada, 2007 (en prensa).
- Castillo Armenteros, J. C., 1997. “Las primeras fases de ocupación islámica de Marroquíes Bajos (Jaén)”, *Arqueología y territorio medieval*, 4: 39-58.
- Faro Carballa, J. A.; García-Barberena Unzu, M., y Unzu Urmeneta, M., 2007, “La presencia islámica en Pamplona”, en Sénac, Philippe (éd.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI^e-XI^e siècle). La transition (Villa 2)*, Toulouse: 97-138.
- Gómez Becerra, A., 2002, “La primera cerámica islámica de Granada. Los ejemplares del solar del Aljibe de Trillo”, *Meridies*. V-VI: 63-86.
- Gómez Becerra, A., 1995-1996, “Un conjunto de cerámica califal procedente de la catedral de Granada”, *Cuadernos de la Alhambra*, 29-30: 39-55.
- Gómez Moreno, M., 1888, *Medina Elvira*, Granada (reedición en Granada, 1988).
- Ibn Hayyan, 1937, *Al-Muktabis*, edic. Antuña, M., París.
- Jiménez Puertas, M., Muñoz Waissen, E., Malpica Cuello, A., 2007,

- El yacimiento de «El Castillejo» (Nívar- Güevéjar). Memoria preliminar de la intervención arqueológica de 2007*, Granada, (inédito).
- Lévi-Provençal, E., 1938, *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le Kitab ar-rawd al-mi'tar fi habar al-aktar d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyari*, Leiden.
- Malpica Cuello, A., 2006, "La formación de una ciudad islámica: Madinat Ilbira", Malpica Cuello, Antonio (ed.), *Ciudad y arqueología medieval*, Granada: 65-85.
- Malpica Cuello, A., 2008, "Una propuesta de análisis de la Arqueología del paisaje. Reflexiones teóricas y un caso concreto de aplicación", *Tudmir*, 1 (en prensa).
- Malpica Cuello, A., 2006, "La Gran Vía y la transformación arqueológica de Granada", AA.VV., *La Gran Vía de Granada*, Granada: 23-55.
- Martínez Enamorado, V., 2003, *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga.
- Miguel Ibáñez, M. P. de, 2007, "La *maqbara* de la Plaza del Castillo (Pamplona, Navarra): avance del estudio osteoarqueológico", Sénac, Philippe (éd.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI^e-XI^e siècle). La transition (Villa 2)*, Toulouse: 183-197.
- Ramos Lizana, M., 2003, «Los antecedentes de Medina Elvira. Poblamiento y territorio en la Vega de Granada durante la antigüedad tardía», en Vílchez Vílchez, Carlos (ed.), *Las lámparas de Medina Elvira*, Granada: 14-47.
- Rodríguez Aguilera, A., 2001, *Granada arqueológica*, Granada.
- Sarr Marroco, B., «La Granada zirí: una aproximación a través de las fuentes escritas, arqueológicas e historiográficas», http://www.ugr.es/~arqueologyterritorio/Artics4/Artic4_9.htm
- Sarr Marroco, B., 2007, "La Granada zirí del siglo XI: una aproximación a través de las fuentes escritas y arqueológicas", *VII Coloquio de Historia Medieval de Andalucía. ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el medievalismo*, Granada, (en prensa).
- Serrano Peña, J. L., 1997, "Un complejo califal de Marroquíes Bajos (Jaén)", *Arqueología y territorio medieval*, 4: 59-79.

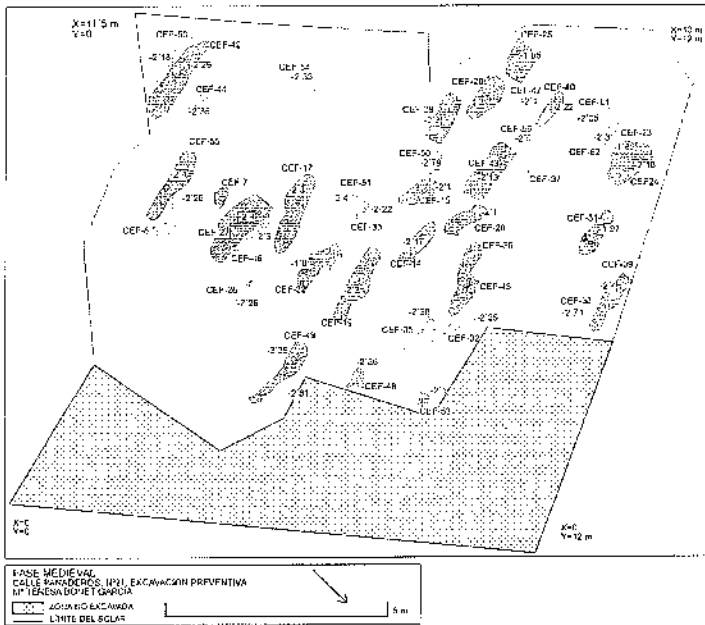


Fig. 1. Planta de la excavación de calle Panaderos, 25-27, Granada, en su fase medieval, según Teresa Bonet.



Fig. 2. Calle Panaderos, en donde se hizo la excavación, hoy en fase de construcción.

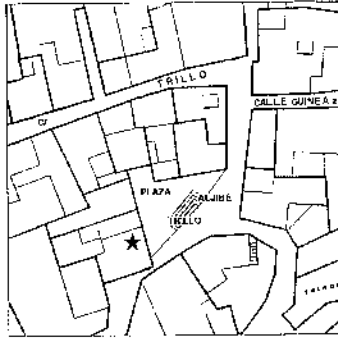


Fig. 3. Situación del sondeo de Aljibe de Trillo, según A. Gómez.

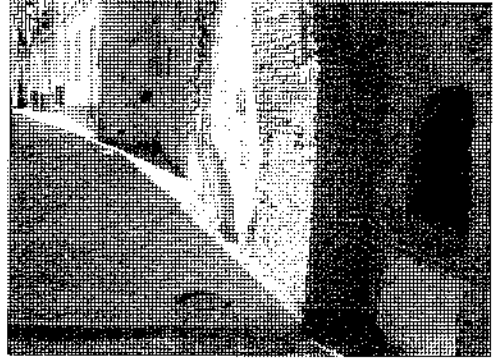


Fig. 4. Área del Aljibe de Trillo, en el Albayzín.

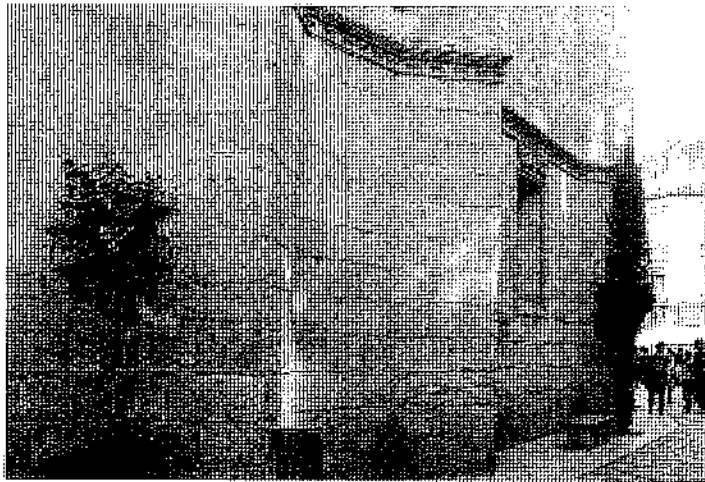


Fig. 6. Girota de la catedral de Granada.

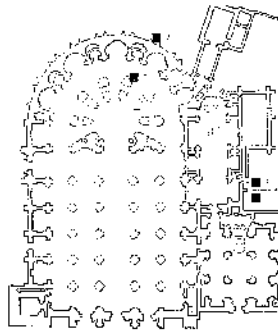


Fig. 5. Situación de los sondeos en la catedral de Granada, según A. Gómez.

Nuevas lecturas de la ciudad histórica desde el argumento arqueológico: La Encarnación y Sevilla

Fernando Amores Carredano

Profesor Titular de Arqueología de la Universidad de Sevilla

LA Sociedad Occidental ha ido elaborando un discurso patrimonial como expresión material de su historia a través de diversas categorías culturales: la “Ciudad Histórica” es una de ellas.

La revolución urbanística acaecida en la segunda mitad del s. XIX niega toda bondad a la herencia medieval y moderna de la vieja ciudad cercada, derrumba con júbilo sus murallas, multitud de conventos e iglesias y amplía el tejido con nuevas avenidas y tipologías de casas de piso abiertas al aire y al espectáculo de la vida. Se considera el valor del lugar pero no de su materialidad histórica salvo algunos edificios emblemáticos por su papel simbólico. El crecimiento de la ciudad decimonónica engulle entre medianeras a la mayoría de los restos de la muralla no derribados, generando la sensación de una ciudad continua en progresivo crecimiento. En el corazón se operaba la transformación hacia la urbe deseada con ensanches que abrían en canal el viejo urbanismo, ampliaban las angostas calles e incorporaban las nuevas edificaciones. Esta tendencia desarrollista no culminó con el arrasamiento total de la ciudad histórica. Ésta permaneció viva en el consciente colectivo al permanecer los edificios simbólicos y las funciones históricas asociadas de administración, representación social y religiosa, todos ellos anclados y validados por la historia y la tradición.

El concepto de Ciudad Histórica a que aludimos es posterior y reviste un marcado carácter administrativo cuando en el siglo XX surge

desde criterios de análisis funcional y patrimonial al reconocer la fuerza y valor que tenían y mantenían estos núcleos fundamentalmente relacionadas con la identidad del grupo urbano y la cohesión social derivada.

Esta ciudad histórica está formada por un cúmulo de hechos físicos sobrevivientes que revelan su personalidad iconográfica pero que no es identificable con la “Historia de la Ciudad”, mucho más asociada a percepciones y lecturas sociales radicadas en la tradición de una localidad, en este caso Sevilla.

Tradicionalmente, toda sociedad elaboró el discurso de la antigüedad y prosapia de sus propias ciudades expresándolo en alabanzas poéticas o sesudos discursos entre los que cabe destacar, por cercano, el de Rodrigo Caro “Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Jurídico, o Antigua Chancillería”, de 1634.

No obstante, la ciudad de Sevilla sufrió un importante cambio en la percepción exterior e interior a partir del Romanticismo. La decadencia y olvido de la España Imperial, sobre todo tras el desastre de Trafalgar y la ocupación francesa, permitió que fuera descubierta por la Europa desarrollada como un depósito privilegiado del pintoresquismo y de la herencia oriental, una nación “sumergida en brumas orientales”, que decía el poeta. Lo curioso, y ya sobradamente demostrado, es que la ciudad ha identificado la visión y discurso sobre sí misma a partir de aquella óptica foránea.

La visión de la historia de la ciudad descansa en una serie de atributos materiales y mentales: el siempre destacado capítulo medieval islámico, desde la evocación romántica de sus numerosos monumentos y personajes asociados a ellos, como la Giralda, Torre del Oro y Motamid; la visión medievalista cristiana con Fernando III, Alfonso X, Don Fadrique, Don Pedro I y sus compañeras de aventuras e infortu-

nios, todo ello plasmado en momias, historias y monumentos como el Alcázar, La Catedral, Santa Clara y numerosas parroquias mudéjares. La gran ciudad americana, materializada en el Archivo de Indias y la memoria colombina, la Fábrica de Tabacos, los pintores del Museo de Bellas Artes, Cervantes y sus personajes, etc.

Para mayor abundamiento, el movimiento historicista, aquel que se desarrolla mientras se derriba la ciudad, encuentra en Sevilla el lugar idóneo donde materializar el discurso de la riqueza histórica como único y mejor atributo de sí misma con objeto de presentarse al mundo como destino turístico. La conciencia de la evocación romántica foránea se plasma en la Exposición Iberoamericana de 1929 donde la ciudad se viste de historia y de sus propios mitos tanto en el gigantesco recinto donde se sucedían docenas de pabellones historicistas, como en el Parque, muscalizando a sus personajes ilustres, como en la operación del barrio de Santa Cruz y el escenario teatral de la propia Avenida.

La ciudad no necesitaba de arqueologías para demostrar su antigüedad y prosapia. En la Alameda, el Conde de Barajas resolvió en el s. XVI la insalubridad de la Laguna de La Feria con un hermoso pasco presidido por dos enormes columnas romanas arrancadas de las entrañas de la viejísima ciudad. La materialidad original y el remate figurado de sus leyendas fundacionales -Hércules como iniciador de la civilización sobre un lugar salvaje y César como iniciador con Roma del concepto moderno de ciudad- fueron suficientes para evocar el pasado glorioso. La muralla árabe, tenida por siglos como romana y el resto de las columnas de *c/ Mármoles*, conservadas *in situ*, solucionaban cualquier sospecha.

No creo exagerar al describir de modo somero las lecturas históricas desde las que Sevilla es leída por sus propios habitantes y por los foráneos que gustan de saborear un dulce preparado *ex profeso* con tanto ingrediente. Sin embargo, el devenir de la conciencia patrimonial en

Europa ha ido generando nuevas actitudes entre las que destaca el valor creciente del patrimonio arqueológico en general y urbano en particular, recogido en el documento evacuado por el Consejo de Europa en 1989 sobre la “Recomendación Relativa a la Protección y Puesta en Valor del Patrimonio Arqueológico en el Contexto de las Operaciones Urbanísticas de Ámbito Urbano y Rural”

Por otro lado y desde más atrás en el tiempo, la tradicional arqueología monumentalista ha devenido en ciencia y ha proyectado su interés sobre la propia evolución de la ciudad de Sevilla, como tantas otras. A estos respectos la Administración ha ido incrementando sus sistemas de control y ya es natural la excavación de numerosos solares de las ciudades históricas.

Estos dos mundos citados en los que se desenvuelve el actual quehacer arqueológico, el científico y el patrimonial, se expresan a su vez en dos proyecciones sociales bien distintas. El mundo científico va disponiendo de acceso a la evolución del conocimiento y proponiendo nuevas versiones de aspectos de la ciudad, quizás de forma más lenta que lo esperado. Por el contrario, el mundo patrimonial proyecta como mandato constitucional y legal, la proyección social de la arqueología que es la que le da sentido y ello no se consigue de modo satisfactorio sino al contrario. Disponemos ante nosotros de la dicotomía entre la accesibilidad para la elite científica a los datos que se van aportando sobre la historia de la ciudad y la inaccesibilidad al pueblo llano que no disfruta de ese legado. Un hecho de desigualdad en el estado democrático, cuestión que no es el centro de este ensayo pero que nutre su orientación al querer hablar de “lecturas” de la ciudad histórica desde la arqueología.

La excavación del solar del antiguo mercado de la Encarnación ha generado el necesario revulsivo en la ciudad como para suponer un antes y un después en el panorama sevillano. Como características y circunstancias podemos destacar:

1. Un solar en medio del centro histórico de tamaño envergadura superficial, 7000 m², no ha existido jamás disponible para la investigación arqueológica con anterioridad. El solar se ubica en el centro geométrico de la gran ciudad amurallada medieval almohade, fruto del proyecto de realización de una gran plaza central por parte de los franceses en 1810/1812. Para ello derribaron parte del convento agustino de La Encarnación y de dos palacios. Tras la guerra, el solar se dedica al mercado central de la ciudad hasta 1973 en que es derribado para su renovación. (fig. 1)

2. En este momento podemos afirmar que existen equipos que saben trabajar de modo profesional y eficaz en circunstancias extremas de velocidad y rigor. Las excavaciones se han venido realizando en sucesivas campañas por equipos diversos desde 1999 por el procedimiento de urgencia, documentando las fases moderna, medieval cristiana y, parcialmente, la medieval islámica con resultados satisfactorios. Todas las intervenciones han estado motivadas por la cautela y protección del yacimiento arqueológico ante la voluntad de realizar un proyecto de aparcamientos en tres plantas subterráneas cuya viabilidad estaba condicionada a la evaluación de los restos arqueológicos. Tras la concesión de la obra a una empresa, ésta se hace cargo de la gestión de las excavaciones contratando a una empresa arqueológica claramente inapropiada con el consentimiento de la administración cultural. Tras el escándalo motivado por la irregularidad de sus "métodos" la Consejería de Cultura optó por paralizar la excavación y retirar la autorización. Tras meses de inactividad me hice cargo de las excavaciones con un equipo solvente hasta la actualidad habiendo desarrollado tres campañas de intervención¹. (Fig. 2 y 3)

1 Las excavaciones en el solar del mercado de la Encarnación dieron comienzo de forma continuada en 1998-1999 (1ª y 2ª fases) dirigidas por A. Jiménez Saucedo y F. Pozo Blázquez sobre contextos modernos; en 2001-2002 (3ª fase) dirigida por F. Pozo Blázquez, A. Rodríguez Azogue y M. Vela Reina sobre contextos medievales cristianos y

3. Las excavaciones han dispuesto por lo general de una financiación adecuada pese a las enormes sumas de dinero necesarias para desarrollar un proyecto de investigación acorde con las necesidades científicas y con el volumen de tierras a documentar².

4. Ha sido posible excavar en seco hasta la profundidad necesaria, unos 7 m, sin interferencia del nivel freático que en Sevilla aparece a los -3,5/4 m. Las características del proyecto de aparcamiento subterráneo precisaban la construcción de una cimentación con pantallas perimetrales. Éstas se incrustan hasta 18/25 m de profundidad donde se encuentran las margas azules impermeables por lo que hemos podido excavar en un cajón estanco una vez expulsada el agua del interior. Téngase en cuenta que la ciudad romana se encuentra por lo general en Sevilla a partir y por debajo de los - 4m por lo que ha sido en contadas ocasiones cuando se han documentado contextos romanos y siempre en reducidas superficies³. Disponer de 7000 m² en seco ha sido una ficción impensable hace 20 años.

musulmanes; en el mismo 2002 una 4ª Fase fue dirigida por J. A. Chacón (empresa Saptur) con resultados desastrosos que obligaron a paralizar la actuación y a retirar la autorización a sus directores por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía; en 2002 F. Amores se hace cargo de una primera actuación en la calle Imagen, afectada por el mismo proyecto y en 2003 se hace cargo de la actuación del propio solar de la Encarnación, con un equipo de dirección formado por M. Vera y A. Jiménez Sancho, en lo que sería la V fase, afectando a contextos musulmanes, tardo-antiguos y romanos en general; con posterioridad, en los años 2004 a 2006 se suceden la VI y VII fases bajo el equipo de dirección formado por F. Amores y D. González Acuña. En 2008 procedemos a la VIII fase que comprende la finalización de la excavación del solar y el comienzo de las obras de musealización de los restos, diseñadas por F. Amores.

2. A modo de ejemplo, téngase en cuenta que en la V fase, trabajaron hasta 45 peones y 20 arqueólogos durante varios meses y cuantiosos gastos de medios auxiliares y de restauración alcanzando unos costos superiores a los 2.000.000 €. La VI fase fue aún de mayor envergadura.
3. Han existido algunos lugares de la ciudad antigua donde se han excavado amplios contextos romanos a una cota más elevada de la afectada por el agua. Estos casos se identifican con barrios extramuros de exigua actividad temporal que han sufrido expolios intensos una vez abandonados y con necrópolis en el extremo norte y sur de la ciudad. El interior de la ciudad antigua adolece sin embargo de las dificultades de acceso a los contextos romanos y, por tanto, de documentación.

5. Los resultados de las excavaciones (V fase de 2003), realizadas bajo estas premisas, devinieron en la decisión administrativa de su conservación y musealización (Amores y González 2006; Amores *et al.* 2006). El Ayuntamiento rescató la concesión administrativa y ha gestionado las siguientes campañas, VI y VII fases de 2004 a 2006, estando la VIII fase por comenzar en 2008.

6. El horizonte de disponer para la ciudad de Sevilla de un sitio arqueológico con restos presentados para el gran público dan pie a la posibilidad de acercar aquellos dos mundos separados, el científico y el social.

Nuevas lecturas de la ciudad científica

La práctica de la arqueología urbana conlleva diversas dificultades relativas a:

- La limitación del área de trabajo, impuesta por la dimensión y geometría de los solares.
- La necesaria adecuación de las excavaciones a las profundidades de afección de los proyectos urbanísticos.
- La escasa financiación económica con que disponen para su ejecución al estar pagadas por la propiedad.
- Al ritmo acelerado de trabajo de equipos profesionales, que han de pasar de solar a solar sin tiempo ni financiación suficientes.

Todo ello genera una frustración en el colectivo científico referente a los escasos adelantos que ofrece el conocimiento de la historia de la ciudad si se comparan a los esfuerzos humanos y económicos desarrollados. Las hipótesis sobre la estructura urbanística de la ciudad romana de *Hispalis* han estado ancladas en la pura especulación perpetuando clichés interpretativos contruidos sobre el vacío (González 2005; Beltrán, González y Ordóñez 2005).

Del mismo modo, el conocimiento de la ciudad musulmana de Isbiliya no se ha visto alterado de forma sustancial desde hace décadas

a excepción de los importantes hallazgos realizados en el ámbito de los Reales Alcázares (Tabales 2000, 2005). Los resultados de estas exploraciones han puesto en evidencia muchas de las teorías tradicionales –también fuertemente especulativas– acerca de la adscripción cronológica y estilística de los palacios medievales, elaboradas todas ellas desde el análisis aislado de la Historia del Arte y de la Arquitectura.

Los resultados de la Encarnación han revelado, como en ningún otro lugar de Sevilla, una porción continua de la ciudad arqueológica que recorre el alto y bajo imperio romano, la tardo-antigüedad, la baja edad media islámica, bajomedievo cristiano y la Edad Moderna. Todo ello ha aportado datos suficientes como para dar nuevas visiones de numerosos aspectos urbanísticos entre los que destacamos:

- Se han anulado las hipótesis hasta ahora vigentes del trazado de la cerca urbana romana. El afortunado hallazgo de una esquina de la muralla muestra la clara incompatibilidad de los modelos hipotéticos tradicionales con la realidad empírica demostrada. La ciudad amurallada es más pequeña de lo que se ha pensado y sus límites diferentes.
- Se ha comprobado que la ciudad romana se expande hacia el norte en una gran operación urbanística desarrollada en el segundo cuarto del siglo I d. C. sobre la llanura de inundación del Guadalquivir. A ese momento le acompaña la erección de la muralla documentada. Este hecho, relacionado directamente con el proceso evolutivo del urbanismo de la ciudad antigua era absolutamente desconocido. Ello implica que existe una ciudad anterior, republicana y julio-claudia, que puede coincidir con aquella prerromana o no, desconociendo esos límites por ahora.
- Esta nueva urbanización en el extremo norte se dedica en un primer momento a instalaciones con usos dependientes del puerto comercial fluvial: producción y almacenamiento. Entre las funciones se han documentado un taller de lucernas de hacia el

50/60 d. C., primero que aparece en contexto urbano en Hispania; una factoría de salazones, lo cual implica una cercanía de la ciudad al mar, más evidente que lo sospechado⁴; un *horreum*, almacenes y otros espacios claramente artesanales pero de difícil atribución funcional.

- A partir del s. II se evidencia una transformación de este barrio norte al ocuparse paulatinamente con residencias domésticas, activas hasta el s. IV. Las casas corresponden al modelo de casa de patio con abundantes pavimentos de mosaico.
- Se documenta por vez primera una porción de *Hispalis* durante la Antigüedad Tardía (s. V-VI) suficiente como para plasmar de un modo evidente las nuevas pautas urbanísticas. En este sector extremo de la ciudad se distingue la ruptura de la ciudad continua anterior. Conviven en este momento un núcleo bastante amplio de funcionalidad eclesial con un espacio baldío donde se arrojan los desechos de una fábrica de vidrios que debe de localizarse en el entorno inmediato⁵.

El complejo cristiano no está excavado aún en su totalidad pero en él se distingue una iglesia de doble ábside y un espacio relacionado de tipología doméstica en torno a un patio porticado con materiales reaprovechados. La abundancia de elementos litúrgicos aparecidos y de ánforas orientales para vinos litúrgicos plantea la posibilidad de que estemos ante un centro de redistribución de este tipo de materiales asociado a su cercanía al puerto⁶. Otra cuestión del máximo interés es la cronología, tanto de inicio de este complejo, hacia el 500, como de su destrucción comprobada hacia el 520/540, lo cual genera no pocas posibilidades interpretativas en el marco de las luchas religiosas de la *Hispania* visigoda.

4. Se conservan abundantes restos óseos de pescados que han sido analizados por el Museo Paleontológico de Estepona con magníficos resultados.

5. Una primera presentación del material vítreo y de su problemática tecnológica puede verse en Gómez Tubío *et al.* 2006.

6. Una presentación de este grupo cerámico y de sus derivaciones históricas en Amores, García y González 2007.

- Se ha comprobado igualmente que al menos el solar de la Encarnación, habitado ininterrumpidamente desde el s. I hasta comienzos del VI, se abandona en época plenamente visigoda. Ello supone un expediente de retracción de los límites urbanos, de trazado desconocido, que contaría con una muralla propia, quizás reutilizando la anterior en gran parte del trazado y acondicionando el nuevo corte. El trazado amurallado tardo-antiguo, aquel en el que se defendió Hermenegildo era menor y diferente al altoimperial siendo, lógicamente el ocupado por los musulmanes durante la época emiral y califal, cuando menos. Este hecho demostrado supone una renovación de los esquemas evolutivos que se habían elaborado con anterioridad y nos deja ante nuevas incógnitas de difícil investigación en una ciudad viva por los problemas de accesibilidad enumerados.
- Se documenta el abandono del sector desde el s. VI hasta el s. XI indicando unos límites alejados para la ciudad emiral y califal⁷.
- Se comprueba el crecimiento poblacional de la ciudad musulmana y la presión urbanística consiguiente, ocupándose paulatinamente el sector con casas en apretada organización. Se registra por vez primera el modelo de viales, espacios abiertos y manzana según la organización urbanística de ascendencia tribal musulmana.
- La diversidad formal de las casas y patios domésticos permiten desvelar una amplia tipología de patios ajardinados característicos de la Isbiliya bereber (s. XI-XIII) dentro del conjunto de las ciudades andaluzas. Esta documentación ordena la información ofrecida de modo disperso y segmentado en el resto de la ciudad⁸.

7. Los resultados de las analíticas paleobiológicas, en curso por E. Bernáldez en el IAPH, serán muy elocuentes a la hora de reconstruir las actividades que se desarrollaron en este ámbito.

8. Una presentación y ordenación de los patios ajardinados de la Isbiliya tardo musulmana en Amores y Vera e.p.

- Se documenta de forma clara la continuidad del uso de las viviendas andalusíes a partir de la conquista castellana. Unas casas son abandonadas y otras ocupadas evolucionando en las soluciones de ajardinamiento de sus patios y abandonándose hacia fines del s. XV, bajo los Reyes Católicos. En este momento se impone el modelo de gran casa señorial de tipología palatina de casa de patio porticado, al modo de los grandes ejemplos de Casa del Marqués de la Algaba, Casa de Pilatos o Palacio de Altamira en la propia Sevilla.

Nuevas lecturas de la ciudad patrimonial

Desde el punto de vista sociológico es importante reseñar que la arqueología urbana se ha afianzado como un hecho cotidiano a partir de la presencia y continuidad de las excavaciones arqueológicas en numerosos puntos de la ciudad histórica, especialmente en grandes espacios públicos. Debido a ello, podemos aventurar que se van consolidando una serie de nuevas lecturas de la ciudad patrimonial según es percibida por el ciudadano:

- *El Pasado de la ciudad es ofrecido por la arqueología como una percepción visual efímera.* La investigación arqueológica muestra por un escaso tiempo –efímera percepción por tanto- la materialización de fragmentos de ciudades del pasado ante los ojos del ciudadano. Este fenómeno ha sido mucho más notorio en los grandes solares públicos como el mercado de Triana, La Encarnación, la calle San Fernando o la Avenida de la Constitución, abiertos libremente al ojo ciudadano.
- *La concepción tradicional de la historia de la ciudad y de la ciudad histórica se ha ampliado notablemente.* Los dos ejemplos de complejos arqueológicos conservados en los mercados de Triana y de La Encarnación permitirán la fijación de esa visualización en sus propuestas de musealización. Ello generará una percepción

nueva en una ciudad que disponía de una fijación material de su pasado a partir de ejemplos monumentales y simbólicos tradicionales. Sólo los edificios supervivientes materialmente y las tradiciones, supervivientes por medio oral o escrito, fundamentaban la idea de pasado local. La arqueología rescata del olvido elementos destruidos en su tiempo incorporándolos de nuevo a la realidad empírica y visual.

- *La accesibilidad a la ciudad oculta.* La ciudadanía va incrementando su sensibilidad patrimonial. Por ello mismo echa en falta la accesibilidad a un sinfín de espacios y rincones ocultos de su propio pasado que se le antojan excitantes por el mero hecho de haber sido investigados y conocida su existencia. La inaccesibilidad no sólo está definida por el carácter privado, o eclesial, de muchos ejemplos sino por la privatización de hecho a la que están sometidos multitud de edificaciones públicas bajo el régimen funcionarial, como es el caso del palacio de Altamira (sede de la Consejera de Cultura)⁹, la Casa de Miguel Mañara (sede de la Dirección General de Bienes Culturales)¹⁰, el jardín medieval de la antigua Casa de la Contratación (inmerso en otro edificio administrativo de la Junta de Andalucía)¹¹, la Casa Rosa (casa

-
9. El llamado palacio de Altamira ha sido restaurado en los años 1990 con la participación de un equipo de arqueología desvelando la estructura de un palacio medieval cristiano del cual sobrevivían partes importantes, incorporado en la ampliación de los siglos XVI y XVII que lo conformaron a la tipología palatina renacentista.
 10. En los trabajos arqueológicos relacionados con la restauración de la Casa de Miguel Mañara se documentaron diferentes estructuras islámicas que fueron enterradas de nuevo y un salón deprimido del s. XV con zócalos de pintura mural heráldica y galería de arcos de herradura apuntados, todo intacto, que fue restaurado para su acceso y difusión, imposible bajo el régimen funcionarial. Véase Oliva 1993.
 11. Este fabuloso jardín de crucero medieval islámico y cristiano fue restaurado por R. Manzano Martos en los años 1970 sin concurso de la arqueología que, en aquellos años, no disponía en Sevilla de respaldo administrativo ni intereses personales sobre estos enclaves monumentales o periodos históricos. Por ello este conjunto ha recibido diversas adscripciones cronológicas y culturales, desde taifa del s. XI a almohade del s. XIII, viéndose últimamente como mudéjar del s. XIV en su conformación final. No obstante

palaciega novecentista con magnífico jardín de Forestier, sede de la Consejería de Medio Ambiente) etc. o el régimen administrativo que obliga a abrir y cerrar solares con expedientes arqueológicos pero sin abrirlos puntualmente al público.

La presión ambiental está generando cambios de actitud y se han observado aperturas al público para poder contemplar esos momentos únicos y efímeros de nuestra ciudad que ofrece una excavación arqueológica en curso. Destacan la jornada de puertas abiertas en el Compás de San Juan de Acre tras ultimar su excavación (Rodríguez Azogue y Aycart Luengo 2007). Se trata de un complejo medieval y moderno construido sobre un palacio musulmán, sede de la Orden de los Hospitalarios tras la conquista castellana y constituido como una ciudadela cerrada, dependiente del Vaticano, un hecho singular sin duda. Igualmente fue un éxito la visita organizada a las excavaciones practicadas en la calle San Fernando donde apareció en su fabulosa magnitud la muralla y antemuro de la capital almohade. El caso de la iglesia colegial del Divino Salvador fue pionero a estos efectos en lo que respecta a la calidad de la propuesta de visita pública. Las excavaciones que dieron como fruto la visualización de los restos de la mezquita emiral de Ibn Adabbás y de la colegial medieval, a 3 m. de profundidad, fueron adaptadas para la visita mediante una espectacular pasarela financiada por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento por donde han pasado miles de visitantes durante más de 2 años. La Encarnación y Triana, en tanto que hechos que se encuentran en proceso de musealización, suponen el triunfo de los argumentos de la participación social en el disfrute del hecho patrimonial, oculto hasta ahora desde diferentes criterios.

- *Un Pasado completo.* La musealización de los restos del castillo de San Jorge, o de La Inquisición, exhibirá una parte sustancial de

presenta varias etapas aún sin desvelar por completo. El jardín forma parte de una sede administrativa de la Junta para cuya visita hay que realizar tediosas solicitudes, a veces kafkianas. Unas imágenes del mismo en Manzano Martos 1995: 337.

una ciudadela de la Edad Moderna con sus calles pavimentadas de guijarros y casas de patio de los siglos XVI a XVIII. El conjunto arqueológico inquisitorial, único en España, incorpora a la ciudad un trazo histórico de fuertes connotaciones simbólicas de la Edad Moderna, similar al que suponen los restos del Mercat del Born, en Barcelona.

La musealización de los restos de La Encarnación pondrá a disposición del ciudadano muestras evidentes de épocas del Pasado que no tenían reflejo material en la ciudad. Los trazos que han merecido la conservación y valorización son (fig. 4):

- La factoría de salazones del s. I.
- Un conjunto de casas, algunas completas, de los siglos II al V, con una calle.
- El complejo eclesial del s. VI.
- Una casa almohade.

Estas lecturas, de orden científico –existen innumerables más de tipo social y económico– y sociológico, tendrán la oportunidad de encontrarse, darse la mano e imbricarse mutuamente en el espacio musealizado de La Encarnación, corazón de su memoria. Los restos y la información recuperada abarcan hechos históricos muy diversos en funcionalidad y cronología, y disponemos de espacio suficiente como para presentar y dinamizar el nuevo conocimiento de la ciudad que haya de producirse de continuo desde la Arqueología. La profundidad a la que se hayan los restos –unos 5 m. de media– supone un valor metafórico añadido para la historia antigua y para la arqueología: la compleja verificación de lo que fue morada de nuestros antepasados.

Bibliografía

- Amores Carredano, F., Vera Reina, M., (c.p.), 2005, "Los patios ajardinados domésticos en Sevilla: caracterización y evolución entre los siglos XII-XV", Navarro Palazón, J. (dir.), *La ciudad en el Occidente islámico medieval. Nuevas aportaciones de la arqueología y relectura de las fuentes. 2ª sesión: Jardines de Al-Andalus*, Granada.
- Amores, F., González Acuña, D., 2006, "V fase de intervención arqueológica en el Mercado de La Encarnación (Sevilla). Contextos tardoantiguos", *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, t. III.2, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla: 197-206.
- Amores Carredano, F. *et al.*, 2006: "V Fase de intervención arqueológica en el Mercado de La Encarnación (Sevilla). Fase de enlace y contextos islámicos." *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003*, t. III.2, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla: 207-215.
- Amores Carredano, F., García Vargas, E., González Acuña, D., 2007, "Ánforas tardoantiguas en *Hispalis* (Sevilla, España) y el comercio mediterráneo", M. Bonifay y Jean-Christophe Trégliá (eds.) *LRCW. Late Roman Coarse Wares, Cooking Wares and Amphorae in the Mediterranean. Archaeology and archaeometry*, BAR International Series, 1662. I Hadrian Books, Ltd (Oxford): 133-146.
- Beltrán Fortes, J., González Acuña, D., Ordóñez Agulla, S., 2005, "Acerca del urbanismo de *Hispalis*. Estado de la cuestión y perspectivas", *Mainake* XXVII: 61-88.
- Tabales Rodríguez, M.A., 2000, "Investigaciones en el Real Alcázar de Sevilla. Notas sobre evolución constructiva y espacial", *Apuntes del Alcázar de Sevilla*, 1: 13-45.
- Tabales Rodríguez, M.A., 2005, "El patio de las Doncellas del palacio de Pedro I de Castilla. Génesis y transformación", *Apuntes del Alcázar de Sevilla* nº 6, Sevilla: 6-43.
- Gómez Tubío, B. *et al.*, 2006, "PIXE-PIGE analysis of late roman glass fragments", *Proceedings XVII International Conference on Ion Beam analysis, Nuclear Instruments and Methods in Physics Research*, B 249: 616-621.

- González Acuña, D., 2005: "Imágenes de *Hispalis*. De la visión mítica al conocimiento científico", en *La Catedral en la Ciudad (I). Sevilla, de Astarté a San Isidoro*. Aula Hernán Ruiz. Catedral de Sevilla. Sevilla: 60-99.
- Manzano Martos, R., 1995, "Casas y palacios en la Sevilla Almohade. Sus precedentes hispánicos", J. Navarro (ed.) *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*, Granada-Barcelona: 315-352.
- Oliva Alonso, D., (ed.) 1993, *Restauración. Casa-Palacio de Miguel Mañara*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.
- Rodríguez Azogue, A., Aycart Luengo, V., 2007, *San Juan de Acre. La historia recuperada de un barrio de Sevilla*, Emvisesa, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.

Resumen

La práctica de la arqueología urbana es un hecho consolidado en la actualidad en Andalucía y España en general. La proximidad de la arqueología al ciudadano ha generado numerosos cambios en la percepción del pasado de las propias ciudades. Caso especial suponen las intervenciones en grandes espacios públicos, como la realizada en el solar del mercado de la Encarnación, en Sevilla, que incorpora la conservación y musealización de sus restos. Estos ejemplos incorporan referentes materiales de capítulos de la historia de la ciudad inexistentes hasta el momento.

Abstract

The urban archaeology has become a usual fact in many of the cities of Andalusia and other Spanish regions. The regular relationship between archaeology and people is related to some changes of the perception of the Past perceived in the own cities. Especial case studies are those big archaeological excavations in public areas, as the recently conducted in the Encarnacion market site, at Seville, that includes the conservation and presentation of different archaeological contexts. That example incorporates new material references to the historical city heritage, never existing before.



Fig. 1. Espacios arqueológicos visitables o en proceso de musealización en la ciudad de Sevilla



Fig. 2. El solar de la Encarnación, en el centro de Sevilla, durante el proceso de excavación.

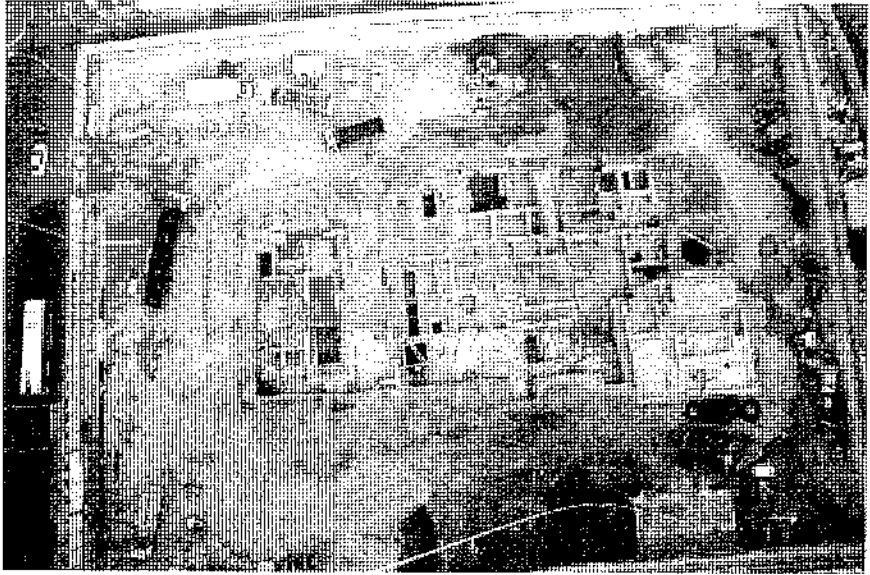


Fig. 3. Vista aérea de las excavaciones del sector central de la Encarnación durante la V Fase (2003).

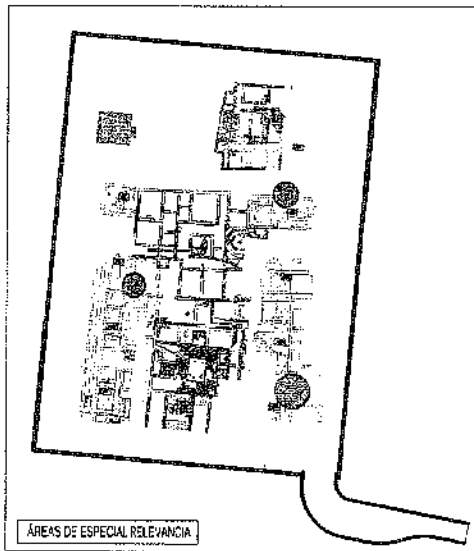


Fig. 4. Contextos seleccionados para su conservación y presentación in situ con los apoyos visibles de la estructura de la cripta arqueológica.

*“El mausoleo de Colón ¿dónde debe colocarse?
Una curiosa historia en la Sevilla de fines del
XIX (1898-1902)*

Nuria Casquete de Prado Sagrera

Institución Colombiana. Sevilla

MÁS allá del debate sobre la autenticidad de los restos de Colón y de las controversias sobre las sucesivas aperturas, clandestinas o no, de su urna, queda aún hoy un aspecto poco estudiado sobre las cenizas del Almirante: la compleja historia del montaje de su mausoleo –obra de Arturo Mélida– en la Catedral hispalense, desde que se solicitan los restos de Colón para Sevilla (mediados de 1898) hasta que son depositados finalmente donde todos conocemos en noviembre de 1902¹.

Los estudios dedicados a la Catedral y a los propios restos de Colón no pasan de una mención general sobre su autoría y significado, por lo que no merece la pena hacer una relación bibliográfica. Incluso en la misma obra monumental sobre *La Catedral de Sevilla*, la parte dedicada a los restos de Colón (Ballesteros Gaibrois 1991: 801-822) se centra en la polémica sobre los diversos enterramientos. Hay una excepción, Colón de Carvajal y Chocano dedican a este tema un capítulo de su obra (1992, T. I: 181-187), basándose sobre todo en el Archivo de Veragua y en el Archivo de la Catedral de Sevilla, así como un interesante apéndice documental (T. II). Sin embargo, en su momento este proceso se vivió de una forma muy intensa por algunos de sus prota-

1. Con motivo del V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón en 2006, la Catedral de Sevilla organizó una exposición centrada en el legado que posee del Descubridor: sus discutidos restos y sus libros. Se tituló *“El Almirante en la Catedral”*, siendo los comisarios D. Alfonso Jiménez Martín y yo misma. Este artículo es el desarrollo de una parte de la investigación que por tal motivo realicé entonces.

gonistas, como Arturo Mélida y, en otro plano, José Gestoso. A través de ellos vamos a conocer toda esta historia².

En la medida de lo posible, el desarrollo cronológico de los acontecimientos servirá de guión expositivo: la gestión previa a la llegada de los restos (mediados de 1898 - enero 1899); ceremonia de recepción (19 enero 1899); polémica sobre la ubicación del mausoleo y el desarrollo de su montaje (enero 1899 - octubre 1902) y, por último, una mención al traslado definitivo el 17 de noviembre de 1902. Le seguiré a todo ello un Apéndice Documental con la correspondencia que Arturo Mélida dirigió a José Gestoso entre 1899 y 1901 y que se conserva en la Biblioteca Capitular de Sevilla. No cabe duda que su lectura completa permite apreciar, de una forma que casi diría palpable, el carácter vital, fuerte, emotivo, de Mélida y lo que supuso para él todo este proceso, además de aportar interesantes datos de los que no dejaron constancia los documentos oficiales.

Arturo Mélida y Alinari (1849-1902) fue un artista polifacético: arquitecto, escultor, ilustrador de libros, diseñador, etc., de carácter “nervioso, exagerado, de palabra muy desenfadada y libre de gracejo indiscutible. Muy bohemio y aficionado a los toros” como veremos en sus cartas³. Por su parte, José Gestoso Pérez (1852-1917), entre otras muchas cosas historiador, sobre todo de arte, archivero y arqueólogo, fue una figura omnipresente en la Sevilla cultural de estos años, ciudad sobre la que publicó numerosos estudios y artículos periodísticos y nos dejó un importante legado documental⁴.

-
2. Es frecuente que el mismo dato se recoja en más de una de las fuentes consultadas (ver relación al final del artículo). Resulta por tanto innecesario, y hasta excesivo, citar en cada caso todas las referencias.
 3. Ver Navascués Palacio 1972. Para la cita: Ap. Doc. nº 1.
 4. Sobre su actividad y trabajos pueden verse, entre otros, las reseñas en: Diccionario de Ateneístas de Sevilla I 2002: 165-167 y Méndez Bejarano 1922: 247-248.

Precedentes

Las cenizas de Colón reposaban desde enero de 1796 en el presbiterio de la Catedral de La Habana. Este depósito les será tan precioso que no cejarán en honrarlo con nuevas ornamentaciones. Así, en octubre de 1822 deciden ampliar el nicho y “que se cerrase la Urna con una lápida del mejor mármol” con un bajorrelieve del busto de Colón y atributos marítimos (Colón de Carvajal y Chocano T. II, 1992: 201, Apéndice XLIX) con un terceto que, por motivos políticos, sufrirá cambios en 1823 en su tercer verso. Así, en lugar de “*Al Código Santo de nuestra Nación*” leemos hoy: “¡O restos é Ymagen del grande Colón! –Mil siglos durad unidos en la Urna– *Y en la remembranza de nuestra Nación*”. Se envió a Sevilla junto al mausoleo y hoy se puede contemplar en la Biblioteca Capitular y Colombina.

50 años después se decide construir un monumento funerario a Colón⁵. Se convoca un certamen público y se abre una suscripción nacional. El fallo de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando en 1891 será a favor del proyecto de Arturo Mérida, quien obtuvo por ello un premio de 50.000 pesos. Su descripción es por todos bien conocida: “Cuatro reyes de armas llevan en hombros el féretro de Colón, y visten loras luctuosas por el muerto, con insignias de gala por la exultación del glorioso Almirante (...) uno se dice Castilla, y trae el castillo de oro en campo de gules; otro se dice León, y trae un león de púrpura en campo argenteo; otro se dice Aragón, y trae cuatro bastones de rosicler en campo de oro; otro se dice Navarra, y trae un marro o alquerque de cadenas de oro en campo sanguino”. Representan los reinos de Castilla y Aragón “que en postrer viaje llegan ante el altar mayor de la catedral de La Habana a dar reposo a los huesos que hasta entonces peregrinaron”⁶ (fig. 1).

5. Colón de Carvajal y Chocano T. II, 1992: 203. Marzo de 1872 (Ap. L). Aunque en este documento se destina al cementerio, en 1898 el mausoleo estaba montado en la Catedral.

6. *La Ilustración Española y Americana*, nº XXXVIII, 12-octubre-1892: 244. Monográfico dedicado al Almirante. Anteriormente, en 1877, Mérida había ganado otro concurso para un monumento a Colón en Madrid (Navascués Palacio 1972: 235).

Petición de los restos de Colón

Llegamos así a 1898. En la Catedral de La Habana está montado el mausoleo de Mérida pero aún no se ha trasladado a él la urna de Colón, que sigue en el nicho del presbiterio. Los graves acontecimientos obligan a la retirada de los españoles de la isla y con ellos, de nuevo, los restos del Almirante. En varias ciudades de España se alzan voces reclamando los restos, entre ellas Sevilla. En agosto, el Ayuntamiento hispalense, secundando un artículo de Manuel Gómez Imaz⁷, acuerda solicitarlos y propone la Catedral como lugar de destino, iniciándose así un intenso cruce de cartas pidiendo, consultando, agradeciendo, reclamando⁸, en fin, tramitando este asunto, con un amplio abanico de instituciones y personas: Ministerio de Ultramar, Consejo de Ministros, Sagasta, Duque de Veragua, Cabildo Catedral y Mérida. Esta etapa se extenderá hasta enero de 1899 y estará encabezada por un tenaz alcalde, Alfredo Heraso.

Consultado el Duque de Veragua sobre esta “candidatura” responde: “No debo ocultar mi preferencia por esa solución, teniendo en cuenta, además de los valiosos títulos que V.E. invoca [el paso de Colón por Sevilla y el legado de su hijo Hernando], la circunstancia de considerar poco espaciosa la capilla de Granada para instalación de un nuevo sepulcro al lado del de los Reyes Católicos, como solicita aque-

-
7. Así se lo reconocerá el Ayuntamiento aunque tardíamente (31-enero-1899) y tal vez como resultado de esta carta –porque la cercanía de las fechas es sospechosa– que el interesado dirigió tres días antes a José Gestoso, por entonces archivero municipal: “Mi querido amigo: En la sesión que el Municipio celebró el 2 de septiembre del pasado año 98, según leí en las reseñas de periódicos, se acordó, a propuesta de un concejal, se me felicitara por mi iniciativa al pedir los restos de Colón para Sevilla. No sé si serían cosas de periódicos, así lo supongo cuando no he recibido oficio o comunicación alguna, que por tratarse de tal asunto me habría satisfecho mucho. ¿Sería usted tan amable de revisar dicha acta y remitirme una nota referente al asunto, si en ello no hay inconveniente?” (Biblioteca Capitular y Colombina (B.C.C.) Fondo Gestoso (F.G.), Correspondencia 1899-1900, carta 6^a).
 8. Como la carta dirigida a los académicos de la Historia que apoyaron con su informe –titulado *Restos mortales de Cristóbal Colón devueltos a España*–, la petición de Sevilla: Antonio M^a Fabié, Antonio Sánchez Moguel y Francisco Fernández y González.

lla ciudad, apoyada también en sólidos argumentos”. En cuanto al mausoleo –continúa– será el Gobierno quien decida “si ha de instalarse el sepulcro construido recientemente para la Catedral de La Habana o ha de utilizarse, con tal objeto, el monumento confiado al malogrado Susillo”⁹.

¿Esta referencia al monumento del sevillano Antonio Susillo fue idea del Duque? Entonces a él va dirigida la siguiente pregunta de José Ramón Mérida, hermano del arquitecto: “¿De qué cerebro en ebullición salió la idea de que el *monumento conmemorativo* que hizo Susillo sirviese de mausoleo a los restos de Colón?” (B.C.C. E.G. Correspondencia 1899-1900, Carta 1ª, 10-enero-1899).

Cuando finalmente el alcalde se lo comunica en octubre al Cabildo Catedral, la respuesta no puede ser otra: estarán muy honrados de “que los restos del inmortal D. Cristóbal Colón descansen en una de las capillas de nuestra gran Basílica”. De todas formas, la decisión final se hará esperar hasta mediados de diciembre, cuando el Gobierno, conforme a los deseos de la familia Colón, acuerde que los restos colombinos sean conducidos a Sevilla.

Como lo primero que se recibirá será el mausoleo, comienza una nueva etapa, la de búsqueda de un lugar en la Catedral. La primera noticia que nos ha llegado procede del Duque de Veragua (16 de diciembre), quien sugirió que, por su forma, podría colocarse sobre la tumba de su hijo Hernando. Así lo transmite el Ministro de Ultramar al alcalde: “colocar el sepulcro sobre el mismo punto en que yacen los restos del hijo y sin cubrir la lápida” (A.M.S., Sec. XX, C.A. 916: h. 18

9. Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.), Sec. XX, Colección Alfabética (C.A.) nº 916 (v.460) (expediente de 307 h.): h. 11-12 (14-octubre-1898). Agradezco a D. Marcos Fernández Gómez, director de este Archivo todas las facilidades dadas. Aunque estuvo prácticamente cerrada la concesión de este monumento también para Sevilla, al final se le otorgó a Valladolid. Ver también Colón de Carvajal y Chocano 1992 (T. I): 181-184 y Ap. Doc. Nº 21.

y 20). Sin embargo, muy pronto se desechó esta idea, como otras sugerencias del Duque que iremos viendo.

El alcalde solicitará el 18 de diciembre al Cabildo Catedral que “se digne indicarle a la mayor brevedad el lugar que tuviera a bien señalar para emplazar el sepulcro destinado al objeto y que debía estar colocado a la llegada de los citados restos y en disposición de recibir la urna que vienen guardados”.

El Cabildo nombrará para ello una Comisión formada por el Deán Francisco Bermúdez de Cañas, el Capellán Mayor Servando Arbolí, el Secretario Alarcón y los Contadores, que se reunirá el 22 de diciembre con el entonces aún arzobispo de Sevilla, Marcelo Spínola y Maestre. El alcalde, invitado a esta reunión, había solicitado a Mérida dos días antes las medidas del mausoleo. Urge la respuesta y el impaciente Heraso envía un segundo telegrama: “Telegrafíe anoche rogándole me diga...”. Finalmente recibe respuesta: 5 m. alto x 2,80 ancho x 4,50 largo.

Reunidos todos en la Catedral y “después de inspeccionar detenidamente el local y pesar bien todas las razones y circunstancias”, se descartaron algunas propuestas como la sacristía mayor, “pues además de ser aquel local el de más desahogo para los días de grandes solemnidades, no reúne condiciones para que la obra de Mérida pueda ser admirada por el público, pues por su situación en el interior de una capilla, haría que fuese preciso destrozarse la magnífica puerta” para contemplarlo. “Se pensó luego en la capilla de San Francisco, la cual se podía destinar por completo a la veneración de los restos, pero ésta resultó pequeña para las medidas del mausoleo. En la nave del trascoro no había que pensar, pues entonces habría que renunciar para siempre a la colocación del monumento de Semana Santa¹⁰.

10. En palabras de Mérida, el deán consideraba que había que reservar los tres tramos del trascoro, “el central para el Monumento de Semana Santa, el superior para el Altar del Corpus y el inferior para el paso de los forasteros que van a Sevilla a admirar ambas maravillas del Arte (y vamos educando al pueblo)” (Ap. Doc. nº 16. 5-(febrero)-1901).

También se pensó en colocarlo en el interior del coro, pero desde luego se comprende que en tal sitio estaría demasiado oculto. Por último, como el único lugar más a propósito para armonizar los fines que al principio enumeramos” (que fuera a la vez artístico y adecuado al valor de la obra y de su contenido pero sin entorpecer el culto), se pensó en la Capilla de la Antigua.

Era éste lugar de mucho culto pero se consideró lo bastante amplia e importante. Otros argumentos a su favor eran que se cumplía así el deseo de D. Diego Colón, hijo del Almirante”¹¹ y “a la vez que se tributa glorioso homenaje a la memoria del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, se ofrece nuevo motivo para honrar a la Reina de los Cielos en la imagen que es objeto de la especial veneración de este Cabildo Metropolitano”. Dicho de otro modo, no hay otro sitio mejor: “ofrecería más inconvenientes su emplazamiento en cualquiera otra capilla de esta Sta. Iglesia”. Ya entonces se prevé que habrá que “colocar interinamente los restos del Almirante en la bóveda que existe bajo el altar mayor (debe referirse a la del Sagrario), la cual se destina únicamente para guardar los restos de los arzobispos” (Archivo de la Catedral de Sevilla (A.C.S.), Sec. I Secretaría, Actas Capitulares, sign. 07273, 1898: 439, 441-442).

Nicolás Tenorio participará en esta polémica a través de varios artículos, como el publicado el 19 de diciembre –y que da título a este trabajo– en el que refuta las diversas propuestas con argumentos simila-

11. Según dispuso en su primer testamento (16-marzo-1509): “E por quanto fasta agora yo no tengo asignado lugar cierto para la perpetua sepultura del cuerpo del Almirante mi señor padre, santa gloria aya, ni del mío, digo que mi voluntad sería y es que se ficiese una sepultura muy honrada en la capilla del Antigua de la Iglesia Mayor de Sevilla, ençima del postigo que es afrontero a sepultura del Cardenal Mendoza, y si allí no se pudiere fazer...”. Sin embargo, en su segundo y último testamento, de 1523, afirma que su padre “especialmente encargó que su cuerpo fuese sepultado en esta ysla” (Santo Domingo). Colón de Carvajal y Chocano 1992 (I: 11): 29 y 40 respectivamente (Ap. VII y XI).

res y otros nuevos, como que es pequeño el mausoleo para el trascoro por la altura de las naves o que la Antigua no es lugar adecuado por las frecuentes rogativas, procesiones la víspera de la Asunción y madrugada de Resurrección, misa de la Virgen los sábados y, además, su pavimento está cubierto de sepulturas. Sólo resta la sacristía mayor: tiene luz, tamaño y la verja permite verlo. Contra el impedimento que supone la gran mesa central de mármol arguye que se colocó hace poco y han podido pasar tres siglos sin ella, con una fuente central, cuando el culto era mayor. Además, no hay sepulturas que quitar. Por último, concluye que el efecto en la Antigua será el mismo que el que produce “la enorme osamenta de un mastodonte dentro de la sala de un museo de historia natural” (B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX: 358. Artículo de *El Porvenir*, 19-diciembre-1898). Será por lo tanto en este asunto de la misma opinión que Gestoso quién reconocerá usar el seudónimo de su amigo Tenorio, “Ldo. Dávalos”, en uno de sus artículos.

El Cabildo consulta a la *Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Sevilla* y ésta responde confirmando la propuesta de la Antigua aunque se permite añadir una sugerencia: “lo conveniente que sería el reformar los accesorios de cuadros de poco aprecio artístico y otros objetos que desentonan aquella importante Capilla”. José Gestoso, miembro de esta Comisión, fue la nota discordante. Defendió entonces y hasta el final la sacristía mayor como mejor ubicación del mausoleo por su amplitud, grandiosas proporciones, riqueza de sus ornatos y luz¹².

Esta decisión es también comunicada a Mérida, quien preferirá seguir todo el proceso desde Madrid salvo algún viaje puntual a Sevilla. Desde

12. A.C.S., Sec. I, Correspondencia, leg. 11.181, expte. 5; B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX: 366 y ss.: acta de la Comisión, de 26 de diciembre. Gómez Imaz, también de la Comisión, afirmó que lo importante eran los restos y los mejores lugares el trascoro, la puerta de San Cristóbal o si no la Antigua. En p. 374, borrador de la irónica respuesta de Gestoso a un comentario de *El Noticiero Sevillano* sobre la sacristía, lo que le obliga contra su voluntad a “tomar cartas en el asunto”.

allí envía el 26 de diciembre al alcalde un “Informe sobre la colocación en la catedral de Sevilla del Sepulcro de Cristóbal Colón”¹³ en el que explica que el monumento “encerraba en su composición una idea simbólica, que tenía su origen en el Real Decreto que dispuso su erección en la Catedral de La Habana y que puede precisarse en esta frase: “España guardando en tierra americana las cenizas de Cristóbal Colón”. España está representada por cuatro heraldos de los cuatro antiguos Reinos. La tierra americana estaba figurada por un basamento de estilo azteca”.

Ahora bien, lo que llegará a España son los heraldos, el féretro y un plinto de mármol negro de Bélgica. El basamento original quedó en La Habana por considerarse que eran mayores los gastos de transporte que el de hacer uno nuevo que se adaptara a su emplazamiento definitivo y que deberá acusar “por sus ornatos que ha sido erigido por el Ayuntamiento de Sevilla”. Debe ser “estilo Reyes Católicos, entre gótico y plateresco”. Es por tanto necesario hacer un nuevo proyecto y presupuesto que incluya este basamento, el transporte de las cajas a un local cubierto para valorar posibles desperfectos sufridos por las piezas durante el viaje, así como preparar los cimientos de la Capilla de la Antigua, cuestión compleja por las numerosas sepulturas que cubren su suelo. Nicolás Tenorio en “Una epístola de ultratumba”, da vida al arcediano Félix de Guzmán, enterrado en la Antigua en el s. XVII, para protestar por el acuerdo del Cabildo “de abrir las sepulturas de los que aquí estábamos” para hacer los cimientos y hace una inquietante revelación: “los (huesos) del sepulcro que estaba junto al mío fueron sacados de mañana y llevados a un lugar escondido para después hacer creer que estaba vacía la sepultura” (B.C.C., E.G., PPVV., T. XIX: h. 354).

En fin, dejemos por ahora este debate y veamos otra historia que se desarrolla paralelamente a ésta y que se inicia a mediados de diciem-

13. A.M.S., Sec. XX, C.A. 916: h. 61-64. Dos días antes había enviado un croquis con las medidas del féretro y una fotografía de todo el mausoleo (h. 46 y 47).

bre, cuando llega la noticia de que está en Cádiz el mausoleo de Colón traído por el vapor *San Agustín* desde La Habana. Autorizado por el Ministro de Ultramar para hacerse cargo de los bultos, no podía saber entonces Heraso los quebraderos de cabeza que le produciría este punto de la historia, en apariencia tan sencillo. La correspondencia, postal y telegráfica, mantenida con el Gobernador Civil de Cádiz, el marqués de Santa Marina, nos ofrece todos los detalles.

Primero comunican desde Cádiz que el envío está formado por 39 bultos pero un segundo telegrama confirma que en el vapor *Cabo Silleiro* que los trae a Sevilla sólo se han recibido 36 paquetes. Lógicamente, comienza una indagación que se desarrolla a tres bandas, Heraso desde Sevilla, el marqués de Santa Marina desde Cádiz y el Duque de Veragua desde Madrid. Según el *Cabo Silleiro*, el *San Agustín* los descargó en Málaga por error y allí se dirigirán las reclamaciones¹⁴. Estamos ya en los días de Navidad y para el gobernador gaditano este tema se está convirtiendo en una pesadilla ya que en el puerto de Málaga no aparecen –ni aparecerán– los cajones.

Llegamos así al 26 de diciembre y a la entrada de los 36 bultos restantes en el puerto de Sevilla¹⁵. Será el arquitecto municipal, José Sáez López, el designado para recibirlos y comprobar su estado. Mientras tanto, Veragua contacta con Mélida, quien supone que esos tres bultos, los nº 37, 38 y 39, “deben contener el castillejo volante que sirve para la colocación del sepulcro y no piezas del mismo”, lo que simplifica bastante el problema de la pérdida. El último día del año parece llegar la solución: el Ministro de Ultramar confirma que “sólo son 36

14. Frente a esta explicación (A.M.S., Sec. XX, C.A. 916: h. 42v-43), Colón de Carvajal y Chocano 1992 (T. I): 185, nota 634, afirman que “Toda esta estructura de montaje fue considerada como *máquina de guerra* a su llegada a puerto y separada del resto del envío”.

15. En todo este proceso se contará con dos patrocinios: el de la Casa Ybarra, que transportará gratuitamente el mausoleo desde Cádiz a Sevilla en el *Cabo Silleiro*, y el de la Junta de Obras del Puerto, que aportará las grúas y todo lo necesario para la descarga del mausoleo.

los bultos en que vienen contenidos todos los trozos que constituyen el Monumento a Colón” y adjunta una relación de número y contenido de los 36 “envases”, fechada en 7 de noviembre de 1898 y remitida por el Gobernador general de la isla de Cuba (A.M.S., Sec. XX, C.A. 916: pliego entre 72-73). Dan por zanjado el problema y parecen olvidar las piezas del castillejo, todos menos Mérida, pero eso ocurrirá en 1901.

19 de enero de 1899: Colón llega a Sevilla

Mientras todo esto sucedía, el vapor *Conde de Venadito* había zarpado de La Habana el 13 de diciembre. Al recibir esta noticia, ingenuamente el Duque de Veragua hará el siguiente cálculo: como el vapor tardará entre “18 o 20 días, creo habrá tiempo suficiente para realizar todas estas operaciones” de montaje del sepulcro que ya está en Cádiz. Pronto él mismo reconocerá su imposibilidad ante la necesidad de hacer un nuevo basamento, la complicación de montar las piezas y de restaurar algunas de ellas. Aún así, no podía imaginar que en vez de 20 días harán falta casi cuatro años.

Lo que más caracterizará al Duque en todo este proceso, junto a su leal predisposición hacia Sevilla, será su afán de que todo concluya cuanto antes y, en más de una ocasión, tendremos que escuchar sus amargas y sin duda justas quejas. Mérida llegará a hablar del “Calvario del Duque”. En estos momentos, de una nueva charla entre ambos surge otra idea: “hemos pensado en que tal vez pudiera suprimirse el basamento armando el sepulcro en otra forma que aquella en que estuvo proyectado para La Habana, con lo cual se evitaría mucho tiempo y muchos gastos”. Tampoco cuajará esta propuesta¹⁶.

16. A.M.S., Sec. XX, C.A. 916: h. 36-37. Mérida decoró, entre otras, la casa del Duque (Navascués Palacio 1972: 240) Tal vez ésta sea la causa de tan estrecha relación. Veragua lo calificará de “muy buen amigo mío” y Mérida en más de una ocasión dirá que en todo esto está ligado a él e incluso en cierto momento que se encuentra “bajo la presión del Duque”.

Aunque ya desde diciembre surgieron iniciativas en el Ayuntamiento para celebrar el día de la recepción de los restos, es ahora que se acerca ese momento cuando la actividad del incansable alcalde se despliega para programar un recibimiento acorde con un “regalo de tal importancia y magnitud”. Estas son algunas de las propuestas: “socorrer a los pobres con una abundante limosna de pan”; que se pongan banderas y gallardetes por las calles por las que transite el cortejo; “conceder veinte y cuatro plazas a igual número de individuos que mayor inutilidad obtenten a consecuencia de accidentes de la guerra de Cuba”; “imponer en el Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Sevilla mensualmente la cantidad de treinta y seis duros, entregando la respectiva cartilla de dicho establecimiento y por el importe de quince pesetas cada una a doce huérfanas de individuos que procedentes de la Ysla de Cuba reúnan las condiciones de inutilidad que para la concesión del anterior beneficio han de ser exigidas...”; “repartir mantas de abrigo entre los individuos verdaderamente pobres reclusos” de la Cárcel Nacional.

En cuanto a la recepción oficial, el alcalde propone organizar una procesión de recibimiento con ambos cabildos, autoridades militares y elemento civil pero “de carácter marcadamente religioso, porque no parece indicado que revista el de otra solemnidad, con aparato y honores de fiesta por el triste motivo que hace venga a tierra española el cadáver del descubridor de América”¹⁷.

Estamos ya a 11 de enero y la Comandancia de Marina informa que va a llegar a Cádiz el *Conde de Venadito*. Siguiendo las instrucciones del Ministerio de Marina de que “a su llegada a Cádiz no se haga manifestación alguna externa de carácter oficial, reservándose los honores fúnebres, debidos a su Gerarquía, para el solemne acto de su desembarco en Sevilla”, se trasbordarán los restos al aviso-torpedero *Giralda*.

17. A.M.S. Sec. XX, C.A. 916: h. 49-50. Con textos similares, Alfredo Heraso enviará cartas resumiendo la situación a P. M. Sagasta, Ministro de Ultramar y Duque de Veragua.

Un bando del alcalde el día 17 convoca a los sevillanos a participar en el cortejo fúnebre. El programa del Ayuntamiento es el siguiente: la corporación municipal saldrá a las 9.30 de la mañana de las Casas Consistoriales hasta el muelle de San 'lélmo escoltrada por "ocho guardias de la sección montada en traje de gala" y por los porteros maceros con trajes negros. Los alguaciles y ordenanzas en traje de gala acompañarán a la Corporación municipal en las honras fúnebres en la Catedral y, una vez terminadas, regresará con la banda de música del Asilo de Mendicidad de San Fernando al Ayuntamiento. Sobre estos preparativos, Gestoso expuso su particular visión en un artículo que no se atrevió a firmar: "Los restos de Colón. Un acta del Cabildo de Sevilla que puede ser de la época" (B.C.C., F.G., PP.VV., T. II: 510-512).

El Gobierno y la familia Colón estarán representados por D. Cristóbal Colón de la Cerda, Duque de Veragua. En cuanto a la ceremonia, se le tributarán a los restos "los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el Capitán General de Ejército que muere en plaza con mando en Jefe, celebrándose además las exequias que la autoridad eclesiástica acuerde". Serán invitados "los altos Cuerpos del Estado, así civiles como militares". Una Junta formada por el arzobispo, el comandante en jefe del segundo cuerpo del Ejército, el Gobernador de la provincia y el alcalde" programarán "tan patrióticas ceremonias" (*Gaceta de Madrid*, 8 y 13 de enero de 1899).

Por su parte, el Cabildo Catedral, "asociándose a la ciudad de Sevilla en este público y solemne homenaje al inmortal navegante (...) y teniendo en cuenta lo extraordinario y excepcional del caso presente, acordó concurrir en traje coral y con cruz alzada" al muelle y que el clero parroquial vaya con sus cruces. Tras la procesión de duelo y las honras, "serán depositados los restos en el panteón de los Sres. Arzobispos hasta que reciban definitiva sepultura en el mausoleo que ha de emplazarse dentro de nuestra iglesia" (A.C.S.; Sec. I, Ac. Cap., sign. 07273: 463. 18-enero-1899).

Todo parece realizarse según lo previsto y las imágenes que entonces se tomaron, difundidas por la prensa, dan fe de la solemnidad del acto y de la expectación que despertó este acontecimiento. “El espectáculo que hoy ha ofrecido esta capital ha sido tan grandioso como innarrable. No es dado a la pluma describir ciertos cuadros, que apenas si los grandes maestros de la pintura pueden copiar con sus pinceles”.

El *Giralda* salió de Cádiz para Sanlúcar el día anterior y desde allí para Sevilla a las 6 de la mañana. Sobre las 10 “apareció por el primer torno del río el gallardo buque, el cual saludó con un cañonazo” hasta atracar en el muelle junto al cual se habían levantado amplias tribunas decoradas con escudos, coronas de laurel y ciprés y gallardetes (fig.2). “En medio de aquella imponente multitud reinaba cierto augusto silencio, todos sentían el duelo de la patria”. El Duque de Veragua hizo entrega de la urna al alcalde Heraso y posteriormente fue trasladada en un armón de artillería en solemne procesión (Fig. 3) hasta el Sagrario y depositada sobre un túmulo. Concluido el oficio fúnebre, se bajó la urna a la cripta donde fue depositada en un sepulcro vacío (Fig.4).¹⁸ El alcalde entregó la llave de la urna al Cabildo Catedral para su custodia.

No fue entonces cuando se cerró el sepulcro, sino varios días después, según *El Noticiero Sevillano* el 23 de enero. Este retraso lo confirman dos artículos que comentan el proyecto del Cabildo Catedral de hacer una caja provisional de aluminio a la urna para evitar la humedad (B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX: h. 362v, 363r, 364r) ¿Se llegó a

18. B.C.C., F.G., PP.VV., T. II, 517-519; A.C.S.; Sec. I, Ac. Cap., sign. 07273: 465-467. 24 de enero de 1899. Además de los relatos publicados en la prensa (sirva como ejemplo el que ofrece *La Ilustración Española y Americana*, 30 de enero de 1899, Año XLIII, nº IV), también puede leerse una detallada descripción en el acta notarial que se levantó desde el recibimiento en el muelle hasta el depósito de la urna en la cripta. Copias del acta en: B.C.C., F.G., PP.VV. T. XXVII: 9-35; A.C.S., Sec. IX, Fondo Histórico General, leg. 11.074, doc. 1; A.M.S. Sec. XX, C.A. 916. h. 145-162. También publicó una transcripción íntegra Ballesteros Gaibrois 1991: 819-820 y Colón de Carvajal y Chocano 1992, T. II: 273-278 (Ap. LXXIII) y T. I: 184-186.

poner esa segunda caja? En el acta notarial del traslado de 1902 no consta, sin embargo el relato que publicó de nuevo *El Noticiero* describe que se “procedió a extraer la caja de zinc donde se guarda otra que contiene los restos, dando fe el señor Rodríguez Palacios (...). Después el maestro plomero Manuel Ponce de Rivas cortó la caja de zinc, quedando descubierta la que contenía los restos” (A.M.S. Sec. XX, C.A. 916: h. 273).

Ubicación y montaje del mausoleo

Se inicia ahora una nueva etapa. Lo primero, la reacción de agradecimiento del Cabildo municipal a los que hicieron posible tan gran día, sobre todo a D. Cristóbal Colón de la Cerda, a quien se nombra hijo adoptivo y predilecto de la ciudad y se le concede rotular una calle con el nombre de “Duque de Veragua”. Finalmente lo llevó una plaza del casco antiguo sevillano, anterior “Plaza de Cuba” ¿casualidad o intención simbólica? (A.M.S. Sec. XX, C.A. 916: h. 120-123; *Diccionario histórico de las calles de Sevilla* I 1993: 305).

Para el alcalde “restan solo ligeros detalles”: acuñar una medalla conmemorativa, sufragada por el Ayuntamiento, y fijar el emplazamiento definitivo. Muy optimista debía ser Heraso para llamar a esto último un “detalle”.

En los días siguientes al solemne traslado se suceden varias reuniones en la Catedral para abordar de nuevo el tema. Entre los presentes, el Arzobispo, el Duque de Veragua, el alcalde, Mérida y Alarcón. Se renuncia ya definitivamente a la Antigua. La dificultad de esta Capilla se hizo patente cuando se armó provisionalmente el mausoleo en su interior. El efecto “resultó desproporcionado para dicha capilla por ser sus dimensiones mayores que las indicadas a la Comisión”¹⁹. Se llegó

19. A.M.S. Sec. XX, C.A. 916: h. 128-139: ejemplar de *Blanco y Negro* de 28 de enero de 1899 con dos curiosas fotografías del mausoleo provisional dentro de la Antigua.

entonces a la conclusión de que era mejor ponerlo en la puerta de San Cristóbal “de tal modo que no obstruya la entrada ni sobresalga el basamento de la línea recta que forman los pilares a lo largo de la nave lateral que está contigua.

Según un periódico, una vez fijado el sitio, “pasóse a la cuestión de líneas”. Mientras el alcalde se mantenía al margen, “los canónigos *empujaban* el mausoleo hacia la puerta y Mérida y el Duque se esforzaban por ganar algunas líneas hacia el primer crucero de esta nave”. Tras larga discusión, se decidió que “avanzaría poco más de un metro de la recta entre los dos primeros pilares, de modo que ofrezcan desde lejos tres puntos de vista la primera mitad del mausoleo” (B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX: h. 364).

La consulta posterior al Cabildo Catedral no fue tan sencilla ante la falta de “unanidad de pareceres”, pero era evidente la necesidad de buscar otro sitio ante el interés mostrado por el pueblo de Sevilla, del Duque y del Gobierno y “ante todo debe procurarse que el emplazamiento del mausoleo no descomponga la unidad y severidad arquitectónica de nuestro grandioso monumento orgullo de Sevilla y honor de este Cabildo”. Se votó entonces que se colocase en el crucero con tres capitulares en contra (A.C.S., Sec. I, Ac. Cap., sign. 07273: 465-467, 24-enero-1899).

Antes de esta decisión –aparentemente final– hubo otras propuestas. Hasta ahora hemos conocido cinco: Capilla de la Antigua, sacristía mayor, trascoro, coro y capilla de San Francisco. Ahora habrá otras tres más, como la sugerencia del Duque de Veragua, nuevamente desestimada: la nave donde está el retablo de la Virgen del Reposo, frente a la Capital Real, “en cuyo sitio, apartándolo convenientemente del muro del retablo, podría el mausoleo ofrecer amplia perspectiva para ser admirado” (B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX, h. 363. *La Monarquía*, 21-enero- 1899).

El emplazamiento del mausoleo no es sólo una cuestión de los Cabildos sevillanos. A lo largo de todo el mes de enero la prensa se irá haciendo eco

de “este ya tan debatido y quizás escabroso asunto, y en el que todo el mundo se interesa”, pero es tal el volumen de artículos defendiendo una u otra propuesta y la confusión de datos que se detectan en algunos de ellos, que no siempre son una aconsejable fuente de información²⁰.

Muestra de ello lo tenemos en lo publicado sobre la postura de Arturo Mérida. Según un artículo, sobre la sacristía mayor opinaba que “en dicho lugar no era factible el emplazamiento de su obra”, mientras que en otro se afirma que tras ver la luz y tamaño del recinto “el mausoleo hubiese estado muy bien, si sólo al arte hubiera que rendir culto”. Ahora bien, en las cartas que dirige a Gestoso repite siempre la misma idea: “procurar que el sepulcro se coloque en la consabida Sacristía Mayor”; (Ap. Doc. nº 2, 7 y 15). Para complicar más la situación de Mérida, “La Monarquía” publicará que el Duque de Veragua estaba en contra de este lugar porque “ni la importancia de la dependencia, que no dejaba de ser una sacristía, ni las condiciones del lugar llenaban las exigencias del monumento” (B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX: 363r).

En los mismos artículos se comenta que propuso el Sagrario “bien fuera en el centro o bien en el lugar que hoy ocupa el coro”, pero se desechó por el estado de las bóvedas (B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX: h. 364 r. *El Noticiero y El Porvenir*, de 23 de enero). El comentario de Mérida ante esto no deja lugar a dudas: “...la idea predominante en el Cabildo era llevar el sepulcro al Sagrario. A esto me opondré siempre tenazmente. Cien veces mejor la Puerta del Reloj. El Sagrario no es la Catedral, dicen que está ruinoso y es una cervatana” (Ap. Doc. nº 21).

Por su parte, en todo este debate José Gestoso dará rienda suelta a su “sentido del humor” (dejémoslo así), despachándose a gusto en

20. Por este motivo se ha excluido un análisis exhaustivo de todos los artículos que dedicó a este tema —entre 1898 y 1902— la prensa local y nacional, como *La Andalucía Moderna*, *Blanco y Negro*, *La Ilustración Artística*, *La Ilustración Española y Americana*, *El Liberal*, *La Monarquía*, *El Nacional*, *El Noticiero*, *El Porvenir*, *El Programa* y *El Regional*.

diversos artículos, normalmente bajo seudónimo, ya que como anota junto a un artículo suyo, “Como en esta carta se ridiculiza entre otras personas al Alcalde de Sevilla firmé con ese seudónimo, por el cargo de Archivero Municipal que a la sazón ejercía yo”.

Así, en “El mausoleo de Colón y el cabildo eclesiástico” Gestoso está francamente irritado con el Cabildo. No de otra manera pueden entenderse estas palabras: “como el Cabildo hace dentro de la Catedral, QUE ES SU CASA, y de nadie más, lo que tiene por conveniente, así hará del monumento lo que quiera y le acomode, pues nadie tiene el menor derecho a inmiscuirse en lo que a la Corporación Excelentísima solamente compete y atañe, y al que no le agrade que se aguante” porque los canónigos “saben de todo y son doctísimos en todas las ciencias, hasta el punto de gozar casi del don de la infalibilidad”.

En su “Carta de Cristophoro Colombo Almirante de las Yndias al Duque de Veragua su deudo estante en la villa y corte de Madrid”, el Almirante comenta la carta que ha recibido de Fr. Gaspar de Gorricio sobre “el roydo e bolliçio que andan mouiendo el assistente e el dean con ocasion de la uenida a esta çibdad de uestros honrados guesos” y contrapone a los que propugnan la Capilla de la Virgen de la Antigua con los que, como él, le quieren dar “las mas señaladas honras dandos por sepulcro el mas noble logar desa dha santa iglesia conmo es la capilla y sacristía mayor que tambien es relicario a do guardan las mas insignes reliquias de los sanctos”. Por todo ello, conmina Colón a su descendiente para que vaya a Sevilla “en compañía de maestre arthur el imaginero et maestro mayor de albañilería e le consultedes e de su parecer”. Escrita “de las yslas açores en la nao conde de venadito a VIII días del mes de enero de” 1899.

Como última muestra, en “Fr. Gerundio y su lego en la Capilla de la Antigua”, ambos personajes contemplan el provisional montaje del mausoleo, comentando “como el amor propio y la vanidad de los hombres es muy grande, estas malas pasiones aconsejan á aquellos eclesiás-

ticos y seculares a decir que esta capilla reúne condiciones para albergar tan grandioso monumento”. En cuanto a la colocación de los heraldos de espaldas al altar de la Virgen, “lo cual es una irreverencia y un disparate”, “como los cuatro están en actitud de andar, parece que sólo esperan a que les abran la verja para salir marchando con el féretro fuera de la capilla”²¹.

Una última sugerencia –que tuvo el mismo destino que las del Duque– firmada por José Moreno, desecha la idea del crucero porque rompe la armonía del templo y propone el Patio de los Naranjos, “en el sitio donde hoy está la pila, sobre elevado y rico pedestal”, “¿no está así bajo la sombra y la jurisdicción del templo, sin lastimar su grandeza, llevándose, si se quiere, las cenizas, bajo rica lápida sobre los muros de la Capilla de la Antigua, Virgen tan adorada del Almirante?” (B.C.C., F.G., PP.VV. T. XIX: 365v. *El Regional*, 30-enero-1899; Ap. Doc. nº 9).

Paralelamente a este debate se desarrolla todo el procedimiento administrativo relativo al montaje, que ahora se caracterizará por su lentitud. Si antes el cruce de cartas era tan intenso que se hacía difícil su comprensión, ahora el tiempo transcurrirá plácidamente entre un paso y otro, haciendo mella en el ánimo de todos, sobre todo en Arturo Mérida.

Sirva como muestra lo siguiente: el 27 de enero el Ayuntamiento acuerda pedir a Mérida un proyecto y presupuesto de lo que resta pero no se le comunicará hasta el 20 de febrero. El autor enviará dos pro-

21. Gestoso reunió artículos sobre la polémica del mausoleo en el T. XIX de sus Papeles Varios tantas veces citados, en su mayoría de otros autores, compendiando los suyos propios en el T. II. Los tres artículos que se citan de él se encuentran en el T. II: en p. 513-514 sin firma pero sin duda suyo como todos los demás. *La Andalucía Moderna*, 5 de enero; en p. 509-510, firmado por “A. Aguilera y Méndez”. *El Nacional*, 7 de enero (también en el T. XIX 357v); p. 512-513: lo firma “D. Magín”. *La Monarquía*, 18 de enero de 1899.

yectos el 10 de abril que son estudiados, eso sí, enseguida por la Comisión Especial, seleccionando el más completo de ellos que lleva el lema “Sevilla cobija los restos de Cristóbal Colón”. Llega así a la sesión del Cabildo de 28 de abril y lo que se aprueba es que “el expediente quedará sobre la mesa hasta la sesión próxima”. Pasamos a la sesión de 5 de mayo y, de nuevo, “el expediente quedará quince días sobre la mesa”. No despejaron la mesa hasta la sesión de 19 mayo, aprobando entonces el presupuesto más sencillo. El resultado se le comunicará a Mérida... el 7 de junio.

Veamos ahora el contenido de esos dos informes. Los definiré como “uno de mucho tronío y otro más modesto: de canto llano”²². El primero, “Proyecto de pedestal para el sepulcro de Colón en la catedral de Sevilla” es el más sencillo y sólo comprende el pedestal y las reparaciones necesarias. En él se propone que el nuevo basamento tenga un estilo acorde con la Catedral y que en él conste “las vicisitudes por las cuales han ido a parar a Sevilla” y el desprendimiento del Ayuntamiento en costear las obras. También menciona algunas reparaciones que son necesarias en el plinto y en el tablero de mármol negro; en la cabeza del Heraldo de Aragón, que ha llegado rota, siendo sobre todo evidente en la falta de un trozo de oreja, por lo que propone hacer una nueva cabeza; la necesidad de insertar columnitas de bronce en el interior de los heraldos como él proyectó para La Habana, en lugar de las de madera que allí colocaron. Habría que modificar también la inscripción del tablero, referido a La Habana y, por último, “el patinado general, dorado, plateado y cobrizado, que por las oxidaciones exige una limpieza y reparo general de bastante alcance”.

El presupuesto, un total de 12.642,85 ptas., se desglosa en dos partidas: el pedestal en piedra de Puente Genil y las reparaciones. En cuanto al pliego de condiciones, entre otras cosas especifica que que-

22. Ap. Doc. nº 5. En la carta consulta a Gestoso detalles iconográficos y heráldicos.

dan excluidas las obras de cimentación, la duración de las obras será de un año y el pago se efectuará en tres plazos previa certificación del arquitecto municipal.

El segundo es un “Proyecto de ampliación del sepulcro de Colón para ser instalado en la Catedral de Sevilla”, que eleva el presupuesto a la cifra de 37.799 ptas. porque presenta la obra que él sueña realmente realizar: un palio, que “formado por el escudo de la Ciudad de Sevilla completa la idea procesional por decirlo así, del sepulcro, y al mismo tiempo representa el recibimiento triunfal con que el pueblo sevillano ha acogido los despojos del que tanto engrandeció a España”. Propone una inscripción para el pedestal: “En el triste año 1898 al abandonar España sus dominios de la ingrata tierra Americana, que el inmortal Almirante con los bravos marinos hijos de este reino, descubrió en 1492 – Sevilla obtuvo por disposición del Duque de Veragua, el sagrado depósito de las venerables cenizas de Cristóbal Colón y el Ayuntamiento de esta Ciudad erigió y costó la reforma del sepulcro” (fig. 5 y 6).

El presupuesto incluye, además de las partidas anteriores, los costes del palio, hecho en metal (bronce, plata, hierro y metal dorado), siendo el fondo rojo y las figuras de San Fernando, San Leandro y San Isidoro en plata y el trono y los doseletes en metal dorado. Ahora el plazo de ejecución será de año y medio (A.M.S. Sec. XX, C.A. 916 y Ap. Doc. nº 6).

Del proyecto del palio hizo una acuarela que regaló a Gestoso y que desgraciadamente no se conserva ni en la Biblioteca Capitular ni en el expediente municipal. De él sólo tenemos noticias por las cartas de Mérida y una referencia del propio Gestoso, quien dirá “Cuando se convenció (Mérida) del espíritu de economía que imperaba en el Ayuntamiento me regaló a mí el proyecto del dosel que conservo en gran estima y el del pedestal a su compañero de carrera D. José Gómez Otero” (Ap. Doc. nº 28, ver también nº 6, 18 y 19).

En cuanto Mérida recibe en junio la aprobación del presupuesto encarga la piedra a Puente Genil y cuando, a comienzos de agosto, parece que va a recibirse el material (que al final se retrasará bastante), solicita al alcalde que obtenga el permiso necesario del Cabildo capitular para comenzar las obras de cimentación, así como designar algún local donde labrar la piedra y establecer el taller en que se han de hacer las reparaciones del Mausoleo.

Obtenida la colaboración de la Catedral, se encarga al arquitecto municipal, José Sáez López, un reconocimiento del solado donde deben hacerse los cimientos. El presupuesto que elabora el 13 de octubre ascenderá a 740,57 ptas. Aprobado el 3 de noviembre de 1899, la siguiente noticia nos llegará ya con fecha de ¡7 de diciembre de 1900! cuando se solicita un informe a la Comisión de Obras Públicas (¿por vía de urgencia?) y ésta responde que las tareas de cimentación terminaron hace seis meses, restando aún elegir el local que pedía Mérida y el taller.

En fin, no cabe duda que una cosa son los acuerdos y documentos oficiales y otra muy distinta el desarrollo real de los acontecimientos. Si en la primera mitad de 1899 parecía que estaba zanjada la cuestión de la ubicación del mausoleo y el proyecto a ejecutar, las cartas de Mérida reflejan algo bien distinto, tanto que aún en 1901 se están debatiendo ambas cuestiones y hará que en el mes de marzo nuestro arquitecto llegue incluso a ofrecer gratuitamente su trabajo, proponiendo una forma de financiación para la cual “habría de dar yo como ganancia el valor de mi trabajo, que haría gratis porque el Monumento quedara bien” (Ap. Doc. nº 22). Eso no significa que no tuviera sus arranques de orgullo: sobre la necesidad de buscar “recomendaciones” dirá que “para enterrar a Colón yo no pido limosna. Es al Ayuntamiento de Sevilla a quien corresponde cuidar de su prestigio” (Ap. Doc. nº 23) o que “Como es lógico todos estos gastos los pagará el Ayuntamiento o alguien que no sea yo que llevo dos viajes por mi cuenta a Sevilla y no estoy dispuesto a ir por 3era vez mientras no vea luz” (Ap. Doc. nº 16).

Tampoco extraña que, dado su carácter, veamos a un fantasioso Mérida elucubrando sobre planes secretos que nunca llegaron a nada: “Poco a poco, iré descubriendo las intenciones y cuando haya de procederse al emplazamiento nos veremos el Cabildo y yo”; “Poco a poco voy madurando mi plan y en cuanto reciba el contrato aprobado por el Ayuntamiento comenzaré las primeras operaciones cuyo objetivo no podrá sospechar nadie” (Ap. Doc. nº 4 y 7).

No cabe duda que los frecuentes cambios en la presidencia de la alcaldía sevillana trastocaban cualquier proyecto, siempre en función de las simpatías que despertara en el alcalde de turno²³. Las críticas que recibirá esta institución sólo son comparables a las lanzadas contra el Cabildo eclesiástico. En alguna ocasión hablará de un inevitable “rompimiento” con el Ayuntamiento y a la Catedral le dedicará un cariñoso pensamiento imaginando posibles festejos por la inauguración: “recordando los autos sacramentales que se hacían en las Catedrales, hacer un cuadro vivo – La campana de Huesca – Yo estoy dispuesto a hacer de Rey Monje y el Cabildo Catedral puede poner las cabezas – acoto la de Bermúdez Cañas para el gancho” (Ap. Doc. nº 19). Qué poco podía sospechar entonces Mérida que sus cartas acabarían precisamente en la Biblioteca Capitular.

Su actitud es comprensible si consideramos que durante todos estos años tuvo dos frentes diferentes pero igual de complicados: con el Ayuntamiento, la ejecución del pedestal y del palio y con la Catedral el lugar del mausoleo (Ap. Doc. nº 20 y 21). Por eso, ya en mayo de 1899 llegó a planear cierto desquite: “aunque ya sé que Granada no tiene dinero, para no cobrar en ninguno de los dos sitios este último me proporcionaría el placer de dar en la cresta a los dos Cabildos y la

23. Relación de alcaldes sevillanos entre 1898 y 1902: Alfredo Heras Pizarro; H. Adair; Manuel Laraña; J. M. Moreno; Fernando de Checa Sánchez; Francisco J. Palomino y Muñoz y Manuel Héctor González-Abreu (Contreras Rodríguez-Jurado. J. 1992: 268). Ver Ap. Doc. Nº 22.

venganza es el placer de los Dioses, y yo aunque no soy Dios soy Inmortal desde que entré en el Instituto de Francia”²⁴.

El “silencio documental” de los dos Cabildos a lo largo de 1900 y hasta abril de 1901 sólo es roto por las cartas de Mérida. Una de ellas contiene una curiosa información que no se reflejó en otros documentos y que, evidentemente, no prosperó. Le habían dicho “que el Cabildo Catedral estaba convencido de la imposibilidad de colocar el sepulcro de Colón en la Puerta y estaban ya conformes con ponerle en la Sacristía Mayor” pero “nadie dice nada” (Ap. Doc. n° 12. 4-agosto-1900). Al parecer la causa eran problemas de cimentación en la Puerta.

Por otro lado, la Catedral estaba concluyendo sus obras tras el hundimiento de 1888 y habrá en los primeros meses de 1901 numerosas referencias por parte de Mérida sobre el deseo de terminar el mausoleo antes de su reapertura o para Semana Santa, aunque llega a una triste conclusión: “si a ellos no les importa que el sepulcro no esté instalado al abrirse la catedral, a mí menos” (Ap. Doc. n° 14, 16, 17 y 19, enero-febrero de 1901)

En febrero de este año sugeriré un plan sobre el basamento, causa al parecer de la paralización del proyecto por cuestión económica. Si se quiere listo el basamento antes de Semana Santa no hay margen para que llegue la piedra de Puente Genil y mucho menos para labrarla, por lo que se podría “construir el macizo de lo que haya en Sevilla, sea de donde sea y en último término de ladrillo fino presado (para evitar asientos) y los frentes o paramentos exteriores hacerlos aquí donde dispongo de mucho más personal”, esto elevaría el presupuesto de 12 a 15.000 ptas. Ante la perenne duda sobre el emplazamiento, “se hace la instalación provisional en el sitio designado con un pedestal de

24. (Ap. Doc. n° 11). Además, la Academia Francesa le concedió medalla de oro y la cruz de la Legión de Honor (Navascués Palacio 1972: 237).

yeso, facsímil del que se había de hacer. ¿Resulta bien? se refrenta de piedra quitando el yeso ¿Se convencen de que estorba al paso? Se acuerda el traslado y emplazamiento definitivo y luego se hace” (Ap. Doc. nº 16. 1901, (febrero), 5).

Recurrirá a la prensa para defender su postura y el por qué de los retrasos a través de cartas publicadas en *El Liberal*, pero tampoco le servirá de gran apoyo (Ver Ap. Doc.). Por estas fechas, Veragua le escribirá: “veo con disgusto que la instalación del monumento a Colón en Sevilla se complica cada día mas y no lleva traza de conseguir una solución definitiva (...). Llevamos cerca de dos años sin haber dado un solo paso y así podemos continuar indefinidamente, teniendo mientras tanto las cenizas del Almirante en un sitio poco decoroso y expuestos a accidentes de todas clases. ¡Hasta el último periodo de la triste historia de Colón habían de surgir incidentes desdichados!” (B.C.C., Fondo Gestoso, Correspondencia 1901-1902, Carta 84ª. 29-abril-1899).

No todo hay que achacárselo a los Cabildos secular y eclesiástico. En octubre de 1901, más de dos años después de encargarse la piedra, la cantera aún no puede enviarla. La causa, en palabras de Mérida es que “La cantera de Puente Genil (fijada en el pliego de condiciones) pertenece a una sociedad en liquidación y no se puede contar con ella para prisas”, por lo que va a proponer otra de mejor calidad: la de Monóvar. Ante la sugerencia que ha recibido de hacer el trabajo en Madrid, hace notar el aumento de coste que supone el doble transporte, más caro para la piedra labrada y el embalaje (B.C.C., F.G., Correspondencia, 1901-1902, carta 194. 6-octubre-1901).

Aprobado el cambio de cantera por el Ayuntamiento surgen pequeños inconvenientes para el arquitecto, como que el secretario capitular, Alarcón, no quiere interferencias de las obras con el culto y que se necesita aquel famoso castillejo para el montaje. En fin, al menos llega la piedra a Sevilla en diciembre, lo que significa para Mérida cobrar el primer plazo del presupuesto, 4.000 ptas. A 28 de julio ¡de 1902! se da

por concluido el pedestal y esto permite de nuevo tramitar el segundo plazo.

Poco antes, el día 12, Mérida había propuesto que se hiciera una verja en torno al mausoleo, ya que “el emplazamiento designado por el Cabildo Catedral al referido monumento sepulcral, en el tránsito del público exige siempre pero muy principalmente en los días de solemnidades religiosas, en que la afluencia de público es grande, una verja que le defienda”. El Ayuntamiento aprueba esta solicitud y pide el 27 de septiembre a Mérida un proyecto. Es la última noticia que tendremos de este asunto.

A estas alturas, el Duque de Veragua no puede más y escribe una carta al por entonces alcalde, Manuel Héctor Abreu, recordándole que varias capitales de España se disputaban custodiar los restos y que él eligió Sevilla “por mi cariño a esa ciudad y por creer que el Almirante debía descansar al lado de su hijo D. Fernando y cerca de la Colombina y el Archivo de Indias”, pero desde que entregó los restos al Cabildo “me convencí lo que estorbaban y causaba molestia dar un sitio adecuado al sepulcro de Colón”. Añadirá: “veo con pena que no adelantamos un paso”, “si cree puedo yo contribuir a que cese este abandono lo haré por deber y con gusto”.

Estamos en julio, falta la última fase de trabajo, el montaje en sí de las piezas del mausoleo sobre el nuevo pedestal. Por fin en octubre se certifica su conclusión y se aprueba el pago del tercer y último plazo. Estaba pendiente un punto del proyecto de Mérida sobre las columnitas que había que sustituir en el interior de los heraldos, pero el propio autor luego consideró que el sepulcro estaba bien sin necesidad de hacer esas piezas, por lo que se dio por terminado.

Noviembre de 1902: traslado definitivo

Concluido pues el mausoleo, el 23 de octubre se dirige al alcalde al Cabildo Catedral solicitando su colaboración para “que el acto de tras-

lación de la urna (...) se realice con la solemnidad y ritual religioso establecidos en casos análogos”. El Cabildo responde que “ha tenido a bien prestar su más decidido concurso a este pensamiento que tanto enaltece la religiosidad del Municipio sevillano”.

Consultado el Duque de Veragua sobre una fecha para asistir al acto de traslación, propone el lunes 17 de noviembre, día que se mantendrá a pesar de que el propio Duque tuvo dificultades hasta última hora para poder asistir por motivos políticos.

Según informa el Arcipreste al Cabildo sobre la ceremonia, “el Lunes 17 del corriente mes después del Coro de la mañana se trasladarán los restos con asistencia de ambos cabildos desde la Iglesia del Sagrario al catafalco que se levantará en el crucero de nuestra Sta. Iglesia. Inmediatamente se cantará la Misa de requiem compuesta por el Maestro Eslava a toda orquesta, oficiando un Sr. Dignidad: terminada esta se cantará un solemne responso y en seguida serán conducidos los restos en la misma forma al mausoleo donde quedarán definitivamente colocados, terminando el acto con un solemne responso. Las campanas doblarán desde que sean exhumados los restos de la cripta donde hoy se hallan hasta que concluya la solemnidad fúnebre; serán invitadas las Autoridades y Corporaciones que son de costumbre y el Excmo. Ayuntamiento sufragará todos los gastos”²⁵.

De nuevo se levanta acta notarial²⁶ de toda la ceremonia que resultó también multitudinaria. A las 10.30 h. se rompe el tabique de la sepultura. El forro de terciopelo que cubría la caja se había deteriorado tanto por la humedad que se decide suprimirlo. Se examina el con-

25. A.C.S., Sec. I, Ac. Cap., sign. 07274: 151. En cuanto a los gastos: A.M.S., Sec. XX, C.A. 916: h. 275. El Ayuntamiento abonó 643,12 ptas. a la Catedral “en concepto de subvención a los funerales celebrados en 17 del mencionado mes...”.

26. Copias en B.C.C., F.G., PPVV, T. XXVII: 9-35; A.C.S., Sec. IX, leg. 11.074, doc. 1, A.M.S. Sec. XX, C.A. 916: h. 278- 287.

tenido de la caja de plomo y se coloca “en unas andas preparadas al efecto en el Presbiterio del Sagrario y cubierta con un rico paño de terciopelo negro bordado en oro”. La Corporación Municipal se presentó en el Sagrario con el acompañamiento de la guardia municipal de gala, alguaciles, porteros maceros y ordenanzas.

Se condujo entonces la urna en solemne procesión hasta el crucero de la Catedral, donde fue depositada sobre un túmulo diseñado por José Gestoso (fig.7). Ésta es su descripción: “El túmulo, cuya dirección artística fue encomendada al profesor de esta Escuela de Bellas Artes Sr. Gestoso, era de planta rectangular y constaba de una gradería de dos amplios escalones que servía de basa a otros tantos cuerpos, y estaba adornado con los escudos de los Reyes Católicos, contracuartelados con las empresas de Castilla, León, Aragón y Sicilia, con grupos de ricas banderas de seda de las Repúblicas americanas hispano-latinas, sobresaliendo entre ellas los guiones de los Reyes Católicos, y con algunos trofeos marítimos. El frente de la cabecera con riquísimo estandarte de raso, cuartelado de Castilla y León, y una antigua rueda de timón, en cuyo centro lucía un gran escudo del inmortal almirante, y en el opuesto frente otro estandarte con las empresas de Aragón y Sicilia. Completaba la decoración la rica candelería de plata antigua que constituye una de las mayores riquezas de nuestra catedral” (B.C.C., F.G., PP.VV. T.II: 572-573).

Tras la misa de réquiem de Eslava se trasladó la urna al mausoleo, donde había “una gradería portátil para dar acceso al féretro del monumento” y a los acordes de la Marcha Real depositaron la urna el alcalde y el Capitán General de Andalucía. Se cerró con tres llaves que se entregaron al Duque de Veragua, al Ayuntamiento y a la Catedral (Fig.8).

En la relación de invitados no aparece Arturo Mélida (tampoco estaba en la de 1899). Tal vez su cercana muerte, el 15 de diciembre, causada por una “dolorosa enfermedad” (Navascués Palacio 1972: 241) le impidiera asistir. De hecho, no llegó a cobrar el tercer plazo de

ejecución del mausoleo. Aunque se aprobó el pago en octubre, en enero de 1903 el maestro cantero reclamará al Ayuntamiento la cantidad que le correspondía a cuenta del total de ese plazo.

Realmente el resumen de toda esta historia es extraño porque aparentemente ninguno de nuestros protagonistas vio cumplidos sus deseos: ni Cristóbal Colón sobre su sepultura definitiva, ni Arturo Mérida sobre el palio y la sacristía mayor (deseo también de Gestoso), ni prosperó ninguna de las propuestas del Duque de Veragua ¿Quién quedó entonces contento? Al menos, el Cabildo secular se adjudicó la gloria de obtener para Sevilla tan disputado depósito que aún hoy, un siglo después, sigue despertando interés, y la Catedral tiene la honra de ser la beneficiaria directa del mausoleo.

No hemos terminado. El 31 de mayo de 1907, varios concejales sevillanos consideraron injusto el calificativo de “ingrata” a la tierra americana y pidieron que se modificase la leyenda. Consultado el Duque de Veragua, dio su conformidad al cambio y propuso este texto: “Cuando la Ysla de Cuba se separó de su madre España, el Duque de Veragua confió a Sevilla el depósito...”. Sobra el comentario: la leyenda que se puso fue otra.

El coste de esta reforma ascendía a 100 ptas., que varias entidades se ofrecieron gustosas a aportar. Se llevó a cabo con el permiso de la Catedral y hoy podemos leer esta leyenda que sintetiza lo que realmente ha pasado a la posteridad: *“Cuando la isla de Cuba se emancipó de la madre España Sevilla obtuvo el depósito de los restos de Colón y su Ayuntamiento erigió este pedestal”*.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Se transcriben a continuación las cartas enviadas entre 1899 y 1901 por Arturo Mélida a José Gestoso (excepto la nº 3) que se conservan en la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla. Su estilo vivo y espontáneo contrasta con las cartas formales y cuidadas que por las mismas fechas dirigirá al Ayuntamiento sevillano y que se encuentran insertas en el expediente tantas veces citado del Archivo Municipal de Sevilla.

Se inician en 22 de enero de 1899, es decir, días después de la recepción de los restos de Colón y durante una de las escasas visitas de Mélida a Sevilla. La última data de 10 de mayo de 1901. En total son 26 cartas con una distribución muy desigual en el tiempo: entre enero y mayo de 1899 están fechadas once, que coinciden con toda la polémica sobre la ubicación del mausoleo y los proyectos presentados por el escultor; una de agosto de 1900 y de nuevo un salto hasta 1901, con diez cartas entre los meses de enero a mayo.

Si no es una coincidencia, estas fechas sugieren que la relación amistosa que tal vez se inició con motivo del mausoleo y, curiosamente, parece terminar cuando el alcalde delega en Gestoso como interlocutor del Ayuntamiento con Mélida (nº 24 y 26) y éste comienza a tratarle más que como amigo como parte interesada. Así se entendería que no haya más cartas —al menos encuadradas junto a las demás— a partir de mayo de 1901.

El trazo rápido y a veces confuso de su escritura dificulta la lectura, como la similitud de las letras “e” y “o” finales o la frecuente ausencia de puntuación, a veces incluso la falta de espacio le obliga a volver al margen superior del comienzo de la carta para despedirse. He mantenido las abreviaturas (salvo algunas como “q” y “fha”) así como su recurso al subrayado. Las cartas están ordenadas cronológicamente y con un número correlativo para facilitar su referencia en el artículo.

A esta correspondencia he añadido, como complemento, un texto de José Gestoso de 1907 que viene a ser como un extenso resumen, aunque desde su inamovible postura, sobre todo el proceso.

DOCUMENTOS:

Nº 1: 1899, enero, 22

“Sor. D. José Gestoso

Mi buen amigo:

Perdone Vd. que la jarana que ha levantado el sepulcro haya comenzado a producir efectos y por el de traerme loco me haya hecho olvidar esta mañana que estaba citado con Vd, cuando vino mi amigo el Sor. Quesada a convidarme para comer esta noche con Bilbao. Perdóneme Vd que ya mañana procuraré verle. Su afmo. amigo s. s. q.b.s.m. Arturo Mérida”.

Nota en rojo al final: “Arturo Mérida, el insigne escultor artista genialísimo autor del sepulcro de Colón, que puede admirarse en nuestra Catedral, donde por intrigas de unos y otros no ha tenido la colocación adecuada para poder apreciar debidamente toda la majestuosa grandeza de su bellísima composición. A esto alude en la presente carta el autor. Fue hombre de grandes prendas y talentos nada comunes. Nervioso, exagerado, de palabra muy desenfadada y libre de gracejo indiscutible. Muy bohemio y aficionado a los toros”

B.C.C., E.G., Correspondencia 1899 -1900, Carta 4ª.

Nº 2: 1899, enero, 29. Madrid

Mi buen amigo Gestoso; después de ver a Vd la última vez que tuve ese gusto, supe que no se hacía más acta que la que extendiera el Cabildo como quisiera.

El deseo de los reporters que fueron a casa del Marqués de Paradas creí me abriría un medio de dar a conocer mi opinión; pronto me convencí de que no, pero la circunstancia de haber sido el Marqués el mediador, me imponía la mayor discreción.

Como siempre que se anda entre caballeros, no tiene uno más que motivos para felicitarse de obrar correctamente, y el resultado ha sido ese suelto que Vd me remite completamente satisfactorio.

Por hoy nada se debe hacer: el día de mañana habrá una cosa más provechosa que hacer que hablar, y será procurar que el sepulcro se coloque en la consabida Sacristía Mayor.

No diga Vd eso ni a su sombra: cuando llegue ese momento no estaré solo aquí en esa empresa.

Con que paciencia, discreción y tenga al corriente de lo que pase a su buen amigo. Arturo Mérida”

B.C.C., E.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 7ª.

Nº 3: 1899, enero, 29

“Señor Marqués de Paradas.

Mi muy distinguido amigo de mi mayor aprecio: por conducto del Duque de Veragua recibí su atenta carta confirmando la la(sic) Gestoso.

Al salir de esa sabía yo que el pandero no podía quedar en mejores manos, pero Vd ha querido hacerme un obsequio más, para que de este viaje mío todos los recuerdos gratos para mí formen un capítulo que se puede titular: “El Marqués de Paradas”.

Muchas veces he dicho que si ocupasen seglares el púlpito, se dirían mejores sermones: ¡vaya una novena de Dolores que predicaría Castelar! Y ahora añadiré ¡si nombrasen Deán de Sevilla a un amigo que yo tengo en la calle de Murillo²⁷, qué bien emplazaríamos el sepulcro de Colón!

Muchas gracias por todo y satisfechísimo del suelto del “Noticiero” se repite suyo afmo. amigo s.s. qbsm Arturo Mélida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 8ª.

(Esta carta se la reenvió el Marqués a Gestoso)

Nº 4: 1899, febrero, 26. Madrid

“Amigo Gestoso.

A tiempo de salir para Valencia recibí una cariñosa carta de Vd incluyéndome un recorte de un periódico.

Ignoro si contesté a Vd, aunque creo recordar que la precipitación de mi viaje interrumpió la realización de mi deseo, de lo que sí conservo buena memoria es del recibo de la carta que atestiguó una vez más su buena amistad.

Sospechaba Vd si ese desplante del clero tendría alguna relación con gestiones mías: aun no.

Yo no he dado paso alguno, ni le daré hasta no tener contratado con el Ayuntamiento lo que voy a hacer en esa.

Terminado el Proyecto se le enseñaré a S. M., y entonces a mi vez empezaré yo a enseñar la punta de la oreja que en esta versión tengo idea de que sea de lobo por la astucia.

Poco a poco, iré descubriendo las intenciones y cuando haya de procederse al emplazamiento nos veremos el Cabildo y yo.

Hoy por hoy nada nuevo puedo decirle sino que me place mucho que los Sres. del Cabildo no estén satisfechos con el emplazamiento porque yo tampoco lo estoy y les agradezco mucho hayan empezado las hostilidades.

Por ahora muchísima prudencia, ver, oír y callar. Téngame Vd al corriente de lo que sepa y siempre en su gracia

A su buen amigo Arturo”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 13ª.

27. Se refiere al domicilio del propio Marqués, quien fue alcalde de Sevilla desde octubre de 1897 a mayo de 1898. Le sucedió Alfredo Heraso.

Nº 5: 1899, marzo, 2

“Amigo Gestoso

Esta mañana recibí la de usted con la copia de los documentos referentes a la instalación del Sepulcro (que he agradecido mucho) y espero seguirá Vd teniéndome al corriente de lo que ocurra.

En justa reciprocidad Vd sabrá a tiempo cuanto yo haga.

Hasta la presente no he hecho más que proyectos: presento dos, uno de mucho tronío y otro más modesto: de canto llano.

Para el primero he menester un escudo de Sevilla mu auténtico como decía Tabardillo de las espadas que sacaba para rejonear toros.

Creía yo que los tres santos estaban sentados (porque así los recuerdo en la fachada del Ayuntamiento y en una mala lámina del Piferrer están los obispos de pié).

¿Cómo deben estar? ¿cual de ellos es San Leandro y cual San Isidoro? ¿es indiferente la colocación? ¿El campo del blasón es de plata?

(dibujo de la punta de escudo con “NO 8 DO”) Le trae partido por una línea negra pero con ambos campos de plata ¿Es así?

Otra cosa me llama mucho la atención pues no recuerdo haberla visto nunca y es una bordura de castillos y leones (dibujo al margen) conservando los esmaltes del blasón de Castilla y León. ¿Es verdad eso? ¿qué mote ha de llevar el escudo?

Solo Vd podrá con su autoridad resolver estos casos de conciencia artística de su devoto amigo Arturo.

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 14ª.

Nº 6: 1899, marzo, 13. Madrid

Mi buen amigo Gestoso: lea Vd esta a solas, porque así como las buenas mozas le suelen a uno poner en estado... de dilatación, a mí el entusiasmo me produce el efecto de que se me empina el lenguaje, y resulto indecoroso.

Al abrir sus envíos me vino enseguida a la memoria mi buen amigo (q e e g) D. Antonio Brabo, pintor escenógrafo muy bohemio, y peor hablado, que siempre lo pasó mal y careciendo de taller, útiles y de todo elemento de trabajo, y cuando veía que algunos favorecidos de la suerte tenían buenos encargos y medios de realizarlos decía “con buen carajo bien se jode”.

Eso digo yo, y si no salgo airoso no será seguramente por culpa de Vd.

Mil gracias por todo: de la bandera tenía yo un apunte en color que hice hace muchos años, pero desconocía la bordura que agradezco mucho como todo lo demás.

Devolveré los sellos que pueden ser a Vd útiles, guardo el folleto y la fotografía.

Cuando termine el trabajo dedicaré y enviaré a Vd. el croquis que estoy haciendo del Palio.

Para dar a Vd gusto y hacer el fondo rojo, proyecto los santos, trono, doseletes todo de oro y plata por aquello de “no pondrás esmalte sobre esmalte ni metal sobre metal”. Siempre de Vd abrazándole cariñosamente Arturo.”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 20ª.

Al margen: “En Palacio he visto un escudo de Sevilla con fondo azul”

Nº 7: 1899, abril, 16. Madrid

“Señor D. José Gestoso

Mí muy querido amigo:

A las cuatro menos 5 de mi reloj (que luego resultó atrasaba 10 minutos) me presenté el sábado en el Archivo, cuando acababa Vd de salir.

El vestíbulo y escalera que no conocía (y son muy curiosos) algo me compensó de lo que pensaba admirar y no vi de cuanto se encierra dentro, pero nada me consoló de no haberle visto y mas aún de no poderle dar las gracias por su obsequio de Sevilla Monumental que pienso saborear con detenimiento. No ya para saludarle personalmente en su casa como me propuse desde luego, sino para escribirle (como en capitulación conmigo mismo pacté luego) me faltó el tiempo y en una hora hice el equipaje, me vestí, comí, y bajé a la estación.

Todo esto fue debido a una conferencia (para la que fui solicitado) con el Sr. Mir, Director creo que del Porvenir a quien acompañaba otro periodista. Dicho Sr. se me ofreció incondicionalmente y yo aceptando su ofrecimiento le guardé para cuando llegué la hora del alzamiento a favor de la Sacristía Mayor.

Lo que desearía es que Vd me diera antecedentes y muy principalmente sobre la actitud de ese periódico en las contiendas anteriores.

Poco a poco voy madurando mi plan y en cuanto reciba el contrato aprobado por el Ayuntamiento comenzaré las primeras operaciones cuyo objetivo no podrá sospechar nadie. Siempre suyo afmo Arturo.”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 29ª.

Nº 8: 1899, mayo, 1. Madrid

“Escribo a D’Angelo para parar el golpe.

Querido Gestoso

Imagínese Vd que va uno a disfrutar una mujer hermosa; ella se empieza a desnudar... y uno siente comenzar a dilatarse alguna parte de su cuerpo... que es precisamente la que le va a proporcionar el buen rato ¡qué satisfacción interna produce eso!

Pero imagínese que la dilatación fuera en aumento... y siempre en aumento acabara por desprenderse al tiempo que le brotaran dos pitones y se le convirtiera a uno el miembro en un toro de miura ¡vaya un rato camará!

Pues esa pesadilla es la ha (sic) venido para mí a ser realidad con la carta de Vd que agradezco en el alma.

¡Yo que creía tener colada la puntita y ahora resulta que todavía el Ayuntamiento hispalense puede repetir lo que aquel detenido en Cádiz por ataques a la moral que iba diciendo: ¡Yo era el Dante!

Y temo que perdida la virginidad en un Cabildo, el otro, el Catedral parodiando al célebre fraile que meaba entre las orejas del burro que cabalgaba “con su pobreza” me acabe de abrir en canal.

Todo el cuajo que yo tengo (que es mucho) y aún más hace falta para tomar a broma lo que me ocurre.

El telegrama del Alcalde participándome que se oiría probablemente a la Comisión de Monumentos, no me hizo gracia por que era una dilación, pero ahora ya veo algo más grave, porque el claro juicio de Vd hace el oficio de una linterna que me alumbra el camino y me enseña los escollos y precipios (sic) que le rodean.

¿Qué hacer? Hoy por hoy apretar a Silvela para que este lo haga a ese nuevo alcalde y procure sacarlo adelante el viernes. Si no se evita que vaya a esas comisiones yo creo que ahora no hay que mentar para nada el emplazamiento: saquemos adelante el proyecto y luego veremos. Siempre suyo A. Mérida”.

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 39ª.

Nº 9: 1899, mayo, 15

“Señor D. José Gestoso

Mi muy querido amigo. Por el que lo es nuestro D. José Gómez Otero, he tenido noticia de la conferencia que celebraron Vds el otro día y en la que creo se manifestó el Sr. Pineda molesto por mi carta a D. Estanislao D’Angelo. Como he tenido siempre por costumbre dar la cara y tener una sola, no siento que hayan llegado a conocimiento del Sr. Pineda mis apreciaciones, pero ruego a Vd, que poniendo a mi servicio la amistad que une a Vds le haga en mi nombre algunas aclaraciones.

1ª Yo respeto como concejal que es, el perfecto derecho que le asiste a discutir y rechazar lo que yo he propuesto al Ayuntamiento de Sevilla.

2ª. Me ha molestado de su actitud la interpretación que ha dado al telegrama del Sr. Heraso por el cual he creído se pasaba mi proyecto a informe de la Comisión de Monumentos, cuya autoridad no puedo reconocer en asunto aprobado por la Academia de S. Fernando.

Y 3ª si he preguntado quien ha sido la buena alma que ha propuesto [] ha sido por creer se trataba de instigaciones de quien ha pedido (y yo lo he visto en letras de molde) que nos lleváramos al Patio de los Naranjos el Sepulcro de Colón, no con ánimo de ofender al Sr. Pineda.

Y dándole a Vd las mas expresivas gracias, sabe Vd es suyo afmo amigo s. s. qbsm Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 44ª

Nº 10: 1899, mayo, 22

“Amigo Gestoso.

Al escribir a D. José Gómez Otero omití por olvido uno de los encargos para Vd que se me ocurrió en 1er término como muy esencial.

Consiste este en que si bien yo quiero que me ayude Vd con su consejo e influencia, de ningún modo quiero tome Vd iniciativa ostensible, porque Vd tiene un cargo en el Ayuntamiento y su situación de Vd sería muy difícil el día del rompimiento (que tiene que venir) entre ese concejo y yo.

He hablado hoy con Ybarra y le veo muy poco dispuesto a suscripciones, pero confío en que el Ayuntamiento vuelva sobre su acuerdo y me dice le deje a él arreglarlo con el nuevo Ayuntamiento.

Le he contestado que mientras llegue esa [fecha] el Alcalde actual me habrá notificado el acuerdo y que probablemente mi respuesta será el rompimiento, porque presenté dos proyectos, uno de 12.000 ptas. otro de 37.000 (suprimiendo picos) y los periódicos hablan de 9.000 que quiere gastar el Sr. Laraña, y él sabrá en qué porque con esa suma no hará nada

Su afmo s s qbsm Arturo Mérida”.

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 48ª.

Nº 11: 1899, mayo, 25. Madrid

“Amigo Gestoso:

Como cayó en Cuba la leyenda dorada de nuestros gloriosos capitanes, así también Vd ha desvanecido mi creencia de que esa era la tierra del rumbo.

Veo que Heraso conocía el terreno que pisaba y estaba en lo firme al preferir el pedestal más barato.

Desisto de suscripción.

Aguardo a recibir la comunicación del Alcalde y en su consecuencia tomaré el camino, pero aunque ya sé que Granada no tiene dinero, para no cobrar en ninguno de los dos sitios este último me proporcionaría el placer de dar en la cresta a los dos Cabildos y la venganza es el placer de los Dioses, y yo aunque no soy Dios soy Inmortal desde que entré en el Instituto de Francia.

Siempre suyo y muy agradecido de sus consejos (iguales a los de Otero y D. Eduardo Ybarra).

Afmo q bsm

Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 51ª.

Nº 12: 1900, agosto, 4

“Señor D. José Gestoso.

Mi buen amigo: La primer (sic) duda que tengo es de que llegue a manos de Vd esta carta.

Supongo que estará veraneando.

En Abril o Mayo le oí decir a Ricardo Velázquez (Boteo) (que venía de Sevilla) que el Cabildo Catedral estaba convencido de la imposibilidad de colocar el sepulcro de Colón en la Puerta y estaban ya conformes con ponerle en la Sacristía Mayor. Esperé la buena nueva sin dar paso ninguno en el otro sitio para no impedir yo mismo el cambio, pero nadie dice nada. Yo quisiera ya concluir, máxime porque en este asunto no tengo ya ilusión ninguna y sí solo un desengaño muy grande que Sevilla me ha dado. ¿Cree Vd que ahora encontraría en esa algiuen con quien tratar

en ambos Cabildos, Catedral y Municipal? ¿Se padece aún [] el poder de Poncio Laraña?

¿El empréstito proyectado se hizo?

¿El Ayuntamiento tiene dinero y se puede abrigar la esperanza de que al cambiar el sitio se cambie el proyecto y hagamos el palio?

No lo creo

Agradecería a Vd mucho respuestas a este interrogatorio.

Su afmo Arturo Mérida

S.C. San Quintín 10 -2º"

B.C.C., E.G., Correspondencia 1899-1900, Carta 213^a

Nº 13: Nota previa: "Carta nº 1. Todas estas cartas de Mérida y otras de años anteriores, refiéranse a las dificultades y disgustos que surgieron con motivo del emplazamiento en la Catedral del sepulcro de Colón. El autor, el Ldo. Gestoso y con ellos, todos los que tenían sentido común y gusto artístico depurado, eran opuestos al que hoy ocupa, y se esforzaron, sin conseguirlo, en que fuese colocado en la Sacristía Mayor de nuestra Basílica. M.D.D.²⁸."

1901, enero, 1. Madrid

"Amigo Gestoso

¿Qué pasa? El Domingo escribí a Vd y al "Liberal". El lunes llegarían las cartas.

El martes se publicaría mi comunicado. Si ese día me hubiera Vd escrito el miércoles podría haber tenido respuesta.

¿Cómo hoy viernes, ni Vd ni Otero ni nadie me dice esta boca es mía?

¿Cómo la Redacción no me envía un número como prueba y acuse de recibo ya que no me contesta a mi carta el Director?

A estas fechas (y como ni el Cabildo ni el Ayuntamiento habrán querido cargar con el sambenito) supongo publicadas respuestas violentas ¿cómo no hay una alma cristiana que me tenga al corriente para que me defienda? ¿El mismo periódico no cree que es un deber de hidalguía tenerme al corriente de los cargos para que me defienda de ellos? Agradeceré a Vd mucho pregunte en la Redacción si hay venta aquí y dónde para yo poder comprarlo a diario y saber lo que pasa. Ya se yo que Vd al enchiquerarme le toro, se terció el capote al brazo y no me dejará indefenso, pero no extrañará Vd mi impaciencia por saber "presto en cui para cuesta collonata" como decía aquel ateo moribundo dell'immortalitá dell'alma. Siempre suyo, A. Mérida"

B.C.C., E.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 1^a

28. Siglas de Maria Daguerre Dospital, mujer de José Gestoso.

Nº 14: (1901, enero, 8)

Amigo Gestoso

Ayer recibí una atentísima carta del Sr. Nogales que contesté enseguida, rogándole haga punto en el litigio. Lo que no he recibido hasta la presente es ni un solo número del Liberal. No lo digo para que me le envíen, porque aquí se vende y le compro y además porque supongo que de un momento a otro dejará de ocuparse del asunto. Lo advierto para que lo sepan y corrijan su administración.

Supongo a Vd hecho con mi carta proceloso mar de confusiones y para aclarar un poco el horizonte le diré a Vd que al Alcalde hay que hablarle carrement que dicen los franceses.

¿Quiere quitarse ruidos y abrir la catedral con el monumento instalado?

Pues me tiene que llamar por telégrafo aceptando mis proposiciones que son estas

Coste total 15.000 ptas en estas fechas:

a mi llegada a Sevilla ptas 5.000

en marzo (antes del 10) 5.000

y en abril después de la inauguración - ptas. 5.000.

Por único pliego de condiciones - amplias facultades para hacer lo que crea mejor.

¿Opina por el mantenimiento del pliego y presupuesto aceptado?

Pues que nadie me pida imposibles: lo haré en piedra de Puente Genil y lo concluiré cuando pueda, pero nada de soñar con que esté para las fiestas sino para feria de San Miguel.

Si para el sábado no han dicho nada me voy a Alcoy. Siempre suyo A. Mérida que celebra su aprobación por la carta a G^a Ramos.

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 3^a

Nº 15: 1901, enero, 27. Madrid

Sor. D. José Gestoso

Adorable amigo: la letra de la faja que envolvía el nº del "Liberal" me hizo ver era cosa de Vd el suelto, lo que por otro lado ya hubiera yo sospechado con solo verle.

Ayer llegó a mi poder la carta incluyendo los dos recortes de los que el último era el toque de clarín y timbales que marca el cambio de suerte.

Efectivamente Vd picó el toro, Alarcón le banderilleó y al coger yo los trastos (por indicación del Liberal) creí deber brindar la faena al Duque de Veragua.

Por eso no contesté ayer mismo.

Hoy después de recibir el borrador de mi carta que me devuelve el Duque diciendo que la encuentra oportuna la copio y envío por este mismo correo al referido periódico.

Por falta de tiempo no la copio para remitirla a Vd a quien quisiera ofrecer las primicias, no atreviéndome a incluirle el original para que lo lleve al Liberal por quitar carácter personal al envío²⁹.

29. Esta carta apareció en *El Liberal* el 29 de enero (nº XXIII): "El sepulcro de Colón. Carta

Si como creo Vd anda por la Redacción, podrá verlo antes que se publique.

Como Vd verá yo hablo claro, ad majorem gloriam de Cañas y Iaraña.

¿Qué resultará? Una campaña enérgica del periódico tal vez nos lograra el triunfo en toda la línea, o sea hacer el palio y colocarlo en la Sacristía Mayor.

Yo tenía otro plan, pero si el de Vd da resultado es mejor y más pronto, y acaso podrían combinarse. Yo pensaba aprovechar el viaje regio. Ir a Sevilla, procurar sobre el terreno explicar a la Reina (que tiene mucho cariño a Veragua) el Calvario del Duque, y ver si una palabra de D^a Cristina al Sr. Spínola y al alcalde nos sacaba adelante.

Lo que creo es que de un modo o de otro hay ya que concluir y si imponen los acuerdos que ahora rigen, no habrá más remedio que hacer el pedestal económico y ponerlo en la Puerta.

Si Vd escribe sobre esto haga Vd notar para cuando vayan los reyes, y entren por la Pta del Reloj el sitio que queda para el paso.

Suyo siempre Arturo Mérida.

ahora vivo (hace más de un año) San Quintín 10 – 2º izqda”.

B.C.C., E.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 13^a

Nº 16: 1901, (febrero), 5

“Amigo Gestoso: Ayer recibí su carta, pero ningún número del “Liberal”, lo que no debe preocupar a Vd lo más mínimo porque aquí se vende y ya le tengo a diario.

He visto la opinión de Gómez Imaz y bueno sería hacer constar que esa era la misma del Duque de Veragua, y la base por decirlo así, de la concesión a Sevilla de los restos de Colón: el deseo del Duque de que reposasen junto a las cenizas del fundador de la Biblioteca Colombina. Pero si no recuerdo mal hay tres tramos de bóveda en el trascoro, y según el Sr. Bermúdez Cañas allí era menester reservar

el central para el Monumento de Semana Santa

el superior para el Altar del Corpus

y el inferior para el paso de los forasteros que van a Sevilla a admirar ambas maravillas del Arte (y vamos educando al pueblo).

Empiezo a creer que con esa desdichada idea del “Liberal” de buscar opiniones (de autoridades, como el Sr. Leguina) continuará un desfile inútil de disparates, que a nada bueno puede conducir, y creo necesario cortar pronto, con una solución inmediata.

de Mérida”: en contestación a las críticas de un artículo del día 22 sobre los retrasos. A lo largo de estos días, el periódico publicó diversas opiniones sobre el tema: el 5 de febrero (nº XXX), la de Gómez Imaz a favor del trascoro y la de Gestoso sobre la sacristía, más otra carta de Mérida contestando a García Ramos e insistiendo en la sacristía; el 6 de febrero (nº XXXI), el parecer de Guichot, similar al de Gómez Imaz y del concejal Cayetano Sánchez Pineda (nº XXXII de 7 de febrero).

¿Vd es amigo del Alcalde? ¿Lo es el Marqués de Paradas? ¿Parladé?

Yo que no lo conozco, ni sé siquiera su nombre, quisiera someterle estas dos soluciones, por medio de alguien que me sirva de intermediario.

Ruego a Vd que si le conoce dé desde luego este paso en nombre mío, o haga que le dé alguien que le conozca. No me dirijo a Otero como yo preferiría pues es quien naturalmente por su antigua y buena amistad conmigo y nuestra común profesión, debía representarme, pero me temo que no está bueno ni de humor de ocuparse de nada. Si lo que deseo vivamente me equivoco, ruego a Vd me haga favor de verse con él leerle esta y que él determine. Si su salud no se lo permite, no le moleste Vd y obre en consecuencia.

He aquí mi proposición que si es necesario enviaré por escrito avisado por Vd de la forma, si es necesario por telégrafo.

1er caso – aceptando todo lo tratado como hecho consumado y para conseguir que esté colocado al abrirse la Catedral, y lucirlo en las fiestas, es necesario aprovechar los 50 días que quedan sin perder ni siquiera uno en discutir.

Pero como más de esos 50 días me han pedido de Puente Genil para traer la piedra, y hay que labrarla, es necesario prescindir del pliego de condiciones y construir el macizo de lo que haya en Sevilla, sea de donde sea y en último término de ladrillo fino prensado (para evitar asientos) y los frentes o paramentos exteriores hacerlos aquí donde dispongo de mucho más personal.

Como las prisas cuestan siempre dinero y además hay el aumento de los portes, creo que el presupuesto de las doce mil pesetas se elevará a quince: eso y ampliar facultades es lo que necesitaré para terminar en el plazo.

2º caso. Para no prejuzgar en definitiva la cuestión se hace la instalación provisional en el sitio designado con un pedestal de yeso, facsímil del que se había de hacer. ¿Resulta bien? se refrenta de piedra quitando el yeso ¿Se convence de que estorba al paso? Se acuerda el traslado y emplazamiento definitivo y luego se hace.

“Como es lógico todos estos gastos los pagará el Ayuntamiento o alguien que no sea yo que llevo dos viajes por mi cuenta a Sevilla y no estoy dispuesto a ir por 3era vez mientras no vea luz.

Item. tengo todo dispuesto para salir a fines de semana para Alcoy donde pasaré las fiestas de las Bodas y del Carnaval pintando frescos, que concluiré en las de Semana Santa, pero si he de seguir alguno de estos dos planes que propongo, habré de suspender el viaje (y perder por ahora 10.600 ptas que me valen esos frescos) lo que exige que el Sr. Alcalde decida y telegrafe antes del viernes a medio día.

Ahora Vd dirá y perdone a su buen amigo

Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 20ª

Nº 17: 1901, febrero, 8. Madrid

“Amigo Gestoso:

Recibo el telegrama de Vd y como la respuesta no es urgente contesto por carta.

A última hora han surgido dos dificultades para mi viaje a Alcoy: anteayer me cayó

un niño enfermo que anoche tenía 39º y décimas: tiene una bronquitis y aunque su estado no es alarmante no me atrevo a ponerme en camino mientras no esté bien.

Perdone usted esta mancha (en el margen izquierdo) que no hace honor a mi pulcritud de escribiente, y vamos con la otra dificultad.

El ayudante con que contaba ya no dispongo de él y habré de reemplazarle: la detención no podrá ser más que de un par de días por que [de lo] contrario mermaré las vacaciones único plazo de que dispongo para pintar los frescos.

Mi dirección allí Iglesia de Sta. María o fonda del Comercio pero no me escriba mientras no sepa mi salida para allí que avisaré a Vd por telégrafo.

Hoy habrá llegado a manos de Vd uno que le remití ayer, pero el telegrama de Vd ya me hace comprender que no hay que esperar nada de esos sres y si a ellos no les importa que el sepulcro no esté instalado al abrirse la catedral, a mí menos.

Hoy he tenido carta muy afectuosa de García Ramos y un paquete certificado de números del Liberal hasta el lunes último.

Siempre suyo y perdone la tabarra que ya no será larga

A. Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 22ª

Nº 18: 1901, febrero, 15

“Mi buen amigo Gestoso:

Después de muchos días sin saber de Vd, por fin hoy recibo carta de D. José Gómez Otero en que me da esperanzas he (sic) hacer el Palio. ¿Pero es de veras? Diré con el gran Picarra “questo e un idilio in veritá”. Por si acaso no me haré ilusiones hasta que no lo esté haciendo.

¡Con qué satisfacción le voy a quitar a Vd la acuarela (temporalmente) para luego regalarle un vaciado!

Vamos por partes.

En 1er lugar el chico ya está bien.

2º No voy a Alcoy porque el Sr. Cura no quiere que trabaje los cuatro días de Carnaval que hacen función constante de desagravios y no quieren se distraigan los fieles.

3º Aquí estoy a su disposición mientras no emprendo un trabajo urgente del que terminaré hoy los croquis y espero orden de empezar.

No creo necesaria mi presencia en Sevilla por ahora, si me engaño en cuanto Vd me diga que vaya iré, pero sería mejor en tiempo de vacaciones porque ahora no podemos faltar a clase.

Mientras recibo carta de Vd en que me diga lo que haya del Alcalde, he de rogar a Vd (si ve al Sr. Nogales) tenga la bondad de explicar mi carta al Sr. Director del Liberal.

Por el deseo del Duque de Veragua de cortar discusiones y porque las opiniones del Sr. Leguina y otros por el estilo, estaban muy lejos de parecerme autorizadas, escribí en este sentido al periódico, pero nunca hice la manifestación refiriéndome a

la opinión del Liberal que sobre parecerme autorizada como ya se me indicaba coincidía con la mía, de ningún modo quería suprimirla. Digo esto porque he seguido comprando el referido diario y veo que ha hecho punto llevando la exageración a un extremo que yo no esperaba. Por extrañarme ese silencio hago expontáneamente (sic) la aclaración y sentiría que una mala interpretación de mi carta hubiera molestado al Sr. Nogales.

También tengo que contestar cuando no tenga tanta prisa al Sr. García Ramos.

Agradecería a Vd que si consigue catequizar al Alcalde procure me firme el pliego y dé forma legal al asunto (lo más pronto posible) porque me temo un cambio político pronto y no quisiera repetir la suerte del Sr. Laraña.

Y con ansia de ver letra suya
Queda siempre su afmo amigo
Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 26ª.

Nº 19: 1901, febrero, 16

“Mi buen amigo Gestoso:

Buena prueba de la razón que tengo para llamarle a Vd así es la carta que hoy he recibido.

De acuerdo con cuanto en ella me dice y muy satisfecho de los pasos que ha dado.

Supongo ya en poder de Vd la que escribí ayer y casi contesta por anticipado a la suya.

El Proyecto o sea un ejemplar completo, con planos-presupuesto y pliego de condiciones debe tenerle Otero, y agradecería a Vd mucho le recojiese y le llevase al Alcalde. También sería conveniente la presentara Vd, nada más que para enseñárselo (recojiéndolo luego) con objeto de hacerle el reañó que decimos aquí el proyecto acuarelado que se completa entre los dos dibujos que tienen Vd y Gómez Otero.

Quisiera me dijera Vd cuando se piensa inaugurar la Catedral con objeto de ver el tiempo de que se podrá disponer porque el palio exige alguno.

Cuando se fije la fecha y se piense en festejos yo quisiera proponer un número. Recordando los autos sacramentales que se hacían en las Catedrales hacer un cuadro vivo – La campana de Huesca – Yo estoy dispuesto a hacer de Rey Monje y el Cabildo Catedral puede poner las cabezas – acoto la de Bermúdez Cañas para el gancho.

Ahora Vd tiene la palabra y siempre a su disposición su muy agradecido amigo
Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 27ª

Nº 20: 1901, febrero, 20

“Amigo Gestoso

A riesgo de que diga Vd que esto no es tener un amigo sino una pesadilla, escribo a Vd para hacerle unas reflexiones alegóricas al asunto (como dicen los albañiles)

Cuando una caballería tropieza o le pegan en un sitio, siempre que pasa por él pone las orejas tiesas ¿será extraño que yo con más conocimiento de las cosas al verme ahora en situación muy semejante a la de hace 2 años ande enlomado como caballo receloso?

Vea Vd dónde va a parar el discurso: ¿recuerda Vd el cambio político silvelista y la hazaña del Sr. Laraña? Estamos abocado a otro, y sería triste cosa volvernó a quedar en la puerta. Urge que vea Vd el medio de que los buenos propósitos del Sr. Checa tomen forma y cuerpo en acuerdos del Cabildo y orden de empezar, antes de que tengamos la desgracia de que él deje la vara.

A la penetración de Vd y conocimiento de la Casa de la Ciudad dejo las ventajas de mi propósito, mas no es éste el solo punto de vista que trato de someter a sus reflexiones.

Será posible que hoy se conteste a estas prisas más que no urge pues aún se discute el sitio del emplazamiento, y este racionio es el que quiero rebatir por falso, antes de que le formulen.

Vd comprenderá que el palio es trabajo entretenido y largo, que exige tiempo y como he de hacerle aquí, para nada necesito el sitio de su instalación definitiva.

La piedra se ha de pedir a cantera y tardarán dos o tres meses en enviarla y más tiempo aún se necesita para labrarla, cuyo trabajo tampoco se hará en el sitio. Este no será necesario de terminarle hasta que no esté próxima la colocación.

Buscaba yo con ésto separar asuntos que nada tienen que ver uno con otro y no involucrar cuestiones para no complicar el asunto.

Vamos ahora a ver de sacar el palio al Municipio luego veremos de arrebatat al Cabildo la Sacristía Mayor.

Esperando la aprobación de Vd y el buen resultado de sus gestiones queda siempre suyo afmo

Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 31ª

Nº 21: 1901, febrero, 23. Madrid

“Amigo Gestoso

Hace días no sé de Vd y conste que esto no es cargo porque demasiado comprendo que ni quiere Vd escribir mientras no tenga algo que decir, ni son buñuelos el asunto el asunto que tiene Vd entre sus manos. Es solamente impaciencia que Vd disimulará [de] saber qué hay y con qué esperanzas se podrá contar.

No es ésta sin embargo la causa de escribir a Vd sino someter a su consideración ideas que se me ocurren.

Velázquez, llegado recientemente de esa, me dijo ayer que la idea predominante en el Cabildo era llevar el sepulcro al Sagrario. A esto me opondré siempre tenazmente. Cien veces mejor la Puerta del Reloj. El Sagrario no es la Catedral, dicen que está ruinoso y es una cervatana.

Pero lo que más me interesa es rogar a Vd separe, en el ánimo del Alcalde las dos

cuestiones - ejecución del pedestal, que es asunto del Ayuntamiento, y sitio del Monumento que es sólo del Cabildo Catedral.

Otra cosa que olvidé en mi última carta. ¿Sería conveniente (contando con el Alcalde) un artículo del Liberal que sirviera de pretexto para la discusión en el Cabildo de la Villa? Vd verá y si la respuesta es afirmativa, ruegue Vd al Sr. Nogales dé la voz.

No sé nada del periódico hace más de 15 días.

¿Ha vuelto a hablar?

Creía o que era cosa acordada la erección en Sevilla del Monumento de Susillo. Anda ahora Valladolid tras de un Monumento de Colón que yo creo que es ese. Bueno será que este asunto sirva de recordatorio como el "morir tenemos" de los car-tujos, pues lo ocurrido con el Sepulcro podría servir de argumento para quitarles el otro monumento, y conste que de esto no sé nada, digo sólo lo que se me ocurre.

Y esperando noticias que mientras no me da estoy seguro que no tiene, queda suyo siempre afmo

Arturo Mérida"

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 33ª

Nº 22: 1901, marzo, 3. Madrid

"Sr. D. José Gestoso

Mi buen amigo:

Recibí la de Vd, y no dí inmediata respuesta porque según los periódicos, el Alcalde de Sevilla, debía venir a Madrid y supongo sufrirá paralización nuestro asunto no siendo por tanto urgente mi respuesta.

Vd desea que ésta sea la aceptación, por mi parte, del pago en tres ejercicios, y yo siento mucho no poder complacer a Vd.

Por desgracia no soy rico y no tengo medio de suplir siete mil duros y luego esperar dos años su reintegro. No se trata de impaciencias más por cobrar mi trabajo: a este correspondería una pequeña parte del importe: se trata de jornales y material, cuyo pago ha de hacerse al contado.

La única solución que me ocurre (sic) y aún la veo muy difícil, es encontrar una persona que quiera, mediante documento y con aprobación del Ayuntamiento, aceptar la contrata, poniendo los pagos a su nombre y que con esa garantía venga él haciendo todos los desembolsos y costeando la obra que luego se ha de reintegrar.

Esto para mí significaría un sacrificio, porque nadie arriesga un capital sin alguna ganancia, y para que éste representara el interés de dos años, resultando el dinero bien colocado, habría de dar yo como ganancia el valor de mi trabajo, que haría gratis porque el Monumento quedara bien. No creo que se me pueda exigir más, y a pesar de eso no espero encontrar quien se embarque, máxime teniendo en cuenta la inseguridad que todo ofrece hoy que tan expuestos estamos a trastornos y cambios políticos imposibles de prever en su sentido y alcance.

Por todo esto, creo sería mejor dejarnos de Palio, y hacer lo que íbamos a hacer en plazo breve, siguiendo los deseos del Sr. Duque: Hoy se desarrolla la crisis; no sabemos quién vendrá y lo que determinará.

Otro medio de satisfacer los deseos del Sr. Alcalde sería aprobar y cumplir el pliego de condiciones, tal y como está escrito haciendo los pagos, y cuando los fondos se acabaran, al llegar un vencimiento, dar el Ayuntamiento un pagaré, a fecha de vencimiento fija, que fuera negociable y que yo trataría de realizar con descuento. Esto, como Vd comprenderá, me perjudicaría y prefiero hacer el pedestal sencillo si me le han de pagar al contado, pero no quiero diga Vd que no trato de complacerle y buscar medios de dar a Vd gusto.

Siempre suyo y muy agradecido por sus gestiones su afmo

Arturo Mérida

¿Hay en esa algún retrato de Torrigiano? ¿Dónde podría hacerme con él?"

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 40ª

Nº 23: Madrid - 28 marzo 1901. Madrid

Amigo Gestoso:

Habrà Vd visto que fui Profeta: como me temía el Sr. Checa dejó la Alcaldía y el asunto del Sepulcro lo mismo que estaba.

La campaña del Liberal tampoco tuvo consecuencia ninguna y hace dos años que el carro no anda.

¿Qué vamos a hacer? ¿Vd conoce al actual Alcalde?

Yo ni siquiera sé el nombre porque Casanova no le recordaba.

¿Si Vd no es amigo de él, tiene Vd alguno que lo sea?

Yo quisiera una solución pronta ¿Hay con este alcalde esperanza de que se haga el Palio? No lo creo, y no extrañaría Vd que al cabo de 2 años de perder ilusiones me quedan muy pocas en cosa que de Sevilla dependa.

Otero me ha dicho alguna vez que había que buscar recomendaciones: así lo haría si mis desventuras me llevaran a pedir por medio de un memorial, algún socorro del Municipio, pero para enterrar a Colón yo no pido limosna. Es al Ayuntamiento de Sevilla a quien corresponde cuidar de su prestigio.

Mi deseo era que se fuese al vado o a la puente (sic) y si se opta por hacer lo convenido que el alcalde me pase una comunicación aceptando las condiciones y encargando el pedestal que sea. Yo salgo el sábado próximo para Alcoy donde me tiene Vd en la fonda del Comercio y regresaré el Domingo 14. Puedo salir para Sevilla el miércoles 17 para regresar el sábado. Si en esos días podemos hacer algo iré: caso contrario empezaré otro trabajo y luego no sé si podré ir. Siempre suyo afmo qbsm. Arturo Mérida"

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 56ª

Nº 24: 1901, abril, 16. Madrid

“Amigo Gestoso

En Alcoy y cuando iba a salir para Valencia recibí carta del Sr. Alcalde de Sevilla (por cierto atentísima) mostrando los mejores deseos pero en vista de la cual comprendo la imposibilidad de hacer nada eficaz en el asunto del Palio, contando con mayoría hostil, dentro del Cabildo.

Me manifiesta dicho Sr. que delega en Vd para que Vd se entienda conmigo. Nada más fácil porque nosotros estaremos siempre de acuerdo en nuestras aficiones pero ¿cree Vd que lleve a algo práctico el insistir sobre el Palio?

Hubiera yo sido muy feliz si el anterior alcalde hubiese dejado eso aprobado antes de dejar de serlo, pero no fue así y si hoy quisiera ayudarnos poniendo esa mayoría que habrá sido de su devoción a favor de nuestro asunto aún lo lográbamos, pero no creo que su entusiasmo sea tan grande que se convierta en laborante nuestro para que otro se lleve el nombre y la poca gloria que haya.

El Alcalde Sr. Palomino le ha dado a Vd sus poderes y yo le ratifico los míos, pero no olvide Vd que en este asunto yo estoy ligado a Veragua (por eso no lo he echado todo a paseo) y él no ve con gusto que se insista en el palio porque lo cree irrealizable y prefiere acatar lo hecho y terminarlo enseguida.

Vea Vd si no será eso lo más conveniente y disponga de su afmo qbsm Arturo Mérida

Si las oposiciones a que viene Vd son las de la Escuela de Arquitectura, yo le nombré a Vd cuando iba al Consejo: ahora no voy y pienso dimitir”.

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 68ª

Nº 25: 1901, abril, 29. Madrid

“Mi buen amigo Gestoso

Recibí su carta de Vd y con ella una verdadera satisfacción pues en esa forma que viene a ser cobrar en año y medio durando los trabajos próximamente un año me parece perfectamente hacer el Palio, y si desde luego no contesté a Vd con la inmediata aceptación fue por la necesidad, imprescindible para mí, de contar con el Duque de Veragua, tan interesado en este asunto.

Hasta ayer no pude verle y como su contestación eran razonamientos que no quería yo interpretar, le rogué me pusiera una carta reflejo exacto de su criterio y voluntad en este asunto, para yo enviarla a usted: hoy la recibo y me apresuro a mandársela.

Como Vd comprenderá no es que le parezca mal el Palio, antes al contrario le vería con mucho gusto, lo que teme es las dilaciones ¿Cree Vd o cree el Sr. Alcalde que pueda esta vez llevarse el asunto (con ayuda del Sr. Checa y sus huestes) con brevedad, y lo que tratamos ahora estar traducido y consignado en un acuerdo del Cabildo y unas órdenes que yo reciba dentro de unos días? En ese caso ruego a Vd lo procure porque si dentro de pocos días le llevo al Duque de Veragua una comunicación de esa Alcaldía se alegrará mucho. ¿Teme Vd por el contrario que el asunto

vaya despacio, dentro de un par de meses lo aplaze (sic) el verano y al llegar el otoño estemos como ahora? En ese caso yo no quiero ante el Duque de Veragua tener la culpa y menos aún si ésta puede achacarse a codicia mía.

En manos de Vd dejo el asunto, y como consejo amistoso, si Vd no se atreve a decidir por sí, lleve Vd el pleito al Sr. Marqués de Paradas, para que sea él y no Vd ni yo quien tome resoluciones y así el Duque nunca podrá culparnos.

Muchísimas gracias por todo, déselas Vd muy expresivas al Sr. Alcalde y disponga de su afmo

Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 83ª

Nº 26: 1901, mayo, 10. Madrid

“Sr. D. José Gestoso

Mi querido amigo:

Recibí su carta última y si antes no he contestado a Vd ha sido para dar respuesta a la pregunta que me hace Vd sobre el plazo necesario para terminar la entrega de la piedra labrada. A este punto no podía yo responder sin tener una conferencia con D. José Gómez Otero que medió en los tratos con el representante de la cantera de Puente Genil. D. José ha confirmado la idea que yo tenía de que para la entrega de todo el material exigió la cantera 3 meses, y como otros 3 son necesarios para labrar y tallar, resultan 6 meses (lo que queda de año) para entregar el sepulcro terminado.

Pero conste que su carta me ha producido el mayor asombro y me ha recordado el cuento de aquel novio a quien su novia brindaba a entrar en su casa diciéndole

Yo estoy sola

Mi madre en misa

La puerta abierta

Y yo en camisa

Y el novio por toda respuesta se retiró llorando y diciendo “me fastidian las dificultades”.

Acepté los tres plazos del pago, Veragua lo único que pedía es que se hiciera pronto, y por respuesta me dicen Vds que ya no se hace nada.

Creía yo que en lo que queda de mes había tiempo para intentar en el Cabildo una votación y saber a qué atenerse o Vds han creído lo contrario o a molestado a mis protectores mi excesiva consideración a los deseos de Veragua: si es esto último lo siento mucho.

De todos modos Vd hará lo que crea oportuno y no dude nunca de la buena voluntad y sincero agradecimiento de su buen amigo

Arturo Mérida”

B.C.C., F.G., Correspondencia 1901-1902, Carta 94ª

Nº 27:

“Devueltos a España los restos del Almirante en Dbre. de 1898 al terminar la desdichada guerra de Cuba, el Duque de Veragua designó a esta ciudad para que en ella se conservasen, en el mausoleo que hizo para la Catedral de la Habana el arquitecto y escultor D. Arturo Mérida.

Para determinar el sitio en que debería erigirse el monumento iniciose verdadera lucha pues mientras el Sr. Mérida y con él muchas personas indicamos como el más adecuado lugar la Sacristía mayor, el Cabildo negose rotundamente a que allí se colocara por decir que ¡estorbaba para el servicio del culto! Algunos capitulares con el entonces alcalde de Sevilla opinaban que en la Capilla de la Antigua, para lo cual, hasta se hizo el gasto de colocarlo, por cierto que lo pusieron con las figuras mirando para la puerta, de lo cual tomaron motivo algunos para decir que hasta los mismos heraldos o reyes de armas no queriendo por estrecho aquel lugar, se iban con los restos a otra parte.

Convencieronse al fin de que la capilla era pequeña y entonces dividieronse los pareceres, unos querían que se pusiese el sepulcro en el trascoro, otros en donde está hoy, prevaleciendo esta opinión, que era la del arzobispo Don Marcelo Espínola (sic), el menos afecto y entendido en artes de todos los prelados que he conocido. ¡Bastante que importaba a S.E.R. Colón y su sepulcro! Allí pues lo colocaron en lugar tan inadecuado, pues, dada la forma y proporciones que tiene, exigía un sitio donde la vista no se distrajese, esto es que el fondo en que todo él resaltara fuera más tranquilo”.

Por la izquierda, el espectador se encuentra con el fresco de S. Cristóbal, en el fondo los adornos de piedra y rejas de las capillas de la Piedad y de la Gamba; en el centro el cancel de caoba de la puerta y por la derecha la [portadita] de entrada lateral a la capilla de la Antigua ¿qué obra artística puede resaltar convenientemente en tan heterogéneo fondo? Además ¿las venerandas cenizas deben estar al paso de todos? ¿no merecen que se las reserve del vulgo?... El día 19 de enero de 1899 fueron recibidos en Sevilla los restos con toda solemnidad y por autoridades, corporaciones e inmenso gentío dándoseles sepultura provisional en la cripta panteón de arzobispos del Sagrario y allí permanecieron hasta el 17 de noviembre de 1902. Durante estos tres años el Cabildo ecco. y el Municipio dejaban perder el tiempo buscándole sitio y tratando de la construcción del basamento para darle tan adecuada colocación!

El 17 de noviembre de 1902 hizose la traslación definitiva también solemnemente. El Alcalde D. Manuel Hector? y el Capitán General Sr. Luque depositaron la pequeña caja con los restos en el féretro de bronce que figuran transportar los heraldos.

El basamento de piedra de Monovar fue costeadado por el Municipio por lo cual lleva en el compartimiento central del frente el NO8DO con la firma de su autor D. Arturo Mérida y las fechas 1891-1902, alrededor en caracteres góticos del XV léese esta inscripción “*Cuando la ingrata America se emancipó de la madre España Sevilla obtuvo el depósito de los restos de Colón y su Ayuntamiento erigió este pedestal*”. Al cabo de cinco años algunos espíritus escrupulosos, albergados en los ediles republicanos que formaban parte del Ayuntamiento, promovieron una cruzada para que se borrase el calificativo de ingrata con tanta razón aplicado a la América en el transcrito letr-

ro y al fin consiguieron que ahora (septiembre de 1907) se haya borrado poniendo en su lugar "*Cuando la isla de Cuba se emancipó*".

Proyectó el arquitecto Mélida cobijar las figuras y féretro con un dosel de bronce sostenido por robustos varales que se alzarían en los ángulos imitando con esmaltes y cincelados las partes de telas. En el techo interiormente puso el escudo antiguo y verdadero de Sevilla que contiene a S. Fernando, S. Isidoro y S. Leandro, con una orla jaquelada de castillos y leones como se ve en el Pendón de la Ciudad y también proyectó otro pedestal más rico que el existente. Cuando se convenció del espíritu de economía que imperaba en el Ayuntamiento me regaló a mí el proyecto del dosel que conservo en gran estima y el del pedestal a su compañero de carrera D. José Gómez Otero.

Si el Cabildo ecco. escatimó a los restos sitio en su catedral, el Concejo sevillano hizolo también en cuanto a las dichas ampliaciones del proyecto. Ni el uno ni el otro supieron apreciar la valía del tesoro que se les entregaba y era repugnante en los meses en que se le buscaba sitio ver las intriguillas y malas artes de que se valían los canónigos, siempre escondiendo el bulto, para esterilizar los intentos de los que con el arquitecto Mélida trabajábamos por llevar el monumento a la Sacristía Mayor, así como las miserias del Ayuntamiento, el cual no ha cumplido ni cumplirá la obligación de colocarle una verja que impida el deterioro que el pedestal ha empezado a sufrir, en el cual comienzan ya los turistas kabileños a escribir sus nombres para la posteridad.

El curioso que quiera conocer detalle de lo ocurrido en este asunto puede ver mis artículos que he coleccionado en el Tomo IIº de mis Papeles Varios en fol. (pergamino)".

B.C.C., I.G., "Apuntes Catedral 8"; h. 230v-232v.

Bibliografía

- Ballesteros Gaibrois, M., 1991, "Los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Sevilla". *La Catedral de Sevilla*. Guadalquivir, Sevilla.
- Colón de Carvajal, A. y Chocano, G. 1992: *Cristóbal Colón. Incógnitas de su muerte 1506-1902. Primeros Almirantes de las Indias* (2 vols.). C.S.I.C. Madrid,
- Contreras Rodríguez-Jurado, J., 1992, "De los Asistentes a los Alcaldes Constitucionales". *Ayuntamiento de Sevilla. Historia y Patrimonio*. Guadalquivir, Sevilla.
- Méndez Bejarano, M., 1989: *Diccionario de escritores, maestros y oradores*. Padilla Libros, Sevilla, (ed. facsímil).

- Navascués Palacio, P., 1972, "Arturo Mérida y Alinari (1849-1902)",
Goya, nº 106: 234-241
- VV.AA. *Diccionario de Ateneístas de Sevilla* (3 t.) 2002. Ateneo de Sevilla, Sevilla.
- VV.AA. *Diccionario histórico de las calles de Sevilla* (3 t.) 1993. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.

Fuentes documentales

Archivo de la Catedral de Sevilla (A.C.S.):

Sec. I: Secretaría: Actas capitulares, sign. 07273 (1898-1899), 07274 (1902); Correspondencia leg. 11.181, expte. 5 y 12; leg. 11.183, expte. 5.

Sec. IX: Fondo Histórico General, leg. 11.074

Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.):

Sec. XX, Colección Alfabética nº 916 (v. 460)

Biblioteca Capitular y Colombina (B.C.C.):

Fondo Gestoso:

Papeles Varios (PP.VV.) : T II: 509-519 y 572-573; T. XIX, nº 36: h. 351-378; T XXVII: f. 3-35

"Apuntes": nº 8: h. 230v-233; 12: 353

Correspondencia: 1895-98, 1899-1900, 1901-1902

Resumen

Aunque sobre los restos de Colón se ha escrito muchísimo, casi nada se sabe sobre la historia de la llegada y montaje del Mausoleo que los custodia en la Catedral de Sevilla, obra de Arturo Mérida. Este artículo quiere dar a conocer todo el proceso, que levantó en su día una intensa y curiosa polémica en Sevilla y que tuvo un tortuoso desarrollo a lo largo de cuatro años, desde que el Ayuntamiento solicita la urna del Almirante para la capital hispalense hasta su traslado definitivo al mausoleo en la Puerta del Príncipe.

Summary

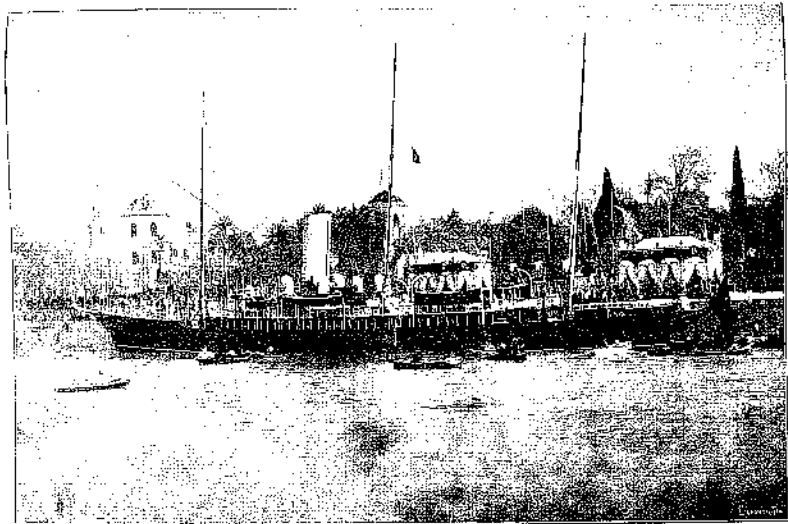
Although it has been written very much about the remains of Columbus, almost nothing is known about the arrival and the assembly of the mausoleum that custody the remains in the Cathedral of Seville, work of Arturo Mérida. This article will show the whole proceeding which originated an intensive and curious conflict in Seville and which had a tortuous development throughout 4 years. This happened from the moment when the city council requested the urn of the Admiral for the sevilian capital until its definitive transfer to the mausoleum in the "Puerta del Príncipe" (Prince's Gate).

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.



SEPULCRO DE CRISTÓBAL COLÓN,
QUE SE CONSTRUYE EN LA CATEDRAL DE LA HABANA.
DISEÑO DE ISABEL RÍLIDA. EN VENTA EN COMISIÓN DEL

Fig. 1: *La Ilustración Española y Americana*, 12-octubre-1892. Monumento de Mécida con el basamento diseñado para La Habana (Foto: Luis Serrano).



SEVILLA. LOS BARCOS AL PASAR DE LA GIRAlda CON UNO DE LOS GRANDES ESCUDOS DE ARMAS DE LA CIUDAD.
 (Foto: Luis Serrano)

Fig. 2: *La Ilustración Española y Americana*, 30-enero-1899. El Giralda a su llegada a Sevilla (Foto: Luis Serrano).



SEVILLA. LOS BARCOS DE PASAR. LA GIRAlda Á SU PASAR POR LA CIUDAD.
 (Foto: Luis Serrano)

Fig. 3: *La Ilustración Española y Americana*, 30-enero-1899. Procesión fúnebre por la actual Avda de la Constitución hacia la Catedral (Foto: Luis Serrano).

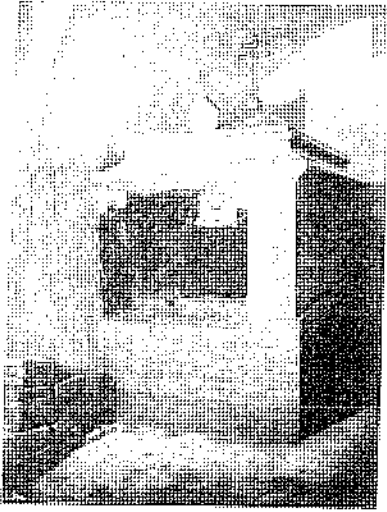


Fig. 4. La Ilustración Española y Americana, 30-enero-1899. Sepulcro con la urna de Cristóbal Colón en la cripta del Sagrario (Foto: Luis Serrano).

Fig. 4: *La Ilustración Española y Americana*, 30-enero-1899. Sepulcro con la urna de Cristóbal Colón en la cripta del Sagrario (Foto: Luis Serrano).



Fig. 5. Proyecto del palio. Alzado. (Foto: © S.A.H.P., A.M.S. Sec. XX. 916)

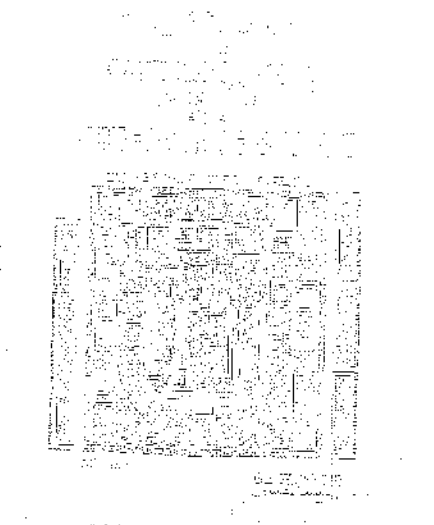


Fig. 6. Proyecto del interior del palio. (Foto: © S.A.H.P., A.M.S. Sec. XX. 916)

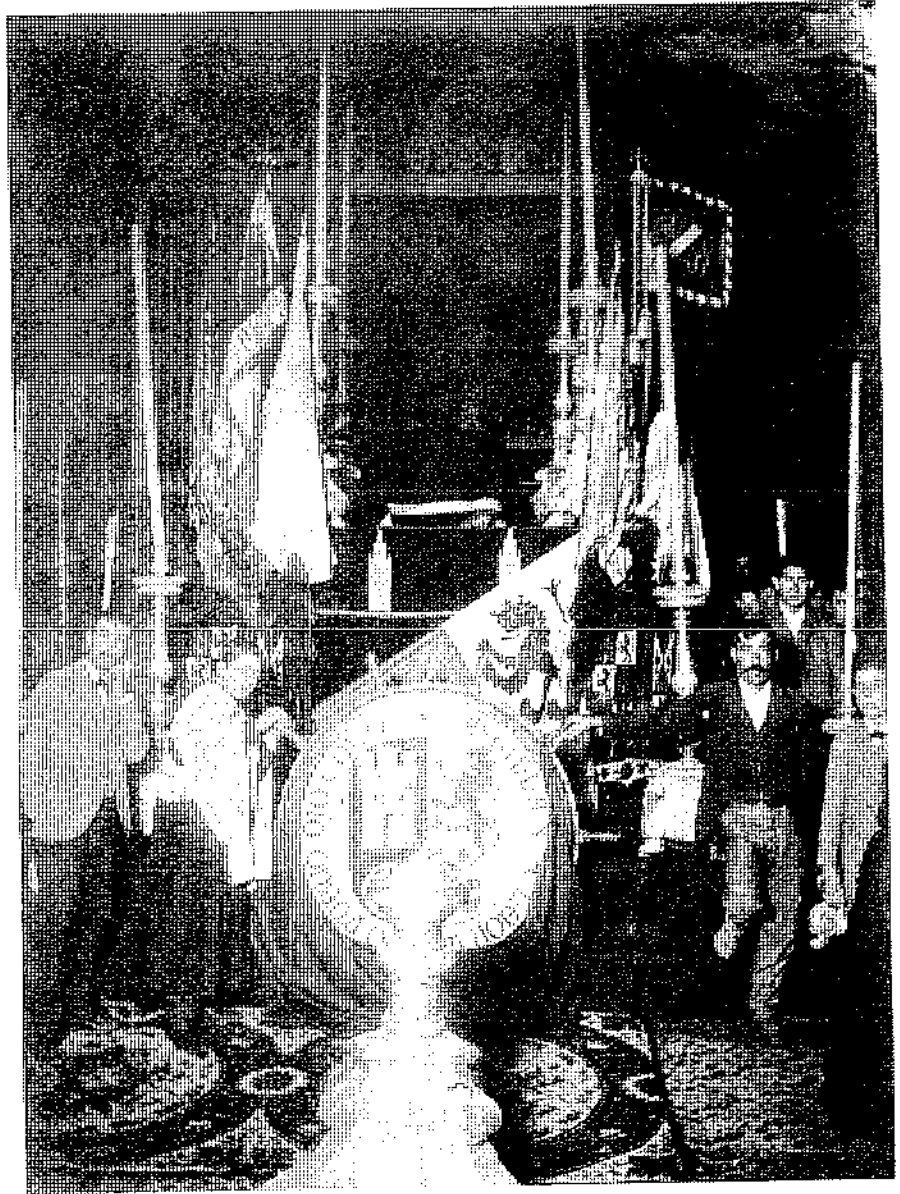


Fig. 7. 17 de noviembre de 1902. Túmulo ante el altar mayor de la Catedral
(B.C.C., F.G., PP.VV. T. XXVII p. (Foto: Luis Serrano)

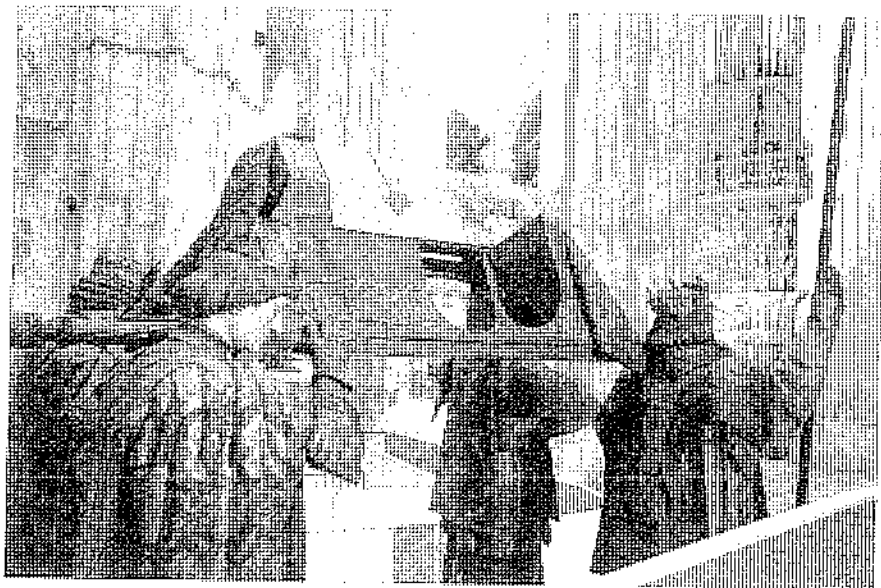


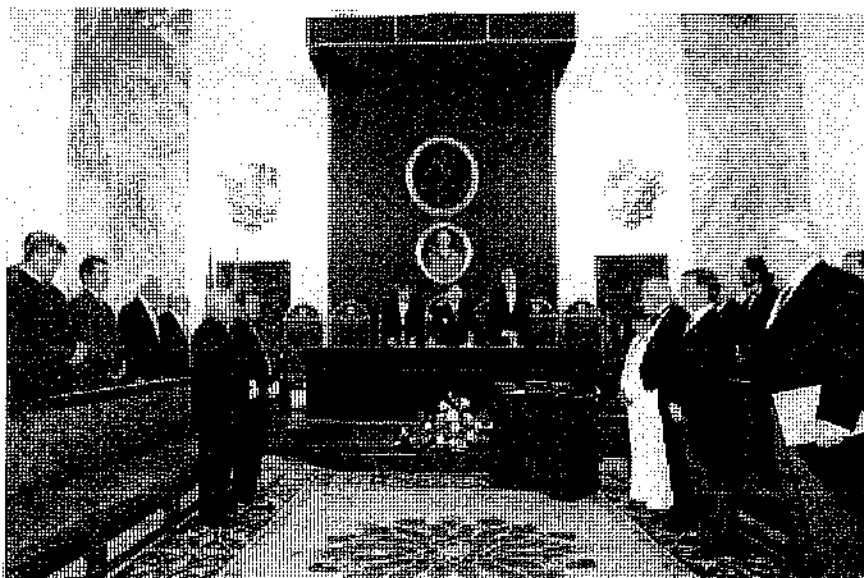
Fig. 8. Urna de Cofón dentro del mausoleo, según se mostró durante la exposición *El Almirante en la Catedral* (junio-octubre 2006). (Foto: Luis Serrano)



Palacio de Carlos V, Granada

CRÓNICA ACADÉMICA





Acto de la inauguración del Curso Académico 2007-2008.



El Director junto a los galardonados con las Medallas a las Bellas Artes y al Mérito y los premiados de los concursos de la Academia en la Inauguración del Curso Académico 2007-2008 celebrada el día 10 de octubre de 2007.

Memoria del Curso 2006 – 2007

Lcida en el Acto celebrado el 10 de octubre de 2007,
con motivo de la Inauguración del Curso 2007 – 2008,
por el Ilustrísimo Señor Don

Miguel Giménez Yanguas

Secretario General de la Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias

LAS actividades de la Academia de Bellas Artes de Granada se iniciaron el 5 de octubre, con la sesión solemne de la inauguración del Curso académico 2006 – 2007 en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. El acto estuvo presidido por el Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo, Presidente del Instituto de España. El acto dio comienzo con la interpretación de la *Fanfare*, interviniendo a continuación el Sr. Académico Secretario General para leer la Memoria anual. Pronunció el discurso de apertura el Sr. Académico D. Miguel Viribay Abad, quien habló sobre *Ética y Estética, acotaciones en torno a la modernidad*. En este mismo acto se hizo entrega de los Diplomas y Medallas a las Bellas Artes y al Mérito, así como de los galardones a los premiados en los concursos que durante el curso anterior la Academia había convocado.

El día 3 de octubre, la Academia celebró Junta General Ordinaria en la que se aprobó el comunicado sobre *El entorno de la Catedral de Granada*; dicho comunicado fue enviado a las autoridades competentes y a los medios de comunicación.

En Junta General Ordinaria celebrada el día 2 de noviembre, la Academia aprobó el informe sobre *El Patrimonio Industrial*; en la misma Junta se aprobó el comunicado sobre *El futuro Teatro de la Ópera de Granada*; ambos fueron remitidos a las autoridades competentes y a los medios de comunicación.



Acto de la recepción como Académico Numerario de D. Francisco González Pastor, celebrado el día 28 de noviembre de 2006.



Acto de la recepción como Académico Numerario de D. Francisco Martín Morales, celebrado el día 26 de abril de 2007.

El 14 de Noviembre –aniversario de la muerte del Académico D. Manuel de Falla, se celebró en la Capilla Real un acto en memoria de los Académicos fallecidos, en el que intervinieron el Sr. Director de la Academia y el Sr. Arzobispo de Granada, D. Francisco Javier Martínez Fernández. Concluyó dicho acto con la *Ofrenda* Musical a cargo del Coro Bizantino Griego, dirigido por Don Licurgos Anguelópulos.

El día 28 de noviembre se dio posesión al Académico Electo, D. Francisco González Pastor, quien leyó el discurso de ingreso titulado *Música, silencio y tiempo*. En nombre de la Corporación le contestó el Académico D. José García Román. En dicho acto fue interpretado el recital *Eros* del que es autor D. Francisco González Pastor, siendo interpretado por la soprano D^a Ana Huete y el pianista D. José Luis de Miguel.

En Junta General Ordinaria celebrada el día 14 de diciembre se aprobó el Informe sobre *la Contaminación Acústica en Granada*, que fue enviado a las autoridades y a los medios de comunicación.

El día 24 de diciembre fallece D. Antonio Moscoso Martos que ingresó en la Academia con la Medalla 21 de la sección de Pintura, Grabado y Diseño el día 12 de abril de 1967.

El día 18 de enero de 1777 se fundó nuestra Academia que cumple su 230 aniversario. La corporación lo celebra con un almuerzo de fraternidad.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el día 1 de febrero, a propuesta de D. José García Román, D. José Palomares y D. Miguel Giménez Yanguas fue concedida la Medalla de Honor 2007 a D^a Ángela Barrios Pavía.

Los días 27 de febrero, 6, 8 y 13 de marzo, organizado y dirigido por la Academia, se celebra en la Sala de Conferencias de la Facultad

de Derecho el Debate sobre el Teatro de la Ópera de Granada. La 1ª Mesa: Un Teatro de Ópera del siglo XXI para Granada. Actuó de Moderador el Académico, D. Joaquín Casado de Amezúa Vázquez, y los ponentes fueron D. Pablo Ibáñez Sánchez, Dª Pilar Chías Navarro, y D. Miguel Ángel Graciani Rodríguez.

La 2ª Mesa, Gestionar hoy un Teatro de Ópera. Actuó de moderador el Académico D. Francisco González Pastor y los ponentes fueron D. Miguel Muñiz de las Cuevas, D. Jordi Alié Capdevila, y D. Rudolf Berger.

La 3ª Mesa *Un Teatro de Ópera en el espacio cultural de Granada*. Actuó de Moderador el Académico D. José Palomares Moral y los ponentes fueron D. Enrique Gámez Ortega, D. Carlos Magán Fernández, D. José Antonio Lacárcel Fernández, y D. Juan José Ruiz Molinero.

La 4ª Mesa, *La opinión de las Administraciones*. Actuó de moderador el Académico D. José García Román, Director de la Real Academia de Bellas Artes de Granada y los ponentes fueron D. José María Rodríguez Gómez, Viceconsejero de Cultura de la Junta de Andalucía; D. Pedro Benzal Molero, Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Granada; D. Juan Manuel García Montero, Concejal Delegado del Área de Cultura del Ayuntamiento de Granada, y D. Luis Gerardo García-Royo, Concejal Delegado del Área de Planificación Urbanística y Obras Municipales del Ayuntamiento de Granada.

El día 1 de marzo la Academia celebró Junta General Extraordinaria y a propuesta de los Sres. Académicos D. Ignacio Henares Cuéllar, D. Miguel Viribay y D. Antonio Pérez Pineda, fue elegido Académico D. Jesús Conde Ayala para cubrir la Medalla nº 12 de la Sección de Pintura, Grabado y Diseño.

El día 23 de marzo se presentó a los medios de comunicación la VI Academia Internacional de Órgano, siendo el día 24 el Concierto de

presentación, en el Órgano de la Iglesia de El Salvador a cargo de la organista francesa Marie-Claire Alain.

En Junta General Ordinaria celebrada el día 12 de abril se aprobó el informe sobre las mesas-debate que a manera de resumen, extracta lo manifestado en el Debate sobre el Teatro de la Ópera de Granada. Dicho informe fue remitido a las Autoridades y a los Medios de Comunicación.

El día 26 de abril en sesión pública y solemne, celebrada en el Paraninfo de la Facultad de Derecho se dio posesión al Académico Electo D. Francisco Martín Morales, que leyó su discurso de ingreso titulado *El Dibujo de humor en la Prensa: orígenes y evolución*, en nombre de la Corporación le contestó el Académico D. Juan Vida Arredondo.

El día 10 de mayo se presenta a los Sres. Académicos el Boletín nº 12.

El día 11 de mayo se reunió el Jurado para conceder los premios del VI Concurso de Dibujo, que en esta convocatoria tuvo carácter nacional. El jurado estuvo integrado por D. José García Román, Director de la Real Academia; y los Académicos, D. Cayetano Aníbal González, D. Manuel Del Moral Hidalgo, D. Ignacio Henares Cuéllar, D. Juan Vida Arredondo, D. Antonio Pérez Pineda, D. Francisco Martín Morales, y actuando como Secretario sin voto, D. Miguel Giménez Yanguas, Académico Secretario General, y acordó, una vez llevada a cabo la selección entre las 104 obras presentadas, conceder por mayoría el Primer Premio a D. Óscar Ortiz Marzo, por la obra titulada *Gemma*; por mayoría, el Segundo Premio a D. David Martínez Calderón, por la obra titulada *Levantamiento*; y, por mayoría el Tercer Premio a D. Bernardino Sánchez Bayo, por la obra titulada *Piso paterna*. El Jurado seleccionó, además de los premios, 37 obras para la exposición pública.



D. Ignacio Henares Cuéllar



Sesión Necrológica en memoria del académico D. Antonio Moscoso Martos, celebrada el 23 de mayo de 2007.

El día 23 de mayo la Academia celebró Sesión Necrológica en memoria del Académico D. Antonio Moscoso Martos. En el Acto intervinieron el Secretario General que dio lectura al currículo del Académico fallecido; D. Ignacio Henares Cuéllar con el discurso “Memoria y personalidad artística de D. Antonio Moscoso”; y el Director de la Academia con el discurso “El último lienzo”. La ofrenda musical estuvo a cargo del Académico D. Juan Alfonso García García con interpretaciones en el órgano positivo de la Academia. Finalizando el Acto con la entrega por la viuda de D. Antonio Moscoso de la Medalla Académica que le perteneció.

El 14 de junio se celebró Junta General Extraordinaria con objeto de conceder las medallas a las Bellas Artes y al Mérito. Tras la votación reglamentaria fueron otorgadas las siguientes: A D^a Soledad Sevilla, la Medalla a las Bellas Artes, modalidad Pintura “José M^a Rodríguez-Acosta”, presentada por los Sres. Académicos Numerarios: D. Juan Vida Arredondo, D. Ignacio Henares Cuéllar y D. Cayetano Aníbal González.

A D. Antonio Marín Montero la Medalla a las Bellas Artes, modalidad Música “Manuel de Falla”, presentado por los Sres. Académicos Numerarios: D. José García Román, D. José Palomares Moral y D. Francisco González Pastor.

Al Coro de Nuestro Salvador de Granada, Medalla al Mérito, presentado por los Sres. Académicos Numerarios: D. Juan Alfonso García García, D. José García Román y D. José Palomares Moral.

Al Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas, de Granada, Medalla al Mérito, presentado por los Sres. Académicos Numerarios: D. José García Román, D. Antonio Almagro Gorbea y D. Miguel Giménez Yanguas.

A D. Javier Piñar Samos, Medalla al Mérito, presentado por los

Sres. Académicos Numerarios: D. Carlos Sánchez Gómez, D. Miguel Giménez Yanguas y D. Juan Vida Arredondo.

El día 19 de junio se inauguró la exposición del VI Concurso de Dibujo que tuvo lugar en el Centro Cultural de Gran Capitán del Ayuntamiento de Granada. Presidieron el acto el Alcalde de Granada, D. José Torres Hurtado y el Director de la Academia, D. José García Román, que estuvieron acompañados del Subdelegado del Gobierno de España D. Antonio Cruz, del Delegado de Cultura de la Junta de Andalucía, D. Pedro Benzal, del Concejal de Cultura, D. Juan García Montero, del Secretario General de la Academia, D. Miguel Giménez Yanguas y del Académico Conservador D. Cayetano Aníbal González. Se hizo entrega de los premios en metálico a los galardonados. La presencia de Académicos fue notable así como la de representantes del mundo del arte, de la cultura, de la prensa y de la empresa, estando arropada por muchos amigos.

A la conclusión del acto se sirvió una copa muy generosa por gentileza de Cervezas Alhambra cuyo Director General nos acompañó. Se entregó a los asistentes el catálogo de la exposición, a cuidado del académico D. Juan Vida.

El día 20 de julio la Academia presentó escrito de alegaciones y propuestas al Plan Director de la Alhambra.

Del 3 al 12 de septiembre se celebró la VI Academia Internacional de Órgano cuyas Clases Magistrales estuvieron a cargo de los eminentes profesores D. Peter Planyavsky, D. Josep Maria Mas Bonet y D. Ludger Lohmann, en el órgano de la Iglesia de El Salvador.

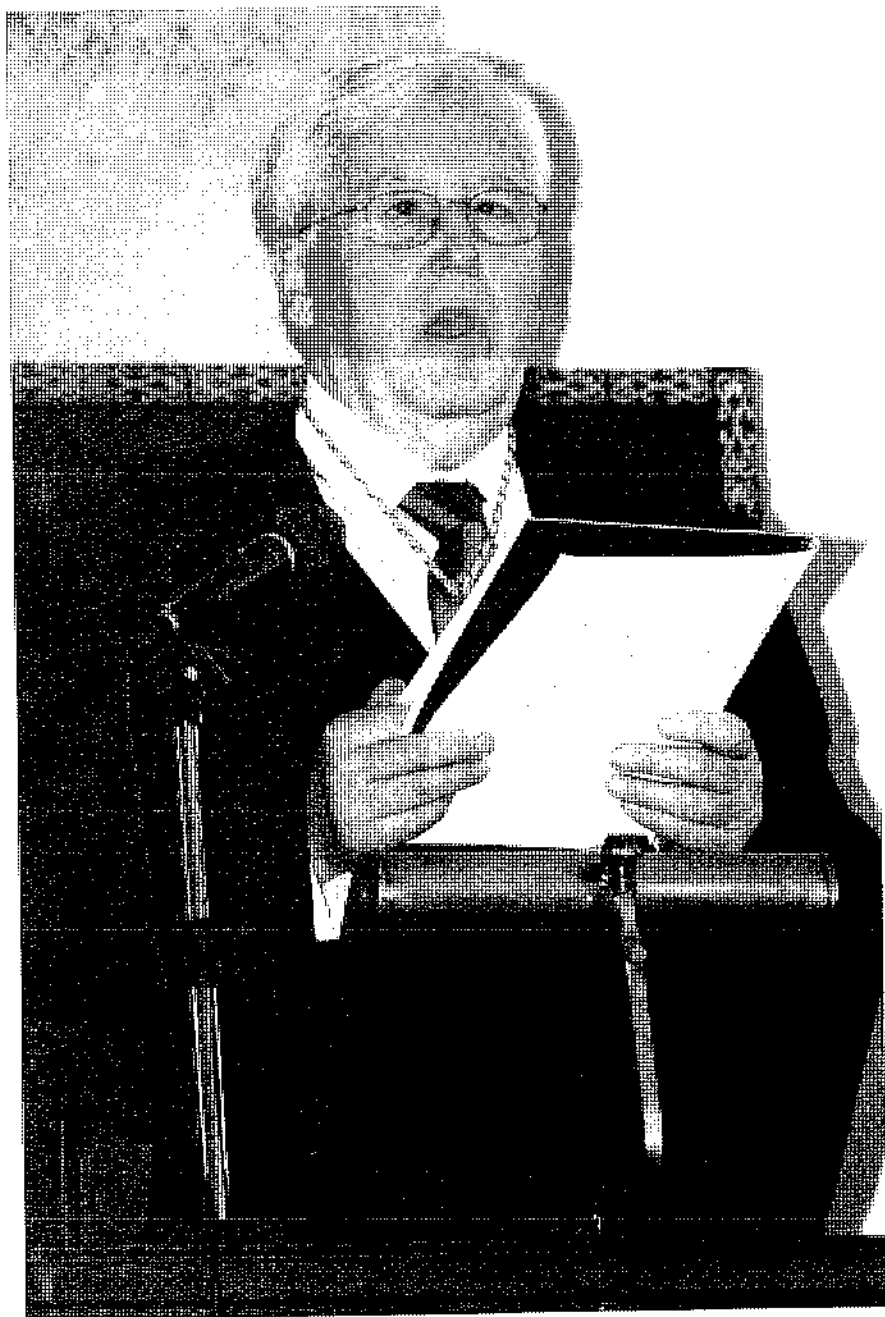
El Ciclo de Conciertos comenzó el día 3, en la Iglesia de San José de Calasanz con el concierto inaugural de “Música Aeterna Bratislava”, Peter Zajíček, violín y dirección, y Juan María Pedrero, órgano, continuando el día 4, en el Monasterio de la Concepción con el organista D.

Antonio Linares Espigares; el día 5, miércoles en la Iglesia de El Salvador con D. Peter Planyavsky; el día 6, en la Iglesia de San Pedro con D. Jean-Philippe Merckaert; el día 7 en la Capilla Real con D^a Katalin Varkonyi, contralto y D. Laszlo Fassang, órgano; el día 8, sábado en el Convento de Santa Catalina de Zafra con D. João Vaz; el día 9, domingo en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de La Zubia con D. Josep Maria Mas Bonet; el día 10, en el Monasterio de San Jerónimo con D. Luis Dalda Gerona, órgano; el día 11 en la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Atarfe con D. José Luis Echechipía, clausurándose el día 12, miércoles en la Iglesia de El Salvador con D. Ludger Lohmann. El público llenó todos los días los recintos donde se celebraron los conciertos.

Por razones de tiempo, no se recogen otras actividades realizadas en el seno de esta Real Academia, si bien constan reflejadas en su totalidad y con más detalle en las Actas de las sesiones de la misma. En cualquier caso, estimo que en estas líneas se ofrece una panorámica representativa de la meritoria labor de los miembros de esta Institución, activos participantes en todos los foros de discusión abiertos en esta ciudad y defensores siempre del fomento y desarrollo de las Artes, que constituye la misión primordial de esta Real Academia.



Inauguración de la exposición de obras seleccionadas del VI Concurso Nacional de Dibujo, celebrada el 19 de junio de 2007.



D. Juan Antonio Corredor Martínez

El concepto del relieve

Discurso pronunciado en el Acto celebrado el 10 de octubre de 2007,
con motivo de la Inauguración del Curso 2007 – 2008,
por el Ilustrísimo Señor Don

Juan Antonio Corredor Martínez

Académico Numerario de la Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias

Señor Director,
Señores Académicos,
Señoras y señores:

ES para mi un honor tomar la palabra en esta inauguración del curso académico 2007 – 2008, haciéndolo con un tema muy poco conocido dentro de la representación escultórica. No queremos decir con ello que la materialización del relieve, que es el tema que proponemos y seguidamente vamos a desarrollar, no haya tenido a lo largo de la historia de la escultura una gran importancia. Bien es cierto que, por su peculiaridad, ha recibido a la hora de su ejecución, por parte de los escultores, un tratamiento distinto al de la escultura exenta. Por ello, proponemos un análisis del relieve dentro de este sucinto recorrido histórico. En esta exposición sería muy deseable que no se nos entendiera, como imbuidos dentro de aquellos parámetros miméticos y defendiendo una idea excesivamente realista.

Hace ya muchos años que maestros de la escultura nos indicaban cómo deberíamos entender el relieve. Sus explicaciones nos parecían muy simples. Nos quedaba mucho que aprender, al menos así lo entendimos. Estos profesores, seguramente habían recibido de una tradición oral aquellos conceptos que venían con seguridad del origen del relieve, en su concepción más pura y mejor entendida, de la Grecia Clásica. No hemos encontrado nada publicado sobre el tema que hoy explicamos, y que denominamos “concepto del relieve”, por lo que nos hemos

planteado la correspondiente hipótesis, su análisis y las posteriores conclusiones. Han surgido a su vez distintas ideas que iremos desgranando a lo largo de esta intervención.

Nos proponemos huir de todos aquellos análisis que con seguridad quedarían alejados de nuestro propósito. Bien es cierto que, a veces, no podremos sustraernos ante tanta grandeza, sabiendo que rozamos un campo reservado a compañeros más cualificados, por lo que abordamos este análisis desde una percepción como escultor y en el ámbito de los términos de la técnica del relieve. Si empezamos por analizar los relieves del Partenón es de todos sabido la importancia que tiene el relieve en la cultura griega y a lo largo de toda la historia de la escultura. En la decoración que conforma los relieves del Partenón en la Acrópolis de Atenas, destacamos las noventa y dos metopas en “alto relieve”.

El relieve toma la denominación de alto cuando las formas representadas tienen tanto relieve que algunas de sus partes pueden estar fuera del plano inferior, o sea, puede haber un espacio libre o hueco entre el plano inferior y algunas de las formas del relieve.

El “medio relieve” se caracteriza por sus formas aplanadas, todas ellas sin despegarse del plano inferior del relieve. El relieve Greco-Romano está en todos los casos conformado, como si de un escenario se tratase, con sus figuras representadas en primer plano. Debemos tener en cuenta que en este tiempo no se tenía conocimiento de la perspectiva o, si se tenía, era un entendimiento empírico de esta ciencia. En algunas representaciones tardías en la pintura mural, aparecen algunos edificios con sus fugas y partes que, al huir del espectador, se representan más pequeñas, muy parecido a la perspectiva denominada caballera. Tendremos que llegar al Renacimiento para que esta disciplina surja con fuerza y el relieve tome otros derroteros de los que hablaremos en otro momento de esta lección.

Las formas de esta modalidad de “medio relieve” se representan muy aplanadas, en todo caso formando una proporción entre el grueso que le damos a éstas con respecto al plano inferior. Nunca estas formas en sus partes más bajas terminarán fundidas con el plano inferior del relieve, en todo caso habrá una separación o corte perpendicular al fondo, pues ello producirá una sombra que delimitará nuestra representación, quedando perfectamente dibujada.

Otra modalidad es el “bajo relieve”. Éste se adecua perfectamente a lo dicho para el “medio relieve”. Solamente que este último es más bajo. Para entenderlo mejor tendremos que recurrir al relieve de una moneda, medalla o cualquier otra representación que puede incluso ser de gran tamaño, como los relieves egipcios, los cuales están representados casi en su totalidad en bajo relieve, o también recurrir a todo relieve del cual podamos hacer un vaciado con un molde duro de yeso de una sola pieza, sin que este molde tenga agarres.

Retomando de nuevo el “alto relieve” de aquellas noventa y dos metopas antes citadas, recordamos que “representan escenas bélicas tomadas de la mitología: la lucha contra las amazonas, la guerra de Troya, el combate contra los centauros y el de los dioses contra los gigantes”..., como nos indica Jorge Cano¹. Al contemplar esta gran obra tuvimos que hacer un notable esfuerzo para asimilar su magnitud. Estas metopas están trabajadas en mármol, que, en cuanto a dureza, es de tipo medio si la comparamos con la arenisca, el granito o la diorita, etc. El escultor tuvo que manchar unos volúmenes, de entre treinta y cuarenta cm. de grosor y relieves, cada uno de un metro de alto y otro de ancho. Hemos considerado que un solo escultor pudo hacer un relieve cada dos meses. Y que, en los quince años que posiblemente se tardó en hacer la decoración escultórica del Partenón, un solo escultor podría haber bastado para la realización de todas las metopas.

1. Cano 2006.

Los ciento sesenta metros de relieves –“medio relieve”– que circundan la *cella* representan, según el autor antes citado, distintos momentos de la fiesta que se conmemoraba cada año en la Acrópolis; relieves con escenas de “el desfile de los jinetes, la carrera de carros con acompañamiento musical y la entrega de ofrendas y sacrificios”... Cuando se contemplan algunos de los relieves que han llegado ante nosotros como parte de aquel gran conjunto, hoy en el Museo Británico, la emoción que nos embarga es tan grande que sentimos un escalofrío por aquella grandeza estética, que nos produce una obra que, hasta en sus mínimos detalles, respira vivacidad. Ello hace que nos sintamos sobrecogidos, al contemplar un conjunto de obras que no tienen parangón en el mundo de la escultura.

Con todo lo expuesto, no podemos por menos que llegar a la conclusión de que Fidias no pudo hacer tantas esculturas en tan poco tiempo. Plinio² en su libro “Textos de Historia del Arte”, nos habla de los discípulos de Fidias: Alcámenes, Colontes, Agoracrito y Euforamor. Todos ellos debieron trabajar en el taller de Fidias, junto al Partenón. Los relieves de la *cella* creemos que pudieron hacerlos dos de los escultores antes citados. Otra cosa serían las decoraciones de los dos frontones: el que mira al Este y otro al Oeste, lo cual ocuparía a Fidias un tiempo importante. Creemos que fue este escultor con sus ayudantes, el autor de estos dos tímpanos, contando con unas veintitrés figuras aproximadamente cada uno y unos tres metros cada figura en su medida máxima. Estas composiciones, como de todos es sabido, se adecuan a la forma triangular del frontón con unos movimientos a veces bastante forzados.

Donde encontramos a Fidias, con toda seguridad, es en los dos frontones ya citados. Según Cano Cuenca³, Fidias y sus ayudantes

2. Plinio el Viejo 1987: 61, 63, 67.

3. Cano 2006.

se encargarán de la realización de los frontones. “En el frontón este, se representa el nacimiento de Atenea”. “En el frontón oeste (de cuatro metros de alto cada uno), se representa la mítica contienda entre Atenea y Poseidón, empuñando respectivamente la lanza y el tridente”. De este frontón oeste, el grupo titulado las tres Parcas está hoy en el Museo Británico. Sin temor a equivocarnos encontramos a Fidias, el gran escultor, haciendo alarde de la monumentalidad de las masas, y éstas, puestas al servicio de una arquitectura igualmente simple y austera. Nos encontramos con grupos de figuras que han llegado hasta nosotros con esa “imagen vital” o energía interior. De ello nos habla Herbert Read. Tenemos pues aquí un Fidias, posiblemente uno de los primeros escultores con esa energía interna que caracteriza las grandes obras de arte. Esta energía está muy cerca de la “visión interior”, según referencias del profesor Henares Cuéllar y, a su vez, muy alejada de lo mimético. Una buena parte de la vanguardia escultórica está imbuida de esta “energía vital”.

Pero lo más importante, al menos así lo creemos, es el abandono de la talla directa por parte de los escultores —excepto en la ejecución de los relieves—. Esto tiene una importancia vital dentro del desarrollo escultórico de la época. Al parecer, al principio del siglo V a. C., irrumpe con fuerza la modalidad de la ejecución del modelado previo por parte del escultor, en esa acción de poner materia y del manejo de un material plástico. El hecho de poder corregir una y otra vez el escultor la obra que está realizando supondrá un avance pocas veces entendido y menos analizado. Tanto es así, que nos atrevemos a decir que la gran evolución de la escultura griega, en tan poco espacio de tiempo, se debe en parte al hecho de la entrada en escena de los modeladores. Este cambio en la nueva manera de trabajar el escultor supuso un avance extraordinario en el desarrollo de la escultura con respecto a lo que suponía la talla directa, en esa acción de quitar materia y no poder corregir si el escultor se equivocaba.

Plinio⁴ nos indica que en aquella época Lisistrato de Cisio fue el primero en utilizar la técnica del modelado. En efecto este autor dice que fue “él el que encontró la manera de hacer modelado a partir de estatuas y la costumbre se extendió tanto que ya no se hacía busto o estatua que no tuviera también su modelo en arcilla. De aquí se deduce que este arte fue más antiguo que el de fundir en bronce”. Y añade “que este tipo de artistas recibió el nombre de *plastae* (“modeladores”). Recordemos el canon de Policleto, que no es otra cosa que un compendio de medidas con carácter “antropométrico”. Más que una serie de proporciones pensadas para su traslado al bloque de mármol, está pensado para el uso de los modeladores y para que puedan apoyarse en las distintas proporciones del cuerpo humano. Policleto es el autor de dicho canon con el Doríforo.

Otra de las obras en la que trabajó Fidias es en la estatua colosal de Atenea Partenos, de doce metros de altura. Tuvieron que tallarla en madera antes de ser recubierta en las partes visibles del cuerpo con pequeñas piezas de marfil, mientras que las vestiduras y la armadura de la diosa estaban cubiertas con oro. A este tipo de esculturas se les denomina crisolenfantinas. De esta talla, Fidias tuvo con seguridad que hacer un modelado previo, a un tamaño inferior a esos doce metros de altura, usando para ello un procedimiento que se denomina telar. Una vez terminada la obra en arcilla, se pasaría a yeso. Y a su vez, este modelo, lo pasaría a madera a su tamaño real.

Capítulo aparte es el de la policromía que se realiza sobre los relieves y esculturas una vez terminadas éstas en piedra. Max Doerner⁵, nos indica: “en la técnica pictórica de la antigüedad, la llamada cera púnica era un aglutinante que, en los antiguos revestimientos de las esculturas, por ejemplo, se denominaba *ganosis*”. Plinio de modo impreciso

4. Plinio el Viejo 1987: 125.

5. Doener 1998: 104.

se refiere a ello. El empleo de la cera debía ser muy dificultoso, posiblemente se emplearía una fuente de calor con la que se calentaban las piezas por policromar, para un mayor y más ágil recorrido del pincel. Procedimiento que sería muy parecido al de la encáustica.

El relieve en la época romana continuó con la misma tónica en cuanto a su ejecución se refiere, ya que son en la mayoría de los casos los artífices griegos los que ejecutan estas obras al servicio del Imperio Romano. Bien es cierto que, con la decadencia del Imperio, se olvidaron todos aquellos conocimientos. Véase: el dibujo, la composición, el análisis de las formas y las proporciones del cuerpo humano.

Sin ánimo por nuestra parte de hacer un recorrido histórico y riguroso, en el campo del relieve no tenemos más remedio que realizar algunas consideraciones en lo que a la Alta Edad Media se refiere. En una sociedad cristiana, que ha abandonado aquella cultura Clásica, tardará aún varios siglos hasta el Renacimiento para dejarse influir nueva y vivamente del nuevo clasicismo. En esta época, el artesano ha olvidado todos aquellos conocimientos que hacían posible un arte que aún hoy no ha sido superado, nos referimos al arte griego. No es ya el conocimiento de las formas del cuerpo humano, también la cultura en su más alta representatividad ha quedado hecha añicos. Bien es cierto que surge un sentimiento que no es otra cosa que la angustia de un pueblo subyugado, de una parte, por un Dios que el hombre de esta época entiende que puede castigar de manera implacable y, de otra parte, los caballeros feudales que son dueños de vidas y haciendas. Con este panorama surge un arte que tiene mucho de naif o ingenuo y de un duro expresionismo.

En el campo del relieve, se impone una nueva modalidad en cuanto a la materia empleada: el bronce. En la iconografía clásica apenas encontramos representaciones en esta materia. El resultado del empleo del bronce para realizar distintas manifestaciones en puertas de basílicas e iglesias dará como resultado que, además del desconocimiento

que tiene el artista de las formas, se une la dificultad de la materialización de dichos relieves en esta materia. La práctica del modelado en cera, como paso previo al de la fundición, es similar al de modelado en arcilla. Para mayor entendimiento de la técnica de fundición podemos remitirnos al libro titulado “Técnicas de fundición artística”, publicado por la Universidad de Granada, del cual soy autor.

En la Baja Edad Media es tan grande el olvido del conocimiento de aquellos valores clásicos, que no tenemos más remedio que referirnos al álbum del legendario maestro Villard, el cual estuvo compilándolo durante años en la primera mitad del siglo XIII. Este álbum es un amplio cuaderno de dibujos que Villard realizó y puso a disposición con un gran repertorio de motivos para uso de los escultores o tallistas de la época. En realidad, son unos dibujos que más parecen estar hechos por un niño. Con ellos entendemos mejor el desconocimiento de la época.

Pasando al Renacimiento nos referimos a aquellas puertas, con las que se inicia éste, instaladas hacia el 1452 a las que Miguel Ángel declaró “Dignas del Paraíso”. Constan de diez relieves fundidos repassados, cincelados y sobredorados. Según Corrado Maltese⁶ trabajaron: “escultores, pintores y orfebres, entre los que destacan Masolino, Paolo Ucello, Donatello y Michelozzo”. Estas puertas, ejecutadas entre 1425 y 1452 por Ghiberti, representan escenas del Antiguo Testamento en diez extensos relieves mostrando dentro de cada uno de ellos una iconografía muy personal. El artista subdivide a su vez cada uno de estos planos de 79 x 79 cm. en distintas acciones de un episodio de la Historia Sagrada. Nos encontramos por primera vez ante un tipo de relieve visto con un concepto muy nuevo que no tiene nada que ver con lo que se ha hecho hasta el momento. Las escenas son propias de un cuadro. El tamaño de las figuras, comparadas con el marco o vano

6. Maltese, 1987: 61.

donde se asientan, así como la proliferación de elemento arquitectónicos y un evidente conocimiento de la ciencia óptica, véase la perspectiva que en el momento en que se realizan estos trabajos su estudio y análisis están teniendo una gran importancia para la representación espacial, resultan innovadores. En la pintura estos conocimientos serán vitales. El pintor se encuentra ante el mundo de la representación, el Renacimiento, que se abrirá tanto a la representación de los espacios interiores o finitos, como a los infinitos. La habilidad para unir distintas acciones en un mismo relieve y el hecho de representar los primeros planos con figuras en “alto relieve”, en los planos medios con “medio relieve” y en los planos de fondo con “bajo relieve”, es algo que no se había hecho hasta el momento.

Surgen pues dos corrientes a partir de los relieves de Ghiberti. De una parte, aquella tradición heredada de la escultura griega con las características ya expuestas y esa otra que nace de la tercera puerta del Baptisterio de Florencia ejecutada por este artista. Estas dos modalidades perduran hasta nuestros días creándose la consiguiente confusión, incluso entre los mismos artistas.

Para ir cerrando nuestra lección, expondremos algunas conclusiones a las que hemos llegado. Si empezamos por el título de este trabajo “el concepto del relieve”, tenemos que indicar que, los griegos, al menos así lo entendemos, nunca materializaron el relieve de manera premeditada o conceptual. Solamente les movía un mayor acercamiento a la realidad y ser lo más fieles posible a lo mimético, como se demuestra hacia el siglo III a. C. (época Helenística). El “concepto del relieve” nace de la materia, la piedra, y de la forma de trabajarla por parte del escultor, que no es otra que el de la talla directa. Es el plano superior del bloque de piedra, perfectamente aplanado y capaz de soportar el dibujo del asunto que se iba a tallar, el que le dará al relieve sus características fundamentales: lo aplastado de éste y lo plano. En todo momento perdurará dicho plano superior. Todo esto lo demuestran los relieves que se realizaban en la Baja Edad Media tallados directamente

en piedra. Estos tienen las mismas características ya aludidas, en cuanto a lo plano se refiere, que los relieves griegos, sobretodo el medio y el bajo.

En realidad, el modelado tanto en arcilla como en cera para la realización del modelo antes de ser fundido, supone el abandono de la talla directa. Ocurre con la práctica del modelado, que el escultor ha perdido el plano superior, que era el que le daba carácter al relieve. Si éste, a la hora de realizar su trabajo, no tiene en cuenta todo lo explicado, la existencia de dicho plano, aquel que le limitaba cuando tallaba la piedra directamente, ocurrirá que a la hora de materializar su trabajo, el relieve resultará seguramente un caos y habrá perdido todas aquellas características, a las que hemos llamado “concepto del relieve”. Para terminar, queremos indicar que actualmente se desconocen estos conceptos y que posiblemente sólo unos pocos escultores de nuestra generación tengamos en parte algunos de estos conocimientos.

Muchas gracias.

Bibliografía

Cano Cuenca, G., 2006, “El corazón de Atenas” *National Geographic*, 29.

Doener, M., 1998, *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*. Ed. Reverté, S.A.

Maltese, C., 1987, *Técnicas Artísticas*, Ed. Cátedra S.A. Madrid.

Plinio el Viejo, 1987, *Textos de Historia del Arte*, edición de M^a. Esperanza Torrego Salcedo, Visor Dis., S.A.- Ed. Antonio Machado, Madrid.



Fig. 1. Representa una de las metopas del Partenón donde aparece un centauro en el momento de raptar a una ménade (Museo Británico de Londres)

Como podemos observar, el centauro está representado en un considerable alto relieve, por lo que ha perdido dos de sus patas, por estar totalmente despegadas del plano inferior. La ménade, en su tiempo ha tenido su cabeza exenta que ésta ha desaparecido por la fragilidad que supone estar totalmente liberada del fondo. Pero la observación que más nos sorprende son las formas planas del cuerpo de la ménade. Ese aplastamiento viene de la cara superior del bloque de mármol, que aún marca sus leyes. Leyes de limitación y de aplastamiento que son las que dan carácter al relieve. La ménade aparece lisa, como dejada a la voluntad del centauro. Las telas mojadas de esta representación hacen con la simplicidad del cuerpo del centauro un contraste de gran belleza.



Fig. 2. Este relieve corresponde al tríptico de Ludovisi, esculpido hacia el 470-460 a. C.

Representa una mujer desnuda tocando la doble flauta. Denota la observación por parte del artista de un modelo vivo. La atención de ciertos detalles, en el modelado de los pechos, pezones y el pliegue inguinal que en forma de uve se inicia hacia el pubis, son pormenores que sólo los puede dar la visión del modelo vivo por parte del escultor, lo mismo que la manera de cruzar las piernas, con el maleolo interno perfectamente definido, así como la blandura de las masas del cuerpo y el mollete abultado por la acción del soplado de la doble flauta. La rodilla que deja ver la figura es robusta y huesuda lo que denota la presencia de una adolescente como modelo. Todo el relieve ha sido visto con gran simplicidad y demuestra esa visión del modelo antes aludida.

Bien es cierto que las reglas de adaptación al marco con forma de cuadrilátero son perfectas mediante una composición con su eje en diagonal, y le da a ésta un encuadre con una gran belleza, –procedimiento muy empleado a lo largo de la historia del arte–. La adecuación a los perfiles del relieve y de la figura a esta forma geométrica es verdaderamente ideal.

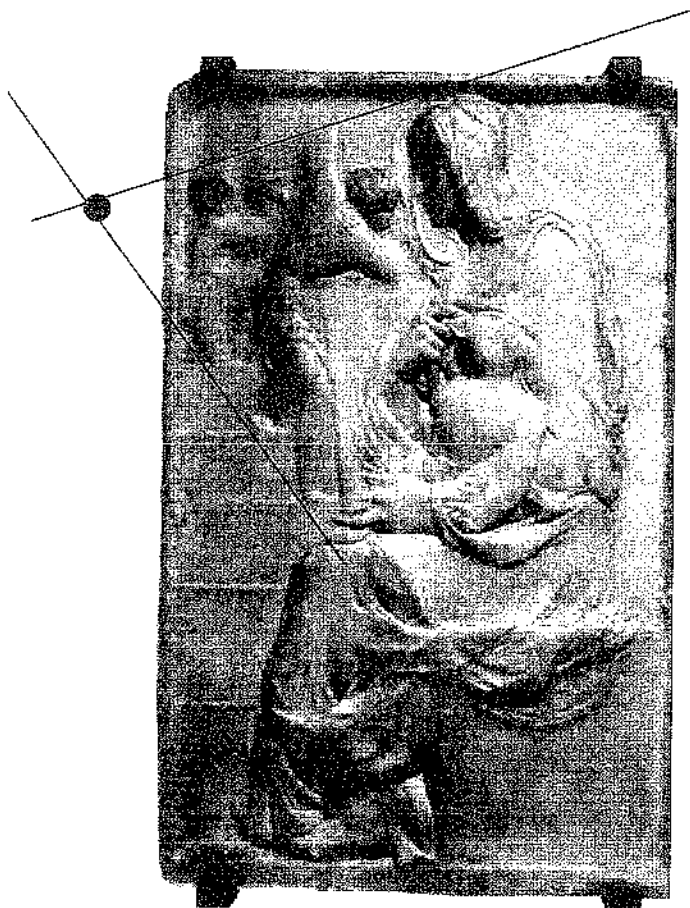


Fig. 3. Corresponde a la Madonna de la escalera, de Miguel Ángel, museo Buonarroti, Florencia.

Estamos en presencia de un "bajo relieve" con un tratamiento sorprendente de belleza, donaire y grandiosidad. La materialización de las telas dentro de esa interpretación es tan miguelangelesca que, le da un carácter muy personal. Si observamos la composición, una de las características de ésta es cómo adecua el artista la Madonna al rectángulo del tablero en mármol de Carrara. —Solamente con la Madonna— La escalera y los niños sirven para llenar los huecos del rectángulo. Desde el punto donde se sienta la Madonna, podemos trazar una línea que corre por los pies de los chicos en la escalera y va hacia un punto imaginario, que no es otro que la línea del horizonte buscando el punto de vista que sale fuera del relieve. Esta línea comentada coincide, en dicho punto de vista, en el horizonte con esa otra línea trazada hacia el mismo punto fuera del relieve, pasando por la cabeza de la Madonna hacia el brazo del chico que está de espaldas y las cabezas de los otros. Ello denota el conocimiento que tiene el artista de la perspectiva y de la composición. Estamos pues, ante una nueva manera de entender el mundo antiguo, aunque sin romper con él. El artista sólo ha incorporado por medio de la perspectiva los conocimientos de su época.



Fig. 4. Parte oriental del Partenón, titulado las tres Parcas, hoy en el Museo Británico de Londres.

En este grupo podemos observar la *lasitud* del cuerpo reclinado en el regazo de la Parca que está sentada. Esta figura flexiona las piernas hacia atrás, dando lugar a unos volúmenes, en la parte de la articulación de las rodillas, que es todo un mundo ciclópeo. La amplitud de la visión, por parte del artista, del modelo vivo, es toda una lección de lo que debe ser el concepto escultórico. Las telas que cubren las figuras han sido igualmente vistas del natural. El escultor debió tomar como modelo una pequeña maqueta vistiendo ésta con telas mojadas en cola para mantener la forma de los pliegues.



Fig. 5. Resurrección de Lázaro. Cancela del coro. Posterior al 1140. Chichester. Catedral.

El relieve que proponemos de la resurrección de Lázaro, hacia 1140, es un ejemplo claro de lo que supuso y supuso en la época griega la talla directa, cosa que hemos explicado a lo largo de nuestra lección. Este relieve es un exponente que ratifica nuestras ideas ya expuestas. El tamaño de Jesús, mayor que el resto de las figuras, es una costumbre muy extendida en la Edad Media. Si observamos, todas las figuras están en el mismo plano, con un tratamiento de las formas muy arcaico. Ello indica ese desconocimiento ya aludido. El tallista ha preparado su tablero de piedra, dibujando y marcando el asunto que se va a tallar, aislando, a su vez, mediante la búsqueda del plano inferior o fondo, las distintas figuras. El procedimiento es el mismo que usaban griegos y romanos. Luego los resultados artísticos no pueden compararse, desde un punto de vista formal. No queremos decir con esto que no tengan importancia artística, todo lo contrario. Son otra estética, otros sentimientos, otros refinamientos, o definitiva otros conocimientos. El plano superior de la piedra queda patente en esa primera observación mostrando lo aplanado de la forma.



Fig. 6- Lorenzo Ghiberti (hacia 1378-1455): Puerta este, llamada "del Paraíso", 1425-1452. Bronce Dorado.

La visión de las puertas de Lorenzo Ghiberti no deja de sorprendernos gratamente. No sabemos si fue Miguel Ángel el que pronunció aquella frase de "puertas del Paraíso" o fue producto de un romanticismo posterior. Sea como fuere, es evidente cierto barroquismo cuando está apareciendo el Renacimiento. Y nos vuelve a sorprender el tiempo, veinte años, que tardaría en realizarlo un grupo de artista, ya comentado: pintores, escultores, orfebres y fundidores. El trabajo final será producto de una larga elaboración de repasado en frío, materialización propia de la orfebrería. Con este artista, Ghiberti, se inicia aquel grupo de "escultores orfebres" que tantas y tan buenas obras de arte producirán en los siglos siguientes. Para estudiar el trabajo de repasado en frío, es mejor recurrir a Corrado Maltese (1987:81). Este autor nos indica que "una vez terminada la operación de corrección de la coladura se iniciaba el trabajo de acabado más propiamente creativo, que se realizaba con cincel y buril así como limas, raspadores y pomazones de diversas formas. Hasta el Renacimiento tardío esa última operación de remate tuvo una enorme importancia".

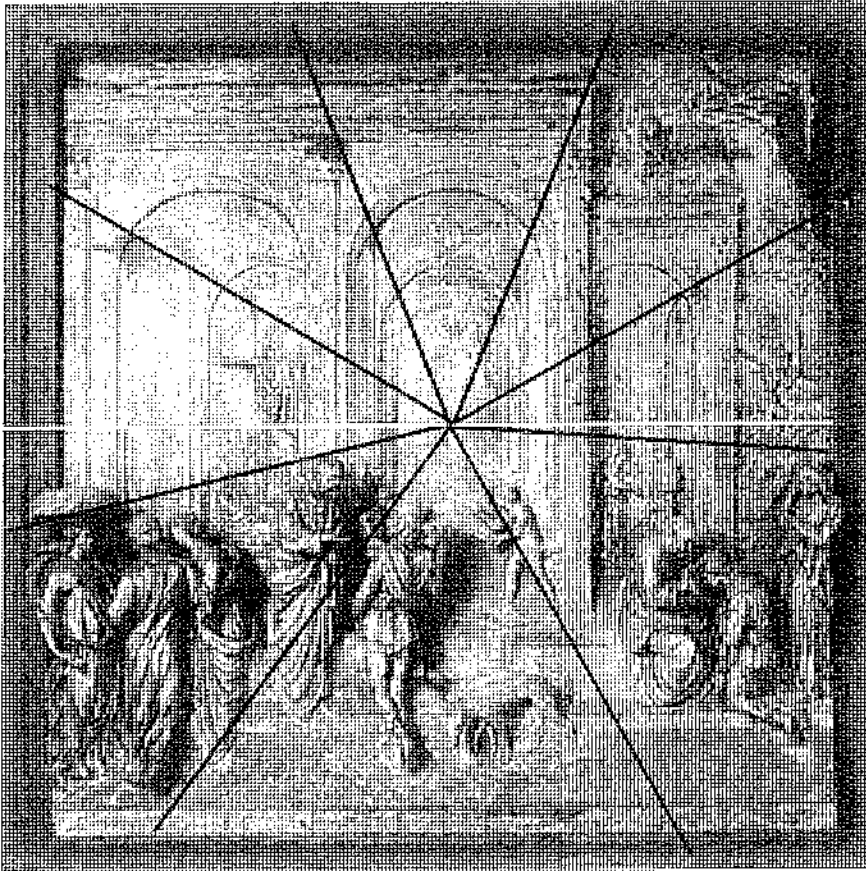


Fig. 7. Uno de los relieves de las puertas de Ghiberti.

Por poner un ejemplo de lo ya comentado sobre la perspectiva y el empleo de la representación arquitectónica (del interior de un templo) y de grupos de figuras que representa el artista en primer plano ("alto relieve"), en segundo plano ("medio relieve") y en el fondo ("bajo relieve"). Las figuras están materializadas en una escala muy pequeña. El fondo es excesivamente amplio propio de una composición pictórica. En la representación de elementos arquitectónicos aparecen arcos cabalgando sobre capiteles, pilastras y basamentos que, a su vez, soportan la cornisa. En la parte de la derecha surgen unos elementos paisajísticos como rocas y otros que conforman todas aquellas características propias de un cuadro de la época. A su vez, esta representación está alejada de aquellas otras greco-romanas ya comentadas.

Cómo no hablar de ese empleo de la perspectiva como elemento prioritario de Ghiberti. En esta representación, tenemos una perspectiva de frente, un sólo punto de vista y con sus fugas hacia ese punto situado en la línea del horizonte y a la altura de la vista de las figuras representadas. Podemos trazar de manera muy esquemática esas líneas que corren por el pavimento del suelo o las que podemos dibujar a la altura de las cabezas de los distintos grupos en la parte superior, y observamos cómo el arranque de los arcos sobre las pilastras nos lleva al punto de vista en el horizonte. Esto es todo un ejercicio de perspectiva.

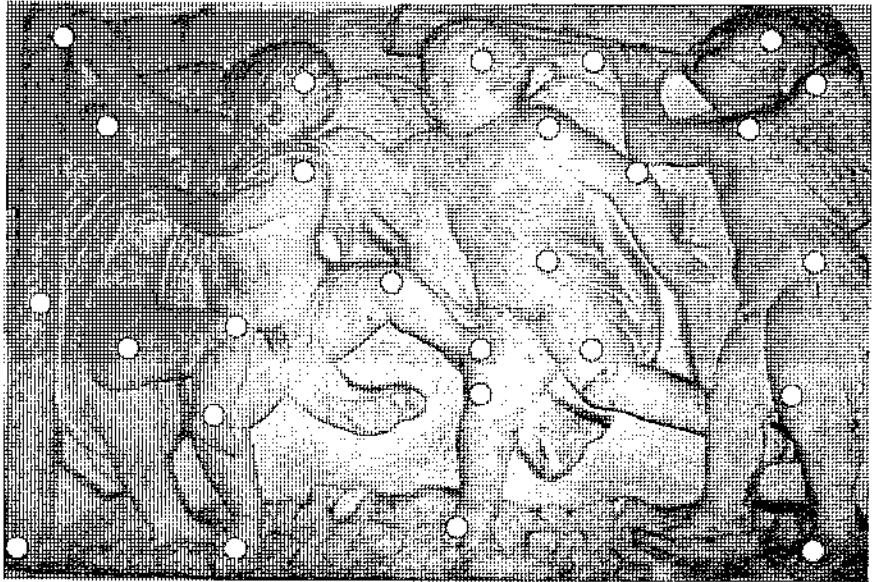


Fig. 8. Corresponde a una reproducción de una parte de la Cantoria de Donatello, museo dell'Opera del Duomo, Florencia.

La reproducción que proponemos en yeso, que se encuentra en la Escuela de Artes Aplicadas de Granada para ser estudiada por los alumnos, (el que esto escribe ha estado durante más de treinta años viendo este fragmento) ha servido para el estudio y análisis del relieve. Nos sorprende que Donatello (uno de los discípulos destacados de Ghiberti) se manifiesta de una forma muy moderada en el empleo de la perspectiva en sus relieves. En estos relieves de la Cantoria, la pureza clásica es indiscutible e incuestionable. Los nuevos descubrimientos arqueológicos que se realizan en su época del Mundo Clásico harán que Donatello se incline a esa otra manera de entender el relieve.

Las figuras ocupan el rectángulo de la composición y no dejan ninguna parte del plano inferior sin representación. Si miramos ésta, en la parte de la izquierda la mano derecha del ángel no tiene otra misión que la de dirigir la mirada del espectador hacia ese lugar ayudado por la figura del otro extremo tocando la trompeta y también la de ocupar con esa mano un hueco, contribuyendo con ello a un gran equilibrio compositivo: la movilidad de la figura en esa alternancia con la inclinación de los cuerpos (el que toca la trompeta dentro de un cierto hieratismo y la de las dos figuras) se complementa con movimientos contrapuestos. En esta figura que mira hacia la derecha, su pierna izquierda está representada en escorzo, cosa muy difícil y poco recomendada en el relieve igual que ocurre con la mano izquierda, consiguiendo el escultor el escorzo de manera admirable.

Pero lo más curioso, es que, en este relieve, podemos ver con la ayuda de una regla puesta en los puntos "lunáticos" o más salientes, que se incluye el marco del relieve; ello nos está señalando el plano superior del relieve y queda demostrado lo ya explicado sobre la talla directa. Este relieve se realizó tallando directamente la composición en un bloque de mármol.

Apertura del Curso Académico 2007 – 2008

Palabras pronunciadas en el Acto celebrado el 10 de octubre de 2007,
con motivo de la Inauguración del Curso 2007 – 2008,
por el Excelentísimo Señor Don

José García Román

Director de la Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias

Señor Presidente del Instituto de Academias de Andalucía,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

PASADO el ecuador del siglo XVIII, un sector de la Ilustración de España comienza a preocuparse de la educación de los compatriotas, luchando por que se llegara al convencimiento de “la igualdad intelectual del hombre y la mujer”. Y se organizan debates sobre la admisión de mujeres en las sociedades económicas, siendo sus más destacados valedores Campomanes y Jovellanos, entre otros. Eran tiempos en los que se exigían unas cualidades especiales al Director de las citadas instituciones (“debe ser persona afable y accesible, laboriosa y que notoriamente tenga afición a la prosperidad en estos ramos”). Cuando la mujer fue admitida como asociada, entra con la obligación de aportar “ciento y sesenta reales de vellón al año”, con el mandato siguiente: “Ninguna solicitará certificación de servicios hechos en la Sociedad para obtener fuera de ella el premio, pues la estimación de sus consocias y del público ha de ser su única recompensa”. Conviene recordar que cada uno de los socios contribuía “con dos doblones de a 60 reales” que se dedicaban a “las impresiones de la Sociedad” y a los premios que se distribuían “a beneficio de la agricultura, industria y artes”. No me resisto a citar el artículo nº 6 de aquellos Estatutos de la Sociedad Económica de los Amigos del País de Madrid: “Ningún individuo de la Sociedad gozará sueldo o gajes, porque todos han de

dedicar su celo a cumplir con los encargos que eligieren por honor y amor de la patria”.

Pues bien, con estos aires de progreso nace nuestra Academia, gracias a los pintores Diego Sánchez Sarabia y Luis Sanz Jiménez, y al canónigo doctoral Antonio Martínez de la Plaza –gobernador general con el arzobispo monseñor Galbán– (nuestros fundadores), con el apoyo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada. La fecha de 18 de enero de 1777 es clave para el inicio de aquella Escuela que con el paso del tiempo merecería el nombre de Academia por su nivel en la programación de estudios y su profesorado. Todo esto ocurrió hace 230 años. Por esta razón traigo a ustedes este recuerdo.

Es verdad que el paso del tiempo y los avatares de la política privaron del sentido genuino a nuestra Institución convirtiéndola prácticamente en estrado de honores y distinción, con nombres que son orgullo y estímulo para cuantos profesamos amor y respeto a nuestra casa. Pero, a pesar de los períodos de grave crisis, la Academia ha mantenido un rescoldo, una llama o una hoguera en tantas ocasiones, que no se han sabido valorar siempre. Por eso, nuestra Academia, o para ser más preciso, las Academias han sido objeto de críticas injustas, llegando en algunas ocasiones a ser consideradas instituciones caducas, por reaccionarias y elitistas, propias de vejestorios, de pensamiento-peluca. No negaré que en ocasiones se han ganado a pulso el enfrentamiento con el sector intelectual de la sociedad por no afilar el lápiz del pensamiento, ni estar al día, y no dar un ejemplo de dignidad y decoro acorde con sus fines. Hasta ahora se ha mantenido el rigor de la votación secreta e infranqueable sometida sólo al libre vaivén de cada académico a la hora de ejercer su derecho a voto. Porque lo único que nos diferencia en las Academias son las responsabilidades. Sólo la debilidad humana, presente en todos los cuerpos sociales, es la responsable de los momentos grises u oscuros de su vida. Las urnas son sagradas y no obedecen consignas de nadie. Y si se equivocan, lo hacen con dignidad pues asumen la debilidad del ser humano. Nada hay que repartir ni

negociar por estos pagos, salvo el prestigio, muy relativo, que cada uno prestamos a nuestros compañeros para conformar un hogar y con éste una hoguera que prenda en nuestro mundo y dé calor y luz a la sociedad que pretendemos servir. Sí, he dicho servir. Es nuestra única recompensa. Y, les aseguro, que compensa, pues ayuda, y mucho, a ver la realidad desde otros ángulos.

Por estas razones no entenderemos nunca ciertas críticas dirigidas a nuestra actividad considerada por algunos pobre, de escasa presencia y, ya puestos, inútil, como si estuviésemos al frente de un negocio, con una cuenta de resultados, dispusiéramos de un despacho en la administración, y nos pagaran un sueldo, olvidando que cada día dedicamos algunas horas de nuestro tiempo a la cultura, a la ciencia, al progreso de la razón, evidentemente con nuestras limitaciones. Sí las entendería, las críticas, envueltas en la gratitud, desde la razonada discrepancia, desde actitudes de independencia y criterio profesional y desapasionado. ¿Para qué sirve una Academia hoy? La de Bellas Artes es una Academia histórica, tiene derecho a subsistir como valor patrimonial y recuperar ideas para adaptarlas a un presente, transformándolas a tenor de los tiempos que vivimos. A título de anécdota diré que en seis años se ha incrementado nuestro patrimonio pictórico en una treintena de cuadros, nacidos a la sombra de nuestra Institución, para disfrute de la ciudadanía, la genuina propietaria de todo lo que custodiamos.

Quiero hacer un canto a la generosidad y al desprendimiento de Académicos que ayer como hoy dedicaron y dedican su tiempo a una peculiar prosperidad de la sociedad que en tantos casos progresa en economía y retrocede en sensibilidad, educación y solidaridad; en la tarea de adiestrar el espíritu, huir de vanidades y vaciedades. Como dijera Leonardo Sciascia “la razón debe vigilar siempre su sueño”, más que nada para que éste no genere monstruos como aquellos de Goya. Hablamos de Académicos que aspiran a una Academia valiente, que sea capaz de preguntar si nos merecemos los originales de los museos, o tal vez nos bastan las copias, pues la inmensa mayoría no las dife-

rencia y cultiva la firma y la apariencia, apostando como valor de inversión y no estético. Ya que estamos inmersos en el centenario del cuadro de *Les demoiselles d'Avignon* de Picasso, les recordaré a ustedes lo que contestó el genio a una chica que quería que le firmara un dibujo que acababa de regalarle: “No, querida, este dibujo no vale nada, pero mi firma vale un millón de francos”. En la novela *Todo modo*, de L. Sciascia, el pintor protagonista dice “Algún día haré una exposición de telas sólo con la firma, para venderlas a precios más bien altos; y sugeriré al marchante esta frase publicitaria: ‘Píntalo tú mismo, un gran pintor ya te lo ha firmado’ ”. Esa firma que arquitectos, urbanistas y políticos a veces se empeñan en poner como si las ciudades fuesen lienzos sin derecho a ser respetados.

Hoy el mundo de las Academias anda revuelto, y por tal motivo debo recordar que no debemos confundirlas con instituciones o asociaciones profesionales, con fines de fomento y difusión de la cultura, el arte o la investigación, grupos de elite y con cierto carácter endogámico. Abogo por diferenciar el mundo de la Academia –con todo lo que implica, ajeno a la vanidad (aunque caiga tantas veces en sus redes), amigo de despejar la razón y propiciar un paisaje cada vez más diáfano–, de la libertad de asociarse para otros fines, incluidos la aspiración de colgarse una medalla y con ésta un tratamiento de distancia, aunque a veces el de ‘señor’ nos venga grande. No emitiré mi opinión sobre lo que se avecina, en un afán de crear nuevas instituciones que podrían ser perfectamente círculos, ateneos, clubes, sociedades pero que no tienen nada que ver con lo que se entiende por Academia. Tal vez deberíamos las Academias históricas encontrar tiempo para dialogar, repasar nuestros orígenes, analizar nuestro pasado para enriquecer nuestro presente, confirmándolo, y con él el futuro. Si Luis XIV dijo aquello de “*l'état c'est moi*”, intuyo que quiso decir algo más allá del absolutismo. En verdad cada uno de nosotros puede afirmar responsablemente “la Academia soy yo” porque, como cuerpo intelectual, artístico y espiritual, cada uno de sus miembros son parte y todo.

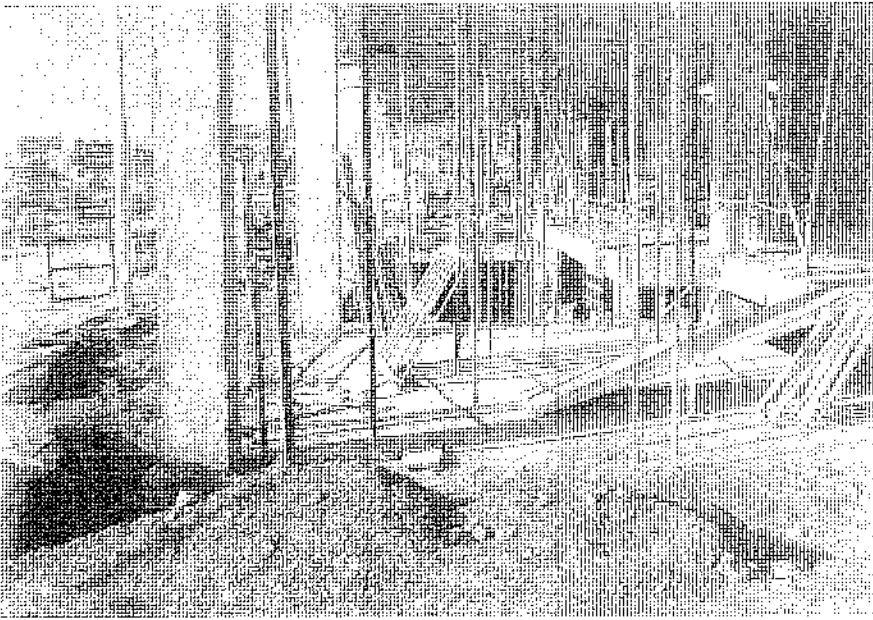
La Academia cada día vocaliza discretamente y sueña con encontrar su voz, la auténtica, que irradie respeto y credibilidad, y que su autoridad moral sea cada vez más poderosa. Es evidente que con los medios que tenemos a nuestra disposición no podemos hacer mucho, pero sí demostrar que es posible hacer un trabajo digno y útil a la sociedad. Y así podremos opinar, y de hecho opinamos, sobre las actuaciones a las que se somete Granada, abogando por un diseño con personalidad propia, con estrategia coherente, que mire a la mejor Europa, donde el aire y el silencio vayan de la mano, y sus habitantes disfruten de espacios comunes, limpios, con voz civilizada. Una ciudad limpia, sin pintadas, que sueñe con proyectos sublimes, acordes con ese espíritu que irradia el aire artístico de Granada. No tengo más remedio que referirme a las grúas de la codicia, a los proyectos de supuesta creatividad, sobrados de protagonismo y faltos de espíritu humilde. El urbanismo en España nos ha hundido en una miseria moral, aunque haya enriquecido brutalmente a tantos. El ladrillo ha generado una situación injusta, de burbuja de progreso y con una aparente bonanza a cambio de una destrucción como pocas han sucedido, con la complicidad de todos. Lo cual nos hace corresponsables. Se ha descubierto la política de los hechos consumados.

He de concluir, no sin antes referirme a una de las costumbres más emotivas de nuestra Academia: la concesión y entrega de premios. Era cuando la Academia lucía sus mejores galas. Premiar y reconocer ensancha el espíritu. Es lo que estamos haciendo en esta tarde de otoño cuando iniciamos el nuevo Curso. Es un gesto, sólo un gesto que brota del corazón generoso de la Academia que quiere decir gracias a personas e instituciones que luchan por superarse.

Acabamos de entregar unas medallas y unos diplomas, iniciando la ceremonia con los galardonados del VI Concurso Nacional de Dibujo.



Gemma de Oscar Ortiz Marzo, primer premio del VI Concurso Nacional de Dibujo.



Levantamiento, 2006 de David Martínez Calderón, segundo premio del VI Concurso Nacional de Dibujo.



Piso patera, 2007 de Bernardino Sánchez Bayo, tercer premio del VI Concurso Nacional de Dibujo.

D. Óscar Ortiz Marzo, Primer premio, por su obra *Gemma*.

Nace en París, en 1975. Es licenciado en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla. Becado nueve meses en la Universidad de Barcelona, su actividad artística se ha desarrollado en la zona occidental de Andalucía, siendo seleccionado en premios y certámenes como el Salón de Otoño de Huelva, 'Fernando Quiñones' de Cádiz, o 'Juan Roldán' de Sevilla. Expuso en la Sala Miró de Barcelona.

D. David Martínez Calderón, Segundo premio por su obra *Levantamiento*.

Nace en 1982. Es licenciado en Bellas Artes por la Facultad de Granada. Primer premio de Dibujo en el Certamen de Pintura y Dibujo de Arte flamenco 'Fausto Olivares' de Jaén. Primer premio del III Certamen de Pintura 'Fausto Olivares' de Jaén, Premio de Dibujo 'Antonio López Torres' de Tomelloso (Ciudad Real), etc. Ha participado en varias exposiciones colectivas, y en la individual "A Ras" en la Galería 'Jesús Puerto' de Granada. Ha sido becado por ARCO, Talens España, Paisaje en la Fundación R. A. del Ministerio de Cultura, Antonio Gala, Xavier Pousa de Pontevedra...

D. Bernardino Sánchez Bayo, Tercer premio por su obra *Piso patera*.

Nace en 1978, en Granada. Licenciado en la Facultad de Bellas Artes de Granada. Primer premio de Pintura rápida de Atarfe, Primer premio del IV Concurso de Pintura Club Naval del Ferrol, etc. Beca de Paisaje Fundación Rodríguez Acosta, Beca Talens 9ª convocatoria, de Barcelona... Participa en exposiciones colectivas del Centro Cultural Gran Capitán, dentro del V y VI Premio de Pintura Joven, Colegio de Arquitectos de Granada, Crucero Hospital Real en la "Nueva Colección de Arte contemporáneo de la Universidad de Granada, Fundación Rodríguez Acosta, Galería 'Jesús Puerto', etc.

Medallas al mérito

El Coro de Nuestro Salvador, de Granada.

La Academia premia la labor del Coro decano de Granada —en el año 2000 cumplió cincuenta años— punto de referencia del canto coral por su voz personal, afinación y manera de entender la interpretación del canto gregoriano y la polifonía. Ha prestado especial atención a la obra de D. Valentín Ruiz-Aznar y D. Juan Alfonso García-García, Académicos de esta casa. Participó en las Misas del Festival, y su gira de un mes por Alemania en los años sesenta es uno de sus más valiosos trofeos. Aún se recuerda la emoción contenida de algunas de sus intervenciones, severas y austeras, con motivo de la Semana Santa, arrojadas por los seculares muros de la Capilla Real. Sin el tesón y la constancia de su Director D. Estanislao Peinado, que ha contado con voces selectas, como la de la solista Dory Ferrer, no hubiera sido posible esta aventura.

Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas de Granada, fundado por el Estado Griego, por medio de la Embajada de Grecia en España, en junio de 1998. Una institución compleja y que ha enriquecido la vida científica, investigadora y cultural de nuestra ciudad, incluyendo el patrimonio artístico. Cuenta con una excelente biblioteca, de más de 16.000 volúmenes. Fomenta donaciones de Instituciones académicas, públicas, casas editoriales o familias que poseen un patrimonio bibliográfico o artístico. Organiza conferencias, exposiciones, conciertos y recitales de poesía. Tiene en su haber premios recibidos del Ayuntamiento de Atenas. Recibió la Medalla de Oro de dicha ciudad D. Moschos Morfakidis, como presidente del Centro. Este Centro es sin lugar a dudas el mejor homenaje a la Granada bizantina. Su colaboración con la Academia ha sido valiosa.

D. Javier Piñar Ramos, Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada. Durante la última década, sus investigaciones se han orientado hacia la historia de la fotografía en y sobre Granada, habiendo realizado publicaciones y comisariado exposiciones tales como las dedicadas a los fotógrafos García Ayola y Martínez Riobóo, y la muestra “Imágenes en el tiempo”, centrada en la fotografía histórica sobre la Alhambra. Su último trabajo ha sido la organización de la exposición “Luz sobre papel. Granada y la Alhambra en las fotografías de J. Laurent”, recientemente inaugurada. En cuanto a la difusión del Patrimonio, ha ejercido durante varios años como coordinador de la campaña de protección del patrimonio tecnológico organizada por la Consejería de Cultura, habiendo comisariado las exposiciones relativas al centenario del Observatorio de Cartuja y de los tranvías de Granada.

Medallas a las Bellas Artes

Modalidad Música (“Manuel de Falla”) al constructor de guitarra D. Antonio Marín Montero, de gran prestigio tanto en España como en otros países de Europa y del mundo. Es un gran investigador de las posibilidades de este instrumento y ha conseguido resultados excelentes, pues la sonoridad de sus guitarras es de una potencia singular, y todo unido a un equilibrio entre las regiones más agudas. Casi a guitarra por mes, ha ido haciendo una carrera ejemplar que es valorada y celebrada por tantos. Es un modelo de maestro y humanidad.

Modalidad Pintura (“José María Rodríguez Acosta”) a D^a Soledad Sevilla, artista relevante cuya obra es conocida y admirada de manera especial en Granada. Su obra da fe de una compenetración conceptual entre la pintura y la intervención espacial cuya estrecha conexión es patente en toda su obra. Ésta forma parte de colecciones de prestigio como la Fundación Juan March, Banco de España, Patrimonio Nacional, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Parlamento

Europeo, K nstmuseum Malm e de Suecia, Museo Marugame Iria Museum de Arte Espa ol Contempor neo de Jap n, Fundesco, Fundaci n Argenteria, IVAM de Valencia...La soledad s lo le acompa a en el nombre.

Vuelvo al principio de mi intervenci n. Aquellos ilustrados, aquella gente acomodada y empleada en otros negocios que usaron "sus luces, sus manos y sus caudales" para ayudar a la sociedad e intentaron despejar la raz n "se desvelaban por la prosperidad de sus compatriotas". Es que todo lo que no colma de verdad el esp ritu, llega a cansar y hasta provocar hartazgo de honores, porque no son tan apetecibles como puede parecer. Pero nunca agobia el deseo de honor, nuestro principal objetivo, tan dif cil de alcanzar.

PULFVA, enamorada del mundo de  rgano, est  con nosotros con ejemplar fidelidad. Sin el apoyo incondicional de su Director General D. Gregorio Jim nez nunca hubi ramos emprendido la aventura compleja y arriesgada de una Academia Internacional de  rgano que ya ha visto este a o su VI edici n. El Colegio de Gestores de Granada, Ja n y Almer a, presidido por D. Miguel  ngel V lchez, entusiasta de nuestra Academia, patrocina el solemne acto de la Capilla Real del 14 de noviembre que dedicamos a la memoria de los Acad micos fallecidos. En el curso pasado, EMASAGRA se ha sumado a otras instituciones para patrocinar convocatorias de la Academia. El Ayuntamiento de Granada, a trav s de la Concejal a de Cultura, apuesta tambi n por el  rgano y el dibujo, actividades singulares de nuestra Academia. Los Ministerios de Cultura y Educaci n, as  como la Consejer a de Innovaci n de la Junta de Andaluc a, atienden otras necesidades de nuestra Instituci n mediante ayudas convocadas en el BOE y el BOJA. Es justo que el dinero p blico atienda actividades destinadas a la ciudadan a.

Pero hay tambi n personas que "usan sus luces, sus manos y su caudales" y su coraz n para echarle una mano a la sociedad. Una de ellas es D. Jos  Luis V lchez, presidente de la Fundaci n VILPOMAS, cuya

obra social y cultural es encomiable, que con tanta generosidad nos ayuda. Supongo que le ha cogido desprevenido este asalto. Porque usted es un ejemplo de empresario y benefactor. Un día tendremos que explicar esto con más detenimiento. Gracias por devolver a la sociedad parte de los beneficios que usted consigue. Y por lo que corresponde a nuestra Academia, nuestra inmensa gratitud.

Gracias de corazón a todos los que nos ayudan y se comportan como defensores de Granada con el único interés de incrementar sus luces y su luz: una luz que a tantos cautiva.

A la conclusión del acto les vamos a entregar a todos ustedes, señoras y señores, un regalo muy especial, un mensaje que creo va ser muy inteligible.

Enhorabuena a todos los galardonados. Mi gratitud a mis compañeros, que sueñan con la Academia, la quieren y dedican sus esfuerzos para mejorarla. Nuestro agradecimiento a todos los que han tenido la gentileza de acompañarnos, de manera especial, al Presidente del Instituto de Academias de Andalucía y a las autoridades que nos han honrado con su presencia.

Palabras pronunciadas en el Acto celebrado el 10 de octubre de 2007,
con motivo de la Inauguración del Curso 2007 – 2008,
por el Excelentísimo Señor Don

Gonzalo Piédrola Angulo

Presidente del Instituto de Academias de Andalucía

ANTONIO Bonet Correa, Académico numerario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, planteó en 2004 las tres siguiente preguntas: ¿Una Academia es una asamblea de sabios, un cementerio de elefantes, un panteón en vida de eminentes personalidades o un club de carácter científico y cultural, o por el contrario una Institución ejemplar capaz de dar consejos y servir de guía a la sociedad? ¿De quién depende que el papel de las Academias pueda ser efectivo y puesto al día respecto a los requerimientos y las cuestiones de nuestro tiempo? ¿Depende de los Académicos mismos y de su actividad personal y profesional, o de las ayudas y subvenciones que el Estado o las Comunidades Autónomas asignan para su mantenimiento y ejercicio de sus funciones?

Las Academias de Bellas Artes, sin remontarse a la antigüedad clásica, fueron alentadas por el espíritu del Humanismo a partir del siglo XV cuando en Florencia liberaron a los pintores y escultores de la obligación de pertenecer a las corporaciones artesanales.

Es en el siglo XIX cuando las Academias Europeas, bajo los avatares de la revolución política en Francia y la revolución industrial en Inglaterra, cambian la forma de entender el Estado y la vida intelectual y artística. Con la aparición del Romanticismo en el Pensamiento, las Artes y las Letras dominaron la subjetividad y el individualismo, y los máximos exponentes de la invención artística fueron lo original y lo propio, lo local y lo nativo. El artista romántico, rebelde a todo tipo de imposiciones, se siente depositario de un mensaje superior a las aspiraciones comunes de la sociedad burguesa. Los románticos, como afirmó Nikolaus Pevsner, consideran que la Independencia es un sagrado privilegio que les perte-

necía. Esa idea de Independencia que todos los Académicos debemos mantener, puede contestar a las preguntas que se hacía Antonio Bonet, y es el caudal que debemos mantener como llama sagrada. Si antes las Academias se han encontrado en las cumbres más altas de la tradición cultural de nuestra historia occidental, también debemos mantenerlas en esa cumbre. Nuestras Academias han sido y deben seguir siendo la morada en los campos más prometedores y más exigentes de la creación intelectual. Y no sólo un medio de difusión y divulgación de la cultura, como algunos quieren, aunque también lo seamos.

Por que en el momento actual de la existencia de un planeta Tierra globalizado, las Reales Academias tienen que traer consigo la respuesta que presupone una mayor profundidad que las peculiaridades académicas tradicionales y que las propias aportaciones históricas de cada cultura regional o nacional desarrolladas en el pasado.

Y termino. Este es el reto que tenemos todas las Academias en el ámbito que nos atañe, y en especial esta Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias que como dicta el Artículo Primero de los Estatutos, debe promover el estudio y cultivo de la Pintura, Escultura, Arquitectura, Música y cualquier otra manifestación de las Artes y de la Arqueología estimulando su ejercicio y su enseñanza, y defendiendo el Patrimonio Histórico Artístico y Ambiental, no existiendo restricción alguna en el ámbito territorial para el ejercicio de dichos fines.

Ruego a los Señores Académicos que en este día de la Inauguración de un nuevo Curso, recuerden lo antes dicho, aunque lo saben muy bien, y que no es más que el papel que debemos jugar ante la Sociedad, ante la Real Institución a la que pertenecemos, y en definitiva ante nuestra propia identidad y lealtad ética.

En nombre de su Majestad el Rey declaro inaugurado el Curso académico 2007-2008.

Medalla de Honor 2007

Palabras pronunciadas con motivo de la entrega de la
Medalla de Honor de la Academia a la
Ilustrísima Señora Doña Ángela Barrios Pavía
por el Ilustrísimo Señor Don

Juan-Alfonso García

Académico Numerario de la Real Academia
de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias

Señor Director,
Sra. Doña Ángela Barrios Pavía,
Señores Académicos,
Señoras y Señores:

HILVANANDO ideas para la redacción de estas palabras, se me vino al pensamiento la coletilla de un cantar escuchado muchas veces de niño. Me refiero a aquellos versos que dicen:

“... y llevo sangre de reyes
en la palma de la mano.”

Sin duda que muchos de ustedes, los de mi generación, poco más o poco menos, recordarán esta copla, que siempre se me viene enlazada con la expresión y la figura de Imperio Argentina. Eran los tiempos en que la copla, aún la más humilde, tenía rango y distinción.

Encajan los versos recordados con la trama de la película *Nobleza baturra*, de la que pasó a dominio del pueblo.

La expresión *sangre de reyes* me pareció que venía como anillo al dedo a la celebración de este acto académico, cuya exclusiva finalidad

es rendir homenaje de gratitud a doña Ángela Barrios por la donación de los enseres, objetos y fondos documentales que enriquecen el “Museo Ángel Barrios”. Porque en doña Ángela confluyen y revierten una serie de veneros y raíces por los que, sin temor a excedernos, podemos afirmar que *lleva sangre de reyes en la palma de la mano*.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, *realeza* significa dignidad y soberanía propia de un rey. Y también significa magnificencia, esplendidez, decisión y arrojo para emprender y llevar a cabo grandes empresas.

Beethoven, cuya vida transcurrió en buena medida entre la nobleza vienesa, entre duques y archiduques, condes y condesas, dejó constancia de su pensamiento en los *Cuadernos de conversación*, si es que no me falla la memoria, con estas hermosas palabras propias de su grandeza de alma: “No reconozco otra nobleza que la del corazón”.

Doña Ángela es heredera de esta nobleza. Vía paterna, lleva por sus venas el abolengo recio de su abuelo don Antonio Barrios Tamayo, *el Polinario*, “cónsul de la Alhambra” por nombramiento, al parecer, de Santiago Rusiñol; “alcalde de la Alambra” por elección popular de los vecinos del aquel barrio de Granada, hoy prácticamente inexistente. *El Polinario* fue personaje excepcional, único en nobleza, pieza fundamental de la ciudad y para la ciudad. ¡Cuánto es lo que adeuda Granada a aquel hombre de pocas palabras, las justas y cabales, amigo de cuantos pasaban por delante del portalón de su casa, donde siempre se le encontraba con su guitarra bien templada, los pinceles limpios, una jarra de buen vino a compartir con el extraño o el vecino y, sobre todo, con su corazón de par en par!... Resulta difícil decir con palabras quién fue *el Polinario* y lo que fue, para los granadinos y para los extranjeros, la “Casa del *Polinario*”.

Su mejor herencia, sin duda, fue su hijo Ángel, el padre de nuestra doña Ángela. Clavada tengo en el corazón la espina de no haber conocido personalmente a don Ángel, pudiendo haberlo hecho. Dolor que

se me agudizó más aún al elegirme esta Real Academia para ocupar la vacante que él dejara al morir. Federico Sopena, que lo visitaba con frecuencia durante su última etapa madrileña, me hablaba a menudo de él en nuestros encuentros. También me habló de él en diversas ocasiones Manuel Cano Tamayo, que se consideraba discípulo suyo y lo veneraba y quería como su maestro.

Muerto don Ángel en 1964, Sopena publicó meses después un cariñoso artículo en el ABC de Madrid. En él ofrece una hermosa imagen del Ángel Barrios anciano y ciego, tocando la guitarra con mayor emoción aún cuando recordaba con nostalgia sus años granadinos. Era el mismo Ángel Barrios que, a comienzos de siglo, hizo las delicias de Isaac Albéniz en París con su *Trio Iberia*. El que con su diligente y entera disponibilidad hizo posible la instalación de Falla en Granada. El amigo inseparable de Manuel Ángeles Ortiz, que acertó a pintarlo tan a lo vivo, y de Federico García Lorca. El *compadre* de Manuel de Falla, quien junto con su hermana María del Carmen apadrinaron a doña Ángela.

No quiero dejar de citar al menos un párrafo del mencionado artículo de Sopena, aun a riesgo de repetir algunas expresiones: "Había en Madrid un anciano ciego, bondadoso, rudo y entrañable a la vez, que sólo podía ya recordar y dictar su música, una música para guitarra popular y honda a la manera de las coplas de Machado. Ese anciano, que hablaba de Dios con singular ternura, era el compositor Ángel Barrios, granadino cien por cien, con rostro de campesino pero entusiasta de Debussy; músico que con su guitarra, su señorío y su gracejo fue hace cincuenta años, sesenta años, personaje del mundo modernista, personaje de la España de Albéniz, que ya le quiso mucho, y amigo, compadre y como hermano de Manuel de Falla" (ABC. Madrid, 4 de julio de 1965).

Ángel Barrios contrajo matrimonio con doña Encarnación Pavía Ganivet, sobrina del escritor, pensador y diplomático granadino Ángel Ganivet, una de las grandes personalidades que ha dado a luz esta tierra. De forma que, vía materna, por las venas de doña Ángela corre

sangre del que fuera alma y vida de la emblemática *Cofradía del Avellano*; aquel granadino íntegro que no pudo soportar el deterioro de su *Granada la bella*, y lo sufrió hasta el extremo de enfermar por Granada y morir por Granada, lejos, muy lejos de ella.

Doña Ángela Barrios ha tenido la magna generosidad de donar a esta ciudad los recuerdos acumulados por su padre y por su abuelo Antonio. Desde los muebles, los cuadros -más de medio centenar, muchos de ellos con firmas de primerísimo mérito- y las cartas. ¡Cuántas cartas! Cientos de cartas y tarjetas postales y telegramas y tarjetas de visita de los más destacados compositores y personalidades de la música y del mundo artístico de su tiempo, desde Albéniz y los Machado hasta Casals, Vázquez Díaz, Muñoz Seca o Natalio Rivas. Entre las cartas, brilla la *reliquia* de una de Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacro-Monte, colaborador que fue de don Andrés Manjón en la empresa del “Ave-María” y al final obispo de Guadix-Baza, hoy subido a los altares y declarado mártir cristiano. Además de esto, manuscritos musicales, partituras, apuntes, fotografías familiares, los más íntimos y personales recuerdos, entre ellos su piano, la guitarra a la que tantas horas pasó abrazado y hasta el crucifijo que tuvo entre sus manos al morir, objetos que, sin duda, tienen para ella un valor extraordinario. Entiendo que desligarse, despojarse de todo esto constituyó un heroico acto de desprendimiento. ¡Qué menos que la Academia se lo reconozca y le ofrezca, en reciprocidad, la medalla de honor de la Corporación!

Por último, obligado es recordar en este momento a don Antonio Barrios Pavía, el hermano de doña Ángela, hermanado también con ella en este generoso legado, en cumplimiento de los deseos de su padre. Gracias a ellos dos, Granada cuenta hoy con un precioso y valioso “Museo Ángel Barrios”, uno de sus más preclaros y fervientes hijos. Y, a la par, Granada conserva en la calle Real de la Alhambra el recuerdo vivo de la “Casa del *Polinario*”, verdadera reliquia histórica y santuario de la cultura granadina durante casi una centuria.

Muchas gracias.

Palabras pronunciadas con motivo de la entrega de la
Medalla de Honor de la Academia por la
Ilustrísima Señora Doña

Ángela Barrios Pavía

Señor Director,
Sres Académicos,
Señoras y Señores:

V ENGO hoy hasta esta Academia, con el corazón lleno de agradecimiento a todos los miembros que la conforman, y a la vida que me puso en el camino de hombres tan singulares y que tanto amaron a esta Institución y me enseñaron a respetarla y admirarla desde pequeña.

En primer lugar he de manifestar que esta medalla que hoy recibo, tiene un claro protagonista, mi padre, al que yo solo he servido de instrumento para cumplir su última voluntad.

En uno de los sillones de esta Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, tuvo el honor de sentarse mi padre, ingresando el mismo día y en el mismo acto que lo hacía otra de las personas más queridas por mí y de cuya memoria se siente orgullosa nuestra ciudad: mi padrino el ilustre compositor Manuel de Falla.

Ángel Barrios, mi padre, me enseñó desde la infancia a amar cosas tan bellas como la música, la amistad verdadera, el arte en general y de una manera especial a querer a esta ciudad, la Granada que llevó en el corazón hasta su muerte y aún más allá de ella ya que en su testamento la nombró heredera de todos sus recuerdos más queridos.

Esta Medalla de Oro que la Academia tan generosamente ha tenido a bien concederme, yo la agradezco, no tanto como reconocimiento a

mi persona, sino como homenaje a su memoria y a ese momento de plenitud artística que Granada tuvo la suerte de vivir en aquella primera mitad del siglo XX, cuando el corazón de la Alhambra se convirtió, por una extraña y feliz coincidencia del destino, en un foco de arte, cultura y creatividad que de alguna manera marcaron historia para la ciudad, y en especial, la historia de la familia Barrios y mi propia historia.

Por eso me es obligado hoy traer hasta este Paraninfo, el recuerdo de aquellas personalidades singulares, cuyas epístolas, instrumentos u obras de arte, permanecerán ya para siempre en esta ciudad. Esa era la voluntad de un hombre que llevó por el mundo el recuerdo permanente de los palacios morunos, de los misteriosos sonidos del bosque y los rumores de aquellos arroyos de la Alhambra que llenaban de atmósfera feliz la casa de la calle Real de la Alhambra que hoy acoge el museo de su memoria.

Nacer en el Albaicín y crecer en el corazón de los palacios nazaritas marca la vida. Medir el tiempo con el sonido de la campana de la Vela enseña a vivir a otros ritmos, distinguir la llegada de las distintas estaciones del año por los olores del macasar, el azahar, las glicinias, las madreelvas...educa la sensibilidad y los sentidos, por ello no es de extrañar que ya antes de su nacimiento, Ángel Barrios estuviera destinado a ser un espíritu sensible y un gran artista.

En aquella casa, de tan bonitos recuerdos para mí, alrededor de la fuente del patio y al son de una guitarra se forjaron amistades con personajes singulares que en agradables e interminables tertulias hablaban de lo divino y lo humano y enriquecían con su sabiduría la cultura del mundo de aquel momento. Allí estaba Albéniz, García Lorca, Falla, Rusiñol, Romero de Torres, Morcillo y muchos otros. Desde allí se decidió que el joven Ángel volaría hasta París para estudiar con el maestro Gedalge y en la ciudad de la luz, mi padre siguió cultivando afectos y amistades que antes o después visitaban la ciudad soñada.

Dicen que Granada es una ciudad de olvidos profundos y quizás sea verdad; por eso no es de extrañar que a muchos de sus hijos queridos los oculte y los margine. Pero, de lo que no hay duda es que el hecho de nacer entre el Darro y el Genil imprime carácter y hace difícil cortar ese cordón umbilical que de por vida mantiene, en lo más íntimo de cada granadino, un trocito de esta vega, de esta sierra y de esta Alhambra. Así le pasó a mi padre cuando el arte lo llevó a vivir largas temporadas fuera de su tierra. En su andadura de intérprete y compositor, fundó el Trío Iberia, animado por el ya muy enfermo Isaac Albéniz. Con este grupo musical recorrió numerosos países, cosechando siempre grandes éxitos: en Inglaterra tocaron para el Rey Eduardo VII.

En Madrid el joven Ángel entabla amistad con el ya célebre Falla y las excelencias que aquel le cuenta sobre Granada, calan en el corazón del gaditano, hasta el punto de venirse a vivir con su hermana a aquella casa de la Antequeruela que mi abuelo le busca y que tanto marcó la vida y la obra del famoso compositor. Entre viaje y viaje, mi padre vuelve a Granada y convierte su casa en un cenáculo de artistas, viviendo una estrecha amistad con Fco. Villaespesa, Marquina, Machado, Regoyos, Halffter, Oscar Esplá, Rusiñol, Andrés Segovia, etc. Nada de extraño tiene, por tanto, que lograra reunir un rico epistolario que hoy forma parte del Museo.

Permítanme que antes de describir someramente el legado que la familia Barrios ha donado a Granada, ya que ese es el mérito que la Academia ha estimado para concederme su más alto galardón, traer ante ustedes algunos de mis recuerdos personales más queridos:

Manuel de Falla con su hermana Carmen fueron mis padrinos de bautizo y como él era tan religioso y se consideraba mi segundo padre, me enseñó a rezar y siempre le preocupó mi formación religiosa. El día de mi primera comunión recuerdo que entre lágrimas de emoción me decía que pidiera mucho por los músicos y la música española porque a los niños siempre les escuchaba Dios.

Se ha destacado entre los rasgos más sobresalientes de su carácter que era muy escrupuloso y aprensivo pero recuerdo que durante un tifus que yo contraí de pequeña, él venía diariamente a verme, se sentaba junto a mí y me besaba. Podía más su cariño que todas sus aprensiones.

El día que se marchó para América me hizo un pequeño encargo, que le tuviera preparado para su vuelta un gato gris atigrado, parecido al célebre Confucio, que eran los que a él le gustaban. Pensaba volver en cuanto dirigiera los conciertos a los que se había comprometido. Nunca más volví a verlo, nunca más regresó a Granada.

Conservo recuerdos de un Federico García Lorca guapo y joven que me tomaba en volandas y jugaba conmigo; de los hermanos Carazo, de Manuel Ángeles Ortiz, de Morcillo y de otros muchos artistas de aquella época. Sentía un especial cariño por Manuel Machado.

Fue la mía una infancia feliz y rica en vivencias artísticas. En los días de lluvia y frío no me dejaban salir a jugar a la mezquita que era la continuación de mi casa y pasaba las mañanas sentada en el estudio de mi padre bajo la promesa de permanecer muy callada y escucharle componer a la guitarra. A veces, me preguntaba cual de las variaciones sobre un mismo motivo me gustaba más y yo decidida decía mis preferencias. No me dejaba asistir a los conciertos nocturnos, pero sí que me llevaba a los ensayos matinales, me sentaba entre él y mi padrino y permanecía muy formal escuchando horas enteras la música sin jamás cansarme.

Al término de la guerra, con la muerte de mi abuelo, la marcha de Falla y la venta de la casa de la calle Real, nuestra vida se asentó definitivamente en Madrid, donde siempre le reclamaba Manuel Machado para terminar de musicar la “Lola se va a los Puertos”, con aquella música suya que Machado decía “llevaba la melancolía de la decadencia árabe de su Alhambra”

La circunstancia de la ceguera posterior de mi padre, me convirtió en su lazarillo; compartíamos viajes, charlas, lecturas y horas interminables de recuerdos y vivencias de Granada, que fueron calándome en lo más hondo, hasta el punto de que, tras las jubilaciones de mi marido y mía, elegimos esta ciudad para pasar la última etapa de nuestras vidas. A la vuelta de alguna de mis escapadas a Granada él me sometía a un interrogatorio exhaustivo y yo le ocultaba siempre pérdidas y abandonos que pudieran herir sus idealizados recuerdos.

Arriba, en la Casa Musco Ángel Barrios permanecerá para siempre su piano, su guitarra, sus muebles, sus más de cincuenta cuadros de reconocidas firmas como Manuel Ángeles Ortiz, Bacarisa, Ismael de la Serna, Sargent o Rusiñol, las más de doscientas cartas de personajes ilustres entre los que se cuentan una treintena de Manuel de Falla, numerosas de Albéniz, Rusiñol, Vázquez Díaz, Turina, Zuloaga, Degás, Muñoz Seca, los hermanos Machado, Villaespesa, Marquina, Andrés Segovia, Regino Sainz de la Maza, Oscar Esplá, o Ramón Gómez de la Serna, entre otros muchos.

En la vitrina de sus objetos más queridos está su Medalla de Académico, la que él conservaba orgulloso como muestra de haber pertenecido a una de las Instituciones de más raigambre y prestigio de esta ciudad. Allí, junto a ella, algún día destacará esta otra medalla que yo hoy recibo agradecida y emocionada, y que representa el reconocimiento de esta Academia a la generosidad de un académico que llevó siempre a Granada en el corazón. Yo, solo tengo el mérito de haber sabido cumplir su voluntad.

Muchas gracias a todos.



Acto de entrega de la Medalla de Honor 2007 a Doña Ángela Barrios Pavía, celebrado el día 30 de octubre de 2007.

Palabras pronunciadas con motivo de la entrega de la
Medalla de Honor de la Academia a la
Ilustrísima Señora Doña Ángela Barrios Pavía
pro el Excelentísimo Señor Don

José García Román

Director de la Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias

Señores Académicos
Doña Ángela,
Autoridades,
Señoras y Señores:

HOY el dinero ha desmantado nuestra brújula haciéndonos perder la orientación y, por tanto, los puntos cardinales. El 'poderoso caballero' ha ascendido al grado superlativo. Por eso los actos de generosidad son un respiro, un balón de oxígeno en estos días de codicia. La familia Barrios ha brillado por la generosidad y esplendor.

La Academia no podía permitirse pasar de largo ante una decisión tan ejemplar como la que tomara en su día el músico D. Ángel Barrios, cuya voluntad fue cumplida por sus hijos, y milimétricamente por D^a Ángela, a quien hoy le reconocemos con el símbolo de una Medalla de Honor. Antes, el Ayuntamiento le había concedido la Medalla de Oro al Mérito.

No ha tenido mucha suerte Granada con los legados desinteresados, mucho menos nuestra Academia, cuyo patrimonio no es precisamente un ejemplo de institución dos veces centenaria. Algo pude intuir tras la lectura de las actas de épocas pasadas, que hablan de una ciudad muy peculiar. Hoy, es verdad, hemos dado un paso significativo, pues se ha incrementado el patrimonio de manera considerable, y lo que vendrá. Un patrimonio que, como en alguna ocasión he dicho, pertenece a la ciudad de Granada.

D. Ángel Barrios fue Académico Numerario de esta casa, como lo fue también D. Manuel de Falla. Pero ninguno de los dos escribió el discurso para tomar posesión de su plaza. Era una Granada, se me antoja, indolente y poco disciplinada de la que participaba también nuestra Academia, que arrastraba aires de parsimonia, dejadez... Se está escribiendo la historia de nuestra Institución, que posiblemente verá la luz dentro de un año, y podrá entenderse mejor lo que esta tarde comento. Viene a mi memoria la generosidad del que fuera nuestro Presidente, D. Marino Antequera, quien donó a la Academia un retrato suyo realizado en acuarela por Max Moreau; el lienzo de Santa Heduvige, de Pedro Atanasio de Bocanegra, y una bellísima miniatura de un paisaje, de Giuseppe Casciaro.

Ejemplos como los de D. Ángel Barrios conmueven y merecen gratitud. Su hija ha dicho tantas veces, “solo he cumplido la voluntad de mi padre”. Pero no siempre se cumplen las últimas voluntades, bien sea porque se desobedecen, bien porque se reinterpretan con cláusulas. Y ella sabe lo que tuvo que hacer para que el deseo de su padre se cumpliera en gran parte. No se ha reservado nada para sí. Lo ha dado todo, y vive modestamente a la sombra de una casa tan venerable como la de los Pisas, acompañada del calor de la memoria de D. Ángel, cuya bandera principal fue su amor a Granada, a su patrimonio. Su labor en el Ayuntamiento, los pocos años que estuvo de Concejal, habla a las claras de su sensibilidad con el urbanismo, y por supuesto con la cultura. Me recordaba su hija que interrumpió un pleno municipal para contemplar una puesta de sol.

Nuestro músico derrochaba espontaneidad que iba acompañada de un genio fuerte. Cuenta D^a Ángela Barrios que con motivo del estreno de la zarzuela *Juan Lucero* (1941), con letra de Federico Romero (hombre de carácter nada fácil y temido en la Sociedad General de Autores de España), tuvieron que arreglar un número pocos días antes de que se levantara el telón, y el pianista no se lo había aprendido, a pesar de que obraba en su poder. En el ensayo se adelantó Barrios y

dijo: “Este número no, porque no lo he terminado todavía”. Federico Romero “se puso hecho un fiero con mi padre y éste lo mandó a hacer gárgaras”, gritando: “Se acabó el ensayo. No se estrena la obra”. Cogió la partitura y la tiró al suelo. Guillermo Fdez. Shaw, más diplomático, le dijo: “Vuélvete, espérate...”. Llegó a casa D. Ángel, y dio la noticia a la familia: “No se hace la obra”. Al cuarto de hora apareció Federico Romero a darle un abrazo y pedirle perdón.

Algo tiene D^a Ángela Barrios de aquello que en su poema escribiera Eugenio D’Ors:

“¡Ruisseñores de la Alhambra, embriagados de la noche!.../ Luces tiemblan en la casa que dicen del Polinario. /...I horas y horas suspiró, en un rincón la guitarra. /... El Polinario tendía, tendía la mano honrada./ Era para la amistad, no era para la paga”. Santiago Rusiñol, amigo del abuelo y del padre de D^a Ángela, que se alojaba en la casa de ellos, habla de algunas virtudes de D. Antonio Barrios: “era un excelente cantor flamenco, entendía de pintura y no le echaba agua al vino”. Pues está todo dicho. Era imposible que D^a Ángela echara agua al vino, por nada del mundo. Posee el orgullo de la honradez de su familia.

Dice Manuel Orozco en su biografía *Ángel Barrios, su ciudad, su tiempo*: “Esta donación de Ángela, su hija, sin contrapartida alguna, representa la más alta aportación cultural a la ciudad, y no sólo por las firmas de los cuadros donados que constituyen la mejor colección de pintores entresiglos, sino por el archivo musical y documental sin precedentes en la historia de Granada”. Un ejemplo de generosidad, ayuna de retórica y plena de verdad.

Ángel Barrios falleció en Madrid el 27 de noviembre de 1964 y, el 12 de marzo de 1966, Dámaso García Alonso escribía en el periódico *Patria* de Granada lo siguiente: “El recuerdo de Ángel Barrios, el compositor granadino, el “cantor de Granada”, muerto en Madrid hace más de un año, espera aún la exaltación de su nombre, el homenaje de su tierra natal. Por el tiempo transcurrido desde su fallecimiento y el

silencio casi absoluto mantenido por la ciudad que le vio nacer, tras su desaparición, no nos cabe otro remedio que confirmar el más doloroso olvido, la deuda de una ingrata ciudad que ha sido la musa de su vida artística hasta sus ochenta y dos años en que fallecía en una casa de la calle General Goded, en la capital de España. En esta situación no queda otro consuelo que la rememoranza...”. Granada es ciudad de letargos no ajenos a ingratitudes. Debemos reivindicar la memoria de Ángel Barrios y su música. Esta tarde, Manuel Orozco hubiera disfrutado. Él nos animó hace ya muchos años a Juan-Alfonso y al que les habla a que orquestáramos alguna obra del compositor granadino.

Estamos en otoño, la estación preferida de tantos –la mía, por supuesto–, a punto de adentrarnos en los conmovedores días de noviembre. En una carta de Federico García Lorca, escrita en 1919, el poeta le dice a Ángel Barrios: “Graná está maravillosa toda llena de oro otoñal. Me he acordado mucho de ti en los paseos que he dado a través de la Vega porque todos los sitios están indescriptibles de dolor y tristeza. (...) Ahora mismo empieza a llover. Miró por el balcón y veo los cipreses de los Escolapios al pie de la Sierra llena de nubes. Estoy algo triste”. Ese oro de otoño es el que hemos entregado a usted, señora, por su grandeza de alma, y también con un poco de dolor y tristeza por las ingratitudes. Con nuestra Medalla ha recibido usted la severidad de los cipreses de Granada que mantienen la imagen de la dignidad de una ciudad tantas veces ultrajada en sí misma y en sus hijos predilectos.

Esta tarde el bordón de la guitarra de su padre acompaña los ecos de los sonidos de la campana de Granada, de la Torre de Vela, aunque los soñemos. Ha iniciado su discurso D. Juan-Alfonso García recordando la copla “...y llevo sangre de reyes/ en la palma de la mano”. Quiero concluir mi intervención con esta acertada metáfora. Lleva usted “sangre de reyes en la palma de la mano”, y en el corazón. Un corazón ‘real’, con pálpitos de nobleza y dignidad. Enhorabuena por su ‘realeza’, D^a Ángela.

¡Felicidades!

Comunicado de la Real Academia sobre el Teatro de la Ópera de Granada

Hecho público por la Real Academia de Bellas Artes de
Nuestra Señora de las Angustias en noviembre de 2006

DESDE hace más de una década se habla del gran espacio escénico de Granada como una de las carencias más evidentes en relación con el mundo de la escena tan presente en la vida cultural granadina del pasado y presente. Dentro de sus posibilidades, Granada manifestó en el siglo XIX un interés singular por el teatro y la lírica con representaciones de actualidad. Los problemas sociales unidos a la brutal destrucción de algunos edificios por la barbarie o la especulación condujeron a una situación similar a la que ahora vivimos, impropia de una ciudad de las características de Granada, que carece de espacios adecuados para poner en escena obras de teatro de cierta envergadura (en cuántas ocasiones no han podido venir a Granada compañías por no disponer de un escenario con capacidad idónea para la representación de la obra, por ejemplo *La Estrella de Sevilla*), y mucho menos una ópera, género vetado hoy porque no hay sala en nuestra ciudad que reúna las condiciones que requiere una representación de esta índole.

En demasiadas ocasiones se ha hablado de la vocación cultural y musical de Granada, siendo comparada con las grandes ciudades europeas, cuando la realidad es que en tantos aspectos andamos muy lejos de esa valoración, entre otras razones, por la falta de infraestructuras. Hasta se permite renunciar a la candidatura de capitalidad cultural. El mundo del teatro de F. García Lorca, la profunda vida musical consolidada gracias a la residencia de Manuel de Falla en Granada durante 20 años (con todo lo que ello implicó de encuentros de celebridades) y la posterior creación del Festival Internacional de Música y Danza dieron a nuestra ciudad otros aires más allá del pintoresquismo romántico y de las pinceladas costumbristas. Granada se hizo presente con

más fuerza en el mundo gracias a unos paisajes y marcos históricos y monumentales vivos, recreados por la música y la danza, generando nuevos entusiasmos y admiración. Dio comienzo entonces un periodo con grandes esperanzas avaladas por el apoyo del Estado a una ciudad que emergía con renovada ilusión ayudada por su sensibilidad, pensamiento y capacidad creativa. Gracias al Festival han podido programarse con rigor y dignidad el ballet y la ópera en el Generalife, en el Palacio de Carlos V, en el patio de los Arrayanes o en la Plaza de las Pasiegas, demostrándose con una asistencia masiva el gran interés que en nuestra ciudad despiertan estos espectáculos.

Es lógico, por tanto, que se reivindique para Granada un gran espacio escénico que contemple la ópera, la danza y el teatro; un edificio que reúna las cualidades necesarias para estas producciones y que albergue actividades que hoy no disponen de lugar en nuestra ciudad. Un espacio que no repita los errores de otros de nuestro país que nacieron alicortos o con problemas en sus infraestructuras. Véanse las ampliaciones del Teatro de la Maestranza que ya se ha quedado pequeño.

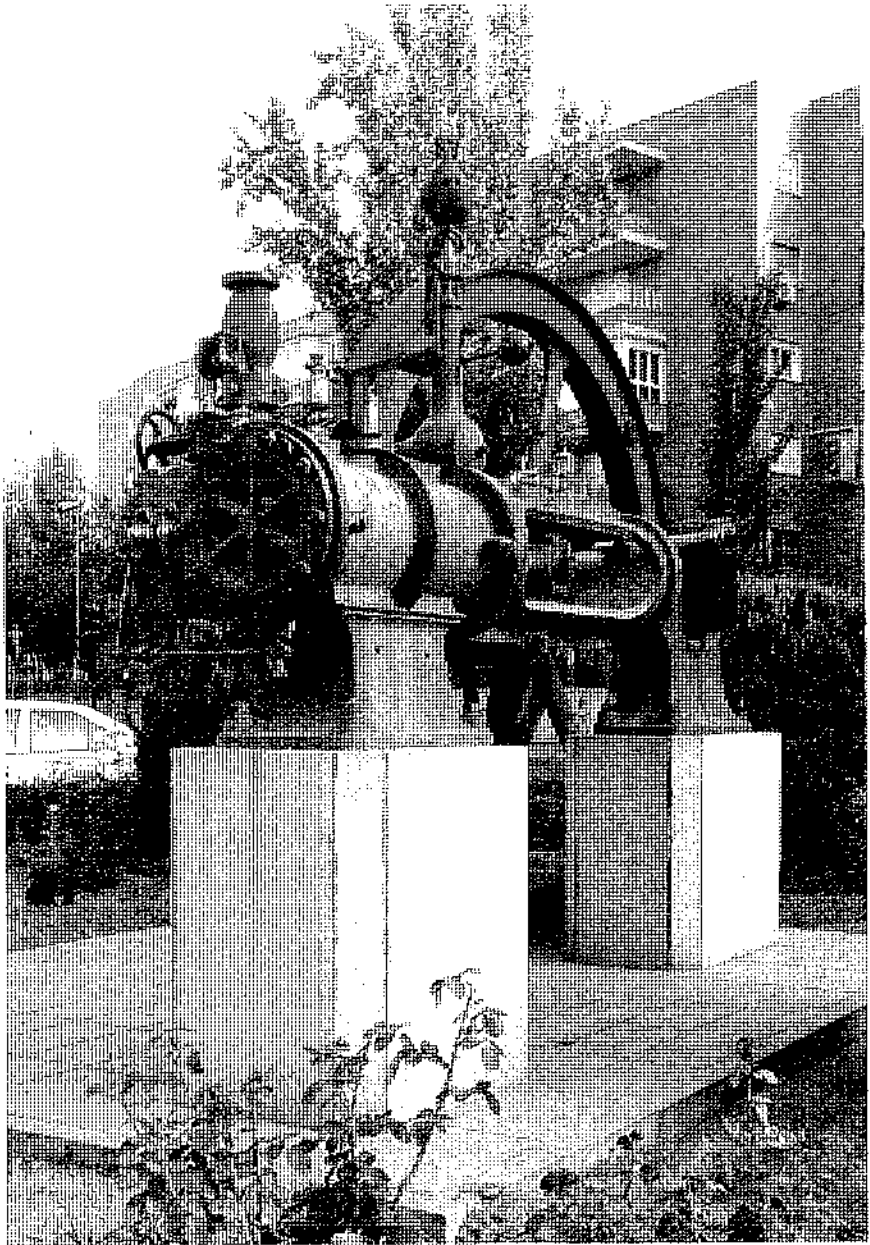
Es evidente que el nuevo Teatro –construido en un entorno idóneo y con cómoda accesibilidad para todos– debe tener en cuenta la Escuela de Canto, de Danza, el Coro del Teatro, el Museo de la Música, la sede del Festival Internacional de Música y Danza etc. Los grupos políticos granadinos han prometido en distintas campañas electorales un gran espacio escénico para Granada, que teóricamente vería satisfecha su aspiración a la conclusión de esta legislatura. La realidad es que está finalizando el mandato político y no sabemos prácticamente nada del Teatro de la Ópera de Granada, que incluiría a Jaén y Almería, por razones obvias. Y si esto nos preocupa, más aún nos generan inquietud las últimas noticias sabidas por los medios de comunicación. La Consejera de Cultura ha dicho que “tenemos que abandonar la idea de un gran espacio escénico, que en algún momento se pensó, especializado en danza. Los técnicos de la Junta están aguzando

su ingenio para aprovechar al máximo el solar con 6.500 metros de edificabilidad en lugar de los 8.500 necesarios”.

Consideramos que el Ayuntamiento de Granada debe reflexionar sobre las pérdidas que ocasionarían la rebaja de 2.000 metros cuadrados de solar, pues repercutirían en el continente y los contenidos, como claramente se está anunciando. Sería un grave error partir de tales premisas, como también lo sería reducir el número de butacas de la sala. Recordamos que a mitad del siglo XIX, el Teatro del Campillo —el único que existía en la ciudad, que rondaba los 55.000 habitantes—, disponía de 900 localidades. A título de curiosidad, recordamos que la Festspielhaus de Baden-Baden, ciudad de 50.000 habitantes, tiene 2.500 butacas. Excesivas, en principio, para una población tan pequeña. Otro ejemplo puede ser Salzburgo.

La Academia de Bellas Artes, hasta la fecha, no ha podido conseguir información del proyecto del Teatro de la Ópera de Granada, a pesar de haberla solicitado por escrito a las administraciones responsables. Sólo disponemos de los datos que han ido apareciendo en la prensa. Cuando presentamos en el Foro de la Cultura, organizado por el Consejo Social del Ayuntamiento, el documento *La Música en Granada*, encargado por dicho Consejo, llamamos la atención sobre este asunto de vital importancia para la vida cultural de Granada y Andalucía, como lo es también el Museo de Arte de Granada, al que dedicaremos una reflexión en otro momento.

No nos podemos permitir perder esta oportunidad única, máxime si además dicho proyecto camina con tanta lentitud. Es necesario conocer qué Teatro se piensa construir, dónde y con qué contenidos. Lo que no debe tener la menor duda es que posea la capacidad de escena, foso y aforo de los de Salzburgo, Viena, Bayreuth, Milán, Barcelona o Madrid. Andalucía oriental se juega mucho con este proyecto. Por ello solicitamos públicamente una información exhaustiva para que entre todos podamos aportar algunas sugerencias antes de que sea demasiado tarde.



Máquina de vapor de la fábrica azucarera de Atarfe, hoy en el Paseo de la Bomba.

Comunicado de la Real Academia sobre el Patrimonio Industrial

Hecho público por la Real Academia de Bellas Artes de
Nuestra Señora de las Angustias en noviembre de 2006

EL Patrimonio Industrial y, por extensión, lo que ha venido a designarse como patrimonio tecnológico engloban un vasto conjunto de bienes culturales que constituyen hoy una parte sustancial de la memoria material de las sociedades contemporáneas.

A lo largo de las últimas décadas, este rico y variado legado ha sido objeto de una mayor atención, actitud acorde con las nuevas sensibilidades sociales y con la ampliación del campo del interés científico. De ahí que hoy resulte tal vez redundante insistir en los valores de determinadas edificaciones, instalaciones, maquinarias e inclusive de algunos procesos que han dejado de ser activos económicos para convertirse en activos culturales. Aún siendo escaso el conocimiento preciso que de éstos tenemos, lo cierto es que Granada puede enorgullecerse de contar con un patrimonio industrial muy variado, del que van emergiendo poco a poco elementos concretos de gran valor, rescatados, con esfuerzo, del olvido y de una destrucción cierta. No ha sido posible en muchas ocasiones detener procesos de destrucción, inmersos en la dinámica de la modernización económica o del cambio de uso de los espacios industriales, pero cuando se ha logrado intervenir antes de convertir en chatarra instalaciones o demoler edificaciones, el esfuerzo se ha visto ampliamente compensado. Estas consideraciones resultan hoy de especial interés, cuando acabamos de asistir a la destrucción de un bien que cabía suponer eficazmente preservado.

La rotativa del antiguo diario *Patria* constituía una pieza excepcional, dada su integridad y la riqueza de sus elementos auxiliares.

Construida a comienzos del siglo XX y activa en un diario de San Sebastián hasta la Guerra Civil, fue incautada tras el conflicto y traída a Granada para poner en marcha un diario local. Durante unas tres décadas pasaron por los rodillos de la rotativa miles de kilómetros de papel, donde quedaron recogidas noticias, opiniones, consignas, imágenes, publicidad y una secuencia de sucesos que forman parte de la memoria reciente de Granada. En 1975 el diario *Patria* pasó a integrarse en la corporación pública “Medios de Comunicación Social del Estado”, que procedió en los años siguientes a la liquidación de estos órganos de la prensa oficial.

Tras el cierre del citado diario, el edificio que lo albergaba fue restaurado y sus dependencias, de inequívoca traza industrial, sirven hoy para exhibir el legado pictórico de José Guerrero. Similar suerte corrieron sus fondos documentales y maquinaria. Parte de los primeros se encuentran hoy salvaguardados en archivos públicos. La rotativa fue cedida al Museo Nacional de la Ciencia y Tecnología, atendiendo a su carácter de pieza singular. En su nueva condición de propiedad cultural del Estado, fue depositada temporalmente en la Universidad de Granada, con objeto de que formara parte del Museo de la Ciencia, creado por el Profesor Gallego Morell, e instalado en las dependencias del Colegio Máximo de Cartuja, y que no llegó a concluirse. Cuando se dedicó este edificio a uso docente, estando hoy ocupado por la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, algunas de las máquinas del diario *Patria* fueron sacadas a los pasillos y al patio del edificio, pero la rotativa permaneció en su lugar, a la espera de un proyecto de un museo del libro y de las artes gráficas. ¿Dónde podía estar mejor conservada que en un centro docente que imparte disciplinas tan estrechamente vinculadas con la actividad que la máquina cumplió?

Como es conocido, la rotativa fue destruida los últimos días del pasado agosto, so pretexto de falta de espacio en la citada Facultad. Y nos preguntamos cómo ha sido posible que se haya llevado a cabo sin una consulta a sus legítimos propietarios – el Museo Nacional de

Ciencia y Tecnología – ni a otras entidades e instancias granadinas, que algo tendrían que opinar sobre el particular.

La destrucción es irreversible. Y esto debería servir de lección para que hechos de esta naturaleza no volvieran a repetirse, y mucho menos en el seno de una institución científica y cultural de la envergadura de nuestra Universidad que ha de ser referente para instituciones y organismos que custodian o poseen elementos del Patrimonio Industrial y tecnológico granadino. Porque existen en Granada otros bienes que parecían ya salvaguardados y que, sin embargo, se encuentran en un estado de deterioro e indefensión alarmantes. Baste citar, a modo de ejemplo, los tranvías eléctricos y las máquinas de vapor que proceden de las fábricas azucareras. Unos y otros constituyen hoy la ejemplificación y la evidencia de un vigor económico pasado, al constituir los tranvías la malla de una red económica muy dinámica, ya desaparecida, de la que formaban parte aquellas instalaciones azucareras, y que trajeron una prosperidad económica para la ciudad y la provincia.

Con respecto a los primeros, el coche motor del tranvía de Sierra Nevada, restaurado en su día y expuesto en el Centro de Visitantes del Dornajo del Parque Natural de Sierra Nevada, está a punto de perderse, dado el deterioro casi irreversible de sus elementos de madera que están podridos y han provocado el hundimiento interior de parte del techo del coche.

Otro tanto cabría decir del coche motor y remolque, restaurados para servir como biblioteca en el Pasco de la Bomba. Tras el incendio vandálico y parcial destrucción, se hallan abandonados a su suerte en un solar de Mercagranada.

En cuanto a las máquinas de vapor que movieron la industria azucarera granadina surgida a partir de 1882, son muy escasos y altamente relevantes los ejemplares que se han conservado, pero no todos se custodian adecuadamente o se han restaurado. Tal es el caso de la

máquina de vapor construida en 1901 por la firma alemana B.M.A. que funcionó en la azucarera de san Isidro hasta su cierre en 1983, y que en su día fue adquirida por el Ayuntamiento de Granada y cedida al Parque de las Ciencias, sin que, desde entonces, se haya hecho nada para restaurarla y exponerla al público. Sería deseable, en cualquier caso, que la nueva ampliación de este centro de divulgación científica, tan generoso en espacios, contemplara el enriquecimiento de sus contenidos históricos, porque bienes como el que ha sido destruido y muchos otros que permanecen en el abandono y el olvido constituyen no solo hitos del desarrollo científico y técnico, sino elementos básicos para comprender la propia historia de Granada.

Comunicado de la Real Academia en torno al debate sobre el Teatro de la Ópera de Granada

Hecho público por la Real Academia de Bellas Artes de
Nuestra Señora de las Angustias en diciembre de 2006

LA Real Academia de Bellas Artes de Granada, sabedora de la importancia que para la cultura significará la construcción de un teatro de ópera en nuestra Ciudad, como quedó explicado en el informe que en su día fue dado a conocer a la opinión pública, acordó en su último Pleno celebrar próximamente un debate público sobre dicho teatro (Espacio escénico). El debate, de convocatoria internacional, estará constituido por cuatro mesas redondas en las que participarán personas e instituciones vinculadas al proyecto, por lo que serán invitados responsables de las administraciones públicas y expertos en las materias relacionadas con el mundo de la ópera, del teatro, de la danza y la gestión.

La Academia piensa que se debe construir un gran espacio escénico que contemple la ópera, la danza y el teatro; un edificio que reúna las cualidades necesarias para estas producciones y que albergue actividades que hoy no disponen de lugar en nuestra ciudad. Un espacio que no repita los errores de otros de nuestro país que nacieron alicortos o con problemas en sus infraestructuras. Es evidente que el nuevo Teatro —construido en un entorno idóneo y de cómoda accesibilidad— debería tener en cuenta la Escuela de Canto, de Danza, el Coro del Teatro, el Museo de la Música, la sede del Festival Internacional de Música y Danza etc.



Informe de la Real Academia sobre la contaminación acústica en Granada

Hecho público por la Real Academia de Bellas Artes de
Nuestra Señora de las Angustias en diciembre de 2006

ENTRE los bienes patrimoniales más importantes de una ciudad está el cuidado de su Medio Ambiente, que se define como “el conjunto de circunstancias que condicionan la existencia de sus habitantes”. Preservar y perfeccionar cada uno de los elementos que conforman ese hábitat ha de ser un fin prioritario para las autoridades locales, ya que ello condiciona el desarrollo en plenitud del ser humano.

Granada, que por su situación geográfica goza de un excelente clima y unos paisajes privilegiados, ha ido desarrollando a lo largo de los siglos una trama urbanística de callejas, plazuelas y miradores aptos para la abstracción y el recogimiento; Ciudad que parecía trazada para la reflexión y el pensamiento, para la charla amistosa, la contemplación y el bienestar que produce la armonía de las cosas y “el concierto de la naturaleza”.

Por desgracia, en las últimas décadas, la proliferación de vehículos a motor y las nuevas modalidades de ocio han convertido esa misma retícula de pequeñas calles en cajas de resonancia de ruidos infernales que han colocado a Granada en la primera de la lista de capitales más ruidosas de Andalucía, región que está a la cabeza de España en el asunto que nos ocupa, y ésta, a su vez, a la cabeza de Europa. No son pocos los que afirman que nuestra ciudad es una de las más ruidosas del Continente Europeo. Los oídos de los granadinos están sometidos a tortura constante, a estruendos insoportables y a decibelios prohibidos por la Organización Mundial de la Salud.

El deterioro que este ruido –sonido no deseado– provoca en el ser

humano llega a convertirse en un infierno acústico que deteriora seriamente la calidad de vida y la hace incompatible con la salud, que ha sido definida por la OMS como “estado de completo bienestar físico, mental y social”.

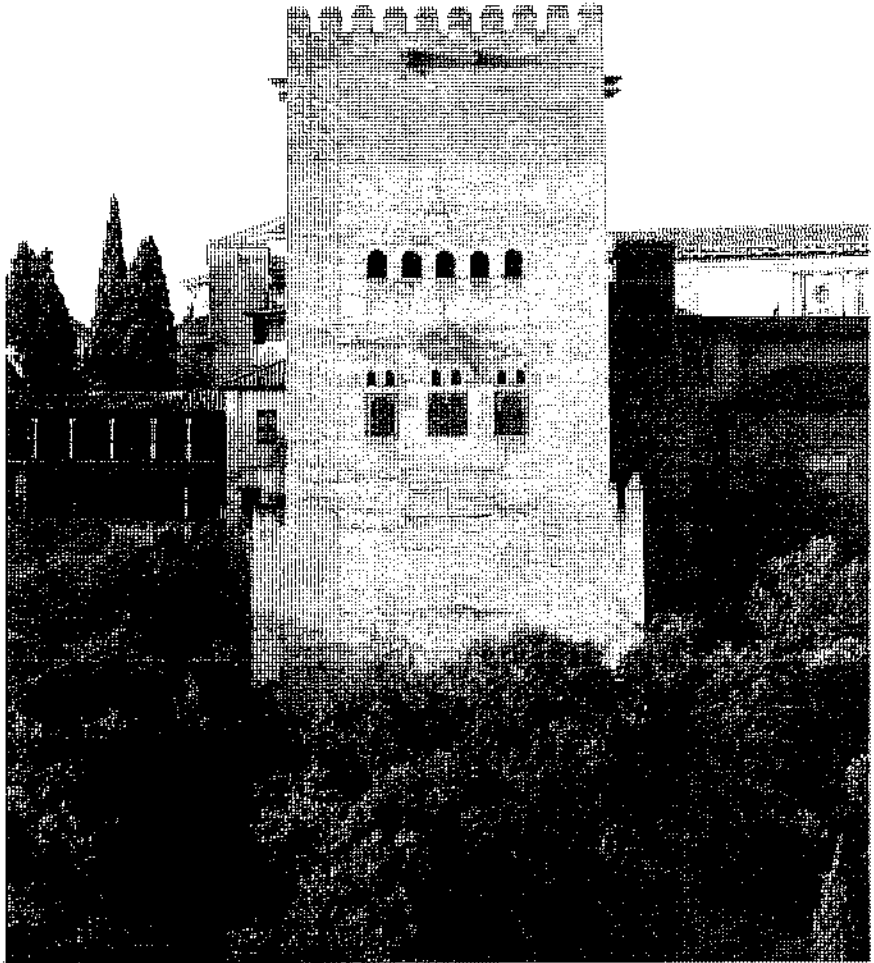
Los abusos sonoros, las distintas estridencias perturban tanto la actividad como el reposo, provocando un desequilibrio físico y psicológico que altera la conducta humana, dificulta la comunicación verbal, la conciliación del sueño y genera comportamientos antisociales tales como hostilidad, intolerancia, agresividad y aislamiento social. Amén de llevar a la imposibilidad de todo poder de abstracción ante las bellezas paisajísticas y naturales que en otros momentos de la historia enriquecieron los silencios creativos de tantos artistas de los que nuestra ciudad puede enorgullecerse y que a lo largo de los siglos han acrecentado el acervo cultural en las distintas ramas de las Bellas Artes. Recordemos la célebre frase que dedicó a Manuel de Falla Juan Ramón Jiménez: “Se fue a Granada por silencio y tiempo, y Granada le sobre-dió armonía y eternidad”.

En estudios recientes, el setenta por ciento de los hogares de algunas zonas de Granada han manifestado sufrir las molestias de este exceso de contaminación acústica, que achacan a tres factores fundamentales: a la gran cantidad de motos que llevan trucados sus tubos de escape (con el único fin de hacer oír el rugido de sus motores, contraviniendo la legislación vigente) y a los coches que con altavoces incorporados se pasean con los cristales bajados; al ocio de los jóvenes que anárquicamente ocupan las calles de la ciudad en las horas del descanso nocturno, y a los establecimientos de hostelería, discotecas, salas de fiestas y bares que vulneran incontroladamente las ordenanzas locales de contaminación acústica. Sin olvidar el crecimiento urbano desordenado, los hábitos culturales, el hacinamiento y tantos medios de transporte descontrolados. En circunstancias festivas como la Navidad o las celebraciones de barrios se incrementa la contaminación acústica de forma grave con petardos y cohetes que son adquiridos por niños y

jóvenes para explotarlos contra el mobiliario urbano, los árboles, los portales, los patios, los coches, etc. con el riesgo de provocar desgracias personales.

Ante tales datos, es claro que nuestra ciudad debe poner fin a esta situación que infringe el Artículo 45-1 de nuestra Constitución que dice: "Cada español tiene derecho a disfrutar de un Medio Ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo". El silencio es además un valor fundamental en los espacios histórico-artísticos, incentiva la creación y el estudio e invita a la reflexión. Un patrimonio de pueblos respetuosos, cultos, bien educados y corteses.

Asociar el ruido al progreso es un error, pues la situación de ruido habla de subdesarrollo, por muy rodeado que esté de avances tecnológicos y auges económicos. Entendemos que no hay concienciación ni en gran parte de los ciudadanos ni en amplios sectores de la Administración para corregir esta irregularidad. La Academia de Bellas Artes reivindica el silencio como uno de los valores que ha hecho a Granada más universal, capaz de atraer a gente con talento creador, por lo que considera un deber manifestar públicamente su rechazo a la situación actual de contaminación acústica que está deteriorando gravemente el paisaje humano y medioambiental de Granada y su mejor espíritu, y solicita a las autoridades competentes que pongan los medios que procedan para, desde la legalidad, frenar los desmanes que hoy sufre la población.



Torre de Comares de la Alhambra

Informe de la Real Academia sobre el Plan Director de la Alhambra

Hecho público por la Real Academia de Bellas Artes de
Nuestra Señora de las Angustias en julio de 2007

EL Plan Director de la Alhambra, redactado por encargo del Patronato de la Alhambra y Generalife con vigencia entre 2007-2015 y entregado para su informe a la Academia, es un documento muy extenso y complejo, imposible de ser analizado en un plazo breve de tiempo y que requeriría ser estudiado desde las muchas perspectivas que en él se abordan. El deseo de la Academia hubiera sido haber examinado y debatido en profundidad todas y cada una de las acciones que en él se exponen. Como no ha sido posible, nos permitimos al menos enviar unas reflexiones por si son de utilidad.

Resulta evidente el interés de gran parte de las propuestas que el Plan Director plantea, sobre todo las relativas a los aspectos que inciden en la conservación, uso y disfrute del Conjunto Monumental. No obstante, algunos aspectos del mismo suscitan dudas e interrogantes.

Así, se observa que el plan propone un aumento considerable del gasto, en gran medida ligado a un crecimiento enorme del personal destinado en el monumento que se duplicaría prácticamente al final del período de vigencia. Resulta difícil enjuiciar con objetividad esta propuesta por carecer de la información adecuada pero debería evitarse en cualquier caso que no esté respondiendo a un proceso de crecimiento autogenerado, resultante de justificar la existencia de muchos servicios a base de inducir necesidades que en muchos casos no están demandadas o podrían ser fácilmente resueltas por otros entes sin tener que crecer hasta límites de difícil control. Entendemos que este tipo de dinámicas, aparte de producir gastos innecesarios, acaba generando organismos altamente ineficaces.

En el análisis inicial del documento no se han encontrado datos o propuestas que aborden con suficiente énfasis uno de los factores de deterioro más importantes que tiene hoy el monumento, que es el efecto de la visita turística. Desde esta perspectiva, y tratándose de un factor de acción permanente, no aparece un plan de análisis de los efectos producidos y previsibles. En opinión de la Academia, se debería cuantificar, con los análisis adecuados realizados a lo largo de un período suficiente de tiempo, el deterioro real que producen los visitantes al monumento en forma de desgaste de materiales (suelos, paredes, etc.) de polución y contaminación (acústica, visual, etc.), y otros factores cuyos efectos deberían quedar expresados en valores cuantificados. Estos datos deberían ponerse a su vez en relación con los costes de mantenimiento y restauración, estableciéndose un número máximo admisible de visitantes más realistas (y por tanto más limitativo) que el que se aplica actualmente.

Guardando relación con lo antes expresado, se considera que los presupuestos del organismo no debieran formularse, como se ha venido haciendo hasta ahora, sobre la base a los ingresos que genera el monumento, que son a su vez en función del número de visitantes previsto, sino en relación con las necesidades reales establecidas de forma rigurosa, realista y restrictiva, contraponiéndolos al coste que su generación supone para el monumento, que en parte es irrecuperable. La cifra resultante se debería cubrir con los ingresos por entradas teniendo en cuenta lo antes dicho y, de ser necesario, con cargo a aportaciones de las Administraciones.

Llama la atención que en un documento de esta naturaleza, que planifica las acciones a desarrollar en el futuro inmediato, la palabra 'epigrafía' o sus sinónimos, no aparezca citada ni una sola vez, a pesar de que este término hace referencia a uno de los elementos más interesantes e importantes integrados en la arquitectura de la Alhambra y con problemática propia. También parece chocante que al abordar el tema de la cartografía y documentación del Conjunto no se citen centros

especializados que han participado en el pasado en tareas de documentación y que son referentes nacionales e internacionales en este tema.

Se valora positivamente que se incluya en el Plan un conjunto de acciones que tiendan a dignificar el Monumento y su entorno, y a permitir el disfrute por los ciudadanos de una serie de nuevos espacios prácticamente casi desconocidos para el gran público. Parece muy acertada la propuesta de los nuevos itinerarios del Parque de los Albercones, del camino de acceso desde la Cuesta de Gómez a la Puerta de las Armas, o del nuevo Paseo de los Miradores de la Antequeruela. Las consideramos iniciativas de interés que permitirán un mejor conocimiento del conjunto de la Alhambra.

También resulta de interés la serie de iniciativas que el Plan contiene dirigidas a la recuperación de edificaciones situadas en el recinto de la Alhambra y que aún no pertenecen al Patronato, para situar en ellas los diferentes organismos de conservación y administración del Monumento. Destacamos sobre todo la rehabilitación de Torres Bermejas, con vistas a convertirlas en espacio para exposiciones, la creación en el Carmen de los Catalanes del Gabinete Arqueológico, y la recuperación del Hogar Ángel Ganivet o las Casas de la Mimbre para ser incorporados al patrimonio público y dedicarlos a las actividades propias de uso y conservación del monumento.

Reiterando lo ya dicho, entendemos necesario que a la vez que se potencian nuevas áreas de visita, se estudie a fondo una reducción progresiva, y en un cierto sentido drástica, del número de visitantes diarios que acceden a los Palacios, pues estimamos que la aglomeración actual supone un peligro real para la conservación del monumento y así mismo para el disfrute de la visita de aquellos que tienen la oportunidad de recorrer sus estancias.

A su vez, el Programa de Visitas Temáticas, que es sin duda una gran iniciativa para mejorar las visitas, descargar la presión sobre los Palacios

y permitir un conocimiento más amplio del Monumento, debería incluir programas específicos para visitas de especialistas y profesores junto a estudiantes de la Universidad de Granada, con mención especial a los grupos de Arquitectura, Bellas Artes e Historia del Arte, pues son la cantera de futuros investigadores y conservadores del Conjunto Monumental. Parece inexcusable facilitar una visita de calidad y sin aglomeraciones a los expertos y futuros expertos en estos campos al objeto de mejorar su formación y potenciar el llamado por el documento "Campus Alhambra".

De otra parte llamamos la atención sobre el asfaltado del Paseo Central de Coches, pues si bien parece adecuada la propuesta de nueva sección del vial, no parece idóneo el empleo de asfalto, al ser material poco útil y muy agresivo en un entorno monumental como la Alhambra. Por ello se sugiere sustituir progresivamente los asfaltos en todos los viales por pavimentos de adoquines de hormigón, mucho más cómodos para los viandantes y los vehículos, menos ruidosos y menos captadores de calor, con una coloratura más apropiada al entorno y que por tanto favorecerá la conservación del bosque.

También se considera acertada la modificación del acceso al Generalife y del edificio de taquillas ya anunciada con anterioridad por la actual dirección del Patronato.

Finalmente, deben revisarse algunos errores apreciados en la rotulación en el plano titulado *Implantación de usos*, que figura en la página nº 93 del documento, en la que aparecen cambiados los nombres de los lugares e inducen a confusión. Por ejemplo, el nº 30 se señala como Baños de la Mezquita y es en realidad el Carmen de los Catalanes, y así varios lugares más.

Resumen del debate sobre el Teatro de Ópera de Granada (Espacio Escénico) organizado por la Real Academia

Hecho público por la Real Academia de Bellas Artes de
Nuestra Señora de las Angustias en abril de 2007

ENTRE el 27 de febrero y el 13 de marzo de 2007, en el Aula de Conferencias de la Facultad de Derecho, se celebró con carácter público el Debate sobre el Teatro de Ópera de Granada organizado por la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, con el propósito de hacer oír la opinión de expertos en diversas áreas implicadas y la voz de la sociedad granadina cuando parece inminente la diferida y anhelada puesta en marcha de tan importante proyecto.

En espera de la próxima publicación que recogerá pormenorizadamente todas las intervenciones del Debate, este texto resume lo expuesto por los catorce ponentes y por el público asistente a las cuatro mesas en que fue organizado, comenzando por definir qué necesita Granada y terminando por dar la voz a quienes tienen mayor responsabilidad en atender esa demanda.

I. Un teatro de ópera en el espacio cultural de Granada

Granada es sin lugar a dudas uno de los focos culturales de mayor importancia no sólo de Andalucía, sino de España, con una reconocida personalidad propia. Se ha de recordar cómo el Festival Internacional de Música y Danza surgió en 1952 como iniciativa cultural y turística aunando los esfuerzos de las administraciones local y estatal. La construcción del Auditorio Manuel de Falla supuso en su momento dotar a Granada de un edificio de primera línea. Pero poco se ha avanzado desde entonces. Actualmente están en distinto nivel de

desarrollo nuevas estructuras que con seguridad potenciarán la vida cultural de Granada: el Museo de Andalucía, el Centro García Lorca, la ampliación del Parque de las Ciencias, la convocatoria de nuevas plazas en la OCG (debiera estar incluido el Museo de Bellas Artes). Existen tres teatros: el Alhambra, el José Tamayo y el Isabel la Católica. La estructura urbana ha crecido en las poblaciones del cinturón, y la mejora de las comunicaciones, a la espera del AVE, extiende notablemente el área de influencia cultural y económica de Granada. En este horizonte la ausencia de un Teatro de Ópera resulta injustificable, y es la pieza que falta. Su carencia merma las posibilidades culturales (y, como se verá, económicas) de Granada. Se ha recordado cómo las producciones operísticas que se han presentado en nuestra ciudad, con gran esfuerzo e imaginación para superar la imposibilidad de un montaje escénico completo, han tenido una acogida óptima, tanto por parte del público residente como del importante turismo cultural.

Dos de las instituciones culturales de mayor prestigio de Granada se verán afectadas positivamente: la OCG y el Festival Internacional de Música y Danza. La primera habrá de afrontar su ampliación para poder ser la base musical de una representación operística y de danza. El segundo podrá incluir en su programación espectáculos de ópera y danza de mayor relevancia. El atractivo que gracias al Festival tiene Granada durante el verano se extenderá a todo el año. Se advierte que estas dos instituciones y el futuro Teatro de la Ópera deberán contar con las dotaciones presupuestarias adecuadas.

Se reclama, en definitiva, con un sentido de absoluta ambición, un Teatro de Ópera de Granada de primera línea internacional. Un Teatro de Ópera que contemple la danza y el teatro, pues un proyecto de Teatro de Danza o dramático no garantiza que pueda hacerse ópera.

II. Gestionar hoy un teatro de ópera

Cuando se decide programar ópera en un lugar, lo primero que hay que hacer es definir el proyecto, establecer el tipo de programa-

ción que se quiere ofrecer y los criterios de gestión. Hecho esto, el diseño del edificio y sus infraestructuras han de obedecer a las exigencias que plantea el modelo elegido y las actividades que va a acoger, así como a las necesidades de funcionamiento diario del complejo equipo de trabajo que deberá iniciar el diseño de la programación y elaborar los repartos, como mínimo, cuatro o cinco años antes de la representación.

El modelo adecuado para Granada es el de teatro de ópera de estación, con pocos títulos al año, un mínimo de seis, pero de gran calidad de montaje. No obstante será necesario, puesto que es la única forma de aprender para un teatro, abordar alguna producción, preferentemente en colaboración con otros Teatros de Ópera, viéndolos como complementarios, no como competidores. Deberían articularse la red autonómica (con Jerez, Málaga y Sevilla) y la red nacional, sin perder de vista la propia personalidad del Teatro de Ópera de Granada con calidad y proyección internacional.

Un modelo de financiación del 50% por las administraciones públicas y el 50% por recursos propios, situando entre éstos el taquillaje, el mecenazgo y cualquier otra forma de rentabilizar el teatro, es viable. Pero en un teatro de nueva creación es normal contar con un 80% de financiación pública. La rentabilidad económica de un teatro no se mide sólo por las entradas y abonos vendidos. Es especialmente interesante la reflexión sobre el impacto de un teatro de ópera en la economía de una ciudad. Hasta 3.500 empresas han trabajado en 10 años para el Teatro Real, a lo que hay que sumar los puestos de trabajo fijos y eventuales dependientes directamente del Teatro. El Liceo constituye por sí solo el 0,2% del PIB de Barcelona. El caso de la Ópera Nacional de Gales es ejemplar: ante la gran destrucción de puestos de trabajo de la minería en tiempos de Margaret Thatcher el plan de desarrollo incluía la creación de un Teatro Nacional de Ópera, convencidos de que su oferta atraería a buenos profesionales.

Es necesario, a la vez que se construye el edificio, preparar su inauguración. Las temporadas de ópera se organizan mejor con cuatro años de antelación. Ese tiempo debe emplearse también en 'construir' el público. Los abonados y las asociaciones de amigos de la ópera son la base necesaria para un Teatro de Ópera vivo en su ciudad. Una vez implantado el Teatro de Ópera se convierte en una fuente de acciones pedagógicas, de producción de bienes culturales y en centro de toda posible manifestación artística.

III. Un teatro de ópera del siglo XXI para Granada

El Teatro de Ópera de Granada habrá de constituir, en principio, una pieza arquitectónica que deberá definirse por las aspiraciones más altas posibles. La ópera es en sí misma grandilocuencia, opuesta al teatro casero, es un lujo que hay que regalar a la sociedad para que lo deguste. Tecnológicamente ha de estar definido por la flexibilidad. Se recuerda cómo el Palacio de Congresos de Granada fue pensado como polivalente pero finalmente es apto tan sólo para la palabra hablada. Para el Teatro de Ópera de Granada deberían considerarse los ejemplos de Teatros de Ópera existentes que emplean técnicas que sí permiten una efectiva adaptación funcional: techos orientables, conchas acústicas automatizadas, plataformas móviles, paredes con índices de reflexión sonora variables. Las magnitudes a tener en cuenta no son sólo la superficie y el aforo, sino el volumen y el tiempo de reverberación, que afectan a la acústica. Si los tiempos de reverberación son fijos, un buen Teatro de Ópera no será tan buen teatro para la palabra hablada ni un buen auditorio sinfónico. Independientemente de su rentabilidad económica, un aforo de 1.500 a 2.000 plazas es el que, a tenor de los ejemplos presentados, suele proporcionar los mejores resultados sonoros. Aunque sobre la superficie del solar destinado al Teatro de la Ópera de Granada tal vez se pudiera construir un edificio adecuado, se alerta sobre la pérdida del espacio necesario para todas las zonas auxiliares, tales como camerinos, aparcamientos, almacenes, etc.

Se alerta especialmente sobre el gran peligro que supone pensar en el contenedor sin considerar cuáles habrán de ser los contenidos. El proyecto debería ser definido por un equipo multidisciplinar, con participación de expertos entre sus usuarios naturales. La prisa es fuente de errores en proyectos tan complejos. Dos o tres años para llevar a cabo el proyecto, más tres o cuatro para construirlo, son los tiempos propuestos para convertir en realidad el Teatro de la Ópera de Granada.

IV. La opinión de las Administraciones

Se lamenta el retraso de las Administraciones local y autonómica en haber alcanzado los acuerdos necesarios para la construcción del Teatro de la Ópera de Granada. La edificabilidad del solar decidido ha centrado las polémicas haciendo olvidar aspectos esenciales. La existencia de un Consorcio sobre la construcción del Teatro, posponiendo la de otro Consorcio sobre el uso del mismo indica que se está procediendo de forma inadecuada, al revés de lo aconsejable.

Se ofrecieron los siguientes datos: el presupuesto aprobado para el proyecto es de 240.000 €; se ha consolidado el suelo en unos 11.000 m², se ha empezado a elaborar un Plan de Necesidades que, en principio, contempla unas 1.500 butacas de aforo, una escena de 20 x 20 m., una corbata de 2 x 20 m., hombros de 10 x 25 m. y una chácena de 40 x 10 m. El calendario previsto es licitar las obras antes del verano de 2007, adjudicar las obras en 2008 e iniciarlas en 2008-2009.

De entre los muchos usos previstos inicialmente para el 'espacio escénico' de Granada ambas Administraciones, local y autonómica, se comprometen a buscar un lugar diferente para el Centro Andaluz de Danza, en el supuesto de que no haya suficiente capacidad para esta actividad.



Presentación del libro *Debate sobre el Teatro de Ópera de Granada* publicado por la Academia, el día 18 de octubre 2007.

Conclusión

La idea de un 'espacio escénico' debe adoptar la forma de un Teatro de Ópera de un mínimo de 1.500 localidades, a la vanguardia en cuanto a tecnología, con una funcionalidad perfecta y con la ambición de no ser menos que una de las joyas de la ciudad. Del proyecto arquitectónico es necesario recibir datos que se puedan valorar y aconsejar a tiempo, debiendo adaptarse el edificio a su función y no al revés. Mientras se construye el edificio, un Director Artístico ya deberá preparar la apertura, la inauguración y las primeras temporadas con la antelación adecuada. La OCG deberá haber consolidado su ampliación. El público deberá haber recibido la información, la formación y los estímulos necesarios para constituir la base de abonados del Teatro de Ópera. La sociedad y el empresariado de Granada deberán implicarse en iniciativas de mecenazgo y en el desarrollo de los oficios subsidiarios de un Teatro de Ópera que habrá de constituir uno de los futuros motores de desarrollo artístico, turístico y económico de Granada.



Concierto celebrado en la Capilla Real en memoria de los Académicos fallecidos, el día 14 de noviembre de 2007.

In Memoriam

Palabras pronunciadas en el Acto celebrado el 14 de noviembre de 2007
en la Capilla Real de Granada
por el Excelentísimo Señor Don

José García Ramón

Director de la Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias

UN año más nos reunimos en este lugar sagrado, cuyo corazón bombea sangre artística de máxima calidad, alentada por una profunda espiritualidad, que llega hasta los poros de unos sillares que enaltecen la memoria más señera de una ciudad privilegiada y fiel, que nunca da la espalda y siempre abre sus brazos para ofrecer el calor de su regazo, acompañado del palpitar de su corazón de madre, a todo necesitado de paz y belleza.

Cuando la Academia de Bellas Artes cumplió 230 años, acordó celebrar un solemne acto en memoria de los Académicos fallecidos, como gesto generoso para quienes en su día se entregaron con ardor a la tarea altruista de eliminar oscuridades y sombras y facilitar caminos a la luz. La experiencia fue satisfactoria, y el Pleno aprobó por unanimidad que el acto se celebrara todos los años, en la misma fecha. Y así venimos haciéndolo, con el pensamiento puesto en los compañeros que en su mayoría profesaron la fe cristiana y frecuentaron esta Real Capilla, de tanta emoción espiritual y artística. Quien les habla le comentaba al Sr. Arzobispo y a algunos compañeros de la Academia que el acto del 14 de noviembre significa ya para muchos granadinos, especialmente para mí, una conmemoración esperada y anhelada, anclada en las serenas aguas del mar de nuestra alma, en la que se respira meditación, sosiego y deseos de reencontrarse con la quietud espiritual tan necesaria en estos tiempos aquejados de prisa y banalidad, como si la cuerda de nuestro reloj no fuese a acabarse nunca. Estoy convencido de que, a la vuelta de unos años, el día 14 de noviembre

habrá pasado a formar parte de las señas de identidad de nuestra ciudad, y los granadinos lo considerarán como cita obligada de cada año para vivir unos momentos de paz en recuerdo de personas que anhelaron ser ejemplares.

Cuando el sol nos ha dicho adiós y ha dejado en penumbra tantas sensaciones, la Academia invita a pasar una tarde de sosiego y luz, entre las piedras amigas, la penumbra amiga, el arte amigo, el cirio amigo y, para los creyentes, envuelta en la memoria del ‘amigo’ que se autoproclamó “Luz del mundo”. En esta tarde de oscuridades, a pesar de las luces de las calles, la Academia desea ofrecer un momento de paz para recordar de la mano de la música tantos paisajes que están grabados en nuestra memoria, de la mano de una partitura intensa y vigorosa como la *Messe de Requiem* de André Campra.

El Sr. Arzobispo, siempre fiel a nuestra convocatoria –gesto que le agradezco en nombre de la Academia–, ha mostrado siempre en sus intervenciones entusiasmo con la creación artística, que en cierta manera es una continuación de la Creación, y que tiene que ver con aquella palabra que resuena en los libros sagrados: “Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza”. Pues bien, en esta tarde viene a mi mente la reflexión de un compositor de genio que fue pilar de la vanguardia de los cincuenta, referente ayer y hoy, aunque la evolución de la música haya desgastado muchas de sus aristas de prepotencia. Me estoy refiriendo a Karlheinz Stockhausen¹, defensor de la creatividad frente a la imposición del mercado. En una entrevista a Mya Tannenbaum, comentaba: “Cuando aún eran pequeños, enseñé a mis hijos la siguiente oración: ‘Señor, Tú lo eres todo. Las galaxias son tus miembros, los soles son tus células, los planetas son tus moléculas y nosotros somos tus átomos’. En mi opinión, la obra de arte representa también nuestra conciencia trascendental, igual que la oración”.

1. Fallecido el 5 de diciembre de 2007.

Aquí estamos muchos esta tarde con el pensamiento puesto en esa conciencia trascendental que tiene poderes increíbles y que pone una sordina en la boca de aquellos versos de Luis Rosales que tanta desazón me provocaron cuando los leí por primera vez: "...jamás me he equivocado en nada, sino en las cosas que yo más quería".

Esta imponente arquitectura, modelo de proporción y austeridad, que denuncia construcciones horribles, nos recuerda la arquitectura interior que debe conformar el edificio de nuestra personalidad, asentada en cimientos de belleza. Una arquitectura que es reto para nuestra carrera de arquitectos de nuestra propia casa, de nuestra propia vida. Ladrillo a ladrillo, piedra a piedra, cada día nos ponemos manos a la obra para seguir en la tarea de construir el edificio que nunca veremos finalizado, y que tanto sufrimiento nos causará.

No puedo evitar referirme a Beethoven, quien se definía como "discípulo del dolor". "No tengo amigos y vivo en la soledad conmigo mismo, pero sé que Dios está más cerca de mí que de otros artistas. Mantengo con Él una relación sin temor. Siempre le he reconocido y comprendido". Eran los tiempos en los que componía la *Misa Solemne*. Arruinado, enfermo y triste consigue el milagro –¡y qué milagro!– de la creación de su *Novena*, "con su glorificación de la Alegría" –en frase de Mauricio Wiesenthal–, una asombrosa plenitud, un prodigio de arquitectura sonora, una exaltación similar a la que provoca ese otro portento de *El Mesías* cuando Haendel se asoma a la excelsitud del *Alleluia*, "El triunfo del hombre sobre el dolor", en palabras del citado escritor. En su sufrimiento, que incluye el aturdimiento por el triunfo clamoroso, pero efímero, que le impide comer y dormir tras el éxito de la *Novena*, es capaz de decir: "Dios no me ha abandonado jamás". Todo pesimismo será destruido con aquella frase imponente de Goethe cuando dijo: "Si el cielo se desploma no ocurrirá nada; caerán de él nubes de alondras". Ya muy enfermo, Beethoven dirá: "El mal conduce al bien". ¿Cómo nos suena esa cantinela del poeta cuando decía "...humildes marionetas cuyos hilos están en manos de la Necesidad"?

Beethoven podía ser todo menos un fantoche. Era compromiso sin fisuras, un titán que murió luchando. Su fe esculpida día a día es su gloria.

La gratitud es una virtud que debe adornar el corazón de la Academia, pues el olvido conduce a la muerte definitiva. En este día de noviembre, mes en que el ciprés toma un protagonismo singular y conmemoramos el fallecimiento de los Académicos D. Manuel de Falla y D. Ángel Barrios, deseamos recordar a todos los que formaron parte de nuestra Corporación, una vez cumplida la misión de ser luz en la sociedad. De manera singular a nuestros compañeros que fallecieron el pasado curso, D. Antonio Moscoso Martos (24-XII-2006) y D. Andrés Soria Ortega (12-VII-2007). Ambos han dejado un vacío cuya frialdad percibimos. Ellos dieron testimonio de búsqueda, superación, defensa de los grandes valores. Granada fue su gran amor. La quisieron con locura. Sus miradas y sonrisas siguen clavadas en nuestro corazón. Si D. Antonio albergaba en su alma los versos de Juan Ramón “Lo que Vos queráis, Señor; / sea lo que Vos queráis”, D. Andrés saboreaba la *Pregiera*, atribuida a Francisco de Asís: “Señor, haz de mí un instrumento de tu paz”. La *Messe de Requiem* de Campra es la ofrenda que dedicamos esta tarde a la memoria de todos los que llevaron en el corazón la Medalla de nuestra Academia. Descansen en paz.

Muestro gratitud al Sr. Arzobispo por el especial interés que tenía en acompañarnos estar tarde, aunque no haya podido por las circunstancias que todos conocemos. No olvidaremos su gesto. Nuestro agradecimiento a la Capilla Real por el vínculo que nos une, por la relación sincera.

Damos las gracias a nuestro compañero D. José Palomares, profeta de la educación musical, un ejemplo de universitario y Académico que hoy se pone al frente de un Coro que fundó con coherencia, y de una orquesta de timbres barrocos. Diez años de vida al frente del Coro de la Facultad de Ciencias de la Educación hablan por sí solos. Si de joven

brilló como laureado pianista, el paso del tiempo le ha dado una feliz madurez que ha incrementado su capacidad de entrega, como prestarse a la colaboración académica de esta tarde. Felicidades al Coro y a la Facultad de Ciencias de la Educación que lo apoya, dando ejemplo de respirar aires de la mejor Europa.

Expreso las gracias a la Orquesta Barroca del Real Conservatorio Superior de Música de Granada cuyo director, compañero nuestro, es ejemplo de gestión y dirección de alto nivel.

Nuestra vida tiene sentido como colaboradores en el acto supremo de la Creación. Por tal razón, en el séptimo día de nuestra vida, cuando nos despedimos de este mundo, podremos descansar satisfechos de nuestro trabajo de auxiliares de este privilegiado vuelo. Más allá de pesimismo, atonías y demás miserias, siempre creeremos que nunca pasará nada porque del cielo caerán "nubes de alondras". Y en el Adviento que se aproxima, además, una lluvia de justos.

Estén atentos al impresionante inicio del *Requiem*. Estoy seguro que se conmoverán los muros de nuestra ciudad interior e intentarán aflorar unas lágrimas de gratitud por los que desde la lejanía o cercanía nos sourín mientras nos invitan a continuar en la divina tarea de crear.

Gracias, Sr. Arzobispo, por autorizarme a hablar desde este lugar de privilegio.

Gracias a todos, y hasta el año que viene, si Dios quiere.

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE GRANADA

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Los trabajos se enviarán a la Real Academia (Palacio de la Madraza, c/ Oficios, 14. 18001 Granada. Teléf. 958 22 80 15). Deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. La lengua de la revista es el español. Se admitirán artículos en otros idiomas con la aprobación del Consejo de Redacción. Todos los artículos se pasan a informe a los miembros de éste y, de considerarse necesario, a evaluadores externos.

Irán precedidos de una hoja en la que figure el título del trabajo, el nombre del autor (o autores), su dirección y teléfono (de ser posible, también la dirección de correo electrónico), así como su situación académica y el nombre de la institución científica a la que pertenece(n). También se hará constar la fecha de envío a la revista.

Los originales se presentarán en soporte informático (Word o WordPerfect) y en papel (en UNE A4 y por una sola cara), a doble espacio -tanto el texto como las notas- y sin correcciones a mano. Cada hoja tendrá entre 30 y 35 líneas, con una anchura de caja entre 60 y 70 espacios, dejando a la izquierda un margen mínimo de 4 cm. para efectuar correcciones. Las páginas irán numeradas correlativamente así como las notas. Los trabajos no superarán las 30 hojas. Los manuscritos se presentarán por duplicado e irán acompañados de dos resúmenes (uno en español y otro en inglés) de un máximo de 10 líneas de extensión (no más de 250 palabras) cada uno de ellos, así como de palabras clave en español y en inglés.

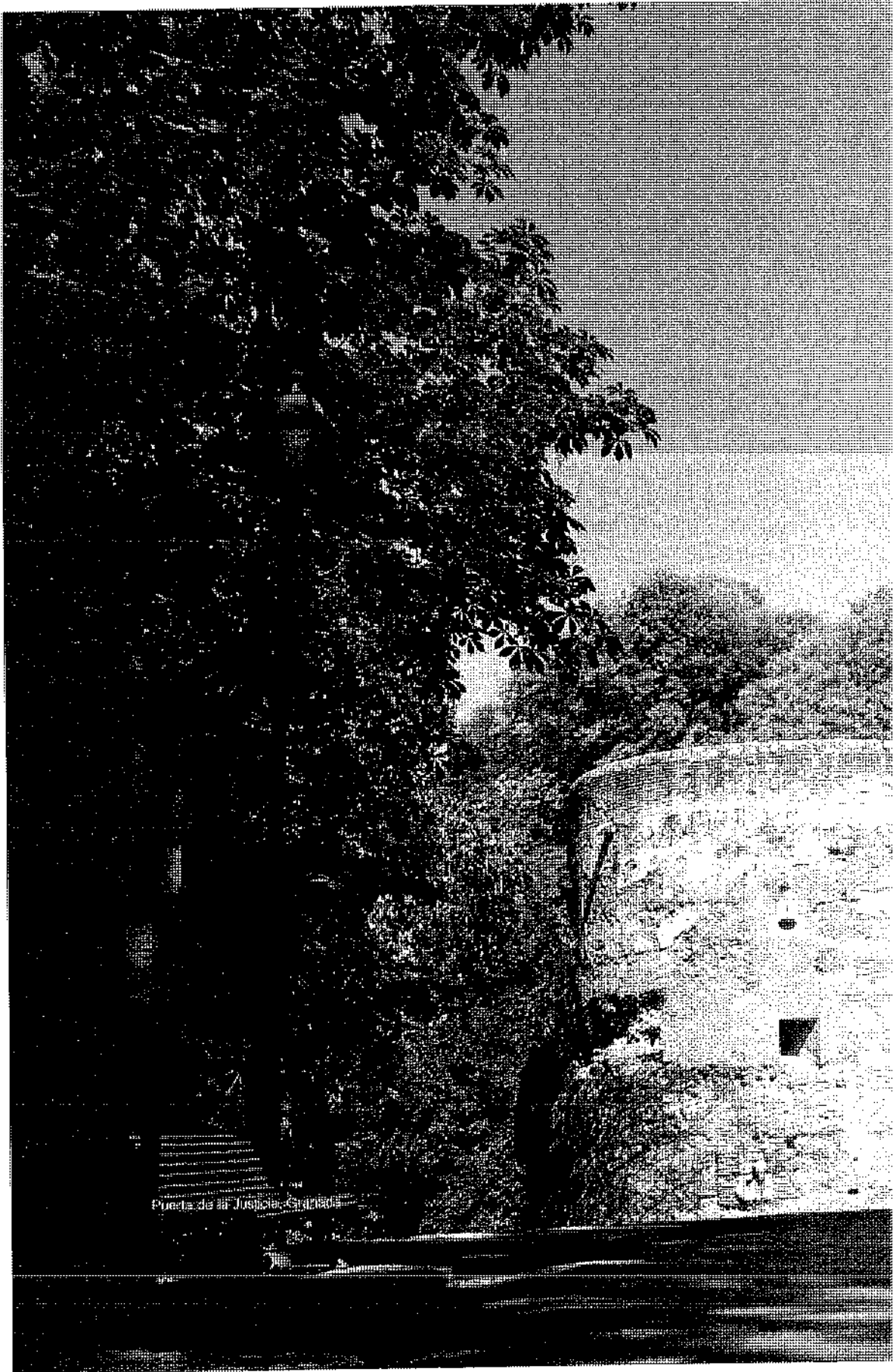
Cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras, etc., se presentarán preferentemente en formato digital (tif.) y siempre en papel, impresos con limpieza y contraste adecuados para su correcta reproducción. Se recomienda que las fotografías sean de la mejor calidad para evitar pérdida de detalles en la reproducción. Se entregarán también preferentemen-

te en formato digital (tif, jpg) e impresas sobre papel brillo. Todas las imágenes se numerarán correlativamente a lo largo del trabajo. La numeración se hará en números arábigos precedidos de la abreviatura fig. Los textos de las diferentes leyendas de las figuras se relacionarán en hoja a parte al final del trabajo. Se podrá indicar asimismo el lugar aproximado de colocación.

Al final del artículo se dispondrá un listado bibliográfico con todas las obras citadas en el texto, dispuestas por orden alfabético de los autores, y cronológicamente para cada autor. Citas bibliográficas: Nombres de los autores: primero el apellido y a continuación las iniciales del nombre. Títulos de libros, en cursiva, Títulos de artículos, entre comillas, Títulos de revistas, en cursiva. Citas de libros: autor, año, título del libro, lugar de publicación. Citas de revistas: autor, año, título del artículo, nombre de la revista, volumen, fascículo (si lo hubiera), páginas de comienzo y final del artículo (solamente los números, sin poner pp o págs.). Para las citas bibliográficas, ya sea dentro del texto o en nota, se seguirá la forma: Apellido o apellidos del autor, año, página(s) o figuras. Si del mismo autor se citan varias obras publicadas en el mismo año, se pondrán letras sucesivas al lado del año tanto en la bibliografía como en las citas. Las citas dentro del texto se pondrán entre paréntesis. Ejemplo: López Cano 1996: 124, o (Northedge 1995b: 198-213).

Los originales se entregarán en versión definitiva no admitiéndose correcciones posteriores una vez compuesta la revista.

La publicación de artículos en el boletín de la Real Academia no da derecho a remuneración alguna; los derechos de edición son de la Real Academia y es necesario su permiso para cualquier reproducción. Los autores recibirán gratuitamente un ejemplar del volumen en el que se publique. El Consejo de Redacción decidirá la aceptación o no de los trabajos, así como el volumen en el que se publicarán. Los originales que no se adapten a estas normas se devolverán a su autor para que los modifique.

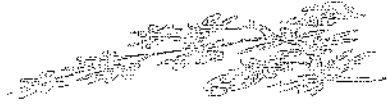


Puerta de la Justicia, Córdoba



El Boleín

número catorce de la
Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias,



se imprimió en los talleres de
La Gráfica, Sociedad Cooperativa Andaluza.
GRANADA.



Real Academia de Bellas Artes
de Nuestra Señora de las Angustias
Granada